



infinita
SECUNDARIA

FORMACIÓN
Cívica y Ética 2



castillo

A Macmillan Education
Company

Luis de la Barreda

Infinita es una serie diseñada por el Departamento de Proyectos Educativos de **Ediciones Castillo**.

Autor: D. R. © 2015 Luis de la Barreda Solórzano

Dirección editorial: Tania Carreño

Gerencia de secundaria: Fabián Cabral

Gerencia de arte y diseño: Cynthia Valdespino

Edición: Tragos Editores y Sara Antonio

Colaboración: David García

Asistencia editorial: Nayeli Antonio y Eimarmene Morales

Revisión técnica: Mónica Martínez

Corrección de estilo: Laura de la Torre

Coordinación de diseño: Rafael Tapia

Coordinación iconográfica: Ma. Teresa Leyva

Coordinación de operaciones: Gabriela Rodríguez

Arte y diseño: Gustavo Hernández y Edwin Ramírez

Supervisión de diseño: Sahie García

Diagramación: Juliana Porras

Iconografía: Ana Malitzin Farfán Nieto

Portada: Juan Bernardo Rosado Solís / Shutterstock

Ilustraciones: León Gabriel Braojos Maya, Rodrigo Azael Hernández Brindis,

Genaro Rubio Vera, Aarón Alejandro Klamroth Bermúdez

Fotografía: Francisco Manuel Palma Lagunas, Juan Carlos Almeida Gomez, Juan José David Morin

García, Mariana Barreiro Guijosa, Archivo agencia EL UNIVERSAL, Associateed Press, Cuartoscuro ,

Getty Images, ©Latinstock México, Photostock, Shutterstock

Producción: Carlos Olvera

Primer edición: junio de 2019

Formación Cívica y Ética 2. Infinita Secundaria

D.R. © 2018 Ediciones Castillo, S.A. de C.V.

Castillo ® es una marca registrada

Ediciones Castillo forma parte de Macmillan Education

Insurgentes Sur 1886, Florida,

Álvaro Obregón, C. P. 01030,

Ciudad de México, México

Teléfono: (55) 5128-1350

Lada sin costo: 01 800 536-1777

www.edicionescastillo.com

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Registro núm. 3304

Prohibida la reproducción o transmisión parcial o total de esta obra por cualquier medio o método o en cualquier forma electrónica o mecánica, incluso fotocopia o sistema para recuperar información, sin permiso escrito del editor.

Impreso en México/*Printed in Mexico*

El libro que tienes en tus manos forma parte de la serie **Infinita** y fue diseñado con la idea de que el aprendizaje, tu aprendizaje, no tiene límites. Pensamos que para que un aprendizaje permanezca, y no lo olvides al terminar el año escolar, debe ser significativo, es decir, tiene que relacionarse con lo que ya sabías, con lo que vives, ves y haces todos los días, y te permita continuar aprendiendo a lo largo de tu vida.

Con estos libros de la serie **Infinita** queremos que aprendas de manera permanente los temas de cada asignatura, y que desarrolles habilidades, actitudes y valores que te permitan reflexionar, expresar tu opinión, resolver problemas y contribuir a la construcción de un mundo en donde prevalezca el aprecio por la dignidad humana, la solidaridad, la empatía, el respeto, el rechazo a todas las formas de discriminación y violencia, y el cuidado de nuestro planeta.

El libro de **Formación Cívica y Ética 2** ha sido elaborado pensando en ti, en que sea un vehículo que, junto con la guía de tu profesor, te permita tomar conciencia de quién eres, de tu relación con otros, así como de los valores y principios que promueven la convivencia y el bien común en la sociedad.

A lo largo de sus tres unidades, segmentadas en secuencias, el material que tienes ante ti te guiará en el desarrollo de tus habilidades para reflexionar y analizar situaciones del mundo en que vives, y te permitirá evaluar periódicamente tus avances respecto a temas como la construcción de una vida sana, la equidad de género, el reconocimiento de estereotipos y prejuicios en los medios de comunicación, la promoción de la paz, las libertades para convivir en sociedad, el valor de la inclusión, el ejercicio de la democracia, el reconocimiento del sistema político y de las funciones de la autoridad, así como la importancia de la participación ciudadana.

Esperamos que este libro sea provechoso para ti.

Los editores

Presentación	3
Conoce tu libro	8

Unidad 1 12

Me preparo	14
------------------	----

Aprendizaje esperado	Secuencia	Lecciones	Página
Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación y que influyen en la construcción de identidades.	1. Postura crítica y construcción de la identidad	1. Los adolescentes ante la difusión de información	16
		2. La importancia de la postura crítica en la construcción de identidades	20
Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.	2. Responsabilidad y situaciones de riesgo	1. Soy responsable de mi salud integral	26
		2. Decido por mi salud	30
	3. Derecho a la protección y la salud integral	1. Crecer en un ambiente protector y saludable	34
		2. Exijo mis derechos	38
Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio.	4. Implicaciones de la equidad de género	1. La equidad de género como principio social fundamental	40
		2. La equidad de género en las relaciones afectivas como amistad y noviazgo	46
Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación).	5. Decisiones autónomas en la vida del adolescente	1. Los intereses del adolescente	50
		2. Me informo antes de actuar	58

Aprendizaje esperado	Secuencia	Lecciones	Página
Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal.	6. Influencias en la construcción de mi identidad	1. La influencia de otras personas en la construcción de mi identidad	62
		2. La influencia de grupos en la construcción de mi identidad	66

Proyecto	72
Lo que aprendí	74
Convivo	76
Evaluación	77
Cívica y Ética práctica	79

Unidad 2 80

Me preparo	82
------------------	----

Aprendizaje esperado	Secuencia	Lecciones	Página
Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos.	7. Las libertades fundamentales	1. La libertad como garantía de todo ciudadano	84
		2. Decisiones autónomas	92
Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.	8. Construcción de una sociedad equitativa y justa	1. Todos iguales ante la ley	94
		2. Por una sociedad equitativa y justa	100
Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.	9. Análisis del conflicto	1. Aprender del conflicto	104
		2. Analizando el conflicto	110

Aprendizaje esperado	Secuencia	Lecciones	Página
Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, grupos, pueblos y naciones.	10. La cultura de paz en las relaciones humanas	1. La cultura de paz en construcción	114
		2. Implicaciones de la cultura de paz	118
Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.	11. Postura no violenta ante los conflictos	1. Cultura de paz en los conflictos interpersonales	122
		2. La cultura de paz en la lucha social y política	126
Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia.	12. Promoción de una cultura incluyente e intercultural	1. Diversidad en nuestra vida cotidiana	130
		2. Hacia una cultura de la inclusión y la interculturalidad	136

Proyecto	140
Lo que aprendí	142
Convivo	144
Evaluación	145
Cívica y Ética práctica	147

Unidad 3 148

Me preparo	150
------------------	-----

Aprendizaje esperado	Secuencia	Lecciones	Página
Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio.	13. Imparcialidad de las normas y las leyes	1. Aplicación de las leyes y las normas	152
Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño.	14. Responsabilidades y atribuciones de los servidores públicos	1. Responsabilidades y atribuciones	160
		2. Análisis del desempeño de los servidores públicos	166

Aprendizaje esperado	Secuencia	Lecciones	Página
Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.	15. Funcionamiento del sistema político mexicano	1. El sistema político mexicano	170
		2. Estado mexicano como Estado democrático	176
Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.	16. Participación ciudadana en la vida democrática	1. Participación ciudadana y Estado de derecho	180
		2. Cómo podemos participar	186
Comprende que en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.	17. El papel de la democracia en la solución de necesidades colectivas	1. Importancia de la participación democrática	192
		2. Somos parte de la solución	196
Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.	18. Visión crítica de la participación ciudadana	1. Importancia de la participación ciudadana	200
		2. Los retos de la participación ciudadana	206

Proyecto	210
Lo que aprendí	212
Convivo	214
Evaluación	215
Cívica y Ética práctica	217
Metodología de proyecto	218
Bibliografía	220
Créditos iconográficos	223

Conoce tu libro

Tu libro se encuentra dividido en tres unidades y cada una se organiza en secuencias, que a su vez se dividen en lecciones.

Entrada de unidad

La **entrada de unidad** incluye una imagen acompañada de un texto introductorio; ambos están relacionados con algún contenido de la unidad. También hay preguntas que fomentarán tu curiosidad.



En esta página encontrarás los **temas** que estudiarás en las secuencias didácticas de cada unidad.

Me preparo

Se trata de un conjunto de **actividades** que aparecen al inicio de cada unidad, para que descubras lo que sabes acerca de los temas que estudiarás.



Al costado de cada actividad se indica el tema de la unidad con el que se relaciona.

Organización de las secuencias

Cada **secuencia** se organiza en **lecciones**, unidades didácticas que abordan contenidos indispensables para atender los aprendizajes esperados. En cada lección se identifican tres momentos: inicio, desarrollo y cierre.

El **Inicio** corresponde a una actividad (problema, situación, historia, lectura de imagen o caso) que busca despertar tu interés por el tema.



En la etapa de **desarrollo** de cada lección se abordan los contenidos y los aprendizajes esperados: se expone la información y se emplean además recursos didácticos como gráficas, esquemas, tablas e imágenes.

Actividades

En las lecciones hay actividades variadas e interesantes con propósitos definidos, que te ayudan a consolidar habilidades. El principal soporte para hacerlas será tu cuaderno, a menos que se indique otro medio.



La **habilidad** o destreza que se desarrolla en cada actividad se resalta en anaranjado.



Además, en el cierre de la secuencia, encontrarás la sección **Piensa y sé crítico** en la que vincularás e integrarás tus conocimientos para explicar y **tomar postura** con respecto de una situación real.

Al final de la lección, en el **cierre**, hallarás una actividad cuya finalidad es aplicar lo aprendido.

Secciones de apoyo

Conoce más

Hallarás recomendaciones de libros, revistas y películas, así como de páginas electrónicas que pueden servirte para realizar alguna investigación, o bien para ejemplificar o profundizar en algún contenido.



Glosario

A lo largo del texto encontrarás algunas palabras resaltadas en azul; su significado aparece en un recuadro al margen.

Portafolio*

En algunas actividades elaborarás productos (resúmenes, mapas, figuras), los cuales reunirás en tu portafolio de evidencias.

* Recuerda que tu portafolio es una herramienta que aporta evidencias de tu aprendizaje y contribuye a tu evaluación. Para elaborarlo, puedes utilizar un folder de cartón o de otro material que te permita organizar tus materiales en tres apartados, uno por trimestre. Si tienes acceso a Internet, también puedes buscar tutoriales para elaborar un portafolio digital en el que, además, podrás recopilar audios y videos.

Infografía

Se trata de un recurso gráfico atractivo que, de manera sintética, explica un hecho o proceso; incluye unas preguntas para analizar o reflexionar acerca de lo que observaste y reflexionaste en la infografía.



Secciones finales de unidad

Lo que aprendí

Se trata de un conjunto de actividades que aparecen al final de cada unidad, diseñadas para aplicar lo que sabes acerca de los contenidos que estudiaste.

U1 Lo que aprendí

1. ¿Cómo se relacionan el imperio de la ley y la división de poderes con la garantía jurídica de derechos y libertades fundamentales?
2. ¿Qué rol desempeña el Poder Judicial en el Estado de Derecho?
3. ¿Qué rol desempeña el Poder Legislativo en el Estado de Derecho?
4. ¿Qué rol desempeña el Poder Ejecutivo en el Estado de Derecho?
5. ¿Qué rol desempeña el Poder Judicial en el Estado de Derecho?
6. ¿Qué rol desempeña el Poder Legislativo en el Estado de Derecho?
7. ¿Qué rol desempeña el Poder Ejecutivo en el Estado de Derecho?
8. ¿Qué rol desempeña el Poder Judicial en el Estado de Derecho?
9. ¿Qué rol desempeña el Poder Legislativo en el Estado de Derecho?
10. ¿Qué rol desempeña el Poder Ejecutivo en el Estado de Derecho?

Actividad de aplicación:

El Poder Judicial es el encargado de interpretar y aplicar la ley. ¿Qué rol desempeña el Poder Judicial en el Estado de Derecho?

Actividad de reflexión:

¿Qué rol desempeña el Poder Legislativo en el Estado de Derecho?

Actividad de síntesis:

¿Qué rol desempeña el Poder Ejecutivo en el Estado de Derecho?



Un nuevo año comienza y la adolescencia todavía te genera satisfacciones y retos. Debido a la convivencia con tus compañeros de escuela, tus familiares y los miembros de la comunidad, y la interacción que tienes con los medios de comunicación y las redes sociales, aún enfrentas situaciones que contribuyen a conformar tu identidad y que, a veces, implican riesgos. Por ello, esta etapa de tu vida te demanda una actitud reflexiva, crítica y responsable, que te permita preservar tu salud e integridad, sin ceder a presiones sociales, y que te ayude a cultivar relaciones sanas. En este momento, ¿cuáles o quiénes son tus mayores influencias?



U1

Eje: Conocimiento y cuidado de sí

Secuencia 1. Postura crítica y construcción de la identidad

Secuencia 2. Responsabilidad y situaciones de riesgo

Secuencia 3. Derecho a la protección y la salud integral

Eje: Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad

Secuencia 4. Implicaciones de la equidad de género

Eje: Ejercicio responsable de la libertad

Secuencia 5. Decisiones autónomas en la vida del adolescente

Eje: Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad

Secuencia 6. Influencias en la construcción de mi identidad

Construcción de una postura crítica ante la difusión de información

1. Observa las imágenes y contesta.



a) ¿Qué representan las imágenes mostradas?

b) ¿Para qué se utilizan?

c) ¿De qué manera influyen en tu forma de ser?

Responsabilidad ante situaciones de riesgo

2. Recuerda lo que aprendiste en primer grado sobre tu derecho a la salud y completa las frases.



Soy una persona saludable porque _____

Realizo acciones que favorecen mi salud como _____

Derecho a la protección de la salud integral

3. Lee la frase y realiza lo que se indica.

Los derechos humanos buscan defender la dignidad humana y favorecer el desarrollo integral de las personas.

a) Explica qué entiendes por desarrollo integral.

b) Identifica qué aspectos de tu derecho a la salud se relacionan con tu desarrollo integral y menciónalos.

4. Escribe en los recuadros tres características que consideres propias de cada sexo.

Implicaciones de la equidad de género

Masculino



Femenino



a) Señala ahora tres características que consideres propias de cada género.

Mujeres



Hombres



b) Según tu experiencia, ¿hombres y mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades? Argumenta tu respuesta.

5. Lee el siguiente párrafo y contesta.

Análisis de información para tomar decisiones

Nuestra manera de comportarnos cambia con el tiempo. Si bien durante nuestra niñez solemos hacer lo que nos piden los adultos (padres, madres, docentes, etcétera), en la adolescencia buscamos cumplir un papel más activo en las decisiones que nos involucran.

a) ¿Qué decisiones (importantes) tomas en esta etapa de tu vida?

b) ¿Qué factores consideras antes de tomar una decisión?

6. Tómate un momento para reflexionar sobre tu persona y escribe en cada recuadro lo que se pide.

Influencia de personas y grupos en la propia identidad

Características y atributos que me distinguen de los otros y me hacen ser una persona única y valiosa	Nombres de los grupos sociales a los que pertenezco que pienso que han influido en mi forma de ser

Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y los medios de comunicación y que influyen en la construcción de identidades.

L1 Los adolescentes ante la difusión de información

Inicio

1. Reúnete con un compañero, observen las imágenes y discutan.



- a) Como jóvenes, ¿qué medios suelen utilizar para obtener información y mantenerse comunicados?
 - b) Cuando necesitan información confiable, ¿a qué medio acuden y por qué razón?
 - c) ¿Consideran que la información brindada por los medios masivos de comunicación y las redes sociales influye en su manera de ser y de pensar? ¿Por qué?
2. Compartan sus respuestas con el grupo y concluyan qué importancia piensan que tienen los medios de comunicación y las redes sociales en su vida cotidiana.

* En las lecciones encontrarás actividades variadas con propósitos definidos, que te ayudarán a consolidar habilidades. El principal soporte para hacerlas será tu cuaderno, a menos que se indique otro medio.

Desarrollo

Conoce más

El aumento en la conectividad y la posibilidad de transportar artefactos tecnológicos han incrementado el tiempo en que las personas permanecen conectadas a las redes sociales. Consulta el Índice de Desarrollo de las TIC en www.edutics.mx/Uyy (consulta: 26 de junio de 2018).

Influencia de los medios de comunicación y las redes sociales durante la adolescencia

Es evidente, los medios masivos de comunicación (MMC) y las redes sociales (RS) influyen en nuestra vida cotidiana y familiar, y en la manera de pensar, percibir y socializar (conductas, costumbres, actitudes, intereses, estereotipos y aspiraciones). Recibimos información de ellos constantemente, ya sea que escuches la radio, leas noticias o libros, veas televisión o juegues videojuegos e incluso que utilices el celular para entrar a internet, en cada caso, la información que recibes tiene un objetivo particular; venderte algo, orientarte, incitarte a actuar, promover una idea, etcétera.

Los MMC y las RS se han extendido de tal modo en la sociedad que han ocupado un papel relevante en diferentes ámbitos: las redes sociales virtuales, que conectan las computadoras y los teléfonos celulares, posibilitan la integración de grupos con intereses comunes que comparten datos: información, fotografías, videos y mensajes, entre otros.

Los MMC y las RS constituyen una importante fuente de aprendizaje: mediante ellos adquirimos conocimientos, cultura, comportamientos y hábitos, por lo que, sin duda, resulta relevante distinguir la información que difunden.

¿Sabes qué funciones cumplen los MMC y las RS, además de comunicar e informar? Observa el esquema 1.1.

Esquema 1.1 Principales funciones de los MMC y las RS



Elaborado con base en "¿Cuáles son las funciones de los medios de comunicación?"; Ciberresponsales, Red de jóvenes periodistas, www.ciberresponsales.org/pages/%C2%BFcu%C3%A1les-son-las-funciones-de-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n (consulta: 18 de junio de 2018).

Identifica y reflexiona

1. Revisa el esquema anterior, reflexiona y haz lo que se solicita.
 - a) Nombra las dos funciones que consideras más importantes.
 - b) Nombra las dos funciones que suceden comúnmente.
 - c) Nombra las dos funciones que más influyen en el desarrollo de tu identidad.
2. Comparte tus respuestas con el grupo y posteriormente, entre todos, registren sus resultados en el pizarrón.
3. Analicen los resultados y formulen una conclusión sobre la funcionalidad de los MMC y las RS.

Los especialistas en temas sociales afirman que: actualmente los MMC y las RS se han orientado en generar ganancias económicas —enfocándose en ámbitos como el entretenimiento, el comercio o la mercadotecnia— y han relegado de sus funciones tareas indispensables para la conformación de la identidad y desarrollo armónico de las personas —como la enseñanza, la comunicación social y las acciones formativas—. Un ejemplo de ello puede verse en la proliferación de programas con poco contenido, y la carencia de programas educativos en la televisión abierta.

Como estudiaste en tu curso anterior, la etapa que estás viviendo es crucial, pues representa la transición hacia la fase adulta y durante ella adquieres muchas de las capacidades y habilidades que te permitirán desenvolverte en el futuro. Además, cada día enfrentas la influencia de los medios y el difícil reto de discernir, de entre un sinfín de información, aquella que contribuya a tu desarrollo personal y a la conformación positiva de tu **identidad**. La que, como recordarás, es —en términos generales— el conjunto de valores, comportamientos, creencias y tradiciones que has adquirido a lo largo de la vida, en la convivencia con tu familia y la sociedad: tus padres, familiares, amigos, maestros y, por supuesto, los medios de comunicación y las redes sociales.

Conoce más

Los medios de comunicación influyen en nuestra forma de pensar. Descubre cómo consultando el texto "La influencia de los medios de comunicación en el comportamiento". Disponible en www.edutics.mx/Unk (consulta: 20 de mayo de 2018). También te sugerimos el libro *Publicidad y comunicación*, escrito por Eulatio Ferrer, FCE, 2002.

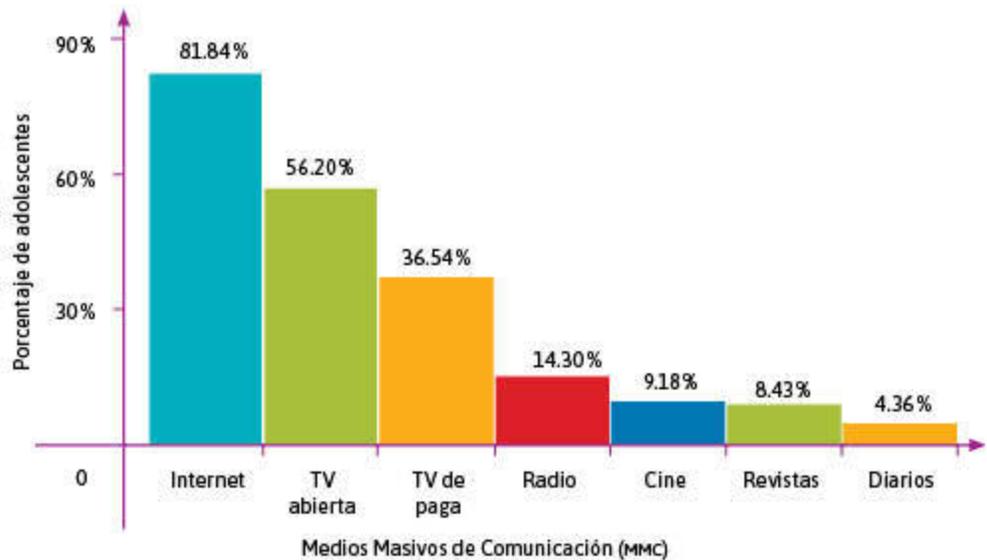


Figura 1.1 ¿Has pensado cuántas horas al día estás en contacto con los MMC y las RS?

Por lo anterior, resulta muy importante que consideres que la influencia de los MMC y las RS en el proceso de socialización y conformación armónica de tu identidad depende, en buena medida, de la calidad de la información que transmiten o que se difunde por medio de ellos, así como de las habilidades que tengas para saber analizarla y discriminarla.

¿Has pensado cuántas horas al día estás en contacto con los MMC y las RS, a veces de manera consciente y otras casi inconscientemente (figura 1.1)? Su influencia y función en la sociedad actual se vuelve trascendental, ya que, como nunca antes, los adolescentes del siglo XXI están expuestos intensa y cotidianamente a múltiples materiales audibles y audiovisuales. Aunado a ello, el desarrollo tecnológico de las últimas décadas les permite utilizar distintos dispositivos electrónicos —teléfonos móviles, tabletas, consolas de videojuegos, computadoras, etcétera— que brindan mayor accesibilidad a los MMC y las RS (gráfica 1.1).

Gráfica 1.1 Consumo general de medios en adolescentes



Fuente: www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/comunicacion-y-medios/adolescentesradiotvinternet300418.pdf (consulta: 25 de mayo de 2018).

Analiza y compara

- Analiza la información de la gráfica 1.1 y contesta de acuerdo con los porcentajes.
 - ¿Cuál es el MMC que más utilizan los adolescentes?
 - ¿Cuáles son los tres MMC que emplean menos?
 - ¿A qué crees que se deba esto?
 - ¿Cuál es el MMC que más consumes?
 - ¿Cuál consumes menos? ¿Por qué?
- Comparte tus respuestas con tus compañeros y determina con ellos cuáles son los MMC que más se usan en tu grupo.
 - Reflexionen sobre por qué usan más esos medios que otros.
 - Expliquen por qué no hacen uso de los demás medios.

Independientemente de su función, la información de algunos MMC y algunas RS puede tener varios inconvenientes:

- Generar o reforzar estereotipos (la percepción que se tiene de las cualidades y actividades adecuadas para una persona basándose en un prejuicio) en programas, anuncios publicitarios e información transmitida. Por ejemplo; cuando se muestra constantemente a la mujer como la encargada del cuidado del hogar y la familia, y al hombre como el proveedor, sin importar que estos roles no son propios de un género (figura 1.2).
- Presentar información falsa como si fuera real para manipular el punto de vista de quien recibe la información. Este tipo de contenido se realiza con la intención de engañar, desprestigiar o enaltecer a algo o a alguien.
- Difundir modelos sociales, conductas, actitudes, valores, etcétera, que responden a una ideología dominante —nacional o internacional— y, en muchos casos, no corresponden con la realidad y el contexto habitual de los adolescentes.
- Omitir o alterar la información real para manipular la opinión o los intereses de compra de un producto; por ejemplo, las jugosas hamburguesas promocionadas con imágenes vistosas en diferentes medios de comunicación, que distan mucho de las que se entregan en los establecimientos, o los videos o audios en los que se fragmenta un discurso para transmitir un mensaje alterado a quienes lo ven o escuchan.



Figura 1.2 Durante mucho tiempo, la labor fundamental de las mujeres estuvo restringida al cuidado de la familia y a la educación de los hijos, por lo que se convirtió en un estereotipo.

1. Lee el siguiente testimonio y contesta.

Mi nombre es Raúl y todos los días me levanto a las seis de la mañana. Prendo la tele, me arreglo, desayuno y me voy a la escuela. Estoy en clases, convivo con mis amigos y luego regreso a mi casa en camión; aunque se tarda un buen, lo prefiero porque el sol quema a morir. Escucho la estación de radio que pone el chofer y a veces platico con alguien. En mi casa, lo primero que hago al llegar es prender la tele, tomar un refresco que me quite la sed y checar qué hay de nuevo en mis redes sociales. Después, caliento la comida en el micro y veo la tele mientras como. Más tarde, limpio mi cuarto y hago la tarea; cuando termino, me pongo a chatear y a ver videos en internet. Ceno y veo algo de tele con mis papás hasta las diez de la noche; luego, vuelvo a ver el chat hasta que me da sueño y me duermo.

- ¿Cómo es la relación de Raúl con los MMC y las RS?
 - ¿Con cuáles interactúa más? ¿Cuáles influirán más en él? ¿Por qué?
 - ¿Cómo inciden los MMC y las RS en la conformación de su identidad?
 - ¿Puedes reconocer en su comportamiento alguna conducta derivada de la influencia de los MMC y las RS? Argumenta tu respuesta.
2. Describe cómo influyen en ti los MMC y las RS con los que interactúas con base en estos aspectos:
- Medio o red con el que más interactúo.
 - Tiempo que dedico a cada medio o red.
 - Percepción que tengo respecto a la información que recibo de esos medios o redes.
 - Acciones que llevo a cabo a partir de la información que recibo de éstos.

Cierre

Portafolio

P

Compara tus respuestas con la información de la gráfica 1.1. Registra tus observaciones.

L2 La importancia de la postura crítica en la construcción de identidades

Inicio

1. Observa estos anuncios publicitarios y contesta.



- ¿Qué anuncian?
 - ¿Cuál es su objetivo?
 - ¿Qué características poseen los personajes que aparecen en ellos?
 - ¿Cuál es el mensaje que dan?
 - ¿Comprarías los productos que anuncian? ¿Por qué?
 - ¿Consideras que son verdad los eslóganes que presentan? ¿Cómo lo sabes?
- Comparte tus respuestas con un compañero.
 - Discutan la siguiente pregunta: ¿por qué es importante evaluar críticamente la información que difunden los MMC y las RS?

Desarrollo

Conoce más

La Organización de las Naciones Unidas, ONU, reconoció la importancia del acceso a la información como instrumento para cambiar la manera en que vemos el mundo. Obtén más información al respecto en www.edutics.mx/Uev (consulta: 20 de mayo de 2018).

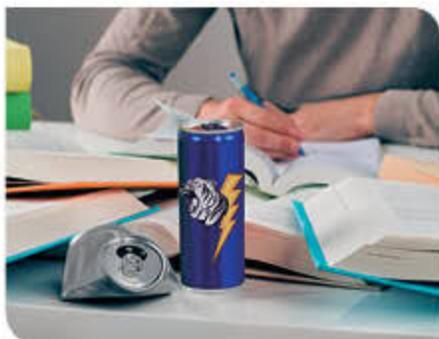


Figura 1.3 En muchas ocasiones, la información que se difunde en los MMC y las RS reproduce conductas contrarias al desarrollo del adolescente y el bienestar de la sociedad.

Adopción de una postura crítica

¿Acostumbas analizar la información que recibes de los diarios, las revistas, la televisión, la radio y las redes sociales? Cuando ves o escuchas un anuncio publicitario, ¿reflexionas sobre su contenido? ¿Asumes una postura crítica ante la información y los mensajes que aparecen en los medios masivos de comunicación (MMC) y las redes sociales (RS)?

Estas preguntas, además de estar vinculadas con la lección anterior y la actividad que acabas de realizar, se relacionan con el hecho de que, en gran medida, la publicidad de varios

de los productos que utilizamos cotidianamente se basa en estereotipos de belleza, comportamiento, personalidad, roles de género o étnicos, etcétera, que —las más de las veces— son inadecuados.

Por ello, una de las principales preocupaciones sobre el impacto de los MMC y las RS en las personas tiene que ver con la manera en que la información que transmiten o dejan de transmitir influye en sus conductas y hábitos, especialmente en los de los adolescentes, por lo que resulta necesario desarrollar una postura crítica (figura 1.3).

La **postura crítica** supone un proceso mental en el que los hechos y las circunstancias se analizan reflexivamente para comprenderlos y evaluarlos, lo cual permite tomar una decisión razonable. Este proceso es contrario a dejarse llevar mansamente.

Quien asume una postura crítica pone en práctica acciones como las siguientes.

Esquema 1.2 Acciones que evidencian una postura crítica



Actuar por imitación, por seguir la moda o por "quedar bien" con el grupo significa rechazar nuestra propia autonomía —renunciar a ser libres—; es como ser la hoja que se desprende del árbol y que es arrastrada por la corriente del arroyo sin poder hacer nada para cambiar su destino.

Glosario G

Aseverar. Afirmar algo con convencimiento.

Lo que hace que nuestra vida sea vivida humanamente es esa facultad de decidirnos. Hace más de dos mil años, Aristóteles **aseveró**: "Se consideran como causas la naturaleza, la necesidad, el azar y también la inteligencia y todo lo que depende del hombre. Y todos los hombres deliberan sobre lo que ellos mismos pueden hacer". La deliberación —facultad intelectual exclusiva de los seres humanos— consiste en examinar atenta y detenidamente los pros y los contras de los motivos y las posibles consecuencias de una decisión antes de adoptarla.

Entonces, una postura crítica se construye al tomar decisiones responsablemente mediante el análisis reflexivo de la información disponible; donde la persona considera sus propios deseos e intenciones, las ventajas, desventajas y consecuencias de sus acciones, así como evita ser influido negativamente por otras personas (mediante manipulación, desinformación, estereotipos, difamación, etcétera).

Al tomar esta postura, por ejemplo, nos es posible contratar bienes o servicios con base en un juicio razonado y autónomo, y no solo a partir de lo que nos dice la publicidad difundida a través de los MMC o las RS (figura 1.4).



Figura 1.4 Para adquirir un producto con base en un juicio razonado y autónomo hay que formarnos una postura crítica.



Figura 1.5 Una actitud reflexiva y crítica de los MMC y las RS impide que caigamos en estereotipos.

Postura crítica ante estereotipos

Como se había mencionado, los MMC y las RS pueden generar o reforzar estereotipos en sus programas y anuncios publicitarios relacionados con diferentes aspectos: belleza, comportamiento, personalidad, roles de género o étnicos, etcétera (figura 1.5).

Los **estereotipos** limitan la libertad de las personas al dictarles quién deben ser y cómo deben comportarse, ellos incitan a abandonar nuestra individualidad para adoptar un rol rígido que termina por dañarnos y también a los demás. Hay muchos estereotipos, por ejemplo: guapo o feo, listo o tonto, *nerd* (muy inteligente y apasionado con el conocimiento científico pero socialmente torpe), *cool* (amigable y desenfadado), *freak* (raro), *chilango* (de la Ciudad de México), *norteño* (del norte del país), *naco* (de mal gusto), *fresa* (de clase alta), *indio* (referido a indígena), etcétera. Incluso los términos "hombre" y "mujer" resultan estereotípicos cuando se usan para limitar las posibilidades de una persona.

Por ejemplo, el estereotipo de *mujer*, difundido constantemente en programas de televisión y comerciales, la encasilla como esposa y madre, dedicada a las labores del hogar y al cuidado de los hijos —como si tales actividades fueran sólo su responsabilidad o no pudiese desempeñarse adecuadamente en muchas otras—. Y lo mismo sucede con los *hombres*, retratados en varios comerciales como grandes proveedores, pero al mismo tiempo torpes, que sólo saben mirar la televisión y el fútbol —como si la delicadeza, la consideración y la participación en labores del hogar fueran algo ajeno a ellos—.

Durante la adolescencia, una etapa donde buscas tu identidad y puedes sentir la necesidad de pertenencia, es importante que evites dejarte influir por estereotipos, que evalúes frecuentemente las razones de tu actuar y recuerdes que ¡tú decides quién quieres ser!

Analiza y reflexiona

1. Observa las imágenes y responde las preguntas en una hoja blanca.



- a) ¿Qué estereotipos relacionados con el género y la belleza se refuerzan con estas imágenes?
 - b) ¿Qué estereotipos se rompen? ¿Por qué?
 - c) ¿Qué otros estereotipos relacionados con el género y la belleza identificas en los medios de comunicación y las redes sociales que utilizas?
2. Comparte en equipo tus respuestas y reflexiona con tus compañeros acerca de la importancia de reconocer estos estereotipos en la construcción de su identidad. Anota tus conclusiones.

Portafolio



Guarda tus conclusiones para que las uses más adelante.

Postura crítica ante la información que promueve el consumo de productos y servicios

Los MMC y las RS también se relacionan con nuestros patrones o hábitos de consumo, pues todo el tiempo ofrecen infinidad de productos y servicios (figura 1.6). Esto también demanda de nuestra parte el desarrollo de una postura crítica y autónoma que nos ayude a:

- evitar caer en el **consumismo**, es decir, en la adquisición irracional y exagerada de artículos y productos que no necesitamos;
- analizar los productos que se ofrecen para dejar de adquirir aquellos que afectan nuestra salud física o desarrollo emocional;
- reconocer de entre distintos productos los que realmente son útiles, y
- distinguir información engañosa en la publicidad que pueda inducirnos a realizar una compra inútil.

Con frecuencia, los medios de la comunicación y las redes sociales utilizan diversas estrategias para incitarnos a comprar algún producto; por ejemplo, buscan que personas reconocidos y admirados —como estrellas del rock, actrices, actores o deportistas— promuevan sus productos, para que personas deseosas de ser como sus ídolos gasten su dinero en objetos que realmente no necesitan. Igualmente, otra estrategia que utilizan es “imponer una moda” que incite a las personas a comprar prendas —como jeans, collares, suéteres o playeras— para no estar out (fuera de las tendencias), lo cual ocurre no sólo con la ropa sino también con la tecnología, por ejemplo, muchas personas desean tener la versión más actualizada en telefonía móvil, aunque su equipo actual sea completamente funcional.



Figura 1.6 Analizar las características de los productos nos permite elegir aquellos que favorecen nuestra salud física y mental.

Identifica e infiere

1. Lee el texto y contesta las preguntas.

Quando compras, ¿en qué te fijas?

Aunque un buen tip, antes de realizar una compra, es pensar en el precio, la funcionalidad y la calidad del objeto, lo cierto es que estas cualidades pueden llegar a un segundo término para algunas personas. Por ejemplo; algunos individuos consideran que lo verdaderamente importante es la marca —para ellos es el nombre o signo impreso lo que impregna de valor a un producto—. Otros privilegian que el objeto en cuestión esté a la moda, por lo que contrastan el producto que desean comprar con los estándares de actualidad y desechan de su vida todo aquello que no cumpla con los parámetros de la publicidad actual, a pesar de su utilidad o funcionalidad.

- a) ¿Qué aspectos consideras antes de adquirir un producto o servicio?
 - b) ¿Qué opinas de que las personas basen sus decisiones de compra en la moda o las marcas?
 - c) ¿Consideras que los MMC y las RS influyen en tus hábitos de consumo?, ¿cómo lo sabes?
 - d) ¿Por qué conviene analizar la información que se recibe a través de los MMC y las RS?
2. Formen equipos y elaboren una conclusión acerca de la forma en que podrían comprar productos de forma razonada.

Portafolio

P

Registra y conserva las conclusiones a las que llegaron. ¿Cómo se relacionan con la construcción de su identidad?



Figura 1.7 El consumismo impide que las personas reconozcan sus verdaderas necesidades.

El **consumismo**, la adquisición irracional y exagerada de artículos y productos, puede llegar a convertirse en una conducta adictiva al perderse el control sobre el razonamiento y el comportamiento al momento de realizar compras. Un indicador de este tipo de desorden es la adquisición excesiva de productos que no se necesitan —y realmente no se desean— así como la aparición de deudas y la carencia de dinero para solventar gastos que sí son indispensables (figura 1.7).

El reto a la hora de comprar es aprender a mantener una postura crítica para identificar productos que satisfagan nuestras necesidades reales y se encuentren dentro de nuestras posibilidades de compra. Esto implica, por supuesto, no dejarse influir por la publicidad de empresas cuya única intención es atraer el interés de los consumidores bajo falsas promesas de realización personal.

Analiza e infiere



1. Busca una propaganda publicitaria en revistas, periódicos o internet, donde se presenten personas jóvenes como tú y responde las preguntas.
 - a) ¿Qué características (emociones, apariencia, atuendo, etc.) muestran las y los jóvenes presentados en la publicidad que encuentres?
 - b) ¿Por qué crees que presenten y resalten dichas características?
 - c) Sin mantener una postura crítica, ¿consideras que la publicidad podría influir negativamente en la percepción que tienes de ti mismo, tu conducta o en tus hábitos de consumo? Explica por qué.

Como habrás inferido de la actividad anterior, muchas veces la motivación que usa la publicidad para promover un producto tiene que ver más con la forma en que éste se presenta y con los mensajes que están detrás de él, que con su calidad y funcionalidad. A pesar de ello, la influencia que los MMC y las RS podría tener sobre nuestra identidad o patrones de consumo dependerá de asumimos o rechazamos una determinada conducta en ejercicio de nuestra libertad, la cual podemos ejercer a la ligera —sin reparar en si realmente actuamos por convicción y sin pensar en las consecuencias— o a partir de una postura crítica.

Dicha postura puede permitirte, por ejemplo, analizar la publicidad habitual de los productos denominados como **comida chatarra** con base en lo que has aprendido en tu curso de Biología sobre los principios básicos que contribuyen a tener una buena nutrición, los cuales implican cuidar tu ingesta de azúcares y grasas saturadas, incluir proteínas de origen animal y vegetal en tu alimentación, y aumentar tu consumo de verduras, frutas y cereales integrales.

Ejercer una conducta crítica te permitirá mantener hábitos de consumo saludables y una economía estable, además de ser consecuente con tu identidad.

Glosario

Comida chatarra.

Producto comestible que posee un escaso valor nutricional y favorece el sobrepeso y la obesidad cuando se consume de manera constante.

Evalúo y comunico

1. Lean en grupo el siguiente texto y contesten las preguntas.

Prohíben anunciar comida “chatarra” en ciertos horarios de TV

En 2014, las autoridades sanitarias de nuestro país prohibieron la publicidad, en televisión y cine, de alimentos que no cumplan con ciertos requisitos de calidad nutricional —incluidos refrescos, botanas, confitería y chocolates— en los siguientes horarios; de 14:30 a 19:30 horas de lunes a viernes y de 07:00 a 19:30 horas en sábados y domingos.

- a) ¿Por qué creen que las autoridades hayan tomado tal medida?
- b) Piensa en los alimentos que consumes frecuentemente, ¿consideras que la publicidad proveniente de los MMC o las RS ha influido en lo que compras y comes? Justifica tu respuesta.

La información promocional de artículos y servicios difundida en los MMC y las RS también puede ser muy útil para la sociedad. Por ello, conviene reconocerla y diferenciarla de aquella que es engañosa o induce a los destinatarios a conductas o hábitos que puedan perjudicarlos de alguna manera.

1. Lee el diálogo y responde.

—Amigos, éstas son las pastillas que vi anunciadas en la tele para bajar de peso sin dejar de comer —comenta Tere.

—¡Hay que comprarlas!, no importa el costo —responde Mario muy emocionado.

—Yo no creo en esos anuncios. Prefiero comprar la crema reductora que descubrí en internet, hecha por un instituto francés, y que se aplica todas las noches —replica Lucía.

- a) ¿Qué opinas sobre la situación descrita?
 - b) ¿Crees que existe un producto que pueda lograr lo que dice Tere? ¿Por qué?
 - c) ¿Qué actitud consideras que deben adoptar estos adolescentes ante la información que reciben?
 - d) ¿Es más confiable un producto que otro según el medio donde se anuncia? ¿Por qué?
2. Comparte tus respuestas con un compañero y concluyan juntos qué puede hacer que un producto sea más o menos confiable.
 3. Comuniquen en plenaria sus conclusiones y regístralas, pues más adelante podrán confrontarlas con lo que aprendan.

Piensa y sé crítico

En México, como en otros países, hay leyes que obligan a los productores de alimentos a advertir a los consumidores, mediante sellos en los envases, sobre los contenidos nutricionales de sus productos. ¿Cómo consideras que esto favorece el desarrollo de una postura crítica ante los productos que se promocionan en los MMC y las RS? ¿Qué otras medidas convendría aplicar?

Cierre**Portafolio****P**

Anota y guarda tus conclusiones, las analizarás al evaluarte.

Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.

L1 Soy responsable de mi salud integral

Inicio

1. Lee, reflexiona y contesta.



Imagina que estás en una reunión de adolescentes convocada por la Secretaría de Salud para conocer las situaciones de riesgos que los chicos de tu edad enfrentan, en tu colonia o localidad, con respecto a la posibilidad de sufrir un accidente, adquirir alguna enfermedad o tener un daño físico o emocional.

- ¿Cuáles son las situaciones de riesgo a las que estás expuesto como adolescente?
- ¿Qué relación existe entre tus intereses, necesidades y aspiraciones como adolescente y estas situaciones de riesgo?
- ¿Cuál consideras que es tu responsabilidad ante estas situaciones de riesgo?
- ¿Por qué es necesario valorar la responsabilidad que tenemos con nuestra salud integral al momento de enfrentar situaciones de riesgo?

Desarrollo

El papel de mis acciones en mi salud e integridad

La salud es un derecho humano fundamental del cual depende en gran medida nuestro bienestar. Por ello, debemos valorarla y cuidarla, pues no es una condición inquebrantable. Por el contrario, es frágil y vulnerable como la vida misma, características que la hacen aún más valiosa y digna de cuidado: "Por desgracia los hombres no saben lo que vale la salud hasta que la han perdido", afirma el escritor sueco Johan Gabriel Oxenstierna en su libro *Skördarne*.

La **salud integral** ha sido definida por la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "el estado de completo bienestar físico, mental y social de una persona, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Al leer esta definición, quizás estés pensando que no existe persona alguna en el mundo que disfrute de un estado completo de bienestar en todas esas esferas. De acuerdo: lo que la OMS quiere darnos a entender es que la salud es algo más que no padecer dolor ni sentirnos mal.

Estrechamente relacionado con el aspecto físico está el bienestar mental, que consiste en que te sientas seguro y tranquilo con lo que estás viviendo, que sea grata tu relación con los demás y que estés consciente de tus capacidades y de la forma en que afrontas las tensiones normales de la vida cotidiana. Según la OMS, muchos problemas que afectan el bienestar mental —como la depresión— aparecen al comienzo de la adolescencia y constituyen la principal causa de **morbilidad** en los jóvenes. Además, varios de ellos se asocian con problemas sanitarios y sociales originados por diversas situaciones de riesgo en distintos ámbitos, que podrás identificar en la infografía de las páginas 27 y 28.

Glosario

Morbilidad. Término utilizado para expresar la cantidad de personas enfermas en un lugar y espacio determinado.

Analiza e identifica

1. Lee el siguiente texto y contesta las pregunta.

La resistencia de las bacterias a los antibióticos constituye un importante reto para la salud pública mundial y de nuestro país. Los especialistas coinciden en que el problema se debe a que las personas, de manera especial los adolescentes, que padecen una infección bacteriana no toman el tratamiento con antibióticos durante el tiempo indicado por el médico, ya sea porque sólo utilizaron unas cuantas pastillas de un tratamiento anterior o porque dejan de tomarlas cuando se sienten mejor, lo cual impide que la infección se elimine en su totalidad y permite que las bacterias sobrevivientes sigan reproduciéndose y que los síntomas de la infección regresen.

Texto del autor



- a) ¿Te has automedicado con antibióticos? ¿Por qué?
- b) ¿Tomas al pie de la letra los antibióticos que te receta el médico o requieres de la supervisión de tus padres?
- c) ¿De quién es la responsabilidad de tomar el antibiótico tal como lo prescribe el médico? ¿Por qué?
- d) Comparte tus respuestas con un compañero y comenten cuál es la importancia de ser responsables en el cuidado de nuestra salud.

Portafolio

P

Escribe las conclusiones a las que llegues con tu compañero y guárdalas.

En esta etapa de tu vida, en la que se amplían tus horizontes de conocimiento y adquieres mayor autonomía de tus padres, conviene que te detengas a revisar tus decisiones y tomes en cuenta tus valores y objetivos personales. El propósito es que tus acciones te permitan mantener un equilibrio entre todas tus áreas de interés y no te conduzcan a la adopción de comportamientos y hábitos que resulten dañinos para tu salud física y mental o representen un obstáculo para tu proyecto de vida.

Reflexiona y explica

1. Lee el siguiente texto y contesta.

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS el suicidio es una de las principales causas de fallecimiento de jóvenes entre 15 y 29 años de edad, por lo que recomendó a la población estar alerta a los cambios de conducta de sus hijos, y verificar si se mantiene aislado, duerme mucho o poco, si presenta irritabilidad o cambia de amigos. Ante ello, deben acudir a consulta médica para su valoración y posterior tratamiento.

- a) ¿Consideras el suicidio como una situación de riesgo? Argumenta tu respuesta.
 - b) ¿Qué condiciones del entorno consideras que pueden orillar a un adolescente a valorar la opción del suicidio como algo viable?
 - c) ¿Cuál piensas que es tu responsabilidad como adolescente cuando consideras que no eres capaz de manejar tus emociones?
2. Comparte las respuestas con un compañero y concluyan acerca de la importancia de reconocer situaciones de riesgo para nuestra salud e integridad personal.

Cierre**Conoce más**

+

También puedes consultar el libro *Comprender la depresión* escrito por Luis San Molina. Amant editorial. 2010.

SITUACIONES DE RIESGO EN LA ADOLESCENCIA

Las transformaciones psicológicas y sociales por las que transitan los adolescentes —tales como la necesidad de experimentar, el sentimiento de invulnerabilidad, el rechazo a la autoridad de los padres y la susceptibilidad a la influencia de amigos— aumentan el riesgo de que desarrollen conductas perjudiciales para su sano desarrollo.



Cobertura insuficiente de la demanda educativa

- La cobertura de educación secundaria a nivel nacional es de 84.9%.
- En 2010 había 6.1 millones de niñas, niños y adolescentes fuera de la escuela.



Inadecuada atención a la salud integral

- 16.2% de los niños, niñas y adolescentes en México tiene carencia por acceso a los servicios de salud.
- 1 de cada 3 adolescentes de entre 12 y 19 años tiene sobrepeso u obesidad.
- Por día, en México, 16 jóvenes de entre 12 y 24 años de edad se quitan la vida.



Falta de leyes orientadas a la protección de la salud

- Es hasta 2016 que se emite en México una ley que regula el etiquetado de alimentos y bebidas.
- En 2010 se expide un acuerdo que establece los lineamientos para el expendio y distribución de alimentos en los planteles escolares.

Fuentes:

Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT, 2016-2017, www.animalpolitico.com/2016/12/sobrepeso-obesidad-adolescentes-adultos/, www.unotv.com/noticias/porta/nacional/detalle/suicidio-depresion-mexico-365811/, www.excelsior.com.mx/nacional/2017/11/21/1202660, www.excelsior.com.mx/nacional/2017/11/29/1204415.



Contexto familiar

- 85% de las mujeres con pareja dijo haber sufrido violencia emocional y 14.7% reportó violencia física.
- 20.1% de los hogares mexicanos está integrado por uno de los padres y sus hijos.
- 50 por ciento de las familias ya no son nucleares, es decir, conformadas por un padre, una madre y los hijos.



Acceso a drogas y sustancias nocivas para la salud

- El consumo de drogas entre jóvenes de 12 y 17 años se incrementó 125% con respecto al consumo que realizaban jóvenes de esta edad hace 7 años.
- La edad a la que más personas inician su consumo es entre los 12 y 17 años y cada vez lo hacen más jóvenes.



Educación sexual inapropiada o falta de ella

- México es el país de la OCDE con mayor número de madres adolescentes.
- Las infecciones de transmisión sexual están entre las primeras 10 causas de morbilidad en la población de 15 a 44 años.

Analiza la infografía y responde.

- ¿Cómo afectan las situaciones de riesgo las posibilidades de desarrollo de los adolescentes?
- ¿Cómo puede ayudar una actitud responsable a enfrentar situaciones de riesgo?

L2 Decido por mi salud

Inicio

1. Lee los temas incluidos en la tabla y contesta.

Núm.	TEMA	UTILIDAD Y FRECUENCIA
1	INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE SALUD	Utilidad <ul style="list-style-type: none"> Capacitarse para mantener la salud y la de la comunidad
2	HIGIENE PERSONAL	
3	ALIMENTACIÓN CORRECTA (Obesidad, sobrepeso, bulimia y anorexia)	
4	ACTIVIDAD FÍSICA	
5	SALUD BUCAL	
6	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Prevenir <ul style="list-style-type: none"> Enfermedades, adicciones, accidentes y violencia Favorecer la incorporación a grupos de ayuda mutua en caso necesario
7	SALUD MENTAL (Desarrollo emocional y proyecto de vida)	
8	PREVENCIÓN DE ADICCIONES (Tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia)	
9	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	
10	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	
11	ENTORNOS FAVORABLES A LA SALUD (Vivienda, escuela y patio limpio)	Frecuencia <ul style="list-style-type: none"> En cada consulta o contacto con los servicios de salud
12	RESPONSABLES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	
13	INCORPORACIÓN A GRUPOS DE AYUDA MUTUA (Sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial, adicciones y grupos adolescentes promotores de la salud)	
14	OTROS (Tuberculosis)	

- ¿Qué aspectos de la salud de los adolescentes están consignados en este documento?
- ¿Cuál de estos aspectos consideras relevantes para el cuidado de nuestra salud integral? ¿Por qué?
- ¿En cuál de ellos te has enfocado? ¿A qué crees que se deba?
- ¿Por qué considerará el documento los "entornos favorables"?
- ¿Y lo relacionado con los animales de compañía?
- ¿Por qué todos los aspectos son importantes?

2. Comenta tus respuestas con un compañero y entre los dos redacten un párrafo en el que expresen su punto de vista acerca de la importancia de participar activamente en el cuidado de la salud.

Desarrollo

Aspectos a considerar

La tabla que revisaste en la actividad anterior corresponde a una página de la Cartilla Nacional de Salud para adolescentes de diez a diecinueve años, que se entrega en todas las instituciones mexicanas del Sistema Nacional de Salud: Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). Su objetivo es que tanto el personal de salud como el usuario de la cartilla lleven el control de las acciones que este último realiza en torno a la promoción de la salud y la prevención, detección oportuna y control de las enfermedades.

La cartilla, como pudiste observar, incluye aspectos relacionados con la salud física y el cuidado de tu cuerpo y con tu salud mental y emocional.

Gracias a este documento puedes tener un panorama general de los temas en los que debes trabajar para mantenerte sano y tomar conciencia de que no sólo debes acudir a tu clínica cuando estás enfermo o ir con el dentista cuando tienes una caries: debes asistir con frecuencia a consulta médica para que el especialista te examine y valore si hay algún aspecto de tu salud que debes atender. En este sentido, será conveniente que por lo menos una vez al año te hagas un reconocimiento médico general para evitar o detectar oportunamente alguna enfermedad, y que visites, también anualmente, al **odontólogo** y al **oftalmólogo**.

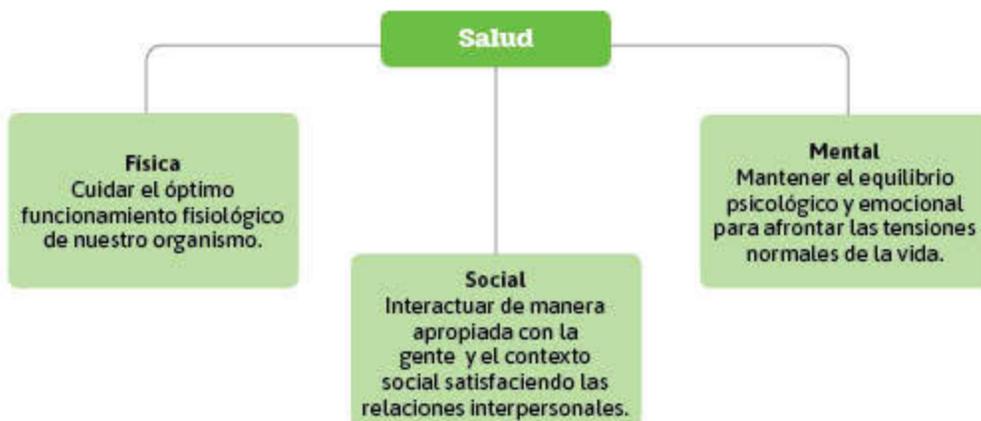
Glosario

- Odontólogo.** Dentista.
Oftalmólogo. Oculista.

Recuerda que podrás adquirir mayor autonomía sobre el cuidado de tu salud en la medida en que vayas desarrollando la capacidad de responsabilizarte de tus hábitos y conductas, y aprendas a consultar y usar información científica y veraz.

Un primer paso para lograrlo es reconocer los ámbitos que conforman tu salud y el propósito que tienen (esquema 1.3).

Esquema 1.3 Ámbitos de la salud humana



Analiza, investiga y propón

1. Reúnete en equipo para completar una tabla como la siguiente. Observen los ejemplos y validen o enriquezcan su trabajo consultando distintas fuentes de información relacionadas con el cuidado de la salud.

Ámbitos	Situaciones que evidencian que hay un problema	Conductas a favor	Propuesta específica
Salud física	Sobrepeso	Ejercicio regular	Nadar o correr
Salud mental	Estrés excesivo		
Salud social	Baja autoestima		

2. Comparen su tabla con las de los demás equipos. Consideren para ello estos aspectos:
 - a) Tipo de situaciones
 - b) Ámbito donde se ubicaron
 - c) Similitudes o diferencias entre las conductas señaladas
 - d) Viabilidad de las propuestas incluidas
3. Validen, corrijan o complementen su propuesta de acuerdo con lo observado.

Conoce más

También puedes consultar el libro *Manual para el cuidado de la salud* escrito por Julia Hernández Álvarez de editorial Trillas.

Portafolio

Guarda una copia de la tabla que hiciste en equipo y elabora un cuadro sinóptico.



Figura 1.8 La salud, aun disminuida, es un tesoro, y los tesoros hay que cuidarlos y defenderlos.

Como ya hemos comentado, la salud es uno de los bienes más preciados con que cuentas. Sin ella, tu calidad de vida se deteriora y tu desarrollo se merma (figura 1.8).

Es verdad que nadie goza de salud integral absoluta, pero el grado de salud que cada uno de nosotros posee—independientemente de la existencia de males congénitos o de accidentes que causan daños físicos o mentales—tiene mucho que ver con qué tan congruentes somos con nuestras conductas, con lo que hacemos para preservar nuestra salud y con los esfuerzos que realizamos para mejorarla.

Por ello, como probablemente identificaste en la actividad anterior al proponer acciones de cuidado específicas, una de las primeras conductas que nos permite proteger nuestra salud es adquirir hábitos de higiene. Así, una dentadura sin caries se relaciona directamente con el compromiso que asumimos día con día de realizar un aseo puntual y eficiente de nuestros dientes después de cada comida.

También, en el fortalecimiento de la salud física, el ejercicio, la alimentación balanceada, el descanso y el sueño reparador, entre muchos otros hábitos, juegan un papel fundamental; sus beneficios, sin embargo, dependen de la actitud y responsabilidad que tengamos frente a ellos.

Respecto a la salud mental, conviene pensar qué aspectos contribuyen a mantener nuestra mente sana y nuestras emociones en equilibrio, con el fin de aprender a desarrollar habilidades que nos ayuden, entre otras cosas, a enfrentar y resolver problemas, como la autoconfianza, el pensamiento crítico y la capacidad de reconocer la responsabilidad que tenemos en cada uno de los actos que realizamos.

Analiza y reflexiona

1. Lee las respuestas que seis adolescentes como tú dieron a la pregunta "¿Qué puedes hacer para cuidar tu salud mental?" Después, responde.



- a) ¿Consideras que todas las propuestas son útiles? ¿Por qué?
 - b) ¿Cuál de estas propuestas llevarías a la práctica? ¿Por qué?
2. Comparte tus respuestas con un compañero y concluyan juntos qué pueden hacer para responsabilizarse del cuidado de su salud mental y sus emociones.

Tan importantes como los cuidados del cuerpo son los hábitos mentales. Por ello, la serenidad y el equilibrio emocional que practiques a la hora de afrontar los contratiempos y desafíos de la vida, la realización de actividades que te estimulen positivamente, el descanso, el ejercicio físico, las relaciones de amistad y amor con gente que quieres y con la que pasas momentos agradables, y la sabia ocupación y disfrute del tiempo libre son actitudes fundamentales para conservar tu salud mental (figura 1.9).

Desde luego, todos los ámbitos están relacionados, pues la salud mental influye en la física y conductual y viceversa. Además, cuando nos sentimos bien emocional y físicamente, podemos relacionarnos mejor con los demás y favorecer un óptimo desarrollo integral.

Al estudiar esta secuencia, también habrás podido reconocer que el cuidado de la salud está estrechamente relacionado con la responsabilidad con la que cuidamos cada uno de los aspectos o áreas que conforman nuestra salud integral, así como con la prudencia con la que actuamos e interactuamos con la sociedad. Hoy más que nunca, esta actitud resulta fundamental para enfrentar los retos de un mundo globalizado, cada vez más interconectado por las redes sociales y que se encuentra en constante cambio; condiciones que han potencializado las situaciones de riesgo que deben enfrentar los adolescentes.

En este sentido, la prudencia se ejerce, por ejemplo, al evitar acceder a retos como los que se promueven en las redes sociales cuyo fin es realizar algo arriesgado o sorprendente que produzca una emoción momentánea y que se vuelva viral. Esto lleva a algunos chicos a lanzarse por una pendiente en un vehículo rodante improvisado, sin utilizar ningún tipo de protección, o a mojarse con cubetas de agua helada, entre muchas otras supuestas hazañas que, en la mayoría de los casos, terminan por provocar una afección a la salud (figura 1.10).

Cultivar la prudencia no supone ser una persona **timorata** o renunciar a desafíos difíciles o arriesgados cuando valen la pena, sino tener autoestima para no ser una víctima propiciatoria de ningún mal y estar siempre del lado de lo razonable y de lo que, en vez de humillarnos, nos ennoblezca. Una actitud razonable es lo que, por ejemplo, evita que subamos al auto de alguien que se encuentra bajo los efectos del alcohol.



Figura 1.9 Practicar actividades que estimulen positivamente tu mente te permitirá conservar tu salud.



Figura 1.10 Una actitud responsable con nuestra salud nos lleva a valorar con prudencia la conveniencia de experimentar ciertas actividades o juegos extremos.

1. Reúnete en equipo para elaborar un audio, video o cartel en el que comuniquen a adolescentes como ustedes la responsabilidad que tienen y deben tener ellos en el cuidado y mantenimiento de su salud integral.
2. Presenten su audio, video o cartel al resto del grupo y mejórenlo de acuerdo con las opiniones que hayan recibido.

Piensa y sé crítico

Baltasar Gracián (pensador del siglo XVII), en *El arte de la prudencia*, aconseja: "El sabio todo lo sopesa, aunque ahonda especialmente donde hay profundidad y dificultades y donde cree que a veces hay más de lo que piensa". ¿Cómo consideras que sopesar o examinar con detalle las cosas puede ayudarnos a desarrollar una actitud responsable ante el cuidado de nuestra salud?

Cierre

Glosario

Timorato. Tímido, indeciso o que se avergüenza con facilidad.

L1 Crecer en un ambiente protector y saludable

Inicio

1. Analiza estos datos y contesta.

55.2% de los adolescentes mexicanos son pobres y 1 de cada 5 tiene ingresos familiares y personales tan bajos que no les alcanza para la alimentación mínima requerida.

Casi 3 millones de adolescentes trabajan (1 de cada 3 chicos y 1 de cada 8 chicas).

Los adolescentes que no estudian pero sí trabajan suelen aceptar empleos mal pagados, peligrosos o en condiciones de explotación, debido a su bajo nivel de educación.

En México, 16 mil adolescentes, en su mayoría chicas, son víctimas de explotación sexual comercial.

20% de los estudiantes de secundaria son fumadores activos y 44% viven con fumadores.

Los accidentes de tránsito, los homicidios y los suicidios son las tres principales causas de muerte entre los adolescentes de 12 a 17 años de edad.

Fuente: "La adolescencia", Unicef México, www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.html (consulta: 24 de mayo de 2018).

- ¿Qué situaciones de riesgo para los adolescentes consideras que están detrás de los datos presentados?
 - ¿Cómo afectan estas situaciones la posibilidad de que el alumno pueda ejercer su derecho a una salud integral?
 - ¿A quiénes les corresponde velar por que se respete el derecho a la salud integral de los adolescentes? Argumenta tu respuesta.
 - ¿Qué leyes conoces que estén dirigidas a proteger el derecho a la salud integral de los adolescentes?
- Comenta con tu grupo qué importancia tiene el que los adolescentes sepan reconocer y exigir el derecho que tienen a la salud integral.
 - Registren por escrito sus conclusiones.

Qué implica un ambiente protector

Para poder desarrollarte adecuadamente necesitas vivir en condiciones que posibiliten y garanticen tu salud integral, particularmente durante la adolescencia, que es cuando se sientan las bases de nuestro desarrollo físico, psicológico e intelectual.

Desarrollo

Para lograr contar con dichas condiciones, es preciso estar en un ambiente protector en la familia, la escuela y el entorno social, que te permita adquirir las mejores herramientas para construir una vida acorde con tus deseos y responsabilidades.

De acuerdo con Unicef, un **ambiente protector** es "un espacio seguro de participación, expresión y desarrollo", que ofrece oportunidades para crecer de manera segura y favorable. Por lo tanto, y en contraste, un **ambiente no protector** es aquel que limita o no favorece el cumplimiento de los derechos humanos de las personas.

Si existen las condiciones sociales y económicas adecuadas, la **familia** también puede formar parte del ambiente protector, ya que se ocupa de las necesidades básicas de los menores de edad: alimento, salud, techo, vestido y educación. Asimismo, los prepara para que desarrollen las capacidades, atributos, destrezas y habilidades necesarias para enfrentar los desafíos de la vida cotidiana (esquema 1.4).

Esquema 1.4 La familia como ambiente protector



La **escuela** también forma parte del ambiente protector porque, además de ser un espacio primordial para tu formación, en el que aprendes a convivir con personas que no son de tu familia y adquieres amistades de tu misma edad con las que compartes inquietudes e intereses, es el lugar donde aprendes a aprender y, por ello, a desarrollar y potenciar habilidades, conocimientos y actitudes que te permiten lograr un mejor desenvolvimiento social y te preparan para la ciudadanía. Pero ¿cómo logra la escuela constituirse verdaderamente como parte de un ambiente protector? Entre otras cosas, mediante:

- La disciplina explicada y comprendida en la que se reconoce el valor de cada persona y se refuerza la capacidad de comportarse y relacionarse.
- El desarrollo del autocontrol y de un criterio para ser capaz de desempeñarse socialmente de manera respetuosa y con valores.
- Las actividades que favorecen el aprendizaje y el reconocimiento de las emociones para manejarlas adecuadamente.
- La promoción de competencias académicas.
- El diseño y la puesta en práctica de programas de sensibilización y fortalecimiento académico, habilidades para la vida, autoconocimiento, comunicación asertiva, relaciones interpersonales y toma de decisiones.

La **sociedad**, por su parte, se convierte en un agente protector cuando, entre otros aspectos, cuenta con políticas que garantizan los derechos de las niñas, niños y adolescentes; desarrolla y echa a andar programas de prevención y reducción de la pobreza, el maltrato, el analfabetismo, la inseguridad, la desnutrición, etcétera; crea y pone en práctica proyectos que promuevan el bienestar integral de sus individuos, y genera planes para el fortalecimiento de la familia.

Conoce más

Para conocer los ocho elementos esenciales de un ambiente protector, visita el sitio www.edutics.mx/UB6 (consulta: 2 de Junio de 2018).

Busca en tu Biblioteca escolar la guía del Programa Escuela Segura. *Construyo mi vida con paso seguro*, SEP, México 2010.

Glosario

Asertivo. Que tiene una forma de expresión congruente, directa y equilibrada.

Portafolio

P

Guarden su explicación y propuestas.

Conoce más

+

En la página www.edutics.mx/w8G (consulta: 27 de septiembre de 2018), puedes consultar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En ella encontrarás el Capítulo Noveno que trata todo lo relacionado con tu derecho a la protección de la salud y la seguridad social.

Analiza, argumenta y propón

1. Analiza con tres compañeros cómo es el ambiente en el que viven. Utilicen las preguntas siguientes para guiar sus comentarios.
 - ¿Es favorable para tener una buena salud integral?
 - ¿Nos brinda opciones para crecer y desarrollarnos apropiadamente? ¿Por qué?
 - ¿Garantiza nuestros derechos? ¿Por qué?
 - ¿Nos brinda protección? ¿Por qué?
2. Expliquen en una hoja por qué el ambiente en el que viven es o no un ambiente protector y elaboren cinco propuestas para que lo sea completamente.
3. Compartan en plenaria sus propuestas y organicéense para promover aquellas que resulten más viables.

En México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes garantiza el derecho a un ambiente protector —mediante la promoción de otros derechos específicos vinculados con la identidad, la salud, la educación, la vivienda, etcétera— y dispone diversas políticas encaminadas hacia la formación de individuos con capacidades, aptitudes y habilidades que les permitan lograr un óptimo desarrollo personal, convivir armónicamente en sociedad y ser útiles.



Figura 1.11 Una de las acciones del Estado encaminadas a garantizar el derecho a la salud de la población es la creación de instituciones que atiendan esta necesidad.

La salud como derecho

La salud es uno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) que, junto con el trabajo, la seguridad social, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente saludable y la cultura, determinan el bienestar y calidad de vida de los seres humanos y contribuyen a una vida en dignidad y con libertad. Estos derechos, sustentados mediante acuerdos internacionales y regionales, establecen el marco normativo y los valores que regulan el quehacer y la forma de actuar de los Estados con relación a estas temáticas, puesto que son éstos, en la medida de sus posibilidades, los responsables de que se cumplan y de promover su vigencia en la sociedad (figura 1.11).

Asimismo, el derecho a la salud es una garantía social que nace con la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y que se ha consolidado gradualmente a partir del esfuerzo permanente de muchas personas y organizaciones de la sociedad civil. Fue así que en 1998, como parte de la Declaración Mundial de la Salud, se reconoció como derecho fundamental de todos los seres humanos el **goce del grado máximo de salud** que puede lograr todo ser humano sin distinción de etnia, religión, ideología política o condición económica o social, por lo que ninguna persona y bajo ninguna circunstancia o condición puede ser privada de este derecho.

Lee y reflexiona

1. Lee lo siguiente.

El ejercicio efectivo del derecho a la salud sólo puede suceder cuando un Estado garantiza la existencia de cuatro elementos clave:

- **Accesibilidad.** Los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser **asequibles** para todos, sin discriminación alguna.

Glosario

G

Asequible. Que puede conseguirse o alcanzarse.

- **Disponibilidad.** Es indispensable que exista una cantidad suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud y centros de atención a la salud.
- **Aceptabilidad.** Los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser respetuosos de la ética médica y de los usuarios, y respetar la confidencialidad.
- **Calidad.** Los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser apropiados científica y médicamente, y de excelencia.

2. Explica en una hoja cómo tendrían que ser los establecimientos, bienes y servicios de salud de tu comunidad para garantizar el derecho a la salud.
3. Discute en grupo, con base en tu explicación, por qué estos cuatro elementos permiten el ejercicio efectivo del derecho a la salud.
4. Concluyan cómo se relacionan estos elementos con un ambiente protector. Para ello, retomen la hoja guardada en su portafolio.

En México, el derecho a la protección de la salud está incluido, desde 1983, en el párrafo cuarto del artículo 4 constitucional: "Toda persona tiene derecho a la salud...". Otros derechos, indispensables para esta materia, se establecen también en ese artículo: a la alimentación nutritiva, al medio ambiente sano, al acceso y saneamiento de agua y a una vivienda digna.



Figura 1.12 De acuerdo con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, el derecho a la salud "significa que los gobiernos y las autoridades públicas han de establecer políticas y planes de acción destinados a que todas las personas tengan acceso a la atención de salud en el plazo más breve posible". (Serie de publicaciones sobre salud y derechos humanos, núm. 1).

Además, la Ley General de Salud ordena que los mexicanos que no cuenten con acceso a algún tipo de atención sanitaria deben ser incorporados al Sistema de Protección Social de la Salud sin importar su condición social (figura 1.12).

1. Lee lo que respondieron algunos adolescentes a la pregunta "¿Cómo deberían ser los servicios de salud amigables para adolescentes?".

- Que nos den asesoramiento imparcial y no hagan juicios de valor.
- Que nos garanticen completa confidencialidad.
- Que sus profesionales nos escuchen y traten de entendernos en vez de hablarnos como si fueran superiores a nosotros.
- Que a sus profesionales y funcionarios les guste trabajar con nosotros y les interese nuestra salud.

Fuente: Unicef, "Salud y participación adolescente. Palabras y juegos", Paraguay, Unicef, 2006, p. 23, www.unicef.org/uruguay/spanish/uy_media_Herramientas_GUIA_3.pdf (consulta: 5 de junio de 2018).

2. Reúnete con un compañero para explicar la influencia de los servicios de salud amigables para los adolescentes en la conformación de un ambiente protector.

Cierre

L2 Exijo mis derechos

Inicio

1. Lee esta situación.

Cuando Sara se presentó frente al grupo, nos dejó a todos boquiabiertos con su historia. Ella nos contó que en la comunidad rural donde vivía no había clínicas ni hospitales y que era frecuente que la gente enfermara y muriera por beber agua del río contaminada y donde no había a quien recurrir para solicitar algún tipo de servicio médico. "Es más —nos dijo—, yo ni siquiera sabía que podía exigirle a alguien que hubiera en mi pueblo una clínica". Ella llevaba ya un año en la escuela y ahora su vida era muy distinta.

2. Reflexiona sobre lo siguiente.

a) ¿Será necesario que conozcas tus derechos para poder exigirlos? ¿Por qué?

3. Comenta con tu grupo a quiénes piensas que tendrías que dirigirte para exigir que se cumpla tu derecho a la salud integral.

4. Discutan también qué mecanismos o procedimientos tendrían que llevar a cabo para lograrlo.

Desarrollo

Conoce más

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) cuenta, dentro de su Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia, con los GAPS (grupos de adolescentes promotores de la salud). Para saber cómo se organizan y participan, visita la liga www.edutics.mx/w8X (consulta: 27 de septiembre de 2018) o llama al teléfono: (55)5062-1600 para pedir información.

Instancias y procedimientos

En México existen diversas instituciones de salud a las que puedes acudir para garantizar tu derecho a servicios médicos de calidad (esquema 1.5). Hay, asimismo, distintas instancias gubernamentales que pueden brindarte apoyo y asesoría en torno a una gran diversidad de temas vinculados con tu derecho a la salud integral, con el fin de que puedas desarrollarte en un ambiente armónico y protector.

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), por ejemplo, cuenta con el Programa Vete Sano y Regresa Sano, que funciona a través de sus unidades de salud. Por su parte, el Grupo de Atención Integral para la Salud de la Adolescencia (GAIA), conformado por varias instituciones del sector salud, también lleva a cabo acciones dirigidas a los adolescentes.

Esquema 1.5 Sistema mexicano de salud



Casi 50 millones de personas están afiliadas a alguna institución pública como el IMSS o el ISSSTE, y alrededor de 30 millones de personas son atendidas por la SSA, los SESA y el programa IMSS-0.

Infiere, investiga y socializa

1. Explica brevemente lo que tienes que hacer para ser atendido por un médico en alguna clínica del sector salud.
2. Visita el centro de salud más cercano a tu domicilio, en compañía de algún familiar y dos compañeros.
3. Indaguen qué requisitos deben cubrir para ser derechohabientes o solicitar algún servicio si es que no pueden afiliarse. Registren la información obtenida.
4. Aprovechen para preguntar qué servicios brindan en particular a los adolescentes.
5. Compartan con su grupo lo que investigaron y entre todos lleguen a un consenso para responder estas preguntas:
 - ¿Los procedimientos descritos al inicio de esta actividad coinciden con la información que obtuvieron?
 - Para recibir atención médica, ¿qué cosas tienen que hacer que no sabían?
 - ¿Los servicios que brindan los distintos centros son realmente accesibles para todos? ¿Por qué?
 - ¿Los servicios dirigidos a los adolescentes les parecieron adecuados? ¿Por qué?

Por ser aún menor de edad, tus familiares o tutores son los encargados de realizar los trámites necesarios para que seas atendido en una clínica u hospital. Sin embargo, el sistema de salud ofrece varios programas que no requieren el aval de los adultos ni su presencia. ¿Sabías que cualquier clínica del sistema de salud está obligada a darte gratuitamente preservativos e información sobre salud sexual sin juzgarte y dándote la atención que mereces? (figura 1.13).



Figura 1.13 Las distintas instancias gubernamentales están para atenderte y ayudarte, no para juzgarte.

1. Elaboren en equipos **podcast** o videos en los que expliquen a otros chicos de su edad los aspectos que garantizan su derecho a la salud integral. Si no cuentan con los medios necesarios, utilicen cualquier otro formato: lo importante es compartir lo aprendido.
2. Alojén sus **podcast** o videos en internet (pueden usar las redes sociales para ello) e inviten a su comunidad a consultarlos.

Piensa y sé crítico

De acuerdo con la Unicef: "La difícil situación de muchos adolescentes en México también se relaciona con el hecho de que la sociedad los considera, muchas veces, más como una amenaza que como lo mejor de sí misma". ¿Cómo incide esta forma de actuar en la existencia de un ambiente protector para los adolescentes mexicanos?

UNICEF México, "La adolescencia", *Desarrollo y participación adolescente*, https://www.unicef.org/mexico/spanish/17041_6879.html (consulta: 17 de septiembre de 2018).

Cierre

Glosario

Podcast. Archivo (generalmente de audio) que se puede distribuir y descargar en línea, y se escucha en computadora o reproductores digitales.

Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio.

L1 La equidad de género como principio social fundamental

Inicio

1. Reúnete con un compañero para leer el diálogo y realiza lo que se pide.



(Saúl llega a la casa de su novia acompañado de su amigo Pedro)

Saúl: ¡Pero qué facha tienes hoy, ni creas que así te voy a llevar a la fiesta!

Evelyn: Todas visten así, no tiene nada de malo; es lo que está de moda y a nadie le tendría que parecer extraño.

Saúl: ¡No me hagas enojar!

Evelyn: ¡Ay, Saúl! Siempre es lo mismo y ya no sé cómo darte gusto.

Saúl: Vas a cambiarte ahora mismo porque no me gusta esa moda... Si no lo haces, ¡me voy!

Evelyn: Está bien, está bien, no es para tanto... Ahora regreso.

Saúl: También te cambias esas botas, están muy toscas y no parecen de mujer.

Pedro: ¡Muy bien, Saúl! Como dice mi papá, "a las novias hay que traerlas bien cortitas".

- a) Describan los elementos de la falta de equidad de género que pueden identificar en la situación anterior. Consideren para ello las siguientes preguntas:
 - ¿Evelyn depende de otra persona para ir a la fiesta?
 - En un noviazgo, ¿crees que alguno de sus integrantes debe elegir la manera de vestir del otro?
 - ¿Qué determina que una ropa o accesorio se considere masculino o femenino?
 - ¿Consideras que debe haber una diferencia en el trato hacia hombres y mujeres?
 - ¿Cómo aprendemos las conductas que usamos al relacionarnos con hombres o mujeres?
2. Redacten un breve texto en el que expliquen sus respuestas.
3. Comenten con su grupo si consideran que hay actitudes o conductas que caracterizan a uno u otro género.

Desarrollo

La equidad de género

Las formas en que las personas actúan y se relacionan en su vida cotidiana dependen de una serie de ideas establecidas en la sociedad. Una de ellas es el concepto de género, que alude a aspectos construidos socialmente (creencias, conductas, roles, etcétera). Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), el género "es el significado social que se otorga al hecho de ser mujer u hombre y que define los límites de lo que pueden y deben hacer la una y el otro, así como los roles, expectativas y derechos que deben tener". En otras palabras, es el modo de ser hombre o mujer en una cultura determinada; algo que se aprende e incluye elementos psicológicos, sociales y culturales que cambian según las épocas y los lugares.

El género no se relaciona con el sexo de las personas —el cual corresponde a las características anatómicas y fisiológicas con las que se nace; las mujeres tienen senos, vulva, vagina, útero y ovarios; los hombres, testículos y pene—; sino que es el resultado

Portafolio

Registra y guarda las conclusiones de la actividad de inicio. Compara lo observado con la evidencia del portafolio de la página 22.



de una serie de construcciones sociales aprendidas, que se vuelven propias de las personas al aceptar esas características. Sin embargo, la construcción de género provoca situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, debido a las expectativas de comportamiento que se esperan de ellos. Por ejemplo, se considera que el rol de las mujeres es el de hacerse cargo de las labores del hogar y de cuidar a los hijos, pero dicha concepción limita su desarrollo personal (figura 1.14).



Figura 1.14 Por ley, hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades y responsabilidades para lograr su desarrollo integral.

Esta desigualdad de circunstancias ha provocado que grupos, instituciones y gobiernos exijan y promuevan la **equidad de género**, partiendo del principio de que hombres y mujeres son iguales ante la ley y por lo tanto tienen el derecho de realizarse física, intelectual y emocionalmente, para alcanzar las metas establecidas en sus vidas —independientemente de su género, sexo, edad, religión o etnia—. Es así como la equidad de género busca equilibrar las condiciones entre hombres y mujeres para que participen en todos los ámbitos de la sociedad.

Entre tus familiares, compañeros y amigos, ¿se practica la equidad de género, es decir, todas y todos se encuentran en condiciones equivalentes para ejercer plenamente sus derechos o se margina a alguien?

Reflexiona y explica

1. Lee las expresiones de la tabla y responde si promueven la equidad de género o no, y explica por qué. Para ello, copia la tabla en tu cuaderno.

Expresión	¿Promueve la equidad de género?		¿Por qué?
	Si	No	
Las niñas no juegan con los niños porque a ellos no les gustan las muñecas.			
Los hombres deben ser fuertes y no demostrar sus sentimientos.			
Las mujeres deben hacer la comida y las labores de la casa.			
Las mujeres pueden ejercer la profesión que más les agrade, al igual que los hombres.			
Los hombres también pueden tomar el taller de corte y confección.			
Trata a las mujeres con delicadeza, porque son frágiles.			

2. Comparte tus respuestas con el grupo y reflexionen si frases como éstas promueven la equidad de género en tus relaciones de amistad, noviazgo o estudio.
3. Contrasta estas ideas con las conclusiones que guardaste en tu portafolio y con la información de la infografía de las páginas 42 y 43.

EQUIDAD DE GÉNERO

La Organización Mundial de la Salud define *género* como "las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres". Los roles asignados por la sociedad han propiciado la desigualdad entre unos y otras. Históricamente las mujeres han resultado desfavorecidas, por lo que es necesario lograr la equidad entre ellas y los hombres.



69%



91%

En México, 91% de los hombres jóvenes tiene empleo o asiste a la escuela. En cambio, sólo 69% de las mujeres jóvenes se encuentra en esta situación.



En la educación



Las mujeres constituyen 48.2% de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura.

48.2%
mujeres51.8%
hombres

Mientras que, en la Cámara de Senadores, las mujeres constituyen 49.2% de las 128 curules:

49.2%
mujeres50.8%
hombres

En la toma de decisiones

Fuentes:

http://gala.inegi.org.mx/atlas_genero/,
www.who.int/topics/gender/es/, Sistema de indicadores de género, Inmujeres,
<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>,
http://siti.diputados.gob.mx/LXIV_leg/info_diputados.php,
<http://www.senado.gob.mx/64/senadoras>.



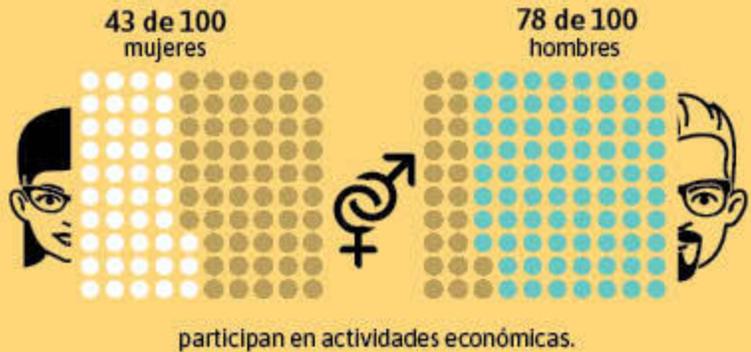
En 2015, el promedio nacional de participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico, en horas a la semana, fue el siguiente:

En el hogar



En el trabajo

Las mujeres ganan menos que los hombres.



Analiza la infografía y responde.

- ¿Qué conductas fomentan la disparidad entre hombres y mujeres en ámbitos como los referidos?
- ¿A quiénes corresponde actuar para que la situación de hombres y mujeres sea más equitativa?

La equidad de género en las relaciones interpersonales

Aunque en la actualidad la situación de las mujeres y los hombres ha cambiado en varios lugares del mundo, la historia de la humanidad ha dejado claro que durante años las mujeres han sido discriminadas y sometidas (línea del tiempo 1.1).



Los hombres, sin embargo, también han sido discriminados de ciertos ámbitos de convivencia; por ejemplo, la crianza y cuidado de los hijos, al ser encasillados en estereotipos que vinculan la masculinidad con la fuerza, la agresión o la insensibilidad, por lo que se les ha relegado a ser proveedores y jefes de familia, en los que recae la función de tomar decisiones sobre los asuntos y necesidades de los integrantes de su casa.

Esta inequidad en el trato a hombres y mujeres en las distintas sociedades ha propiciado que se acepten como normales prácticas que violan los derechos de las personas; por ejemplo, pagar un salario menor a las mujeres, aunque desempeñen el mismo trabajo que los hombres; exigir a los hombres que no muestren sus sentimientos; obligar a las mujeres a vestir falda o vestido y estar siempre *arregladas*; asumir que los hombres son mujeriegos, parranderos y malintencionados; criticar negativamente a las mujeres que ejercen libremente su sexualidad; menospreciar a los hombres que se hacen cargo de su casa y de sus hijos, etcétera.

Analiza, discute y propón

1. Responde las siguientes preguntas.

En la escuela

- ¿Quiénes se comportan o juegan de un modo violento: los hombres o las mujeres? ¿Por qué piensas que ocurre así?
- ¿Quiénes suelen burlarse o molestar a los demás: los hombres o las mujeres? ¿A quiénes molestan? ¿Por qué?
- ¿Qué opinas sobre los chicos que son *novieros*? ¿Y sobre las chicas que son *novieras*? ¿Por qué?

En la casa

- ¿Quién se encarga de las labores del hogar: limpiar, cocinar, etcétera? ¿Por qué?
 - ¿Quiénes tienen más libertades de hacer o decidir lo que quieran (como llegar tarde a casa): los hombres o las mujeres? ¿Por qué?
 - ¿Todos se apoyan entre sí o alguien se encarga de servir o atender a los demás? ¿Esto evidencia que hay igualdad o equidad de género en la familia? ¿Por qué?
- Comparte tus respuestas en equipo y analicen cuáles son los estereotipos de género presentes en la casa y en la escuela.
 - Propongan, a partir de su análisis, cuatro acciones que podrían llevar a cabo en la escuela y en sus casas para promover la equidad de género, y socialícentas con los demás equipos.

Portafolio



Registra y guarda las acciones acordadas. ¿Cómo se relacionan con los estereotipos identificados en la actividad de la página 22?

La perspectiva de género surgió en la segunda mitad del siglo XX a consecuencia de la posición de desventaja de la mujer frente al hombre. Propone eliminar la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas, promoviendo la equidad entre los géneros, a partir de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, la superación personal y el bienestar de las mujeres (figura 1.15).

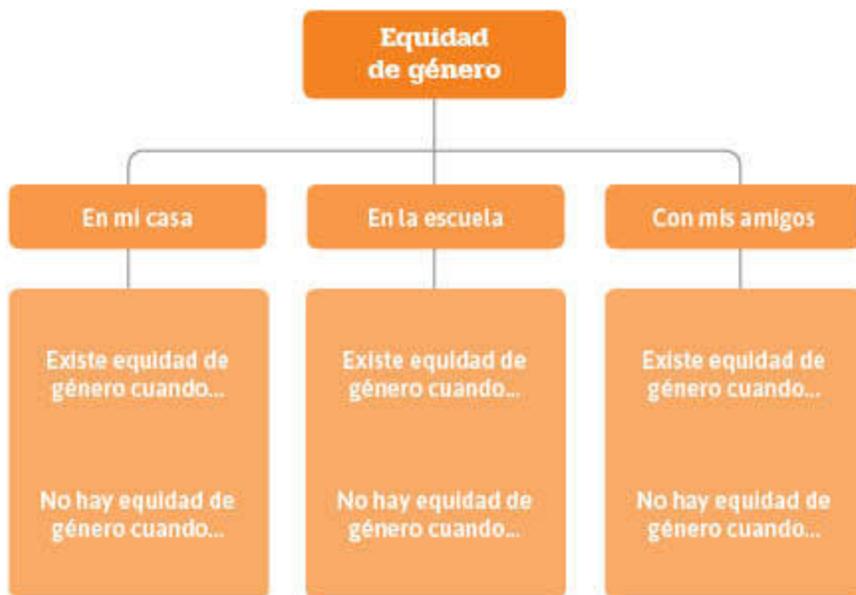
Esta perspectiva contribuye a construir una sociedad en donde a las mujeres y a los hombres se les reconozca el mismo valor y la igualdad de derechos y ellas tengan la oportunidad de acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en las esferas de toma de decisiones, mediante el establecimiento de relaciones familiares, amistosas y de pareja en las que exista igualdad, reciprocidad, respeto y confianza.

En concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de las Naciones Unidas Sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer de 1979 establece que los Estados deben tomar las medidas apropiadas para asegurar el pleno desarrollo de las mujeres en todos los ámbitos. Asimismo, como recordarás, la Constitución Mexicana consagra en su artículo 4 la igualdad del varón y la mujer ante la ley y, con base en ese principio, están en vigor la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



Figura 1.15 Cuando se habla de equidad de género se hace referencia a la Igualdad y la Justicia sin que la diferencia de género suponga superioridad o inferioridad de alguno.

1. Reproduce y completa un esquema como el siguiente en el que des ejemplos de la existencia o la falta de equidad de género en tu entorno.



2. Comparte tu esquema con tus compañeros.
3. Reflexionen juntos sobre la necesidad de analizar las relaciones que establecen en los ámbitos familiar, escolar y social desde una perspectiva de género y elaboren una conclusión. Si tienen acceso a internet complementen su trabajo con lo aprendido después de realizar el cuestionario de la sección "Conoce más".

Cierre

Conoce más

En el enlace www.edutics.mx/UEq (consulta: 27 de septiembre de 2018) encontrarás un cuestionario que te permitirá comprobar tus conocimientos acerca de la equidad de género y conocer más sobre la situación que viven las niñas y las mujeres en otras partes del mundo.

L2 La equidad de género en las relaciones afectivas como amistad y noviazgo

Inicio

1. Observa el tipo de relaciones de amistad que estableces y responde de acuerdo con tu experiencia.



- a) ¿Qué aspectos te unen a tus amigos y cuáles los distinguen?
 - b) ¿Te relacionas de la misma manera con todos tus amigos? ¿Por qué?
 - c) ¿Con qué amigos te llevas mejor y cuál es la razón?
 - d) ¿Tratas igual a tus amigos independientemente de que sean hombres o mujeres? ¿Por qué?
 - e) ¿Ellos o ellas te tratan a ti de manera diferente por ser hombre o mujer? ¿Por qué piensas que ocurre así?
2. Comenta con tus compañeros cómo piensas que deberían ser sus relaciones amistosas para ser equitativas.

Desarrollo

La importancia de la equidad de género en las relaciones afectivas

La amistad nace de la búsqueda de comunión, del deseo del encuentro con alguien en quien hallamos o esperamos descubrir algo especial. Pero también parte de la curiosidad, de las ganas de conocer al otro o de *ser como el otro*; dependiendo de sus características, puede hacer que nos sintamos bien con nosotros mismos o que estemos buscando todo el tiempo ser quienes no somos por querer agradar a los demás.

Esta situación puede pasar inadvertida ante nuestros ojos y hacernos sentir que estamos plenamente a gusto, cuando lo que hacemos es luchar para ser reconocidos o aceptados.

Sin embargo, las amigas y los amigos son aquellas personas que te aceptan como eres y con las que tienes confianza, a las que les quieres mostrar lo mejor de ti; a las que les compartes tus sueños, dudas, temores y anhelos; a las que quieres escuchar y quienes quieres que te escuchen; de cuyos éxitos te alegras y con cuyas penas te entristeces, y con quienes tienes la certeza de que estas actitudes son correspondidas. ¿Será un amigo aquel que te exige pasar ciertas pruebas para pertenecer a su grupo, que te humilla o te maltrata *jugando*? Claro que no.

Una amiga o un amigo te hace sentir identificado y comprendido, te ayuda a soportar problemas familiares y escolares, angustias y fracasos, te da ánimo para seguir adelante y te brinda comprensión, respeto y solidaridad, sin importar si es o no de tu mismo sexo, pues la amistad depende solamente de la **reciprocidad**, es decir, del hecho de dar y recibir en un intercambio equitativo, lo que significa que la diferencia entre sexos no es un obstáculo para su realización (figura 1.16).



Figura 1.16 Los estereotipos obstaculizan la amistad pues propician la discriminación entre las personas.

Evalúa, determina y comparte

1. Evalúa la equidad de género en tus relaciones de amistad, completando en tu cuaderno una tabla como la siguiente partiendo de la relación que tienes con un amigo y una amiga.

¿Quién...?	Ella/ Él	Yo	Ambas/ Ambos	Ninguna/ Ninguno	¿Cómo me siento al respeto?
Decide las actividades a realizar.					
Presiona al otro para lograr lo que quiere.					
Busca al otro solamente cuando necesita su ayuda.					
Defiende al otro cuando alguien más lo ataca.					
Se burla del otro cuando alguien más lo hace.					
Guarda los secretos del otro.					
Es empático con las circunstancias del otro.					
Es solidario y respetuoso con el otro.					

2. Determina, con base en tu tabla, si la relación que tienes con tu amigo y tu amiga es equitativa.
3. Comparte tus conclusiones con tu amigo o tu amiga para que acuerden cómo mejorar su relación amistosa.

La equidad de género adquiere una importancia particular en las relaciones de noviazgo cuando nos percatamos de que vivimos en un país en el que la violencia de género y el machismo son cosa de todos los días y nos parece algo normal y, a veces, hasta positivo que los miembros de una pareja se celen, controlen o vigilen.

Según la *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) 2007*, 15% de las y los jóvenes encuestados ha experimentado al menos un incidente de violencia física en su relación de noviazgo (las mujeres son las más violentadas: 61.4%), 76% ha sido víctima de violencia psicológica (abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la estima) y 16.5% de las mujeres ha sufrido violencia sexual (forzar o intentarlo, para una relación sexual) por parte de su pareja. Estas situaciones de violencia se vinculan en algunos casos a los estereotipos de género y relaciones de poder derivadas de estos, que van en contra de la equidad y, por ello, resulta necesario evidenciar. Pues por ser comportamientos comunes, no son analizados críticamente y siguen reproduciéndose de generación en generación; por ejemplo, las siguientes expresiones:

- "Si un hombre te invita a salir, él debe pagar todo".
- "Debes darte a desear, si no, pensarán que estás urgida".
- "Si tu novia/novio te cela, significa que te quiere".
- "Estudia mientras te casas, ya luego te dedicarás a tus hijos y a tu marido".
- "Mientras tú seas la catedral, no importa que él tenga varias capillas".

¿Qué opinas de cada una de ellas?

Para evitar relaciones desiguales y violentas en el noviazgo, conviene detectar las ideas y prejuicios de género que tenemos para poder identificar si algún miembro de la pareja los usa para justificar actitudes violentas.

Reconoce y reflexiona

1. Lee las situaciones enlistadas y marca con una **X** aquellas que hayas podido observar en tus relaciones de noviazgo o en las de tus compañeros.

- Uno de los miembros de la pareja controla al otro pero le dice que lo hace por amor.
- Uno de los miembros de la pareja acusa al otro de serle infiel o lo ceba constantemente.
- Uno de los miembros de la pareja se molesta cuando el otro pasa "demasiado" tiempo con sus amigos, compañeros y familiares.
- Uno de los miembros de la pareja humilla o critica negativamente al otro en público por su forma de ser, vestir o actuar.
- Uno de los miembros de la pareja se enoja continuamente y tira, golpea, avienta o jala cosas cuando está irritado.
- Uno de los miembros de la pareja amenaza al otro con terminar la relación si éste no satisface sus deseos.
- Uno de los miembros de la pareja maltrata al otro pero le pide perdón y le da regalos para enmendar su error y su comportamiento.
- Uno de los miembros de la pareja revisa a escondidas los mensajes de celular, correo electrónico e historial de llamadas del otro.
- Uno de los miembros de la pareja obliga al otro a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

2. Reflexiona y comenta en equipo: ¿cuáles situaciones enlistadas reflejan actitudes relacionadas con estereotipos de género?

3. Agreguen a la lista de acciones que propusieron en la lección 1 cuatro acciones más para promover la equidad de género vinculadas con las relaciones de pareja.

Conoce más



En el siguiente enlace www.edutics.mx/w28 (consulta: 27 de septiembre de 2018) encontrarás el artículo "El papel de la Juventud", elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), que destaca la participación de los jóvenes en la construcción de la equidad entre hombres y mujeres, en las relaciones de pareja, la amistad y en la creación de alternativas sociales.



Figura 1.17 Procurar la equidad y respetarse mutuamente es quererse con perspectiva de género.

En nuestro país existen varias organizaciones no gubernamentales que, junto con la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), desarrollan planes y programas a favor de la equidad de género y contra la violencia hacia las mujeres (figura 1.17).

Algunas de éstas puedes hallarlas fácilmente en internet entrando a los sitios de las instituciones gubernamentales o ingresando en un buscador las palabras "violencia de género", "equidad de género", "atención a víctimas de violencia" y "apoyo a mujeres violentadas".

Lo importante es que de manera constante te des a la tarea de analizar las relaciones amistosas y de noviazgo que construyes para garantizar que estén fundadas en la equidad y para que puedas detectar a tiempo si algo anda mal y si, debido a los estereotipos de género, no lo has podido reconocer.

Construcción de relaciones afectivas con equidad de género

Cuando observas el mundo desde un punto de vista que considera las diferencias sociales y culturales que existen y tienes en cuenta la igualdad de derechos y el respeto a la dignidad de todas las personas, lo haces desde una perspectiva de género.

Pero cuando, además, reconoces situaciones en las que las diferencias de género causan discriminación y determinan las opciones con las que cuentan hombres y mujeres, y decides asumir compromisos para reducir esas desigualdades, estás siendo partícipe de la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Lo cual, además, te brinda la oportunidad de construir relaciones afectivas igualitarias y, por esto mismo, sanas (figura 1.18).

Lograr lo anterior no es una tarea fácil, pero si aplicas tu pensamiento crítico para analizar de forma constante las situaciones que vives, irás construyendo esa nueva visión y serás capaz de identificar si en las relaciones que estableces existe respeto y las condiciones para decidir libremente y sin presiones lo que mujeres y hombres desean hacer, si cuentan con las mismas oportunidades, si existe algún tipo de discriminación o violencia, si son obligados a comportarse de cierto modo de acuerdo a su género, o si tienen más derechos o privilegios por ello. ¿Te animas a observar el mundo desde esta nueva perspectiva?



Figura 1.18 Construir relaciones afectivas justas y equitativas es tarea de todos.

1. Recuerda lo que comentaste con tus compañeros en la actividad de inicio de esta lección y en la de la página 48.
 - a) Explica a un compañero qué aprendiste en torno a las implicaciones de la equidad de género en tus relaciones amistosas y escúchalo a él.
 - b) Contrasten sus aprendizajes.
 - c) Evalúen por qué sus nuevas concepciones sobre la equidad de género son similares o disímiles.
2. Retoma la lista de propuestas que elaboraste junto con tu grupo y elige una para promoverla en tu comunidad.
 - a) Ejemplifica tu propuesta con un dibujo o un caso (real o ficticio pero que pueda ocurrir en tu entorno cercano) que evidencie las implicaciones de la existencia o la falta de equidad de género en el contexto escolar, familiar o laboral.
 - b) Elabora un cartel con tu propuesta y pégalo en un lugar visible de la escuela o de tu comunidad.
 - c) Observa de vez en vez a quienes se acercan a leer tu cartel e identifica cuáles son sus reacciones.
 - d) Lleva un registro de las reacciones.

Piensa y sé crítico

La dirección de la Escuela Secundaria "Jaime Sabines" comunicó a su alumnado que, con la intención de favorecer la equidad de género, a partir del próximo ciclo escolar mujeres y hombres vestirán el mismo uniforme: pantalón de mezclilla azul, botas negras de tipo industrial y playera blanca tipo polo.

¿Consideras que esta medida contribuye a erradicar la inequidad de género?
¿Por qué?

Cierre

Decisiones autónomas en la vida del adolescente

Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación).

L1 Los intereses del adolescente

Inicio



1. Observa la imagen e identifica qué está pasando. Luego responde.

a) Si fueras amigo de Andrés, ¿cuáles de las siguientes opciones le aconsejarías?

- Tomar lo que le ofrece su amigo, sin pensarlo. Para no faltar al partido.
- Preguntar primero qué es lo que le ofrece y pensar si es bueno o no para su salud.
- Pedir la opinión de algún amigo que sepa algo sobre lo que le están ofreciendo.
- Buscar información acerca de lo que le ofrecen y cuáles son sus consecuencias antes de tomarlo.

b) Comparte tus respuestas con un compañero e identifiquen similitudes y diferencias entre sus elecciones.

c) Respondan: ¿consideran que contar con información veraz y oportuna sobre los temas que les interesan o les preocupan les ayudaría a tomar mejores decisiones en su vida? ¿Por qué?

Desarrollo

El adolescente ante situaciones y desafíos

Como adolescente, tienes distintos intereses (esquema 1.6), estás en la búsqueda de nuevas experiencias y te atraen una variedad de cosas que te impulsan a actuar pero en cada una de ellas aparecerán situaciones o desafíos ante los que necesitarás decidir. Sin embargo, debes tener en cuenta que en ocasiones la curiosidad y la búsqueda de autoafirmación pueden conducirte a situaciones que podrían poner en riesgo tu salud (sexual, alimentaria, psicológica, etcétera) o tener consecuencias negativas en tu desarrollo integral.

Esquema 1.6 Intereses de los adolescentes



Por ejemplo, un aspecto que puede dañar tu salud es el desarrollo de una adicción, considerada como una enfermedad psicoemocional que crea dependencia hacia una sustancia, actividad o relación, originada por una multiplicidad de factores: biológicos, psicológicos, espirituales, familiares o sociales.

Una de las adicciones a la que están expuestos con mayor frecuencia los adolescentes es al consumo de sustancias psicoactivas, es decir, aquellas que alteran el funcionamiento de la mente y crean dependencia o compulsión. Como recordarás, existen diferentes tipos de drogas: las legales, cuyo uso está permitido por la ley (alcohol y tabaco); y las ilegales, cuyo consumo está restringido por la ley (mariguana, cocaína o metanfetaminas).

El abuso en el consumo de drogas legales se ha convertido en un serio problema de salud en el país. Además, es necesario considerar que el inicio temprano del consumo de drogas está asociado con un mayor riesgo de dependencia y de aparición de otros problemas y conductas de riesgo que pueden afectarte. Por lo anterior, es muy importante evitar el desarrollo de un **trastorno adictivo**, ya que, una vez adquirido, tiende a acompañar a las personas durante toda su vida. Además, si no se recibe la atención adecuada, con el paso del tiempo el problema de adicción se agrava, convirtiéndose en una enfermedad progresiva que provoca graves daños a nuestro organismo.

Conocer los efectos y daños que pueden ocasionarte las drogas es un primer paso para prevenir una posible adicción a ellas, pues a partir de esa información podrás reflexionar sobre lo que quieres para tu vida, y si llegaras a enfrentarte a una situación de riesgo tendrías una visión más clara de lo que vas a elegir.

Por lo pronto, te podemos decir que el consumo de drogas afecta nuestra salud física y mental de distintas formas; por ejemplo, el tabaco reduce la capacidad de transporte de oxígeno en la sangre, daña nuestras vías respiratorias y pulmones, y, a largo plazo, es causa de cáncer; por su parte, el abuso en el consumo de alcohol afecta especialmente los riñones, el hígado, el estómago y el corazón; mientras que las drogas psicoactivas, además de perjudicar la capacidad para manejar nuestras emociones, provocan pérdida de la memoria y lucidez mental, alteran el sistema nervioso y dañan las vías respiratorias, entre otras alteraciones (figura 1.19).

Conoce más 

Puedes informarte sobre otros riesgos derivados del consumo de alcohol, drogas y tabaco, así como algunas propuestas de solución, leyendo el texto *Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones*, de la Organización Mundial de la Salud, disponible en www.edutics.mx/U2Q (consulta: 16 de junio de 2018).

Riesgos de fumar

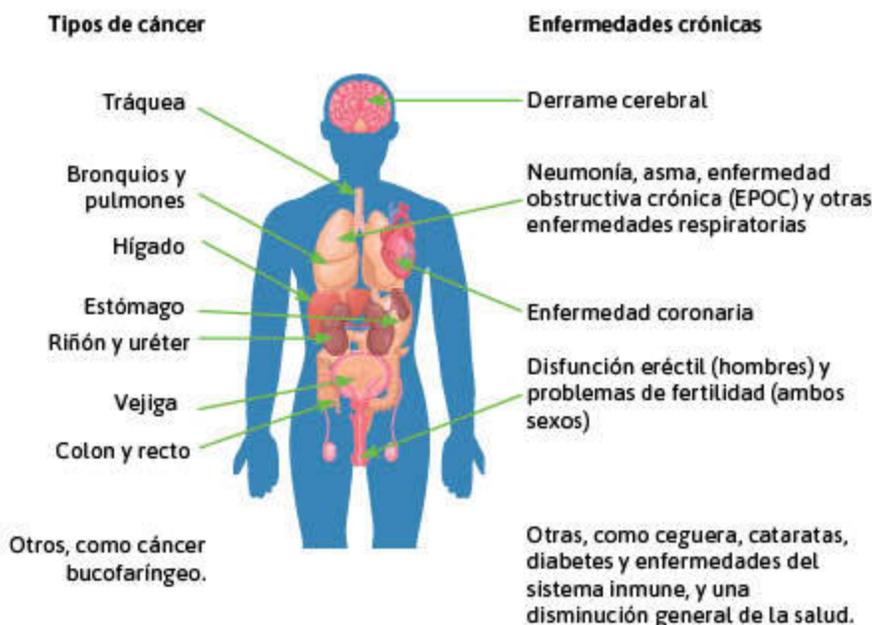
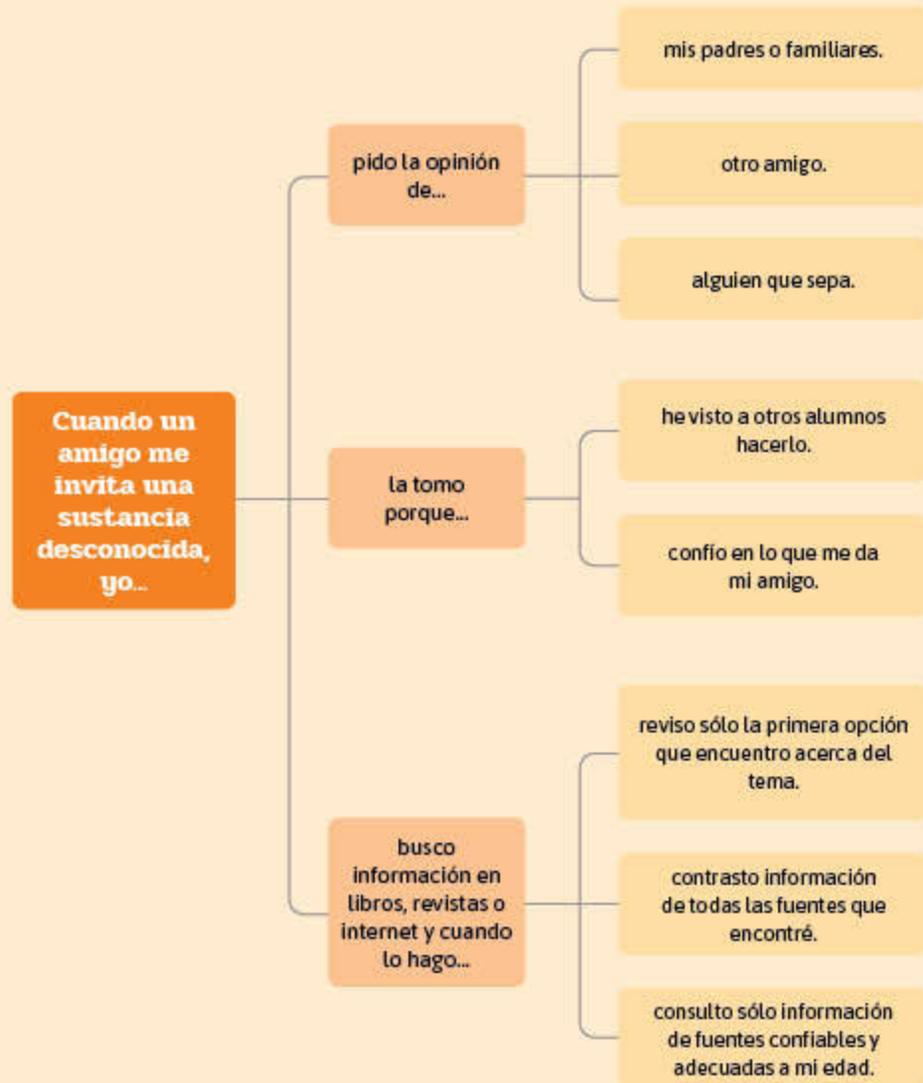


Figura 1.19

Hay que tener en cuenta, que el desarrollo de la adicción a las drogas comienza con el consumo esporádico de una sustancia que produce un efecto de bienestar en nuestro organismo. Esta conducta se concibe, generalmente, como una actividad experimental e inofensiva, pero con la repetición del hábito se genera un efecto de tolerancia, es decir, cada vez se requiere ingerir mayores dosis y con mayor frecuencia para producir el mismo efecto. Cuando éste pasa, aparecen los síntomas de malestar o decaimiento —conocidos como síndrome de abstinencia—, así que para eliminarlos se vuelve a consumir la droga, lo cual genera un ciclo destructivo.

Resuelve y reflexiona

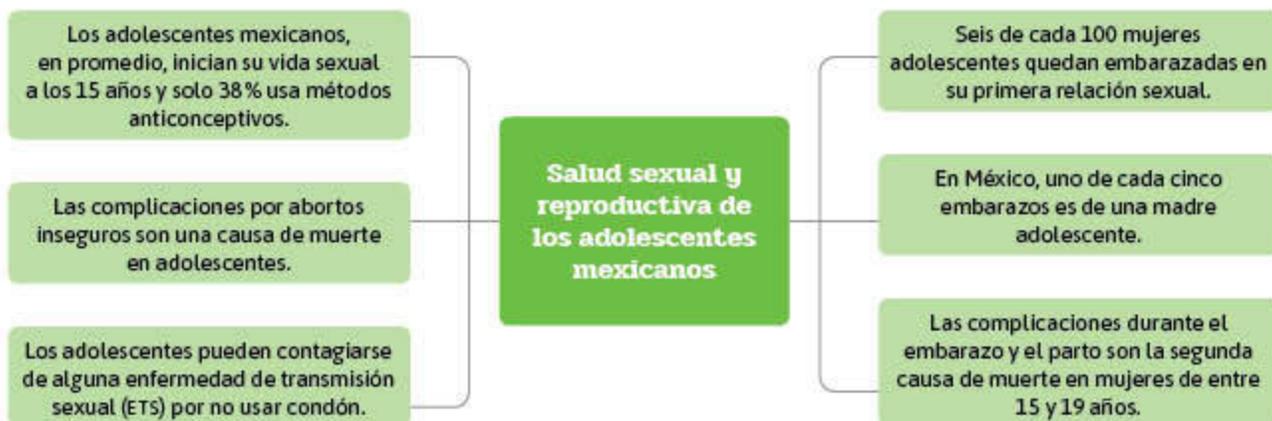
1. Observa el esquema y en tu cuaderno traza la ruta o rutas que elegirías para tomar una decisión de acuerdo con el desafío expuesto.



2. Reflexiona sobre lo siguiente.
- ¿Qué ventajas y desventajas encuentras en las opciones propuestas?
 - Ante cada situación o desafío, ¿usas el mismo procedimiento para elegir? ¿Por qué?
 - ¿Con qué opción se puede obtener información suficiente y de calidad?
3. Comenta con tu grupo las respuestas que anotaron.

Otro de los aspectos en donde los adolescentes suelen enfrentar curiosidad, dudas y desafíos es el de la sexualidad. Pues en esta edad se experimentan otras formas de relación, como el noviazgo. Por ello, temas como el de los embarazos en adolescentes o las infecciones de transmisión sexual cobran especial importancia. Al respecto, existen algunos datos que evidencian los riesgos a los que los adolescentes están expuestos en estos ámbitos (esquema 1.7).

Esquema 1.7 Datos sobre salud sexual y reproductiva



Fuente: Modelo de atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes, www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/181050/web_ModAtnlntSSRA.pdf (consulta: 1 de junio de 2018).

Analiza y reflexiona

1. Lean en parejas el siguiente caso.

En primero de secundaria conocí a Julio, desde que lo vi me gustó y sentí algo muy especial, nos hicimos novios. Aunque en mi casa había reglas muy estrictas y mi mamá no me dejaba salir, nos escapábamos. Después de un tiempo, tuvimos nuestra primera relación sexual; pero no usamos ningún método anticonceptivo, pensábamos que por ser la primera vez no pasaría nada malo. Pero semanas después, nos dimos cuenta que estaba embarazada. Nuestra vida ha cambiado mucho, antes soñábamos con estudiar y viajar, ahora sólo pensamos en trabajar para poder darle todo lo necesario a nuestro bebé. Pienso que hemos tenido que asumir una responsabilidad para la que no estábamos preparados. Y que las cosas que quería hacer, las haré cuando él crezca, pues por ahora todo mi tiempo se lo dedico a él.



2. Respondan las siguientes preguntas.

- ¿En qué creen que cambia la vida de un adolescente al tener un hijo?
- ¿En estos momentos, piensan que tienen información confiable y suficiente acerca de los métodos que existen para evitar embarazos e infecciones de transmisión sexual? De no ser así, ¿qué harían para informarse?
- Si estuvieran frente a una situación similar a la del caso ¿qué harían?

3. Compartan al grupo sus respuestas y reflexionen acerca de la importancia de tener información de los temas que les interesan para poder tomar decisiones sobre su vida como adolescentes.

El embarazo en la adolescencia puede tener implicaciones a corto, mediano y largo plazo para los jóvenes y sus familias, pues la mayoría de las veces se ven obligados a postergar o truncar sus estudios para integrarse al ámbito laboral donde encuentran empleos mal remunerados debido a su poca o nula capacitación y experiencia.

En algunos casos, los familiares cercanos apoyan a estos adolescentes asumiendo las responsabilidades económicas y de crianza de sus hijos, lo que muchas veces repercute en la estabilidad económica y calidad de vida de las familias. De ahí la importancia de tomar decisiones informadas y responsables sobre tu sexualidad.

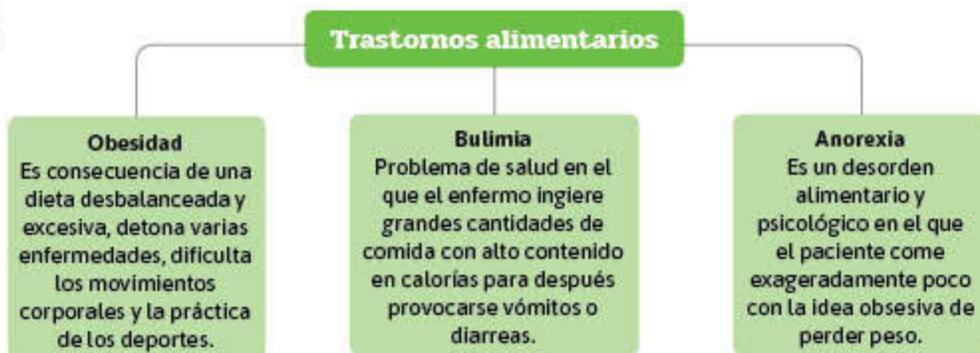
Otro desafío en la vida de los adolescentes son los asuntos relacionados con la alimentación, ya que pueden sufrir diversos trastornos derivados de sus conductas alimentarias, entre ellos la bulimia —consumo de una gran cantidad de alimento en forma de atracón, seguida de la inducción al vómito por sentimiento de culpa— o la anorexia —reducción del consumo de alimentos motivada por una preocupación excesiva por no subir de peso o reducirlo— (esquema 1.8).

Esquema 1.8 Trastornos alimentarios

Conoce más



Para conocer más sobre los trastornos alimentarios, te recomendamos el libro *Trastornos de la conducta alimentaria*, de Alicia Gorab y María del Carmen Iñarritu. Está disponible en tu Biblioteca de aula.



Cabe señalar que estas conductas muchas veces suelen estar reforzadas por estereotipos presentes en la publicidad, la sociedad o los grupos en los que te desenvuelves, así como por la búsqueda de identidad.

Como viste en el primer curso de esta asignatura, los temas relacionados con la alimentación también demandan de los adolescentes la adopción de una conducta responsable que impida el deterioro de su salud, ya que durante la adolescencia un mal manejo de distintas situaciones, como la baja autoestima, la depresión, la ansiedad o el estrés, puede originar alguno de los trastornos antes descritos.

Otra situación a la que están expuestos los adolescentes, debido a un comportamiento más arriesgado de lo común durante esta etapa de la vida, es la violencia, la cual suele presentarse al surgir conflictos y peleas o al ser víctimas de algún delito. En el caso de las mujeres, se presenta también por agresiones de tipo sexual y por delitos como la trata de personas.

Al igual que otros desafíos, los riesgos de violencia, embarazos a temprana edad, infecciones de transmisión, adicciones o trastornos alimentarios deben enfrentarse de manera responsable, informada y adecuada para evitar que alguno de ellos afecte tu desarrollo integral, limite tu proyecto de vida y dañe tus relaciones familiares, de noviazgo, amistosas o de estudio.

Como puedes ver son muchas las acciones que debes considerar para mantener una salud integral, por lo que es muy importante que desde esta edad comiences a responsabilizarte de ella, lo cual requiere mantener una actitud crítica y reflexiva en tus acciones y comportamientos (figura 1.20).



Figura 1.20 Aprender a buscar y seleccionar información de fuentes confiables sobre asuntos que te interesan y preocupan te dará herramientas para tomar mejores decisiones en tu vida como adolescente.

Identifica y reflexiona

1. Elige de los siguientes desafíos las frases con las que te identificas y argumenta por qué piensas así.

Sexualidad	Alimentación	Adicciones
<ul style="list-style-type: none"> • No quiero ser padre o madre adolescente, así que me informo y uso métodos anticonceptivos. • Como no quiero ser padre o madre adolescente, no tendré ningún tipo de relación con nadie. • No quiero ser padre o madre adolescente, por lo tanto, no me apresuraré en iniciar mis relaciones sexuales, y cuando las tenga usaré el método anticonceptivo más eficaz. • No quiero ser un padre o madre adolescente y, además, sé que a mí no me va a pasar. • No me gustaría ser padre o madre adolescente, pero si sucede confío en que me irá bien. 	<ul style="list-style-type: none"> • Decido comer alimentos sanos porque sé que me nutren. • Como alimentos sanos porque me permiten tener la figura que quiero. • Procuro comer poco para tener un cuerpo delgado y hago mucho ejercicio. • Me gusta comer y no me importa que mi cuerpo sea robusto; como lo que quiero. • Me preocupa lo que como, pero no demasiado para quedarme con antojos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Controlo perfectamente lo que hago, así que no puedo caer en ninguna adicción. • A mí me gusta probar de todo y nada me asusta, sé que con nada me voy a enganchar. • Antes de probar algo nuevo, investigo qué es exactamente y cuáles son sus consecuencias de manera que pueda reflexionar si es bueno para mí. • Creo que cualquier tipo de adicción es mala, así que me abstengo de probar y me alejo de quienes lo hacen.

2. Comparte tus respuestas y argumentos con tus compañeros y escucha con atención y de manera respetuosa los de ellos.
3. Consideren las respuestas que dieron y con base en lo que han aprendido, reflexionen sobre sus elecciones y determinen si hay algo que puedan cambiar para mejorar su vida como adolescentes.

Portafolio

P

Guarda tus respuestas en tu portafolio. Agrega un texto con la reflexión que hiciste.

Un aspecto más, que es importante considerar y está vinculado con las situaciones y desafíos que enfrentan los adolescentes, es el de la educación. Si bien la formación básica es obligatoria en nuestro país, no todos los adolescentes concluyen sus estudios porque se convierten en padres, tienen que trabajar para contribuir al ingreso familiar, huyen de casa y terminan en las calles, prefieren dedicarse a actividades delictivas, no aprovechan las oportunidades o son obligados a abandonar la escuela por prejuicios sexistas, o por ideas o interpretaciones religiosas o costumbres sociales o familiares.

Por esto, hay que tener presente que la escuela no sólo abre un horizonte de posibilidades laborales, sino que el aprendizaje permite adquirir una conciencia crítica sobre el entorno y comprender que es posible influir en el mejoramiento de la realidad para lo cual se puede comenzar con la participación en los asuntos de interés común que nos conciernen (figura 1.21).



Figura 1.21 Los adolescentes pueden mejorar sus condiciones de vida y las de su entorno al tomar una postura crítica y participativa.



Figura 1.22 Decidir de manera responsable e informada en asuntos relacionados con nuestro entorno es un ejercicio de la libertad.

Dichos asuntos no se relacionan únicamente con la emisión del voto ciudadano, que en México sólo ejercen los mayores de 18 años, sino que pueden involucrar una gran multiplicidad de acciones que, en el caso de los adolescentes, se vinculan con su entorno inmediato: tomar decisiones en familia, hacer propuestas y votarlas en las reuniones escolares (figura 1.22), intervenir en los acuerdos que se tomen para mejorar la comunidad, decidir cómo participar en las actividades comunitarias, etcétera.

Tú puedes tomar una postura acerca de tu quehacer como integrante de una comunidad determinada, y sentar las bases para convertirte en ciudadano responsable. Participa en los asuntos de tu comunidad, de esta manera formarás parte de la solución de los problemas y de la mejoría de tu entorno.

El ejercicio de la libertad no sólo se remite a la posibilidad de elección, sino que implica fundamentalmente el modo en que decidimos: mediante la reflexión o por imitación, a ciegas o bien informados.

Perspectiva ética ante los desafíos

Los intereses, metas y valores impulsan a los seres humanos a actuar y decidir, pero en esta acción interviene la perspectiva ética. Esto significa que también los adolescentes, para tomar decisiones y encontrar una guía para su actuar y sus conductas, recurren a sus valores y principios éticos, es decir, a la forma en que miran el mundo y a lo que consideran correcto.



Figura 1.23 Los valores o principios influyen en nuestros actos. Así, algunas personas los utilizan para tomar decisiones, por ejemplo, ante desafíos.

En este punto, el planteamiento de decisiones libres y autónomas ante los desafíos y situaciones que enfrentas durante la adolescencia implica también la revisión de tus valores o principios éticos: respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad, responsabilidad, autonomía, empatía, colaboración, entre otros.

Integrar en tu vida valores y principios éticos (figura 1.23) te permitirá comprender y manejar tus emociones para establecer relaciones positivas, construir una identidad personal fuerte que no se deje influenciar por estereotipos que te lleven a adicciones o trastornos alimenticios, mostrar atención y cuidado hacia los demás para colaborar con tu comunidad, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética.

Por ejemplo, algunas estrategias para enfrentar los desafíos correspondientes a tu salud serían: acudir al médico con regularidad y aprovechar los beneficios que el Estado te ofrece en

este ámbito, así como tomar precauciones indispensables para evitar infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. Además, el autocontrol te ayudará a evitar caer en alguna adicción, y la disciplina te servirá para llevar una dieta balanceada acorde con tu edad y tus actividades.

Asimismo, si has comprendido la amplia gama de posibilidades que te ofrece la educación —conocer sobre la cultura y costumbres de éste y otros países, adquirir conciencia crítica del entorno, adquirir nuevos conocimientos y valores o reafirmarlos, saber defender con argumentos sólidos ideas y poder transmitirlos, etcétera—, aprovecharás toda oportunidad para continuar tus estudios. Aprenderás a buscar información idónea y te acercará a los programas de orientación que ofrecen las instituciones de salud y asistencia social.

Examina y explica

1. Describe qué valores o criterios éticos pones en práctica en algunas de tus acciones. Observa el ejemplo:

Cuando hablo o me preguntan algo me gusta ser honesto. Evito hacer algo que esté fuera de la norma y que mis acciones dañen a los demás. Aplico el dicho: "no hagas lo que no quieres que te hagan". Pero no siempre es sencillo llevarlo a cabo.



2. A partir de esa perspectiva ética, explica cómo actuarías ante la situación ejemplificada en la imagen que está ubicada en la actividad de inicio de esta lección.
3. Comenten en equipo sus respuestas y mencionen qué dificultades pueden identificar si pusieran en práctica la perspectiva ética que mencionaron.

Portafolio

P

Guarda tu descripción sobre los valores y criterios que pones en práctica al aplicar la perspectiva ética.

Afrontar los desafíos con una perspectiva ética nos da confianza y satisfacción, pues sabemos que podemos tener la tranquilidad de que vamos bien en la realización de nuestro proyecto de vida, y que asumimos con coraje, inteligencia y responsabilidad nuestras decisiones.

1. Analiza la siguiente pregunta: ¿tú o tus amigos se han enfrentado a alguno de los desafíos expuestos en esta lección (trastornos de la alimentación, violencia, ITS, embarazos no deseados o adicciones)?
2. Copia el siguiente esquema en tu cuaderno y complétalo con base en la pregunta anterior.



3. Comenta tus respuestas con tu grupo y reflexionen acerca de cómo mejorar su proceso de toma de decisiones y de búsqueda de información confiable.

Cierre

L2 Me informo antes de actuar

Inicio

1. Lee la nota periodística.

Cómo se construye la vocación en ciencia y tecnología

Cuando [...] estaba terminando la secundaria pasé por un momento complicado de mi vida. A esa edad se nos pide que elijamos [...] qué profesión queremos tener el resto de nuestra vida. [...] Mis amigos iban decidiendo sus carreras, parecía que todos ellos estaban muy convencidos desde chicos: "siempre me gustó la arquitectura, de pequeña jugaba a construir casas y ciudades para mis muñecos", "mi materia favorita fue siempre la historia", me decían mis amigas. [...] A mí no me pasaba así. Cada año mi materia favorita era una distinta [...] de chiquita jugaba distintas cosas. [...] Así que, en un plan descabellado, me inscribí en Ciencias de la Computación [...] No tenía toda la información que necesitaba en ese momento para elegir una carrera.



Carolina Hadad, "Cómo se construye la vocación en ciencia y tecnología" en *La Nación*, octubre 2017, www.lanacion.com.ar/2069197-como-se-construye-la-vocacion-en-ciencia-y-tecnologia (consulta: 3 de mayo de 2018).

2. Contesta.
 - a) Si estuvieras en una situación similar, ¿tomarías una decisión diferente a la joven del artículo? ¿Por qué?
 - b) ¿En dónde buscarías información que te orientara sobre qué estudiar?
3. Comenta con tu grupo qué consecuencias tendrá dentro de algunos años la decisión expuesta en la nota.

Desarrollo

La búsqueda de fuentes confiables

Un paso fundamental para enfrentar los desafíos y situaciones a los que estás expuesto como adolescente es tomar decisiones informadas. Aunque vivimos en una época en la que el acceso a la información está al alcance de un clic, no toda es confiable.

Tanto en las publicaciones impresas (revistas, periódicos, libros, trípticos, etcétera) como en internet puedes encontrar información sobre los temas de tu interés. Sin embargo, siempre debes verificar que estén escritos por personas especializadas, que se mencionen las fuentes en las que se basan y que sean actuales.

Cuando realices búsquedas en páginas de internet elige de preferencia la información proporcionada por instituciones académicas, organizaciones gubernamentales, revistas, periódicos o libros electrónicos, y evita los blogs y las páginas donde no exista una autoridad que respalde la información (figura 1.24), pues aunque es una herramienta rápida, hay poco control sobre la veracidad de lo que se publica, tal como observaste en la secuencia 1.



Figura 1.24 Pocos adolescentes contrastan la información presentada en Internet.

De cualquier forma, es importante tener en cuenta algunos criterios al momento de elegir una página electrónica o una publicación impresa, pues de acuerdo con sus características es posible hallar información más actual en los sitios de internet, pero más confiable en los libros y revistas académicos (ya sea en su versión impresa o digital). En el esquema 1.9, te ofrecemos algunas sugerencias como apoyo al momento de tu búsqueda.

Esquema 1.9 Criterios para la revisión de fuentes impresas y electrónicas



Glosario G

Fidedigno. Digno de ser creído.

Por otro lado, puedes acudir a instituciones u organizaciones, gubernamentales o civiles, enfocadas en cada uno de los ámbitos que te interesan. En la siguiente tabla te proporcionamos algunos ejemplos que te pueden ayudar.

Instituciones y organizaciones especializadas en...		
Sexualidad	Educación	Adicciones
<ul style="list-style-type: none"> • IMSS • ISSSTE • Fundación Arcoiris • Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos • Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Orientación Educativa, UNAM • Orientación juvenil, IPN • SEP 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Prevención y Atención de Adicciones • Centros de Integración Juvenil (CIJ) • Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) • Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic)

Muchas de estas instituciones u organizaciones cuentan con programas para adolescentes que brindan información sobre temas concretos. Por ejemplo, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tiene un programa contra la prevención de adicciones entre adolescentes, mientras que el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) cuenta con una campaña para prevenir trastornos de alimentación.

En el caso de las instituciones educativas, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realiza una feria de carreras donde se congregan las escuelas e institutos de educación media superior y superior y ofrecen información sobre la oferta académica, los requisitos, la duración, etcétera.

Examina y selecciona

1. Busca otras instituciones u organizaciones nacionales y locales que te permitan obtener información confiable sobre adicciones, alimentación, educación y sexualidad, y completa la tabla.

Alimentación	Sexualidad	Educación	Adicciones

2. Asiste a alguna de las instituciones u organizaciones de tu comunidad y solicita información sobre los programas que tienen para la prevención de infecciones de transmisión sexual, embarazo adolescente, trastornos alimentarios o prevención de adicciones.
3. Registra la información obtenida y elabora, a partir de ella, un directorio que puedas tener siempre a la vista y a mano en caso de requerirlo.
4. Reflexiona y comenta con tus compañeros las facilidades o dificultades para obtener información sobre los desafíos expuestos.

Portafolio**P**

Guarda la tabla con el listado de instituciones, pues lo ocuparás en la secuencia 7.

Contar con información adecuada ante cada situación o desafío que se nos presente —ya sea en la adolescencia o en cualquier otra etapa de nuestra vida— nos permitirá ejercer nuestra libertad con responsabilidad. Recuerda que así es como puedes ejercerla con sentido ético. Una decisión basada en el impulso, la imitación o la inercia puede alterar tu plan de vida o el de otros.

El trabajo y análisis crítico de la información

Para orientarnos en la vida, debemos realizar un análisis crítico de la información a la que estamos expuestos. Esto nos ayuda a enfrentar los desafíos y situaciones que atentan contra nuestra salud, integridad y libertad.

Ahora bien, de nada sirve la información que te indique qué conductas debes seguir para evitar riesgos, superar desafíos u obtener resultados satisfactorios si, a pesar de tenerla, no actúas conforme a ese conocimiento.

En materia de salud, poner en práctica el análisis crítico de la información no siempre resulta fácil. Un ejemplo es el tema de la vacunación, pues se ha ampliado el círculo de personas en contra de ella, aludiendo a los efectos secundarios, propios de cualquier medicamento, pero exagerando sus efectos y apelando a situaciones aisladas (figura 1.25).

Lo mismo ocurre con algunas personas enfermas —desde pequeñas infecciones hasta enfermedades más graves— que buscan remedios o se dejan llevar por la publicidad falsa anunciada en los medios de comunicación o las redes sociales, sin buscar, analizar y contrastar la información, tal como observaste en las actividades de la secuencia 1.



Figura 1.25 Recientemente se produjo un nuevo brote de sarampión, por lo que los gobiernos de algunos países han iniciado una campaña de concientización.

Investiga y concluye**1. Lee los textos.**

En las redes sociales circula el siguiente reto: colocar sal en el brazo y sobre ella un cubo de hielo y aguantar la mayor cantidad de tiempo posible mientras alguien te graba para compartirlo. Tú, ¿aceptarías? ¿Por qué?



Si se deposita en un recipiente la lata de refresco o botella, y le añadimos agua, hielo, sal, y lo removemos todo, en pocos minutos o segundos conseguimos que la bebida esté fría y lista para degustar. [...] Al mezclar agua y sal tiene lugar una reacción endotérmica, es decir, una que absorbe energía. Para que la sal se pueda disolver, necesita calor, [que tomará] de la lata o la botella, de forma que el frío de los hielos pasará más rápido al recipiente.

¿Por qué el hielo y la sal enfrían tan rápido? www.muyinteresante.es/curiosidades/preguntas-respuestas/por-que-el-hielo-y-la-sal-enfrían-tan-rápido-311409041331 (consulta: 2 de junio de 2018).

2. Analiza la información y escribe en tu cuaderno las consecuencias que traería realizar el reto.
3. Comparte tu análisis con tus compañeros y explica si aceptarías el reto o no; proporciona argumentos convincentes.
4. Discutan sobre la importancia de tomar decisiones informadas antes de actuar.

Buscar y analizar información te permite informarte de manera adecuada para tomar decisiones libres y autónomas, es decir, te da la posibilidad de entender las consecuencias de tus elecciones y asumirlas responsablemente.

1. Identifica una decisión reciente que hayas tomado relacionada con algunos de tus intereses y responde.
 - a) ¿Qué otras opciones tenías? ¿Cómo las analizaste antes de decidir?
 - b) ¿Cuáles fueron las consecuencias? ¿Cómo las asumiste?
 - c) ¿Te apoyaste en tus valores y perspectiva ética para decidir?
2. Reflexiona cómo hubiera sido el resultado si hubieras aplicado lo aprendido en la lección y compártelo con tus compañeros.

Piensa y sé crítico

De acuerdo con una encuesta realizada por el Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom), entidad que dependía del ahora extinto Ministerio de Modernización de Argentina, ocho de cada diez estudiantes argentinos eligen la primera página web que encuentran sin analizar la procedencia de la información. Asimismo, indicaron elegir el primer sitio o guiarse por su popularidad y otorgarle credibilidad sólo por aparecer en internet. ¿Qué problemas puede acarrear esta conducta? ¿Crees que esto ocurre en México? ¿Alguna vez pensaste lo mismo sobre los sitios de internet?

Cierre

Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal.

L1 La influencia de otras personas en la construcción de mi identidad

Inicio

1. Lee el texto y contesta.

Sé que todos apreciaban a Eduardo [nuestro maestro de Español de segundo de secundaria], pero estoy segura de que ninguno como yo. Después de *El guardián entre el centeno* me prestó *Las aventuras de Tom Sawyer*, de Mark Twain, que yo sólo había visto en caricatura. Después a Ibarra y García Márquez; luego avanzamos un poco y llegamos a Cortázar. Y hasta Borges. Y yo no siempre entendía, pero en eso se nos iban los recreos; Eduardo me sacaba de todas mis dudas cuando podía, cosa que no siempre era así. A veces la duda era mutua y prometía averiguar, pensar, resolver, y nunca dejaba una promesa sin cumplir. Así es que la mayor parte de los recreos de los miércoles y los viernes me la pasaba con él.

Mónica B. Brozon, "Tarde o temprano iba a empezar la lluvia", en Berta Hiriart y otros, *La huelga, Unidad Lupita, Tarde o temprano iba a empezar la lluvia*, Chimichurri, México, IEDF, 2002, pp. 81-82.

- ¿Qué característica de la forma de ser de María reconoces en el texto?
 - ¿Cómo consideras que influye el maestro de Español en la forma de ser de María?
2. Comparte tus respuestas con un compañero y comenten quiénes son las personas o grupos que más influyen en su forma de ser.

Desarrollo



Figura 1.26 La Identidad se va gestando desde que nacemos. Es lo que nos hace únicos y nos distingue de los demás.

La importancia de la interacción personal

Como estudiaste en tu curso de primer grado, la **Identidad** se refiere a la toma de conciencia gradual de cada ser humano con respecto de sus características y atributos personales, que le permiten diferenciarse de otros y reconocerse como alguien único y valioso. Esta identidad se va moldeando por medio de sus experiencias y de la interacción personal con los demás.

Durante la niñez, el papel de la familia en la construcción de nuestra identidad es fundamental (figura 1.26). ¿Te has fijado en que los bebés responden a la sonrisa y estímulos de sus padres u otros familiares? De acuerdo con el tipo de familia

en el que nacen, ¿has visto cómo se emocionan cuando interactúan con su mamá, su papá, sus hermanos u otros miembros del grupo familiar, es decir, cuando les hablan, les hacen gestos y los acarician?

Sobre esto, el filósofo búlgaro Tzvetan Todorov explica en su libro *La vida en común*: "El niño busca captar la mirada de su madre no solamente para que ésta acuda a

alimentarlo o reconfortarlo, sino porque esa mirada en sí misma le aporta un complemento indispensable: le confirma su existencia* (figura 1.27).

Diferentes estudios psicológicos han comprobado que los niños que tienen la seguridad de sentirse amados —con el amor incondicional que reclaman a los padres, familiares o personas cercanas— podrán afrontar con mayor serenidad, de adultos, las pruebas que se les presenten en la vida. Ese amor incondicional es la primera influencia personal en la conformación de una identidad personal sana, armónica y equilibrada. Conforme crecen, los niños se hacen cada vez más independientes; incrementan la convivencia con otros niños y la oportunidad de poner en práctica nuevos comportamientos y conductas.

También recordarás que la adolescencia es una etapa en la que, al mismo tiempo que cuestionas tus creencias, estableces nuevos vínculos con otras personas. Es un periodo de transformación profunda en el que te preguntas cuál va a ser tu camino, cuáles son tus aspiraciones y tus posibilidades de lograrlas, cómo quieres ser..., es decir, estás en busca de tu identidad.

Esta búsqueda es una aventura eminentemente individual, aunque se da inevitablemente en un contexto de **Interacción** con otras personas —familiares, maestros, compañeros, amigos, etcétera—, que juegan un papel importante en su construcción (figura 1.28). Como adolescente requieres saber quién eres, pues, como todo ser humano, necesitas sentirte respetado, reconocido y amado. Como niño te identificabas a través de tus padres o de los adultos que te cuidaban, pero ahora necesitas desarrollar tu propia identidad y ser tú mismo.



Figura 1.27 La identidad nos proporciona una imagen de nosotros que nos permite actuar en forma coherente según lo que pensamos.



Figura 1.28 Las personas con quienes convivimos conforman una importante red de aprendizaje.

Analiza y reflexiona

1. Reúnete con un compañero para leer el siguiente texto y contesta las preguntas en tu cuaderno.

Soy, en todos los aspectos, el reflejo de lo que he recibido en cada etapa de mi vida. Son mis padres quienes pusieron los primeros granitos de arena y me inculcaron la responsabilidad, la tenacidad y el esfuerzo como valores esenciales para poder triunfar en el estudio, lo cual me brindaría algo más valioso que el dinero: la posibilidad de mejorar mi condición de vida y la calidad de vida de otros.

Eliseo Gallo Albarrán, "La mayor herencia que se le puede dejar a un hijo es la educación", www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-311811.html (consulta: 4 de junio de 2018) (fragmento).

- a) ¿Cómo influyeron los padres en la conformación de la identidad de esta persona? ¿Cómo pueden saberlo?
 - b) ¿Consideran que nuestros padres y familiares cercanos influyen en la conformación de nuestra identidad?
 - c) ¿Cómo se produce esta influencia?
 - d) ¿En qué aspectos ocurre, además de los citados en el texto?
2. Compartan sus respuestas con otros equipos y lleguen a una conclusión.
 3. Registra en una hoja los aspectos de tu identidad que consideres han sido influenciados de alguna manera por tus familiares más cercanos.

Mi identidad personal está en construcción

Puedes deducir de la actividad anterior que no descubres por ti mismo la existencia de valores. Los mayores te los enseñan e inculcan (figura 1.29). En algún momento de tu existencia, sobre todo a partir de la adolescencia, reflexionas sobre ellos, los evalúas, decides si los asumes, si vas a ser leal a ellos o si vas a ignorarlos. Todo ello en su conjunto contribuye a que te conozcas mejor.



Figura 1.29 Nuestra capacidad de entender, asumir y transmitir los valores ha posibilitado la existencia, la permanencia y el desarrollo de las sociedades humanas.

Glosario



Rol. Función que desempeña alguien en cierto contexto.

imagen que proyectas a los demás y se manifiestan con mayor claridad algunas de tus características psicológicas —por ejemplo, ser amigable, reservado, idealista, optimista introvertido, disciplinado, etcétera— muchas de las cuales también tienen tus amigos o amigas, que a la vez carecen de otras que tú sí tienes.

La afinidad que encuentras con las personas es la que te invita a relacionarte, pues comparten sueños, anhelos, temores, contratiempos, ideas y emociones. Gracias a que en estas relaciones pareciera más fácil mostrarse tal como uno es y entablar un diálogo sincero en el que se comparten gustos e intereses afines, o se nutre tu identidad de cosas nuevas.

Recuerda que es el contacto con los otros lo que te da una dimensión que va más allá de lo meramente biológico, lo que te hace humanamente significativo y posibilita que gradualmente vayas conformando tu identidad.

En esta convivencia con tus pares, en la escuela o en tu comunidad, es muy común enfrentarte con puntos de vista, creencias e ideas opuestas a las tuyas. En este sentido conviene desarrollar una visión amplia, integral y objetiva del otro a partir de la puesta en práctica de dos principios básicos: el juicio crítico y la empatía.

El juicio crítico es el análisis de la información que recibimos de otros, considerando todos los puntos de vista que encierra, con el objetivo de no caer en conclusiones prematuras o precipitadas ante nuevas ideas o planteamientos, sino de saber cuestionarlos y ponerlos a prueba, lo cual permite que aprendamos a rechazar o aceptar una idea a partir del análisis de sus evidencias (figura 1.30).

La empatía tiene que ver con la capacidad de reconocer, de percibir lo que otra persona siente o le afecta; en términos coloquiales decimos es "ponernos en los zapatos del otro".

Poner en práctica estas capacidades al momento de interactuar con los demás nos ayuda a reconocer evidencias y planteamientos lógicos de lo que nos dicen y escuchamos, pero al mismo tiempo contribuye al desarrollo de nuestra capacidad para comprender las razones que los llevan a pensar de cierta manera. Esta forma de procesar la información nos ayuda a prevenir y a identificar influencias negativas o positivas en la conformación de nuestra identidad.



Figura 1.30 El juicio crítico nos lleva a cuestionar internamente la validez de lo que vemos y escuchamos.

Reflexiona e infiere

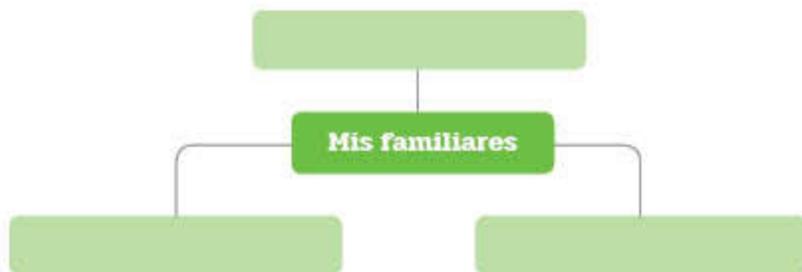
1. Reúnete con un compañero para discutir el siguiente testimonio.

Mónica y yo siempre hemos sido las mejores amigas, pero últimamente ha estado muy rara; me pide que nos saltemos las clases, que bebamos y fumemos juntas "para divertirnos a lo grande", y dice que "no es posible divertirse sin romper algunas reglas", que "nadie va a querer estar conmigo por aburrida", y que la última vez que salimos "fue, literalmente, el día más aburrido de su vida". Incluso, el otro día me reclamó: "crees que se me botó un tornillo, pero tú eres la que está equivocada". Ya no sé qué pensar, ¿será que Mónica tiene razón y, en realidad, nunca nos hemos divertido?

2. Contesten las siguientes preguntas.
 - a) ¿Opinan que Mónica tiene razón en lo que dice? Justifiquen su respuesta.
 - b) ¿Por qué creen que Mónica se comporta tan raro?
 - c) ¿Qué harían si fueran la amiga de Mónica?
 - d) ¿Por qué es importante mantener un juicio crítico y ser personas empáticas?

Como descubriste al realizar la actividad anterior, muchas veces al interactuar con personas cercanas resulta difícil realizar un juicio crítico y adoptamos ciertos hábitos que pueden dañar nuestra salud física y emocional, como caer en una adicción (al alcohol o al tabaco, por ejemplo). Esto puede deberse, en cierta medida, a que en la adolescencia se busca la aceptación de otras personas, por ejemplo, amigos íntimos o pareja, para evitar ser rechazados o abandonados. Pero, debes recordar que madurar implica responsabilizarse de las propias decisiones y las consecuencias de ellas, sin dejarnos llevar por otros.

1. En la mitad de una hoja tamaño oficio, realiza un esquema como el siguiente, anotando en torno al centro los nombres de los familiares cuya influencia en tu identidad personal te parece importante.



2. Indica junto al nombre el aspecto de tu *identidad* que más ha influenciado esa persona, como; tu apariencia, forma de vestir, gustos, aspiraciones, carácter, expresiones, valores, creencias, ideas, comportamientos, etcétera.
3. Realiza un esquema similar en la otra mitad de la página, pero ahora anota en el centro "Mis amigos".
4. Reúnete en equipo para comparar tus esquemas: comenten las similitudes y diferencias que presentan y expliquen el papel de las relaciones interpersonales en la conformación de su identidad.
5. Compartan su explicación con el grupo y elaboren conclusiones conjuntas.

Cierre

Portafolio

P

Guarda tus respuestas en tu portafolio. Agrega las conclusiones a las que llegaste con tu grupo.

L2 La influencia de grupos en la construcción de mi identidad

Inicio

1. Completa una tabla como la siguiente en una hoja aparte.

	Grupos a los que pertenezco		
	1.	2.	3.
¿Qué tengo en común con los demás integrantes?			
¿En qué me distingo?			
¿Qué me hace único?			

2. Reúnete en equipo para compartir y comparar tu tabla. Redacten entre todos un párrafo en el que expliquen cómo influyen los grupos con los que conviven en su identidad.
3. Compartan sus párrafos con los otros equipos.

Desarrollo

Grupos sociales a los que pertenezco

En tu curso de primer grado estudiaste que un **grupo social** se forma con dos o más personas que en cierto modo dependen una de otra y que se influyen entre sí al interactuar, reconociste tus grupos de pertenencia y distinguiste los aspectos de tu identidad que te vinculan a ellos. Asimismo, aprendiste que para lograr esta convivencia era necesario que existiera comprensión entre sus integrantes y que, por lo tanto, la comunicación y el diálogo constituían herramientas imprescindibles para conseguirlo.

Como muchos adolescentes, buscas integrarte en uno o más grupos en los que te sientes a gusto —lo cual depende bastante de tus inclinaciones personales— o con los que te identificas por la manera de vestir, pensar y hablar, así como por las actividades que realizas junto con ellos.

En estos grupos sociales forjas y desarrollas tu personalidad, lo que obviamente no puedes hacer en soledad. Si los analizas, podrás reconocer sus características, lo que compartes, lo que has adoptado de ellos, de manera consciente o inconsciente, así como los distintos aspectos en los que encuentras respaldo y apoyo.

Comúnmente, en estos grupos sociales hay roles, normas, códigos y metas compartidas. De acuerdo con el grado de unión o vinculación de sus miembros, los grupos sociales pueden ser primarios o secundarios.

Los **primarios** son grupos pequeños y duraderos cuyos miembros establecen una relación cordial, estrecha y frecuente en la que interactúan directamente y comparten altos grados de identificación. Los parientes y grupos de amigos íntimos son ejemplos de grupos sociales primarios.

Por su parte, los grupos sociales **secundarios** son menos íntimos que los anteriores. Sus integrantes se conocen menos y actúan mediante códigos o normas. Algunos ejemplos de éstos son los clubes, los grupos de trabajo, las congregaciones y las asociaciones. En el esquema 1.10 se presentan algunas características de ambos grupos.

Conoce más

Te recomendamos el libro *¡Tal como soy!*, de Jennifer Moore-Mallinos. Allí podrás explorar temas como la presión que ejercen los demás y otros retos que enfrentas durante tu crecimiento.

Esquema 1.10 Características de los grupos sociales

Grupos sociales primarios

- Tienen pocos miembros
- Persiguen objetivos comunes
- Hay relaciones de afecto entre sus miembros
- Los miembros dependen entre sí y comparten sentimientos de solidaridad
- Generalmente, cada miembro tiene un rol diferente
- Siguen normas y creencias

Son ejemplos de estos grupos:

- Los primos con los que mejor nos llevamos
- Los amigos de "toda la vida"

Grupos sociales secundarios

- Tienen muchos miembros
- Sus objetivos se enfocan en metas
- Las relaciones entre sus miembros no suelen ser afectivas e incluso pueden ser frías e impersonales
- Sus miembros son más independientes entre sí
- Algunos miembros pueden compartir roles
- Regulan sus relaciones en estatutos y reglamentos

Son ejemplos de estos grupos:

- Los compañeros del salón
- Los colegas del trabajo
- Los vecinos que asisten al deportivo de la colonia

Una categoría especial de grupo social son los grupos culturales, cuyos integrantes comparten ciertas creencias, hábitos y costumbres que los distinguen de otros grupos, por ejemplo, los pueblos indígenas del país (mayas, mixtecos, rarámuris...), las comunidades de origen migrante (china, judía, árabe...) o los colectivos urbanos (*skatos*, *punks*, *darquetos*...) (figura 1.31).

Como es natural, esas creencias, tradiciones y costumbres que se comparten influyen en la identidad de sus integrantes, por ejemplo, no es lo mismo asumirse como indígena, como miembro de un grupo extranjero o de un colectivo urbano que no hacerlo; asimismo, esa pertenencia o no pertenencia a dichos grupos implica que las personas se reconozcan o no con determinadas costumbres o tradiciones propias de cada grupo cultural.

No debemos perder de vista que, en algunos casos, este reconocimiento de uno puede originar algún tipo de discriminación y rechazo por parte del grupo social al que se integra, como ocurre en el ámbito escolar con muchos adolescentes indígenas que prefieren ocultar su lengua materna para evitar ser juzgados por los demás.

Por otra parte, se encuentran los grupos con los que te vinculas a través de las tecnologías de la información como internet y las redes sociales, que permiten establecer distintas formas de comunicación e intercambio de información —audio, video e imagen—. Aun cuando la forma de interacción es diferente en ellos, pueden presentar características de uno o ambos grupos (primarios y secundarios). Esta manera de relacionarse, sin duda, contribuye a la conformación de la identidad y su uso se incrementa cada vez más entre los adolescentes.

Con todos los grupos sociales que hemos descrito estableces, en mayor o menor grado, algún tipo de interacción en la que resulta fundamental la actitud y el comportamiento que adoptemos, ya que podemos visualizar a la sociedad como un entramado o tejido en el que cada persona cumple una función muy importante, puesto que lo que cada una hace influye en el resto del grupo.



Figura 1.31 Los llamados colectivos urbanos son ejemplos de grupos culturales.

Conoce más

Si quieres conocer cómo influyen en los niños indígenas las historias, tradiciones y creencias de sus abuelos, te sugerimos el libro *Con los ojos cerrados: Sueños de los niños indígenas*, escrito por Gabriela Olmos, Artes de México, 2010.

Glosario

**Plataforma digital.**

Espacio de Internet que sirve para almacenar y consultar diferentes tipos de información y contenidos, como: textos, cálculos, imágenes, videos, juegos y simulaciones, entre otros.

Online. En Inglés, "en línea", se utiliza para nombrar la comunicación que se realiza a través de Internet.

Portafolio



Guarda tus conclusiones de esta actividad en tu portafolio.

Lee y reflexiona

1. Lee y responde.



[Los] jóvenes tienen acceso a las redes sociales (RS), comunidades virtuales o **plataformas digitales**, relacionándose entre sí y compartiendo información e intereses en común. [...] Los usuarios de estas plataformas también pueden colaborar, expresarse, tener diferentes personalidades, comunicarse con seres queridos, conocer personas, además es posible tener una serie de atributos que definen su personalidad **online** [...].

No obstante, el uso indebido y excesivo puede provocar que estos vínculos interpersonales se concreten únicamente mediante la web y se alejan de las pláticas cara a cara. Además, el uso desmedido de internet puede ocasionar conductas adictivas similares a los problemas con el juego, sexo, trabajo, etcétera. [...] Esto se debe a la interactividad, popularización y reconocimiento social que éste ofrece.

La dependencia que puede generar el abuso de las nuevas tecnologías de la información o las RS a los jóvenes, incrementa su uso, ya que estas herramientas permiten ser visibles ante los demás, pueden reafirmar su identidad grupal y además los mantienen comunicados con sus amigos en su tiempo libre y muchas veces, los hacen sentirse populares.

Octavio Flores y otros, "Hábitos de los adolescentes sobre el uso de las redes sociales: caso de estudio en secundarias públicas", www.revista.unam.mx/vol.17/num10/art74/ (consulta: 13 de enero de 2018) (fragmento).

- ¿Consideras que tus amigos en redes sociales y tú conforman un grupo social? ¿Por qué?
 - ¿En qué redes sociales (RS) participas? ¿Qué te gusta de ellas y qué no?
 - ¿Qué aspectos de las RS mencionados en el texto consideras que influyen en la construcción de tu identidad?
 - ¿Qué otros aspectos de las RS que utilizas habitualmente influyen en tu identidad?
- Comenta tus respuestas con el grupo. ¿Son similares? ¿Cuáles resultaron más disímiles o particulares? ¿Su tipo de respuestas tendrá algo que ver con la exposición de cada uno de ustedes a las RS?
 - Elaboren conclusiones conjuntas acerca de la influencia de las RS en la construcción de su identidad.

Además de los grupos a los que ya perteneces por origen, etnia o nacionalidad, es común que busques la integración a un grupo de convivencia compuesto, precisamente, por adolescentes de tu colonia o localidad, con quienes descubres existe algún tipo de afinidad.

Recuerda que en esos grupos se manifiestan distintas formas de pensar, de vivir y de actuar. El diálogo con ellos, la transmisión mutua de anhelos y temores, de sueños y contratiempos, de ideas y emociones son aspectos que contribuyen a la construcción de tu identidad (esquema 1.11).

Esquema 1.11 Elementos que comparten los adolescentes de un grupo social



Influencia de los grupos de pertenencia en la construcción de mi identidad

En tus grupos sociales, satisfaces tu necesidad de pertenencia y vinculación afectiva. Encuentras en tus compañeros la misma búsqueda y el mismo descubrimiento de vivencias que, como hemos dicho, formarán parte de su identidad.

En ese sentido, podemos decir que los integrantes del grupo son cómplices de la transformación que estás viviendo.

Durante la adolescencia, es muy importante para ti estar integrado y permanecer en un grupo, participar de sus experiencias, y, por supuesto, a pesar de las diferencias, ser reconocido por todos sus miembros (figura 1.32).

Los grupos sociales se convierten en un espacio de seguridad, de camaradería y de convivencia. Además, tienen algo que los hace insustituibles: están fuera de la esfera de vigilancia, influencia y dominio de los adultos. Te otorgan una nueva forma de libertad, que abre el camino a la autonomía.

En esta interacción social, durante la adolescencia es común que te sientas “presionado por el grupo” para comportarte de determinada manera. Esta sensación se debe a nuestra propia necesidad de pertenecer y de vincularnos con otras personas o, mejor dicho, al temor de ser excluidos de un grupo donde existen cierta complicidad y reconocimiento, y en el cual podemos expresarnos. En estos casos, cabría preguntarse si es preciso someterse para formar parte de un grupo o si es posible buscar uno nuevo más acorde a nuestro propio sentir.

Respecto a la presión del grupo, conviene precisar que no siempre ocurre de manera directa —donde se te exige verbalmente que cambies tu forma de ser— sino que, con frecuencia, sucede de forma imperceptible, como cuando realizas ciertas actividades con el único propósito de no ser excluido o cuando te fuerzas a olvidar o rechazar tus propios valores para evitar ser criticado (por ejemplo, “si no lo hago van a pensar que soy cobarde”).

Por supuesto, cabe aclarar que los grupos no son homogéneos y que las influencias que recibimos provienen de las diferentes personas que los conforman; las hay optimistas o pesimistas, razonables o irrazonables, generosas o mezquinas, osadas o precavidas, o incluso con valores morales muy distintos a los nuestros.

En estos casos, es importante recordar que la influencia de dichos grupos y personas sobre nosotros se encuentra mediada por nuestro propio juicio crítico. Recuerda, ¡tú decides quién quieres ser! Y si un grupo no te acepta tal cual eres ¡no te encuentras obligado a pertenecer!



Figura 1.32 Los grupos a los que perteneces influyen en tu identidad al reconocerte como parte de ellos.

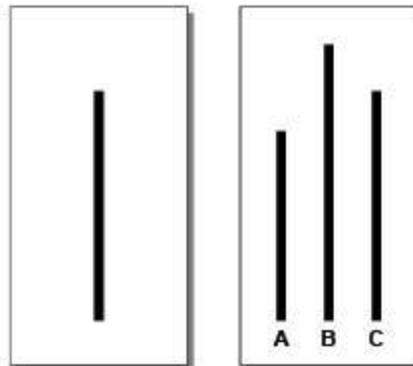
Glosario



Camaradería. Relación de estrecha amistad —con un trato amable, sincero y afectuoso— entre compañeros.

Lee y reflexiona

1. Lee el siguiente texto y contesta.



En psicología, el *experimento de Asch* tuvo el objetivo de conocer cómo reaccionaría un participante cuando el comportamiento del resto del grupo era idéntico y, de manera específica, buscaba saber el efecto de la "presión del grupo" sobre ese mismo individuo. Así, se reunió a un grupo de ocho participantes y se les presentaron láminas con líneas de diferentes tamaños, posteriormente se les preguntó cuál de las líneas de la derecha (A, B o C) era igual en tamaño a la línea de la izquierda. Siete de los participantes habían sido instruidos para dar una respuesta incorrecta (A), realmente sólo se deseaba observar la reacción del octavo participante, ¿cómo crees que habrá actuado el participante?

El resultado fue sorprendente; el octavo participante contestaba correctamente en los primeros intentos pero posteriormente comenzó a hacerlo igual que el resto de participantes aún a sabiendas que la respuesta no era correcta

El resultado fue sorprendente; el octavo participante contestaba correctamente en los primeros intentos pero posteriormente comenzó a hacerlo igual que el resto de participantes aún a sabiendas que la respuesta no era correcta

- ¿Qué opinas de lo que mostró el *experimento de Asch*?
 - ¿Cómo se relaciona lo observado en el *experimento de Asch* con la presión que ejerce un grupo en uno de sus integrantes?
 - ¿Qué riesgos existen en que un adolescente se deje influir, sin mediar ningún tipo de razonamiento, por lo que dicta un grupo social?
- Reúnanse en equipo para comentar sus respuestas.
 - Elaboren una conclusión grupal en torno a la influencia que pueden tener los grupos sociales en las decisiones de las personas, relacionándolas con las causas que, a su parecer, posibilitan una actuación no razonada: ¿por qué alguien daría una respuesta contraria a lo que le dictan sus sentidos?



Figura 1.33 Muchos de los hábitos de consumo de los adolescentes son influenciados por el contexto global.

Actualmente, como resultado de la globalización y del desarrollo de las tecnologías de la información y los medios de comunicación, los adolescentes también interactúan con grupos sociales más amplios y multiculturales, relacionados con el ámbito nacional o mundial y por lo tanto también reciben una fuerte influencia de éstos en distintos aspectos, como los hábitos de consumo, la forma de vestir, el deporte, la música, el baile, la comida (figura 1.33), los espacios de convivencia que construyen, los espectáculos a los que asisten y las actividades de ocio que realizan; en general, sobre varios aspectos que definen un estilo de vida.

Un ejemplo de la influencia global es el denominado *cosplay* —contracción de *costume play* (interpretar disfrazado)— cuyos orígenes se remontan a la década de los años 70 en Japón, pero que actualmente es practicado por colectivos de todo el mundo. En esta tendencia las personas disfrutan de usar vestimentas y accesorios para representar personajes propios de la ficción.

También en el contexto de las influencias nacionales y globales es importante la vinculación que establecen muchos adolescentes con las organizaciones no gubernamentales (ONG). Como estudiaste en tu curso de primer grado, son organizaciones nacionales o internacionales independientes que, sin fines de lucro, fomentan proyectos sociales, culturales o ambientales. En estos grupos es común la participación voluntaria y solidaria de jóvenes que realizan distintas labores enfocadas a lograr un cambio positivo en su entorno (figura 1.34). Ejemplos de estas tareas son las relacionadas con el cuidado de la diversidad, como los centros de rescate y reproducción de tortugas, las campañas de reforestación y la protección de especies en peligro de extinción.



Figura 1.34 Varias organizaciones desarrollan programas para adolescentes o se llevan a cabo en su mayoría por miembros de este grupo de edad.

1. Revisa nuevamente los esquemas que elaboraste de tu "familia" y "amigos" (página 65) y la tabla de los grupos de pertenencia (página 66), y utilízalos para completar la siguiente tabla.

	Grupos a los que pertenezco			
	1.	2.	3.	4.
Aspectos de mi identidad en los que me influyen				
Nivel de influencia				
Pros y contras de mi pertenencia a ellos				

2. Responde a las preguntas.
 - a) ¿Qué grupo consideras que mantiene mayor influencia en la conformación de tu identidad y por qué?
 - b) ¿De cuál grupo valoras más tu pertenencia y por qué?
 - c) ¿Qué influencia tienes en los grupos a los que perteneces?
3. Reúnete en equipo para revisar las similitudes y diferencias de sus tablas y redacten un párrafo en donde expliquen cómo influyen los grupos sociales con los que interactúan en la conformación de su identidad.

Cierre

Portafolio

P

Anota tus conclusiones en una hoja y guárdala en tu portafolio. Contrasta esta información con el párrafo que escribiste al inicio de la lección (página 66).

Piensa y sé crítico

El filósofo italiano Francesco Alberoni, en su libro *La amistad*, señaló con respecto a la conformación de nuestra identidad que "en los momentos en que hacemos nuevas amistades nos vemos forzados a cambiar, a replantear todo lo que hacemos y lo que somos. Muchas veces en la vida sucede esto. En realidad, perdemos nuestra identidad y tenemos que reconquistarla. Nuestra identidad siempre es una identidad social. Somos lo que somos en relación con el mundo, con el modo en que se nos define y nos definimos". ¿Qué relación encuentras entre lo dicho por Alberoni y lo que aprendiste en esta secuencia?

¡Logremos la equidad de género!

¿Recuerdas qué es la equidad de género? Este concepto se refiere a que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres no justifican un trato desigual entre ambos sexos; es decir, todas las personas debemos tener los mismos derechos y un acceso equitativo a oportunidades, beneficios y responsabilidades para poder alcanzar nuestras metas.



Contesta las preguntas.

- a) ¿Qué opinas de la equidad de género?
- b) ¿Alguna vez has sido tratado/a de diferente manera por el hecho de ser hombre o mujer? ¿Cómo ocurrió?

¡Es hora de actuar en su comunidad! Organícense en equipos y utilicen lo aprendido durante la unidad para mejorar su entorno a través del desarrollo y aplicación de un proyecto que podrán desarrollar a lo largo del trimestre. Consideren los momentos del proyecto que se sugieren en las páginas 218 y 219. Para esta unidad, la temática será ¿Cómo podemos ser una comunidad más incluyente e intercultural? Realiza lo siguiente:

1. Procura delimitar el tema y haz una investigación exploratoria para ayudarte a establecer el objetivo de tu proyecto.

2. Realiza una *investigación documental* y utiliza la información recopilada para contestar las preguntas.

- a) ¿Qué es la equidad de género?

- b) ¿Qué es un estereotipo y cómo podemos identificarlo?

- c) ¿Qué podemos hacer en caso de ver o sufrir inequidad de género? Revisa tu portafolio de la página 46.

3. Escribe los datos relevantes extraídos durante tu *observación de campo*.

4. *Organícense y preparen su proyecto.* Elaboren su itinerario de actividades utilizando la siguiente tabla (pueden añadir filas si lo requieren).

Objetivo:				
Actividad	Consideraciones	Recursos	Fecha	Responsable

5. *Apliquen su proyecto y evalúen su desempeño.* Para lograrlo utilicen la siguiente tabla, que contiene algunos parámetros sugeridos, y agreguen otros que consideren importantes. También se les recomienda que soliciten a alguna persona ajena al proyecto que evalúe su trabajo y que haga sugerencias para poder enriquecerlo.

Marca con una **X** de acuerdo con el desempeño del equipo:

	Criterios	1. Regular	2. Buena	3. Excelente
Desarrollo de contenido	Definición de objetivo. Se presentó un objetivo final, su alcance y los tiempos para cumplirlo.			
	Investigación documental. Se contestó a todas las preguntas considerando al menos tres fuentes.			
	Observación de campo. Se obtuvo información relevante y resumida.			
	Elaboración de itinerario. Su presentación fue adecuada y completa.			
	Aplicación. Se cumplió el objetivo establecido.			
Trabajo en equipo	Organización. Las tareas se distribuyeron de manera eficiente y justa.			
	Colaboración. Cada miembro del equipo participó activamente, tanto de manera coordinada como en colaboración.			
	Comunicación. La comunicación fue constante y siempre utilizando el diálogo.			
Disposición	Esfuerzo. El trabajo se realizó con la máxima calidad posible.			
	Actitud. Las actividades se realizaron con entusiasmo y los problemas se enfrentaron con una actitud positiva.			

Contesta las preguntas.

- ¿Consideras que tu desempeño fue adecuado?, ¿por qué?
- ¿Qué aprendiste durante todo el proceso?
- ¿Cómo mejorarías el proyecto?

- Contesta con base en lo aprendido en la unidad y lo registrado en las evidencias de tu portafolio.
 - ¿Qué influencia tienen los medios masivos de comunicación (MMC) y las redes sociales (RS) sobre tu identidad?

- Subraya las acciones que te describen cuando tienes una *postura crítica*.

- | | |
|-----------------------------------|--|
| • Imito a las demás personas. | • Me dejo llevar. |
| • Me informo antes de decidir. | • Pienso en costos y beneficios futuros. |
| • Culpo a otros por mis acciones. | • No accedo sólo para ser aceptado. |
| • Justifico mi comportamiento. | • Actúo de acuerdo con estereotipos. |

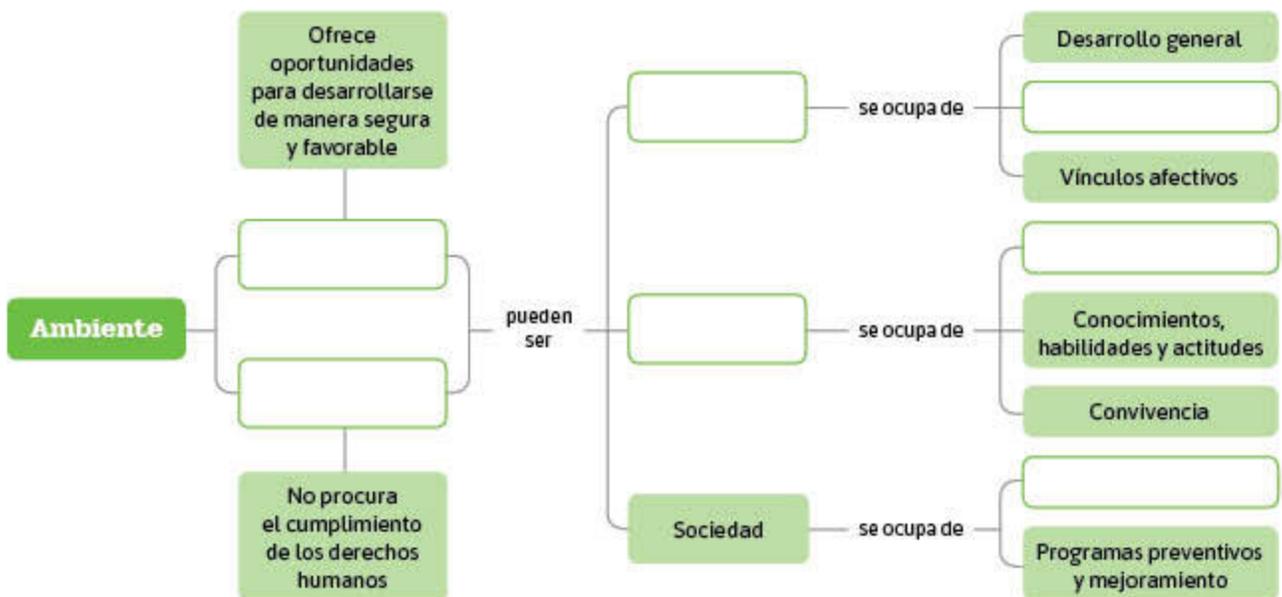
- Responde.

- ¿Cómo cuidas tu salud integral?

- Da tres ejemplos de conductas de riesgo que puedas tener en esta etapa de tu vida y explica brevemente cómo puedes afrontarlas.

- Analiza y completa el mapa conceptual con los conceptos de la caja.

- | | | |
|------------------------------|---------------------|--------------|
| Competencias académicas | Necesidades básicas | No protector |
| Garantizar nuestros derechos | Escuela | Familia |
| | | Protector |



6. Explica a quién o quiénes debes exigir tu derecho al grado máximo de salud.

7. Escribe **V**, si la afirmación es verdadera, y **F**, si es falsa, de acuerdo con lo que aprendiste sobre la equidad de género.

Hombres y mujeres son diferentes.

Hombres y mujeres deben tener los mismos derechos.

Las mujeres deben tener más oportunidades.

Hombres y mujeres son iguales ante la ley.

Los hombres tienen mayores capacidades.

8. Piensa en una relación sentimental significativa para ti (de amistad o noviazgo) y explica por qué es o no equitativa de acuerdo con la perspectiva de género.

9. Describe una situación importante en la que hayas tomado una decisión autónoma y explica cómo lo hiciste y qué factores consideraste.

10. Indica tres criterios que te ayuden a identificar la confiabilidad de una fuente al momento de tomar una decisión informada.

11. Lee el texto y contesta.

“Es la gradual toma de consciencia de cada ser humano con respecto a sus características y atributos personales, los cuales le permiten diferenciarse de otros y reconocerse como alguien único y valioso.”

a) ¿A qué concepto se refiere el texto? Argumenta tu respuesta.

b) ¿Cómo influyen los grupos sociales a los que perteneces en tu forma de ser?

Cómo ser equitativos

1. Lee lo siguiente.

Mariano es amigo de Celia y quiere ayudarla a convencer a su familia y comunidad de que hombres y mujeres tienen los mismos derechos. Celia es una adolescente tz'utujil, nacida en San Pedro La Laguna, Sololá, República de Guatemala. Ella salió de su comunidad con la intención de aprender español y estudiar para más adelante volver y compartir con los suyos lo aprendido. En su comunidad sólo hay una escuela primaria multigrado que no cuenta con los materiales ni la infraestructura necesarios para aprender realmente lo que indican los programas de estudio oficiales. Además, a esa escuela sólo asisten hombres, pues las mujeres no tienen permitido educarse. Actualmente, Celia está terminando la primaria en Guatemala, en el Programa de Educación de Adultos (PEA), y habla casi perfectamente el español. Sin embargo, su familia y varios miembros de su comunidad siguen instándola a abandonar sus estudios.



Texto de autor.

Sensibilidad hacia personas y grupos que sufren exclusión o discriminación

Esta habilidad se relaciona con el interés, solidaridad y empatía que manifestamos hacia otras personas, particularmente hacia aquellas que son o han sido vulneradas.

Una estrategia

Para ser realmente equitativos con los otros, resulta conveniente *ponerse en sus zapatos* y tener en cuenta estos aspectos:

- Conocer los derechos que compartimos con los demás seres humanos.
- Reconocer que hombres y mujeres somos iguales ante la ley.
- Identificar las situaciones cotidianas que limitan nuestros derechos.
- Ser críticos con la información que recibimos, tanto en casa como en la escuela y fuera de ellas.
- Reflexionar qué podemos hacer, según nuestras posibilidades, para favorecer la equidad.
- Actuar en consecuencia con lo que queremos para nosotros mismos.

2. Reúnete con un compañero y discutan juntos por qué en la comunidad de Celia la situación que viven los hombres y las mujeres no es equitativa.
3. Respondan lo siguiente.
 - a) ¿La situación de Celia tiene solamente que ver con su género? ¿Por qué?
 - b) ¿Qué otros problemas existen en la comunidad de Celia que no posibilitan un trato equitativo?
 - c) ¿Quién o quiénes son los responsables de esta situación?
 - d) ¿Creen que las otras mujeres de la comunidad de Celia están contentas con su situación de vida? ¿Por qué?
4. Expliquen qué hubieran hecho ustedes en el caso de Celia.
5. Comenten que harían para, como Mariano, apoyar a Celia.
6. Compartan sus conclusiones con el grupo. Posteriormente, identifiquen situaciones similares dentro de su comunidad —en las que exista inequidad por razón de género—, propongan acciones que puedan realizar personalmente para evitarlas y llévenlas a cabo en su cotidianeidad.

Nombre: _____ Fecha: _____ Grupo: _____

Después de haber realizado tu autoevaluación en la sección "Lo que aprendí", lee los textos siguientes y subraya la opción correcta para poner a prueba tus aprendizajes.

1. Los amigos de Saúl le han dicho que, como ellos, debe ponerse un pendiente en la oreja para poder formar parte de su grupo. Él no quiere hacerlo y para ello argumenta que es libre de elegir y que, además de que el pendiente le parece caro, no le ve ningún beneficio y ni siquiera le gusta. ¿Cómo es la postura de Saúl?
 - a) Irracional
 - b) Moral
 - c) Crítica
 - d) Moderna

2. Son ejemplos de cómo los medios masivos de comunicación y las redes sociales pueden influir negativamente en la conformación de nuestra identidad.
 - I. Nayeli busca información en internet sobre métodos anticonceptivos.
 - II. Raúl sólo usa ropa de marcas utilizadas por las estrellas de la televisión.
 - III. Mariana recurre a una aplicación de video para comunicarse con un amigo al que desde hace tiempo no puede ver.
 - IV. Josué se ha grabado realizando un "reto viral" muy peligroso y ha subido el video a un sitio de internet muy visitado para mostrarse osado ante la comunidad de internet.
 - V. Jaime ha comprado un desodorante carísimo porque su comercial muestra que al ponértelo te vuelves más atractivo para las mujeres.
 - VI. Dulce ha creado un blog para mostrar a la gente cómo cuidar de un perro.
 - a) I, III y V.
 - b) II, IV y V.
 - c) I, II y IV.
 - d) II, V y VI.

3. Para conservar la salud debemos evitar conductas de riesgo. ¿Cuál sería una de ellas?
 - a) Abandonar o postergar los estudios para ganar dinero desde jóvenes.
 - b) Informarnos y reflexionar para ejercer nuestra sexualidad libremente.
 - c) Alejarnos de una persona querida por considerarla violenta.
 - d) Comer de acuerdo con nuestras necesidades para evitar la desnutrición.

4. Son los ámbitos de la salud humana.
 - a) Mente, cuerpo y espíritu.
 - b) Individual, grupal, poblacional y mundial.
 - c) Familiar, escolar y laboral.
 - d) Físico, mental, emocional y conductual.

5. Para poder desarrollar verdaderamente todo nuestro potencial, necesitamos vivir en un ambiente protector. ¿Qué aspectos caracterizan este tipo de ambiente?
 - a) Es confortable y evita que las personas sufran daños o perjuicios.
 - b) Ofrece oportunidades para desarrollar las capacidades individuales de manera segura y favorable.
 - c) Prohíbe o limita el cumplimiento de los derechos humanos.
 - d) Brinda control y disciplina eliminando la autonomía individual.

6. En la comunidad donde vive Virginia las casas son de cartón y lámina, no hay agua potable ni hospitales y la mayoría de las personas no estudia pero se dedica a realizar trabajos arriesgados en los que no gana lo suficiente para alimentarse de forma adecuada. ¿Qué derecho se vulnera en la comunidad de Virginia?
 - a) Derecho al grado máximo de salud
 - b) Derecho a la libertad de expresión
 - c) Derecho al agua potable
 - d) Derecho a la vida en comunidad

7. El principio de equidad de género implica establecer relaciones de igualdad, respeto y justicia entre hombres y mujeres. ¿Cuál situación cumple con este principio?
- Papá es bueno y quiere *ayudar* a mamá a hacer el quehacer, lavar la ropa y secar los trastes por ser su cumpleaños.
 - En casa, todos participamos de las labores del hogar porque todos comemos, ensuciamos ropa y somos responsables de nuestros espacios.
 - María *ha tenido* que trabajar vendiendo dulces para ayudar a Hugo a comprar los útiles de la escuela de sus hijos.
 - El juez ha resuelto conceder la custodia del pequeño Gabriel a Ana porque *cree* que el niño debe estar con su madre.
8. En algunas relaciones no hay equidad de género. ¿Cuál es un ejemplo de éstas?
- Maíra revisa el celular de su novio para cerciorarse de que le es fiel.
 - Agustín le exige a su novia que no vea a Luis porque "la quiere sólo para él".
 - Joel dice a Susi que "le pruebe su amor" teniendo relaciones sexuales.
 - Todas las anteriores.
9. Santiago tiene 14 años y se siente muy triste porque su mascota ha fallecido. Un amigo le ha ofrecido una pastilla diciéndole que se sentirá mejor con ella. ¿Consideras que debe hacerle caso a su amigo?
- Sí, debe tomar la pastilla y volver a ser feliz.
 - No, nunca hay que hacerle caso a nuestros amigos pues no saben nada.
 - No, primero debe buscar información y decidir por él mismo.
 - Sí, aunque sólo debe comerse la mitad para ver cómo le cae.
10. Para decidir mejor, ¿qué criterios debe cumplir la información con la que contemos?
- | | |
|---|--------------------------|
| I. Provenir de personas especializadas. | a) I, II, IV y VII. |
| II. Ser atractiva e interesante. | b) II, III, V y VIII. |
| III. Ser presentada en blogs y páginas web populares. | c) I, IV, VI y VII. |
| IV. Citar fuentes actuales y verificables. | d) Todas las anteriores. |
| V. Tener lenguaje científico y complejo. | |
| VI. Sustentarse con datos, casos, citas, etcétera. | |
| VII. Provenir de instituciones confiables. | |
| VIII. Ser muy extensa y estar ilustrada. | |
11. Son principios básicos de la convivencia que nos permiten considerar otros puntos de vista y explorar creencias e ideas diferentes a las nuestras; nos dan la ocasión de desarrollar una visión más amplia, integral y objetiva de la realidad.
- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| a) Juicio crítico y empatía | c) Tolerancia y aceptación |
| b) Obediencia y respeto | d) Colaboración y pertenencia |

Reflexiono sobre mi desempeño

Coevaluación. Intercambia con un compañero tu evaluación para compararla e identificar si sus respuestas son correctas; para ello, releen las secciones correspondientes del libro y sus apuntes. En caso de existir desacuerdos, argumenten su punto de vista y soliciten la intervención de su docente. Finalmente, retroalimenten a su compañero indicándole en qué temas podría mejorar.

Heteroevaluación. Con la ayuda del docente y su propia evaluación, identifiquen las secuencias que se les dificultó comprender y cómo superarlas, además propongan estrategias de trabajo que pudieran favorecer su aprendizaje (como el uso de mnemotecnias, mapas mentales, palabras clave, etcétera).



1. Reúnanse en equipos conformados por dos hombres y dos mujeres y contesten.
 - a) Durante el noviazgo, ¿cómo consideras que debería comportarse cada persona?
2. Lean el siguiente texto, revisen el portafolio de la página 42 y reflexionen.

¿Lo sabías? La violencia hacia la mujer por parte de su pareja es común en México y rara vez la víctima la denuncia o pide ayuda para enfrentarla, a pesar de su peligrosidad. 44% de las mujeres han vivido algún episodio de violencia en su vida durante una relación conyugal, según la encuesta *Panorama de violencia contra las mujeres en México 2011*. Además, la violencia intrafamiliar es la décima causa de muerte de mujeres en el país. ¿A qué crees que se deba esto?



Pues bien, gracias a los estereotipos acerca de cómo deben ser y comportarse tanto los hombres como las mujeres se ha facilitado la inequidad de género (limitar las libertades de una persona por razón de su sexo), y esto ha permitido ver la agresión como algo "normal", lo que impide que las personas victimizadas busquen apoyo.

Por ejemplo, una joven puede creer que su pareja "la cuida" al decirle con quién puede juntarse, cuando en realidad está limitando su libertad para relacionarse con otras personas; o una mujer puede creer que su pareja "la consiente y la saca de trabajar", cuando realmente trata de limitar su desarrollo profesional o económico.

A continuación te presentamos dos casos:

Lorena había terminado su noviazgo con Martín, pero gracias a la presión de él decidió que debían retomarlo. Desde ese momento, por bastante tiempo, Martín trató de controlarla; la insultaba, se enojaba si ella no le informaba de todo lo que hacía, la criticaba por cómo vestía y por la manera en que se comportaba e, incluso, la amenazó de muerte por pensar que salía con alguien más.

Diana era golpeada por su novio y estuvo a punto de morir. Ella dice que para superar ese episodio primero tuvo que retomar las relaciones con sus amigas y familia, porque "un agresor te aísla para que creas que sin él no vas a poder".

Texto elaborado con base en www.animalpolitico.com/2016/04/en-nombre-del-amor-nos-estan-asesinando-44-de-las-mujeres-sufren-violencia-fisica-de-su-pareja/ (consulta: 30 de mayo de 2018).

3. Contesten, con base en el texto y lo aprendido en la secuencia cuatro.
 - a) ¿Qué relación tienen los estereotipos de género con la identidad?
 - b) ¿Lorena y Diana tenían una relación en la que había equidad de género?, ¿por qué?
 - c) ¿Por qué resulta importante y necesario analizar nuestras relaciones amistosas y de noviazgo para que sean realmente equitativas?
4. Propongan tres acciones que puedan llevar a cabo mujeres como Diana y Lorena para evitar mantener relaciones inequitativas y aprender a construir relaciones con equidad de género.
5. Compartan en grupo sus propuestas, mejórenlas y difundan las que les parezcan más viables de acuerdo con su entorno inmediato: la escuela.



En todos los espacios de convivencia hay normas y procedimientos que debemos seguir para conservar el orden, prevenir conflictos y mantener la armonía. A veces parece que las normas restringen nuestra libertad; sin embargo, algunas limitaciones son necesarias para lograr una sociedad más equitativa e incluyente. Ten en cuenta que vivimos en una sociedad en la que todos dependemos de todos, y que para lograr la inclusión y la convivencia pacífica hace falta juicio crítico, empatía y apego a la legalidad. ¿Cómo sería jugar sin reglas? ¿Piensas que se podría llegar a acuerdos?



U2

Eje: Ejercicio responsable de la libertad

Secuencia 7. Las libertades fundamentales

Eje: Sentido de justicia y apego a la legalidad

Secuencia 8. Construcción de una sociedad equitativa y justa

Eje: Convivencia pacífica y solución de conflictos

Secuencia 9. Análisis del conflicto

Secuencia 10. La cultura de paz en las relaciones humanas

Secuencia 11. Postura no violenta ante los conflictos

Eje: Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad

Secuencia 12. Promoción de una cultura incluyente e intercultural

Vigilancia de las libertades fundamentales y sus desafíos

1. Escribe qué significa la libertad para ti y qué implicaciones tiene llevarla a cabo.

2. Enlista tres actividades cotidianas que realizas con libertad y tres en las que tienes restricciones. Luego responde.

Con libertad	Con restricción
1.	1.
2.	2.
3.	3.

- a) ¿Qué ocurriría si tuvieras permitido hacer todo lo que desearas?

Construcción de una sociedad equitativa y justa

3. Observa la imagen y contesta.



- a) ¿Cuáles son las diferencias entre las personas y qué características comparten?

- b) ¿Consideras que todas ellas deberían tener los mismos derechos y obligaciones?, ¿por qué?

Logro de objetivos y manejo de conflictos

4. Piensa en la última vez que estuviste en desacuerdo con alguien y contesta.

- a) ¿Cuál fue la causa del conflicto?

b) Si llegaron a una solución, ¿cómo lo hicieron?

5. Escribe si consideras que tienes una convivencia pacífica con las personas con quienes te relacionas en tu vida cotidiana y por qué lo crees así. ◀ La cultura de paz en las relaciones humanas

6. Lee la siguiente situación y realiza lo que se te pide. ◀ Postura no violenta ante los conflictos

Jonathan, Marco, Gabi y Araceli juntaron dinero para comprar algo en conjunto, pero no han podido ponerse de acuerdo porque:

- Jonathan, quien aportó \$15, desea comprar un balón de \$35.
- Marco, quien puso \$25, quiere comprar dos pasteles (\$60 en total) para compartírtos.
- Gabriela, que dio \$40, propone comprar 3 m de cuerda (\$60) para jugar a saltar.
- Aracely, que puso \$30, quiere gastarlo en sus dulces favoritos (\$5 c/u).

a) Propón una opción para solucionar el conflicto de manera pacífica.

b) Escribe si consideras que existe una solución en la que todos estén satisfechos y qué consecuencias tendría para cada uno.

7. Selecciona a dos personas con quienes consideres que tienes pocas cosas en común y realiza lo que se indica. ◀ Promoción de una cultura incluyente e intercultural

a) Menciona las cualidades que las hacen diferentes a ti.

b) Anota cómo la convivencia con esas personas te enriquece o podría enriquecer al grupo al que pertenecen.

c) Escribe cómo crees que personas diferentes a ti se benefician al convivir contigo.

Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos.

L1 La libertad como garantía de todo ciudadano

Inicio

1. Lee el siguiente texto y contesta.



Una juez del Distrito de Nueva York prohibió a Donald Trump bloquear a usuarios de una popular red social e impedir que interactúen con él. En opinión de la magistrada, la cuenta de Trump constituye un foro público y el hecho de que el presidente estadounidense excluya de él a personas que le incomoden con sus comentarios viola la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos de América, que protege a los ciudadanos en el ejercicio de su libertad de expresión.

- a) ¿Conoces cuáles son las libertades fundamentales?
 - b) Para ti, ¿qué es la libertad de expresión?
 - c) ¿De qué manera se atenta en contra de este derecho en el caso expuesto?
 - d) ¿Estás de acuerdo con la prohibición que ha impuesto la juez?, ¿por qué?
2. Comenta tus respuestas con tus compañeros y expresen su opinión acerca de la importancia del ejercicio y vigencia de las libertades fundamentales.

Desarrollo

El derecho a la libertad

En tu curso anterior aprendiste que la libertad es la independencia de cualquier obligación impuesta por la voluntad de otro. Así, la libertad brinda autonomía, que es la capacidad para tomar decisiones responsables orientadas a buscar el bien propio y el de los demás (figura 2.1).

La **libertad** es uno de los derechos más importantes, ya que sin su reconocimiento no se podrían ejercer los demás derechos; por ejemplo, los de transitar libremente, practicar

una religión o realizar una actividad o trabajo, entre muchos otros; sobre todo si se pretende construir una sociedad armónica, en la que se permita a las personas, sin ser señaladas, expresar ideas, pensamientos, sentimientos y actuar libremente conforme a sus referentes culturales y sociales.

Para garantizar el respeto a la libertad, debemos conocerla y asegurarnos de que en todos los ámbitos, desde nuestras relaciones interpersonales hasta la convivencia en comunidad y con el Estado, se ejerza sin restricciones.

Este derecho es reconocido como fundamental en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), pues es parte del señalamiento base que indica que toda persona nace libre e igual en dignidad y derechos.

Las **libertades fundamentales**, por tanto, son consideradas esenciales y están dirigidas a todos los seres humanos sin distinción alguna.



Figura 2.1 Las libertades fundamentales y garantías Individuales se asientan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el conjunto de leyes de nuestro país.

Entre las principales libertades fundamentales (figura 2.2) se encuentran:

- **Libertad de la persona:** prohíbe cualquier forma de esclavitud, servidumbre o trabajos forzados, así como toda detención arbitraria.
- **Libertad de expresión y pensamiento:** comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, ya sea oralmente, por escrito o a través de nuevas tecnologías de la información. También alude a la libertad de manifestar las ideas o convicciones que se tengan.
- **Libertad de trabajo:** permite a las personas decidir su profesión o el trabajo que deseen desempeñar, siempre y cuando sea **lícito**.
- **Libertad de culto:** cualquier persona puede adoptar —inclusive cambiar— la creencia religiosa que prefiera y practicar el culto respectivo, siempre que no afecte los derechos de otros ni induzca a cometer algún delito.
- **Libertad de reunión:** derecho a congregarse para cualquier fin que no resulte contrario a derecho, siempre y cuando no se haga uso de violencia ni se porten armas.
- **Libertad de asociación:** señala que las personas pueden agruparse siempre y cuando la asociación sea lícita.



Figura 2.2 En un discurso, el presidente de EUA, Franklin D. Roosevelt propuso cuatro libertades fundamentales: de expresión y de culto, y de vivir sin miseria y sin temor, que son antecedente de las contenidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Las libertades fundamentales forman parte de los derechos humanos, consagrados en nuestro ordenamiento jurídico, y son protegidos por garantías que permiten su cumplimiento. En México, dichas garantías comprenden un cúmulo de artículos encaminados a que las y los ciudadanos seamos capaces de exigir nuestros derechos, protegerlos y fomentarlos, bajo el amparo de la Constitución Mexicana. Las garantías tienen la finalidad de vigilar el correcto funcionamiento de las leyes e impedir que nuestros derechos sean coartados o mancillados —que no se les restrinja o suspenda, sin justificación legal— por otros ciudadanos o por la propia autoridad.

Glosario



Lícito. Permitido por la ley.

Esquema 2.1 Libertades fundamentales de todo ciudadano



Fuente: Texto elaborado con información de CNDH.

Conoce más



Puedes consultar el video "Derecho de expresión", elaborado por adolescentes en el marco del proyecto *Un minuto por mis derechos*, que dirige la Unicef. Está disponible en www.edutics.mx/UH8 (consulta: 4 de junio de 2018).

Las libertades fundamentales son importantes, pues protegen la dignidad de las personas para que éstas puedan alcanzar su pleno desarrollo humano. A pesar de haberse proclamado hace setenta años, aún tienen vigencia. Conocerlas posibilita emplearlas como brújula para la realización de nuestros actos y la toma de decisiones. Además, es indispensable vigilar su cumplimiento, ya que son parte importante de la democracia.

Reflexiona y argumenta

1. Lee la siguiente nota.

Yeonmi Park, adolescente norcoreana, dio un discurso en la Cumbre Mundial Joven de 2014. [...] En él, contó su escape de Corea del Norte porque, como ella dice, "es un país inimaginable, donde sólo hay un canal de televisión, donde no hay internet, donde no somos libres para cantar, decir, vestir o pensar. Corea del Norte es el único país en el mundo donde ejecutan gente por hacer llamadas internacionales no autorizadas. [...] Cuando crecí nunca vi nada sobre historias de amor, ni libros, ni canciones, ni prensa, ni películas [...] Cada historia era propaganda para promover a los dictadores Kim. [...] Atravesamos el desierto del Gobi mi madre y yo, porque queríamos vivir como humanos".

*Yeonmi Park: "En Corea del Norte ejecutan gente por hacer llamadas no autorizadas", en *La Vanguardia*, www.lavanguardia.com/internacional/20150213/54426149322/yeonmi-park-corea-del-norte-ejecutan-gente.html (consulta: 20 de mayo de 2018) (fragmento).

- Analiza el texto anterior e identifica qué *libertades fundamentales* que se han violado. Justifica tu respuesta.
- Contesta las siguientes preguntas.
 - Si las libertades fundamentales se dirigen a todos los seres humanos sin distinción alguna, ¿por qué en este caso no se han respetado?
 - ¿Qué crees que se podría hacer para *garantizar* el respeto a nuestras libertades fundamentales?
 - Reflexiona sobre la situación actual del mundo, ¿Consideras que las libertades fundamentales siguen *vigentes* (todavía se cumplen)?
- Reúnete con un compañero y discutan cuáles son los principales desafíos para el cumplimiento de las libertades fundamentales.

Portafolio



Guarda en tu portafolio la conclusión grupal sobre la importancia de las libertades fundamentales.

Figura 2.3 Los ciudadanos tienen la libertad de protestar por algún acto con el que no concuerden o para demandar la intervención de la autoridad.



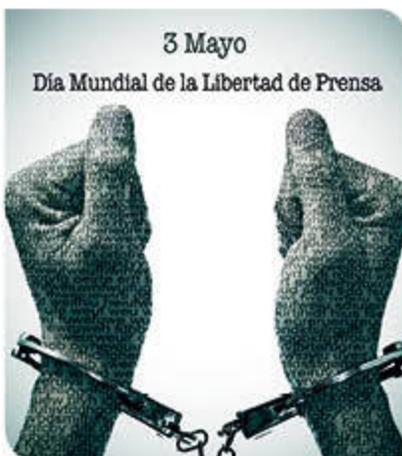
¿Conoces casos en los que no se hayan respetado las libertades fundamentales?

El reconocimiento y respeto a nuestras necesidades fundamentales son aspectos indispensables para construir una cultura de paz, pues sin ellas sería difícil acceder a una convivencia armónica entre las personas y habría constantes conflictos. Además, su ausencia nos incapacitaría para ejercer nuestra autonomía, para decidir y actuar libremente, o participar en asuntos públicos (figura 2.3).

El respeto y la vigencia a las libertades fundamentales es probablemente la señal más clara de vivir en una sociedad pacífica y organizada. Por desgracia, en México estas condiciones no son las idóneas, pues dichas libertades no siempre se cumplen y por ello es posible escuchar casos donde las autoridades desamparan o incluso transgreden algunas de ellas.

Algunos ejemplos podrían ser: cuando una comunidad indígena es expulsada de sus tierras por practicar su libertad de culto, los casos de perio-

Figura 2.4 La paz se construye sobre la base del ejercicio y cumplimiento de los derechos y las libertades.



distas que han sido detenidos, desaparecidos o asesinados sólo por ejercer su derecho a la libertad de expresión (figura 2.4); o cuando algún policía o autoridad detiene arbitrariamente —sin justificación— a un individuo o lo mantiene incomunicado, violando la libertad de la persona.

No obstante estas situaciones, a la par también surgen nuevas iniciativas y resoluciones que buscan atender con mayor puntualidad las libertades fundamentales de la población en general o de ciertos grupos, por ejemplo: el avalar el matrimonio entre personas del mismo sexo para reconocer que poseen la libertad de conducir su vida como lo deseen.

Cómo se ejercen las libertades fundamentales

¿Sabes qué leyes o instituciones garantizan nuestro derecho a la libertad? En México, como en la mayoría de los países democráticos, las libertades fundamentales están protegidas por las principales leyes del país. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos esas libertades son reconocidas (esquema 2.2) y por tanto deben resguardarse en las leyes o códigos que emanan de ella.

Esquema 2.2 Principales artículos que se refieren a libertades fundamentales



Investiga y reflexiona

1. Reúnanse en equipos e investiguen en periódicos, revistas o internet acerca de dos casos nacionales en los cuales se haya garantizado el respeto a las libertades fundamentales. Además, identifiquen cuál ha sido la legislación en la que se ha respaldado cada proceso.
2. Elaboren una ficha como la siguiente para cada caso:

Situación:

Libertad fundamental:

Legislación que la respalda:

3. Compartan sus resultados con el resto del grupo.

Por otra parte, las libertades fundamentales —como viste en cursos anteriores— tienen límites indispensables para la convivencia civilizada, el mantenimiento del orden público y el respeto del derecho de los demás. Tal y como el artículo 4.º de la Declaración francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano establece: “la libertad es el derecho de poder hacer todo aquello que no daña a los demás”. En los ejemplos siguientes se advierten claramente los límites de las libertades.

- La libertad de expresión en una sociedad democrática no incluye la defensa o justificación de un delito ni la incitación a cometerlo, tampoco debe entrometerse en la vida privada de otra persona ni **calumniarla**.
- La libertad de reunión no incluye la posibilidad de portar armas en un mitin o una marcha, de dañar bienes ajenos pintando consignas o rompiendo vidrios, ni de agredir a otras personas.
- La libertad de culto no autoriza realizar rituales que atenten contra la integridad física ni psicológica de las personas.
- La libertad de costumbres y hábitos personales excluye la práctica de golpear al **cónyuge** o maltratar a los hijos para reprimirlos.

Esos límites son imprescindibles para fortalecer el ejercicio de la libertad y garantizar una convivencia armónica en la sociedad y, por tanto, para la construcción de la cultura de paz. Cada persona puede ejercer sus derechos sin interferir o ser agredido por alguien más.

Por ejemplo, tú tienes derecho a reunirte con tus amigos en el sitio que deseen, siempre y cuando no sea una propiedad ajena o un inmueble de acceso limitado. En cambio, si a un vecino le desagrada verlos en la esquina de la cuadra donde vive, a pesar de la molestia y de que les ordene que se retiren de allí con la amenaza de llamar a varios vecinos para sacarlos a la fuerza, tú y tus amigos tienen el derecho de pedir ayuda a la policía para evitar esa agresión, y los agentes policíacos deben proteger su derecho a reunirse libremente.

Glosario



Calumniar. Acusar falsamente a otro de haber cometido un delito.

Cónyuge. El esposo o la esposa de una persona.

Transgredir. Referido a una ley, quebrantarla o violarla.

Identifica y define

1. Describe tres situaciones, que te hayan sucedido o hayas presenciado, en las que se ejerció una libertad fundamental sin considerar límites o el daño a otras personas.

Situación	Libertad fundamental	Límites

2. Comparte tu tabla con un compañero y discutan qué límites sería necesario considerar para ejercer nuestras libertades responsablemente en cada situación.
3. Contesten: ¿cuál es el principal desafío al momento de ejercer nuestras libertades fundamentales?
4. Contrasten sus respuestas con las del resto del grupo y elaboren una conclusión.

Ejercer las libertades fundamentales supone no sólo que el Estado se abstenga de **transgredirlas**, sino que actúe para evitar que particulares atenten contra ellas.

El artículo 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de los cuales, como dijimos, forman parte las libertades fundamentales.

Lo anterior constituye un desafío primordial para la sociedad, pues un problema potencial es que las autoridades, encargadas de velar por los derechos humanos, evadan sus responsabilidades e incluso incumplan la ley para cometer o encubrir actos de corrupción o agresión a los derechos de cualquier persona (figura 2.5). Consulta la infografía de las páginas 90 y 91.

Para que la libertad de todos los individuos que conviven en una comunidad sea respetada, también es necesario ejercer la virtud de la tolerancia. Tolerar significa convivir con otras personas pacíficamente, aunque no compartamos sus ideas ni nos guste su forma de vida; significa no violentar ni agredir. Pero tolerar no implica adherirnos a esas ideas o formas de vida ni valorarlas como únicas o verdaderas. El tolerante puede y debe tener sus propias convicciones y aceptar que hay quienes no las **suscriben**. Lo que no es tolerable es la transgresión a la ley y a los derechos y libertades que ésta protege. La ley es la base social mínima de convivencia.

La tolerancia es un recurso que permite construir y defender incluso lo que es diferente a uno, y esto se conoce como pluralismo ideológico. Todas las personas, independientemente de su concepción del mundo, son respetables. Debemos pensar en la libertad que tienen al momento de conversar y convivir, pues con distintos puntos de vista puede enriquecerse nuestra visión de la realidad.



Figura 2.5 En Azerbaiyán, Siria y México, por nombrar algunos países, los periodistas enfrentan represión y agresiones por investigar o denunciar abusos de autoridad.

Glosario

Suscribir. Estar de acuerdo con una idea.

1. Reúnanse en equipos de tres personas y completen la siguiente ficha (pueden utilizar sus apuntes y libro):

Libertades fundamentales

- ¿Qué son? _____
- ¿A quién se dirigen? _____
- ¿Cuáles son? _____
- ¿Por qué es importante su vigencia? _____
- ¿Cuáles son sus límites? _____
- ¿Cuál es su principal desafío? _____

2. Intercambien su ficha con la de otro equipo y comparen sus respuestas, identifiquen discrepancias y argumenten sus trabajos para llegar a acuerdos. Posteriormente comenten cómo ha cambiado su percepción respecto a la libertad.

Cierre

Portafolio

Guarda la ficha sobre lo que sabes de las libertades fundamentales. La usarás para evaluarte.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Es una de las múltiples libertades fundamentales reconocidas como inherente a los seres humanos y, quizá, la más conocida. Se le considera uno de los pilares de la democracia.

¿En qué consiste?

Es el derecho a expresar y difundir ideas e información, y a recibirlas de manera escrita u oral, a través de las nuevas tecnologías o con cualquier otra forma de expresión cultural: danza, música, pintura, etcétera. No está sujeto a censura, pero sí debe respetar lo establecido en la ley.

¿Cuáles son las leyes que la limitan y protegen?



Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Artículos 6.º y 7.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fuente:
Comisión Nacional de Derechos Humanos,
Reporteros sin Fronteras,
www.razonypalabra.org.mx/antiores/n44martinez.html.

¿Cuáles son los límites a la libertad de expresión?

De acuerdo con el artículo 6.º constitucional, la libertad de expresión no autoriza los ataques a la vida privada o los derechos de terceros, la provocación de algún delito ni la perturbación del orden público.

3 de mayo,

se celebra el Día Mundial de la Libertad de Prensa, un día para defender la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas.

Los 10 países con mayor libertad de expresión en el mundo 2018



¿Quién la defiende?



En México...

- El poder judicial
- Las comisiones de derechos humanos
- La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión de la PGR



En el mundo...

- Los relatores para la libertad de expresión de la ONU y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Organizaciones que defienden los derechos humanos como Amnistía Internacional y Human Rights Watch

Analiza la infografía y responde.

- ¿Existe un respeto total a la libertad de expresión en México?
- ¿En qué casos se ha violado este derecho?

L2 Decisiones autónomas

Inicio

1. Observa la imagen y responde en tu cuaderno.



Creo que yo abandonaré la escuela, porque mi novio me ha dicho que él se ocupará de mí. Aunque me gustaría continuar estudiando.

En mi familia me han dicho que estudie medicina, porque quieren que tenga mucho dinero, aunque a mí no me gusta eso.

Yo quiero estudiar para Chef porque me fascina cocinar.

- a) ¿Consideras que los jóvenes de la imagen deciden libremente? ¿Por qué?
 b) ¿Tomar decisiones implica ser una persona responsable? Explica.
 c) Tú, ¿qué criterios utilizas para tomar decisiones?
2. Comparte tus respuestas con algún compañero y discutan al respecto.

Desarrollo

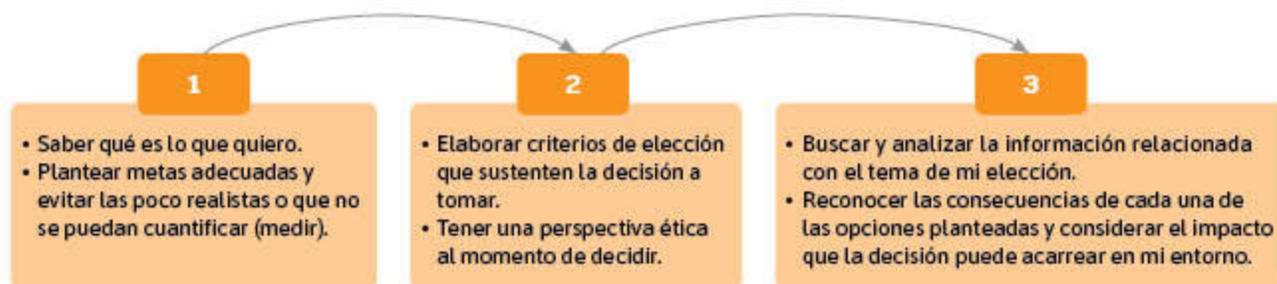
Toma de decisiones autónomas

¿Te has preguntado si gobiernas tu propia vida o actúas movido por fuerzas ajenas a ti? Aunque la respuesta es compleja, en general la mayoría de las personas se consideran autónomas. La palabra **autonomía** (auto, uno mismo y nomos, norma) expresa nuestra capacidad para darnos reglas o tomar decisiones sin intervención ni influencia externa, es decir, para obrar según nuestro propio criterio (juicio).

El aceptar esta facultad de los seres humanos implicaría la posibilidad de tomar **decisiones autónomas**—fundadas en nuestros propios principios (deseos, creencias, ideas, valores, gustos, etc.)—o **heterónomas**—donde cedemos nuestra elección a otra persona o nos sentimos obligados por las circunstancias (el deseo de otras personas, la presión social o moral, etcétera).

Por supuesto, vivir en una democracia facilita que tomemos decisiones autónomas, pero aun así vienen acompañadas de **responsabilidad**; de responder ante nosotros mismos sobre lo que elegimos y asumir las consecuencias de dicha elección. Por ello, es importante considerar los criterios que tomamos en cuenta a la hora de decidir autónomamente. En el esquema 2.3 se enlistan algunos.

Esquema 2.3 Criterios para decidir libremente



Tomar decisiones es algo que ocurre frecuentemente durante nuestra vida, aunque algunas de ellas son más importantes y sus consecuencias tienen un mayor impacto en nuestra realidad y futuro.

En este aspecto, la adolescencia es un momento clave para aprender a tomar decisiones razonadas, pues es una etapa donde se comienza a tomar responsabilidad de nuestra vida, con ayuda y supervisión de nuestra familia, y cuyas consecuencias pueden dejar huella en nosotros por el resto de nuestras vidas.

Valora y justifica

1. Reúnete con un compañero, lean la siguiente situación y contesten en su cuaderno:

Al acudir a la fiesta de un amigo en común, a un grupo de jóvenes se les ha ofrecido "bebidas con poco alcohol" para realizar el brindis. Marco aceptó la bebida de inmediato para parecer osado a sus compañeros, aunque en realidad es la primera vez que bebe. David ha rechazado tomarla porque considera que ingerir alcohol es un hábito desagradable y que podría meterlo en problemas. Marisa también ha declinado la oferta porque es ilegal que menores consuman bebidas embriagantes sin importar la cantidad y, por último, Jered ha accedido porque según él "para eso se va a las fiestas".

- a) Los jóvenes del caso, ¿han decidido autónomamente?
- b) ¿Qué criterios han utilizado para tomar su decisión?
- c) En tu opinión, ¿quiénes han decidido responsablemente?

Sólo tú tienes la última palabra sobre la manera en que te vas a conducir ante cierta situación, pero la información confiable, la reflexión y los valores éticos te pueden indicar cuál es la opción más recomendable. Antes de decidir, pregúntate: ¿por qué y para qué?

1. Lee nuevamente la situación de la actividad inicial de esta lección y explica por qué elegirías o no cada una de las opciones.
2. Expón tus argumentos a tus compañeros y comenten sus respuestas.

Piensa y sé crítico

Isaiah Berlin al hablar de la libertad dice:

Quiero que mi vida y mis decisiones dependan de mí mismo y no de fuerzas exteriores, sean éstas del tipo que sean. Quiero ser el instrumento de mis propios actos voluntarios y no de los de otros hombres. [...] Quiero ser un sujeto y no un objeto; quiero persuadirme por razones, por propósitos conscientes míos y no por causas que me afecten, por así decirlo, desde fuera. [...] quiero actuar, decidir, no que decidan por mí [...] Me siento libre en la medida en que creo que esto es cierto [...]

Isaiah Berlin, *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza, 2017, p. 217.

¿Cómo se consigue lo dicho por el autor? ¿Cómo se relaciona la vigencia de las libertades con las decisiones que podemos tomar?

Portafolio

P

Retoma la lista que realizaste en la secuencia 5 sobre las Instituciones y organizaciones en las que puedes obtener Información confiable.

← Cierre

Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.

L1 Todos iguales ante la ley

Inicio

1. Lean en equipo la situación y contesten.



La Constitución, en su artículo 4.º, dispone que “El varón y la mujer son iguales ante la ley”, y la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 164, ordena que “Las mujeres disfruten de los mismos derechos y tengan las mismas obligaciones que los hombres”. Ante estos hechos han surgido voces que consideran que a los trabajadores varones debe otorgárseles diez días de permiso con goce de sueldo por el nacimiento de sus hijos—actualmente esa ley les concede cinco—, con la finalidad de establecer principios igualitarios en las responsabilidades familiares. Sin embargo, hay quienes dicen que en la realidad deben existir algunas diferencias entre hombres y mujeres; por ejemplo, que las mujeres no realicen ciertos trabajos rudos y peligrosos para ellas.

- a) ¿Estás de acuerdo con la propuesta? ¿Por qué?
 - b) ¿Consideras que deben existir algunas diferencias en los derechos y obligaciones que corresponden a hombres y mujeres? ¿Por qué?
2. Compartan sus respuestas con el resto del grupo y anoten sus conclusiones.

Desarrollo

Por qué es necesaria la igualdad ante la ley

Tú eres diferente al resto de tus compañeros de clase. Ninguno es igual a ti. Los habrá más o menos sanos, fuertes, alegres y extrovertidos que tú, pero ni a ti ni a nadie les parecería justo que, por sus características peculiares, su profesor otorgara a unos un trato más considerado que a otros, ya sea al responder las dudas sobre una lección, al poner las calificaciones o al aplicar un castigo. Todos merecen el mismo trato amable, respetuoso y dedicado de los maestros. Por distintos que sean los alumnos, todos deben ser tratados igualitariamente. Imagina estas dos situaciones:

Caso A

Una compañera muy conversadora y simpática, que frecuentemente platica con el profesor al terminar la clase, un día deja de llevar la tarea que se le encargó al grupo, y por su incumplimiento apenas recibe una leve llamada de atención.

Caso B

En cambio, otro día un compañero tímido y callado también incumple con ese deber y en consecuencia se le exige que al día siguiente sus padres se presenten al salón de clases para hablar con el profesor.

¿Qué pensarías de ese trato tan desigual? Una característica esencial de la democracia es el principio de **igualdad de todos ante la ley**, lo que significa que cada uno de los miembros de la comunidad sea reconocido con los mismos derechos y a la vez se le exija, como a los demás, el cumplimiento de los deberes establecidos en las normas jurídicas.

Esta igualdad supone la supresión de los privilegios que en las antiguas sociedades se disfrutaban por razones de linaje, sexo, riqueza o investidura religiosa. Tales privilegios a favor de unos inevitablemente implicaban desventajas en contra de todos los demás, lo cual era una situación injusta (figura 2.6).

Como recordarás, el artículo 1.º de la Declaración francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano proclamó: “Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos”. ¿Qué te parece? Este principio, ha sido acogido en los textos constitucionales de todos los países democráticos y en los diversos tratados sobre derechos humanos. Claro, hoy ya no se dice *los hombres*, sino *las personas* para incluir explícitamente a hombres y mujeres.

¿En qué somos iguales, si somos tan distintos unos de otros? ¿Para qué somos iguales? La naturaleza nos ha hecho diferentes, y la sociedad, la enfermedad, un accidente, la vejez, la debilidad, el abandono, el trastorno emocional, alguna agresión o cierta discapacidad, entre otras causas, nos pueden colocar en posiciones desiguales.

Precisamente por eso es tan importante el principio que estamos estudiando. La igualdad ante la ley —la igualdad jurídica— pretende que todos seamos tratados y considerados de tal manera que nadie se quede sin disfrutar de sus derechos, superando las desventajas que tengan algunos respecto de los otros.



Figura 2.6 En muchas sociedades de la Antigüedad, los niños, las mujeres y los esclavos no tenían los mismos derechos que los hombres libres.

Analiza y reflexiona

1. Reúnanse en equipo, lean la siguiente frase y expliquen cómo nos ayuda a comprender la importancia de la diversidad y la función de igualdad de las personas ante la ley.

“Ahora está de moda insistir en que la riqueza de los hombres estriba en su diversidad. Falso: la riqueza de los humanos es nuestra semejanza, la cual nos permite comprender nuestras necesidades, colaborar unos con otros y crear instituciones que vayan más allá de la individualidad y peculiaridades de cada cual. La diversidad es un hecho, pero la igualdad es una conquista social, un derecho: es decir, algo mucho más importante desde el punto de vista humano”.

Fernando Savater, *Diccionario del ciudadano sin miedo a saber*, Ariel, Barcelona, 2015.

El Estado de derecho admite múltiples diferencias entre los seres humanos, pero los iguala a todos al otorgarles los mismos derechos. El progreso del proceso civilizatorio ha consistido en igualar en derechos a la diversidad de individuos: derechos universales a la educación (figura 2.7), a la atención sanitaria, a conducir la propia vida, a un mínimo de ingresos económicos que permitan una vida decorosa, a informarse, a opinar, a un medio ambiente saludable, a la justicia, a elegir y postularse a cargos públicos, a la participación en los asuntos de interés común, etcétera. De esta forma, el Estado promueve las condiciones para que la igualdad sea efectiva, sin importar las diferencias individuales, reconociendo los mismos derechos y otorgando el mismo trato en la aplicación de la ley.



Figura 2.7 Pese a cualquier diferencia que pudiéramos tener, ante la ley todos tenemos derecho a la educación.

Nuestra Constitución Política consagra el principio de igualdad ante la ley en varios de sus artículos (esquema 2.4).

Esquema 2.4 Principio de Igualdad ante la ley en la Constitución

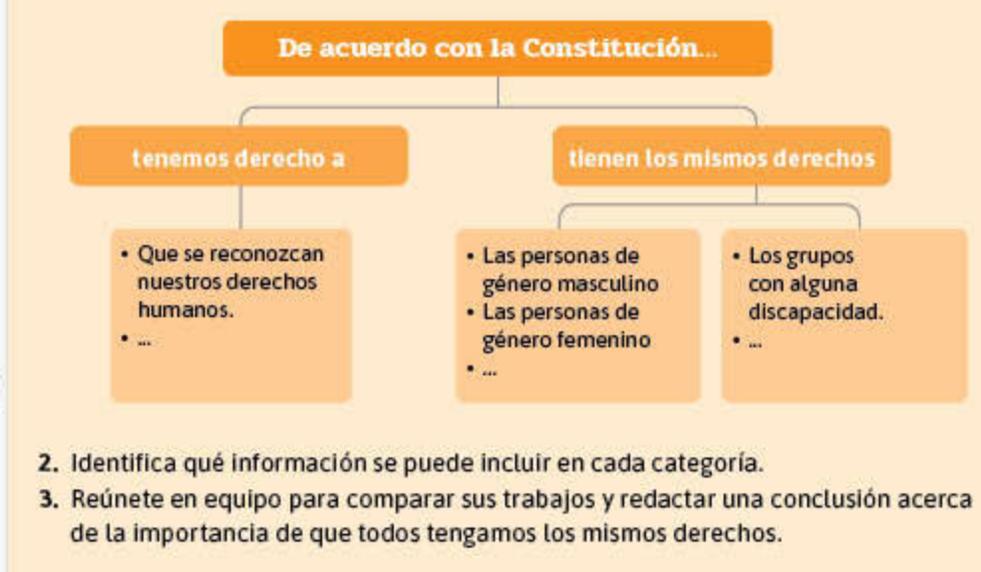


Figura 2.8 La Igualdad de hombres y mujeres ante la ley ha sido una conquista gradual.



Analiza y registra

1. Revisa el esquema 2.4 y completa un organizador como el siguiente.



Portafolio



Guarda tu esquema. Te permitirá recuperar tus aprendizajes al final de la unidad.

Asimismo, existen tratados internacionales —a los que está adscrito nuestro país— que acogen el principio de igualdad ante la ley. Por ejemplo:

- La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación;
- la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y
- la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Investiga y registra

1. Reúnanse en equipo para elegir alguno de los tratados mencionados.
2. Investiguen en libros, periódicos o internet sobre el tratado que seleccionaron y llenen una ficha como la siguiente.

Nombre del tratado:

Año en que el Senado de México lo aprobó:

Obligaciones relativas a la igualdad ante la ley que México adquirió al firmar:

Grupos beneficiados:

3. Compartan su investigación con el grupo y definan la importancia de dichos tratados para que en México se alcance la igualdad de todos ante la ley.

Con respecto a la importancia del cumplimiento del principio de igualdad de todos ante la ley resulta muy ilustrativo referirnos a un caso de la vida real.

En la colonia Santa María Tomatlán, Ciudad de México, un hombre de edad avanzada se encontraba tirado en la calle con la ropa hecha pedazos, costras de muchos días de mugre acumulada y un hedor muy fuerte. Sólo conservaba fuerzas para gemir de dolor. Los lamentos fueron escuchados por los vecinos, quienes pidieron ayuda a instituciones que supusieron que podrían ayudar al hombre.

La Cruz Roja respondió que en breve se presentaría una ambulancia, la cual nunca llegó. En Protección Social y en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) les contestaron que no atendían a ese tipo de personas. En la Casa de Indigentes les dijeron que Santa María Tomatlán les quedaba muy lejos. En el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas de la Secretaría de Seguridad Pública (ERUM) les mencionaron que no podían hacerse cargo de **Indigentes**.

Debido a que un vecino se comunicó a la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad, una abogada de la Comisión llamó al ERUM solicitando que se atendiera el asunto. Se le respondió que unos socorristas que habían ido a observar al hombre reportaron que éste no ameritaba hospitalización. La abogada insistió, pero el hombre falleció sin ser atendido.

La Comisión de Derechos Humanos emitió una recomendación al gobierno de la ciudad exigiendo que en adelante los cuerpos de rescate, los hospitales y todos los centros de salud brindaran atención médica en todos los casos de urgencia a toda persona que lo requiriera, sin discriminación alguna, y que se iniciaran los procedimientos para determinar las responsabilidades en las que hubieran incurrido quienes en este caso negaron esa atención.

Glosario

Indigente. Persona en condiciones extremas de pobreza que generalmente vive en la calle.

Conoce más

Si quieres saber más sobre las problemáticas que enfrenta la población que vive en la calle, puedes revisar el Informe Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal en www.edutics.mx/U6A (consulta: 7 de junio de 2018) o revisar la liga sobre poblaciones callejeras de la CONAF en www.edutics.mx/U6d (consulta: 7 de junio de 2018).

En el episodio narrado advertimos cómo a un hombre en una situación precaria se le negó el derecho a recibir atención médica, con lo cual, además, se incumplió el principio de igualdad de todos ante la ley, pues la víctima no fue tratada como lo son cotidianamente quienes acuden a clínicas u hospitales públicos y privados.

La igualdad ante la ley no significa que en cualquier circunstancia todos recibamos idéntico trato, sino que en cualquier caso todos podamos disfrutar de los derechos que nos otorga la ley. En el ejemplo anterior vimos cómo a una persona no se le permitió el ejercicio del derecho a la atención médica.

Analiza y responde

1. Lee y comenta el texto con un compañero.

Casi todos los códigos civiles del país disponían que el matrimonio sólo podía celebrarse entre una mujer y un hombre. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que esos preceptos eran contrarios a la Constitución y a los derechos humanos, pues establecían un trato discriminatorio hacia los homosexuales. Con base en dicha resolución, si a dos personas del mismo sexo el juez del registro civil les niega la celebración del matrimonio, se pueden amparar a fin de que el juez ante el que se tramite el amparo ordene al juez del registro civil que lleve a cabo la boda.



Portafolio



Anota y guarda tus conclusiones.

2. Organícense con su grupo para discutir cuál es la relación entre lo dicho en el texto y el principio de igualdad de todos ante la ley.



Figura 2.9 Para asegurar su igualdad ante la ley, se debe tener en cuenta las diferencias de las personas con discapacidad.

Recuerda que el Estado de derecho tiene como fin garantizar a los gobernados el goce de sus derechos, razón por la cual se deben igualar, hasta donde sea posible, las condiciones de aquellos individuos que se encuentran en condiciones dispares. El principio de igualdad implica que todos deben ser tratados de la misma forma, y para ello se deben tomar en cuenta las diferencias relevantes de cada caso. El trato diferenciado hacia los individuos y las situaciones que así lo requieren constituye la equidad (figura 2.9).

Los siguientes son algunos ejemplos en los que a través de ese trato diferenciado se cumple el principio de igualdad de todos ante la ley:

- A una mujer se le permite ausentarse de su centro de trabajo varias semanas antes y varias después de dar a luz, y posteriormente se le deja disponer de algún tiempo dentro de la jornada laboral para amamantar a su hijo recién nacido.
- Si acudes a tu clínica de salud, la recepcionista y el médico que te atiendan deben tratarte con las mismas consideraciones que al resto de los pacientes que se encuentren en situación similar a la tuya en cuanto a la necesidad de atención sanitaria; pero si tu problema es grave y te pone en riesgo, deberás ser atendido inmediatamente sin esperar turno. Esa atención prioritaria está justificada porque era lo aconsejable dada la urgencia del caso.

- Un menor de edad que trabaja cuenta con una atención especial en su seguridad laboral, por lo que se le prohíbe desempeñar labores peligrosas.
- Al menor de edad que delinque se le impone una sanción menos severa que al adulto que comete la misma conducta delictiva (figura 2.10).
- A los acusados de un delito que no pueden cubrir los honorarios de un abogado particular que los defienda se les asigna un defensor de oficio cuyo salario es cubierto por el Estado.

La igualdad ante la ley, en los términos que hemos explicado, es indispensable a fin de que no se discrimine a ninguna persona y se tomen en cuenta y se atienden las necesidades de todos.

La idea de igualdad es inseparable de la idea de democracia y es un elemento fundamental de la justicia, la cual sólo puede existir si las personas que se encuentran en las mismas circunstancias son tratadas de la misma manera y las que se hallan en circunstancias distintas reciben un trato que las iguale a las demás en oportunidades y disfrute de derechos.



Figura 2.10 Los menores de edad reciben un trato diferenciado en los códigos penales.

1. Lee la noticia junto con un compañero.

Piden difusión para 34 candidaturas indígenas municipales

9 de mayo de 2018. Los medios de comunicación no han dado cobertura a las 34 candidaturas indígenas municipales de los municipios de Bolaños, Cuautitlán de García Barragán y Mezquitic, por lo que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) pidió mayor difusión.

“Lo que sería deseable es que fueran a buscar a esos candidatos y preguntarles cuál es su agenda, su visión, qué medidas, soluciones o propuestas tienen para las comunidades que representan”, señaló la consejera del IEPC.

Representantes de la Universidad de Guadalajara y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente mencionaron en el segundo informe parcial del monitoreo de la cobertura en radio, televisión y prensa escrita, del 14 al 27 de abril de 2018, que no se identificaron mensajes alusivos a los entonces precandidatos de los municipios señalados, que arrancaron campaña de manera oficial el 29 de abril.

[La funcionaria] explicó que para este proceso electoral, si se registraba más de un representante indígena, en uno de estos tres municipios, el segundo debía ser mujer. En la práctica, de las 34 candidaturas, 13 fueron para mujeres y 21 para hombres.

“La agenda debe ir encaminada a que en los próximos comicios haya una representación en el Congreso local, con una candidatura a legislador indígena que se pueda garantizar desde la ley”, indicó la consejera.

Ilse Martínez, “Piden difusión para 34 candidaturas indígenas municipales”, www.informador.mx/jalisco/Piden-difusion-para-34-candidaturas-indigenas-municipales-20180509-0153.html (consulta: 5 de junio de 2018).

2. Analicen la información de la nota y expliquen por escrito si hay igualdad ante la ley para los 34 candidatos y para las 13 candidatas en específico y por qué es necesario que así sea.
3. Busquen en periódicos impresos o en línea otras noticias que traten la igualdad ante la ley y analícentas.

Cierre

Portafolio

P

Guarda tus conclusiones; las retomarás al evaluarte.

L2 Por una sociedad equitativa y justa

Inicio

1. Completa un cuadro como el siguiente.

Grupos de la sociedad	Cómo es una sociedad donde prevalece la inequidad y la Injusticia	Cómo es una sociedad donde prevalece la equidad y la Justicia
Para las mujeres		
Para los niños		
Para las personas con discapacidad		
Para los pueblos indígenas		
Para los adultos mayores		
Para los padres o madres solteros		
Otro		

2. Piensa en otro grupo de la sociedad como los de la primera columna y agrégalo.
3. Compara tu cuadro con el de tus compañeros y lleguen a un acuerdo sobre sus respuestas.

Desarrollo

Igualdad ante la ley para la construcción de una sociedad justa y equitativa

La convivencia armónica en la sociedad requiere leyes equitativas y justas. Hemos visto que la mejor manera de resolver los conflictos es mediante el diálogo respetuoso en el

que cada una de las partes considere seriamente los intereses y los argumentos de la otra, exponga los suyos y esté dispuesta a una negociación que no resulte inconveniente para ninguna de ellas. Lamentablemente, en ocasiones, el diálogo no basta para llegar a un acuerdo. En toda comunidad hay personas que no están dispuestas a dialogar; lejos de eso, pretenden imponer siempre su voluntad, a veces caprichosa o abusiva, aun pasando por encima de los derechos de los demás (figura 2.11).

En una familia, por ejemplo, lo ideal es que todos los miembros se quieran, respeten y apoyen; pero, por desgracia, también en los grupos familiares ocurren situaciones en las que no son la razón, el cariño, el trato considerado y la solidaridad lo que prevalece en las relaciones entre los integrantes, sino el abuso contra los más débiles.

Antaño se consideraba que lo que ocurría en una familia, entre las paredes del hogar, era un asunto privado en el que la ley y las autoridades no tenían que inmiscuirse; pero, por fortuna, en la actualidad se ha tomado conciencia de la importancia de los derechos humanos, la violencia de cualquier tipo se estima como algo inadmisibles, aun si tiene lugar en el ámbito familiar.



Figura 2.11 Cuando el diálogo se dificulta o no es posible, la existencia de la ley y la igualdad de todos ante ésta favorece la equidad y justicia.

Hoy las leyes castigan, incluso con pena de prisión, la violencia —física, psicológica, sexual, etcétera— que un hombre ejerza contra su mujer, así como la que una mujer o un hombre perpetren contra cualquiera de sus hijos. El fundamento de esas leyes son los derechos humanos, de acuerdo con los cuales nadie debe sufrir maltrato de ninguna clase, en especial las mujeres y los niños, quienes en la actualidad son protegidos por leyes específicas.

Esas leyes son justas y equitativas porque tutelan la integridad física y psicológica de quienes en épocas pasadas quedaban totalmente indefensos ante esos abusos. Las leyes no evitan las conductas abusivas en todos los casos, pero sirven, por una parte, para prevenirlas, pues los potenciales agresores saben que pueden ser castigados por sus conductas violentas y, por otra, para castigar a los autores de tales conductas. Más todavía: esas normas jurídicas establecen medidas, como la prohibición al agresor de acercarse a las víctimas para impedir nuevas agresiones, con lo que se refuerza su función preventiva.

Antes se permitía a los profesores infligir castigos físicos a los alumnos que presentaran mala conducta o que no tuvieran un buen rendimiento académico. Estos castigos físicos también han quedado prohibidos en las leyes por las mismas razones en virtud de las cuales ya no se permite ninguna clase de maltrato en la familia.

Las leyes justas y equitativas permiten que en una comunidad cada persona sea tratada de manera razonable, con las consideraciones y miramientos que amerita su dignidad, es decir, con pleno respeto a sus derechos humanos (figura 2.12).



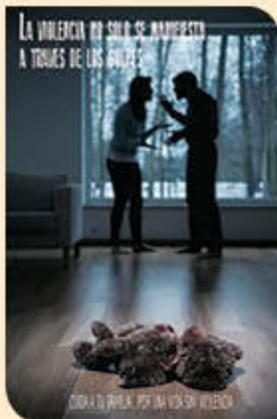
Figura 2.12 Una comunidad escolar que se rige en un marco de justicia y equidad favorece las relaciones de cordialidad y trato digno entre sus integrantes.

Conoce más

Para reflexionar sobre la situación real en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, consulta el libro *Jóvenes por la igualdad*, disponible en www.edutics.mx/U6P (consulta: 7 de junio de 2018).

Investiga y analiza

1. Observa las imágenes y comenta con un compañero qué faltas de justicia y equidad denuncian.



2. Busquen y lean lo siguiente.
 - a) Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, título tercero.
 - b) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, título II, capítulo I. Si tienes acceso a internet, consulta las leyes en www.edutics.mx/U6m y www.edutics.mx/U6s.
3. Expliquen la relación entre los carteles y las leyes que consultaron.
4. Lleguen a una conclusión sobre cómo la protección especial a algunos grupos —como las mujeres y los niños— propicia la equidad y la justicia en la sociedad.

Portafolio

Anota y guarda tus conclusiones. ¿Cómo se relaciona con la evidencia del portafolio de la página 42?

Un aspecto esencial para la aplicación justa y equitativa de la ley es la existencia de un ordenamiento jurídico justo y equitativo (esquema 2.5).

Esquema 2.5 Características de un ordenamiento jurídico justo y equitativo

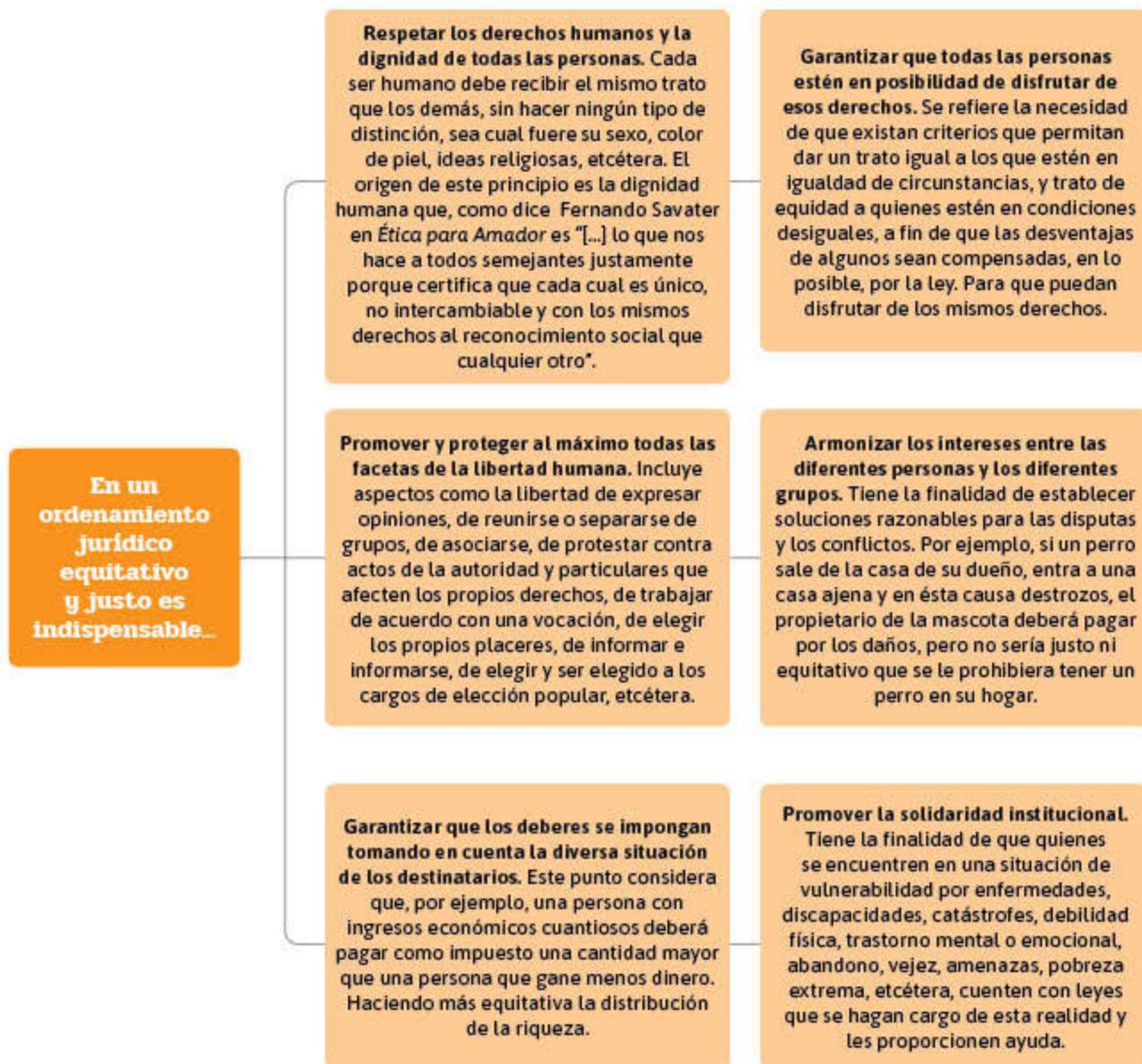


Figura 2.13 La aplicación de la ley es un elemento indispensable para la justicia y equidad en la sociedad.

Sin leyes justas y equitativas no sería posible el logro y la conservación de la convivencia civilizada. Los conflictos en muchas ocasiones no se resolverían pacíficamente y con justicia: el más fuerte impondría su voluntad al más débil. Numerosas conductas ilícitas quedarían sin castigo. En lugar de una pena proporcional a un delito, éste podría quedar impune u ocasionar una venganza desproporcionada. Sin embargo, también se requiere, sin ninguna excepción, de la estricta aplicación de la ley (figura 2.13).

Es natural que en una comunidad cada individuo defienda sus propios intereses, pero un interés fundamental en el que todos coincidimos —salvo los violentos y los abusivos, que son una pequeñísima minoría de la sociedad— es el de preservar una convivencia armónica, en la que los conflictos se resuelvan justamente y sin violencia, en la que se protejan nuestros derechos y nuestra dignidad, en la que se exijan responsabilidades, en la que nadie sea hostilizado o agredido ni quede en el abandono.

1. Lee la siguiente nota y responde.

Plantean evitar que el embarazo adolescente sea una causa de deserción escolar

Tal como sucede en otros estados de la república, se busca que [...] el embarazo en adolescentes no sea una causa de deserción escolar. Para ello, diputados locales promovieron armonizaciones que fortalecen la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes [...].

Para lo anterior se dio entrada a la iniciativa que busca armonizar las disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con la ley en la materia del Estado [...].

Con esta propuesta de homologación, se establecerán acciones [...] que garanticen el acceso y permanencia de niñas y adolescentes embarazadas, que faciliten su reingreso y promuevan su egreso del sistema educativo nacional.

[...] en lo que respecta a las dinámicas académicas se impulsan programas como las tutorías académicas (de docentes y entre pares), que es un proceso de acompañamiento personalizado que tiene como objetivo mejorar el rendimiento escolar, solucionar problemas escolares y desarrollar hábitos de estudio y trabajo para evitar la reprobación, el rezago y el abandono escolar.

En cuanto a las decisiones personales, se busca atender a los jóvenes con problemas para fortalecer sus habilidades socioemocionales y mejorar su trayectoria académica y el ambiente escolar.

Benny Cruz Zapata, "Plantean evitar que el embarazo adolescente sea una causa de deserción escolar", <https://elmercurio.com.mx/la-region/plantean-evitar-que-el-embarazo-adolescente-sea-una-causa-de-desercion-escolar> (consulta: 3 de junio de 2018).



La permanencia o reinserción de adolescentes embarazadas al ámbito escolar es fundamental para su futuro.

- ¿Quiénes tienen derecho a la educación en nuestro país según el artículo 3.º de nuestra Constitución?
- De acuerdo con la nota, ¿cómo se está promoviendo la igualdad ante la ley de todos los adolescentes que asisten a la escuela?
- ¿De qué manera consideras que el acompañamiento personalizado a los adolescentes contribuye a garantizar el principio de igualdad?
- Gracias a iniciativas como la descrita en la nota, ¿cómo se construye una sociedad justa y equitativa?

Piensa y sé crítico

Decía el filósofo griego Aristóteles que el único Estado estable era aquel en el que todos los ciudadanos eran iguales ante la ley. ¿Qué opinas sobre la frase? ¿Qué le agregarías?

Cierre

Conoce más

Te invitamos a consultar el libro *Madres jóvenes*, de Lana Fabri, una guía práctica con información para prevenir embarazos no planeados y mantener una buena salud sexual. Está disponible en tu Biblioteca de aula.

Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente de solución para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.

L1 Aprender del conflicto

Inicio

1. Recuerda lo que aprendiste en tu curso de primer grado acerca del conflicto y marca con una las afirmaciones con las que estés de acuerdo.

- Las personas con valores y las sociedades desarrolladas no tienen ni generan conflictos.
- Los conflictos no se pueden evitar porque son parte de la interacción entre personas diversas.
- Solucionar conflictos es desgastante, por eso es mejor dejar que el tiempo se encargue.
- Los conflictos permiten aprender de otras perspectivas y puntos de vista.
- Si no se sabe cómo solucionar los conflictos, hay que huir.
- Los seres humanos tienden a la confrontación de manera instintiva.

2. Comparte con un compañero tus respuestas y respondan.
 - a) ¿Cómo deben ser vistos los conflictos?
 - b) ¿Se puede aprender de un conflicto? ¿Por qué?
3. Compartan y comenten sus respuestas con el grupo.

Desarrollo

Perspectiva del conflicto

La inclinación natural del ser humano a la vida en comunidad lo impulsa a la convivencia y la cooperación, pero dentro de esta interacción se presentan situaciones que dan origen a un conflicto, pues siempre habrá —entre personas o grupos— intereses, deseos u objetivos con los que en algún momento no concuerde (figura 2.14). Aun en las relaciones basadas en el amor, el conflicto está latente, por tanto, es parte inseparable de la condición humana.

Los conflictos surgen en todos los contextos en los que hay una interacción entre seres humanos, por ejemplo, en los distintos grupos sociales donde te desenvuelves, como la familia, la escuela o la comunidad. No podemos escapar de ellos y tampoco cerrar los ojos cada vez que suceden; intentarlo sólo nos crea frustración, nos impide aprovechar su potencial como medio de aprendizaje y nos aleja del logro de nuestros objetivos e intereses personales.

Hay una tendencia a pensar en el conflicto como un aspecto negativo de la convivencia humana, que proviene de una naturaleza primitiva; otros creen que no debe formar parte de una sociedad civilizada, por tanto, se le considera como algo nocivo y anormal. Desde esta perspectiva, la postura más conveniente para resolver los conflictos se centra en eliminarlos o evitarlos.



Figura 2.14 Continuamente nos relacionamos con otras personas y a partir de esa interacción se generan conflictos.

Quizá la visión que tenemos sobre el conflicto proviene de la forma en la que habitualmente lo enfrentamos: por medio de la violencia o de una solución que sólo beneficia y toma en cuenta los deseos de una de las partes. También es probable que nos sintamos incapaces para resolver los conflictos sin la probabilidad de ser vencidos o violentados, o que simplemente tengamos una resistencia al cambio que implica una resolución.

Examina y concluye

1. Reúnanse en equipo para aplicar una encuesta sobre la perspectiva y respuesta que hay ante los conflictos de su comunidad escolar.
 - a) Elaboren en grupo un cuestionario que evidencie la postura que existe sobre los conflictos. Guíense con el ejemplo.
 - b) Acuerden qué equipo aplicará la encuesta y a qué grupo de personas, incluyan al personal administrativo y docente.

Encuesta sobre la perspectiva de un conflicto

Edad: _____ Ocupación: _____

Instrucciones: Lea las conductas y marque la opción más conveniente.

1. Indique con qué frecuencia realiza lo señalado.

Quando hay un conflicto, yo...	Siempre	A veces	Nunca
intento convencer al otro.			
discuto en voz alta o me peleo.			
trato de llegar a un acuerdo.			

2. ¿Cómo resolviste el último conflicto que tuviste?

Con el diálogo Lo evité Con algún tipo de violencia
3. ¿Con qué personas de la escuela has tenido conflictos?

Profesores Alumnos Administrativos
4. ¿Cuáles consideras que son las principales causas de los conflictos?

Falta de comunicación Intolerancia
 Querer tener el control Percepciones falsas

2. Contabilicen y registren los datos que obtuvieron por equipo para integrar los resultados.
3. Investiguen aspectos en la conducta que son necesarios para enfrentar los conflictos.
 - a) Elaboren una conclusión sobre cuál es la perspectiva de la comunidad escolar respecto del conflicto.
4. Comenten en grupo cómo podrían cambiar la actitud de la comunidad escolar acerca de los conflictos.

Portafolio

P

Guarda los resultados de la encuesta; la retomarás al evaluarte.

Como estudiaste en tu curso de primer grado, poco a poco han surgido nuevas ideas en torno al conflicto que lo reconocen como parte de la sociedad y lo aceptan como algo funcional y oportuno. Estas ideas plantean que los conflictos surgen a partir de la

Glosario



Infravalorar. Dar menor valor del que tiene o del que merece.

diversidad y de las diferencias que existen entre los seres humanos. Por ello, evitarlos o reprimir sus manifestaciones significa obstaculizar el desarrollo de la sociedad e **Infravalorar** su diversidad.

Esta nueva concepción implica ver los conflictos como oportunidades para resolver conjuntamente situaciones que nos afectan colectivamente y de las cuales todos se beneficiarán con su aprendizaje (esquema 2.6).

Esquema 2.6 Aprendizajes de los conflictos



Figura 2.15 Un mecanismo para resolver conflictos entre personas, grupos o naciones es el consenso o acuerdo, al que se puede llegar mediante el diálogo respetuoso.

Es una perspectiva positiva que reconoce la existencia de las diferencias, la variedad de intereses, la necesidad de satisfacer aspiraciones y metas —tanto personales como colectivas—, y la oportunidad para evidenciar y confrontar socialmente esas desavenencias mediante mecanismos y formas pacíficas que permitan transformaciones democráticas (figura 2.15).

Desde esta perspectiva es preciso aprender a manejar los desacuerdos adecuadamente, y enfrentarlos de manera constructiva, reflexiva y responsable, en donde ambas partes se vean beneficiadas. Tener una perspectiva ética, es decir, poner en práctica valores como la empatía, la honestidad y la tolerancia, además del diálogo, nos puede ayudar a resolver situaciones conflictivas.

El análisis del conflicto es una faceta importante para su solución. Para poder llevarlo a cabo es necesario que recuerdes qué es un conflicto, quiénes intervienen en él, qué intereses tiene cada uno, la perspectiva sobre él, así como entender cuál es el proceso que idealmente se debe seguir para resolverlo y las actitudes y estrategias con las que debe enfrentarse. En las páginas 108 y 109 encontrarás una infografía donde se describen las partes que conforman un conflicto y el proceso para su solución. Te invitamos a consultarlas.

Identifica y explica

1. Reúnete con cuatro compañeros y lean la situación.

Andrés es dueño del departamento 6 y desea venderlo; sin embargo, tiene un adeudo de distintos servicios dentro del edificio. La junta vecinal se opone a la venta hasta que sea cubierta la deuda. Andrés perdió recientemente su trabajo.



2. Realicen una representación del conflicto para llegar a una solución.
 - a) Decidan quién representará a Andrés y quiénes a los vecinos.
 - b) Entre los vecinos, adopten diversas posturas, por ejemplo:

Vecino 1: Le interesa que se pague lo antes posible el adeudo para utilizar el dinero en la **impermeabilización**, pues le beneficia directamente.

Vecino 2: Le interesa que Andrés pague el adeudo, pero no le importa el tiempo que tarde.

Vecino 3: Le interesa dificultarle la venta del departamento a Andrés porque recuerda que a él no le permitió poner una reja en la azotea.
3. Compartan sus reflexiones con el resto del grupo y comenten qué tan fácil o difícil fue llegar a una solución.

Como viste en primer grado, el diálogo es la manera más adecuada para buscar una solución al conflicto, pero, como habrás advertido, no se trata simplemente de sentarse a platicar. Para empezar, las partes deben estar de acuerdo en querer solucionar el problema y admitir que son parte de él; por otro lado, tienen que decidir cómo llevar a cabo el diálogo (entre ellos o coordinados por otra persona) y reconocer que es conveniente ceder un poco en sus solicitudes para llegar a una resolución que no sea **perniciosa** o **inadmisible** para nadie.

Es importante mantener el respeto entre los dialogantes, pues si alguna de las partes trata con descortesía a la otra es claro que el intercambio de razones se dificultará. En cambio, el mutuo trato cortés ayudará a que ninguna de las partes sienta que se le está agrediendo.

1. Reúnete con tres compañeros y diseñen un cartel que difunda la perspectiva positiva del conflicto.
 - a) Acompaña el cartel con imágenes alusivas a la forma de concebir los conflictos.
 - b) Incorpora ejemplos de la perspectiva positiva de los conflictos.
2. Muestran su cartel al resto de sus compañeros y proporcionen sugerencias para mejorarlos.
 - a) Corrijan los carteles hasta que queden satisfechos con el resultado. Recuerden que el texto y la imagen, juntos, transmiten el mensaje.
3. Difundan sus carteles dentro y fuera de la comunidad.
4. Comenten qué otras acciones pueden poner en marcha para cambiar la percepción de los conflictos.

Glosario



Impermeabilización.

Aplicar un producto impermeabilizante para evitar filtraciones de agua.

Pernicioso. Malo o perjudicial.

Inadmisible. Que no se puede admitir.

Conoce más



Consulta el libro *Vivir en sociedad*, de Olaff Rico, donde se esbozan los valores, normas y formas de organización que han ayudado a mantener la armonía en la sociedad. Está disponible en tu Biblioteca de aula.

Cierre

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El conflicto es una situación en la que hay una confrontación de intereses, ideas o necesidades entre personas o grupos sociales y forma parte de las relaciones humanas. Ignorar nuestras discrepancias podría llevarnos a la violencia, por lo que es preferible optar por vías de solución pacífica para llegar a acuerdos.



Reconocimiento

Las partes deben identificar el conflicto y reconocerse como protagonistas de él.



Análisis del conflicto

Se identifica quiénes son los participantes, cuál es su problema, qué los llevó a él, y cuáles son sus necesidades y sentimientos.

Proceso de resolución de un conflicto



Componentes del conflicto



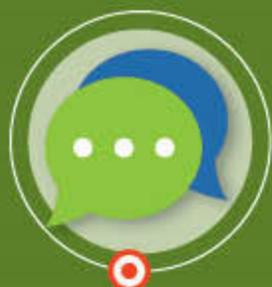
Las partes

Son las personas, grupos sociales o entidades involucradas en el conflicto.



El proceso

Es la vía que se llevará a cabo para su resolución.



Voluntad de resolución y diálogo

Los involucrados deben estar abiertos a buscar una solución y a entablar un diálogo para llegar a un arreglo que los beneficie a ambos.



Metodologías de tratamiento del conflicto

- La autogestión, donde las partes arreglan el problema mediante el diálogo.
- El arbitraje, en el que las partes someten el problema a la intervención de un juez o árbitro, quien determina las acciones a seguir.
- La mediación, donde un tercero neutral ayuda a las partes a llegar a un acuerdo.

Causas del conflicto

- Relaciones
- Valores
- Intereses
- Datos
- Estructura



Acuerdo y verificación

Los involucrados llegan a un acuerdo realista y satisfactorio para ambos. En caso de que haya un árbitro, es el encargado de vigilar que el convenio sea cumplido.



Los intereses

Son las necesidades o deseos de cada una de las partes. En ocasiones son antagónicos.



El problema

Es el origen y motivo del conflicto.

Analiza la infografía y responde.

- ¿Qué situaciones de tu vida cotidiana pueden ocasionar conflictos?
- ¿Cómo podrías resolverlos de forma pacífica?

1. Lee la situación y contesta.



En el grupo de 2.º A se está organizando una excursión a un balneario de aguas termales en Hidalgo. Lorenzo está muy animado por ir, pues será la última salida del año y él no volverá el siguiente ciclo escolar, ya que se muda con su familia a otro estado. Todos los asistentes deben presentar los permisos firmados por padres o tutores para poder ir. Sin embargo, cuando Lorenzo le plantea la salida a su padre, él no accede porque, aunque Lorenzo prometió a mejorar

sus calificaciones, no lo ha conseguido y esto compromete su ingreso en la escuela nueva. Por eso su padre está sumamente molesto.

- ¿Qué ocasionó el conflicto y quiénes intervienen en él?
- ¿Qué interés tienen las partes para resolverlo?
- ¿Qué sentimientos tiene cada uno de los involucrados ante la situación? ¿Cómo podrían interferir en la solución del conflicto?

El mapa del conflicto

Dentro del proceso para llegar a un acuerdo, el análisis del conflicto es fundamental. Una sugerencia de Paul Wehr —sociólogo estadounidense— es hacer un mapa para reconocer las circunstancias que lo conforman. De acuerdo con los procesos expuestos en la infografía (página 108), el mapa se puede configurar con los siguientes elementos:

Esquema 2.7 Mapa del conflicto



Cada conflicto tiene sus particularidades, por eso, para poder llegar a una solución es importante tenerlas en cuenta. A partir de la estructura general del conflicto que estudiaste en primer grado se pueden plantear algunas preguntas, como en el esquema 2.7, que lo delimiten. De esta manera se puede realizar un análisis y establecer la mejor vía para la solución.

Un aspecto importante son las causas que motivaron el conflicto. Se pueden clasificar en:

- **Conflictos de comunicación.** Se presentan cuando hay barreras de comunicación por diversos motivos: malentendidos, manipulación de la información, interpretaciones distintas sobre una misma cosa o hecho, emociones, entre otras causas.
- **Conflictos de valores (en lo que creemos).** Son las diferencias entre las creencias, la religión, la cultura, los dilemas éticos, las tradiciones, la identidad personal, las posiciones ideológicas (figura 2.16) y la moral de las personas o grupos sociales.
- **Conflictos de derechos (nuestros derechos).** Se dan en torno a la interpretación, la aplicación, el planteamiento o las modificaciones a las leyes, las normas, las reglas, los ordenamientos jurídicos, los convenios o los acuerdos. A menudo se resuelven por la intervención de un tercero mediante diversos mecanismos, como el arbitraje, el proceso jurisdiccional, la conciliación, entre otros.
- **Conflictos de intereses.** Los intereses se entienden como los medios para resolver las necesidades que satisfagan lo que deseamos. Este tipo de conflictos es uno de los más comunes y también es el que más se presta para una mediación mediante mecanismos de intervención de un tercero.
- **Conflictos sociales.** Se refieren al sistema económico, político, social y cultural en que vivimos. Es la lucha por la transformación, de acuerdo con un grupo social, de ciertos factores. Esta lucha puede ser entre un sector o grupo social contra el Estado o entre sectores o grupos sociales.

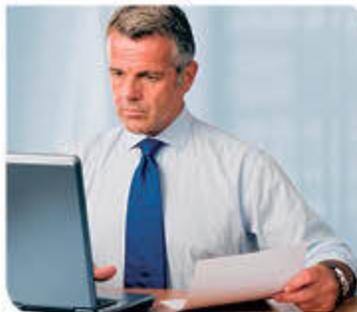


Figura 2.16 La diferencia de ideas se manifiesta entre quienes están a favor del aborto y quienes lo reprueban.

Analiza y clasifica

1. Lee la situación y realiza lo que se pide.

El señor Martínez, director de ventas de una empresa y miembro del comité de selección de personal, acaba de enterarse de que su sobrina ha solicitado un empleo en el departamento de ventas. Ella cuenta con la preparación idónea para el puesto y necesita el trabajo, pero teme que el puesto de su tío impida que sea contratada.



2. Analiza el conflicto con ayuda del esquema 2.7.
3. Identifica sus componentes.
4. Elabora un esquema parecido en tu cuaderno.
5. Comenta con un compañero a qué tipo de conflicto se refiere. Argumenten su respuesta.

Los participantes son la parte medular para la resolución del conflicto, pues sus discrepancias son el origen del problema. En ellos también interactúan varios factores que conviene considerar al momento del proceso de resolución de conflictos, tal como lo señala el esquema 2.8.

Esquema 2.8 Factores que intervienen en la actitud de las partes

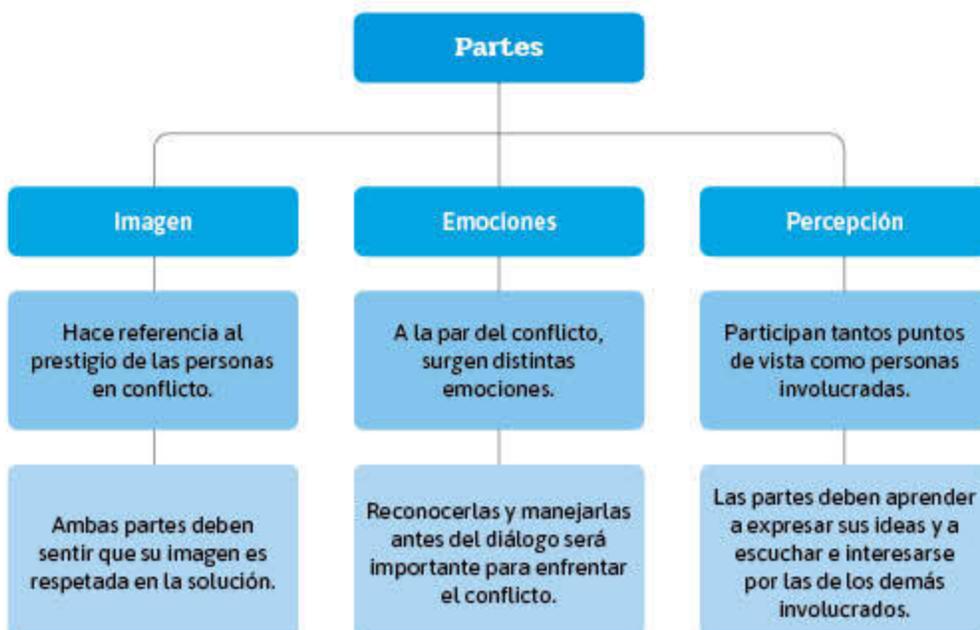


Figura 2.17 La educación para la paz apunta a generar actitudes de cooperación en la que todos ganan.

Es posible identificar cuatro actitudes ante el conflicto que las partes tienden a asumir de manera frecuente y que determinan la manera en que responden. Descubrir las es una estrategia útil pues en ocasiones estas actitudes son una barrera.

- **Competición (gano/pierdes):** Lo más importante es que la persona consiga lo que quiere, que haga valer sus objetivos y metas, sin importar que tenga que pasar por encima de quien sea. El acto de perder, en ocasiones, no significa que la otra persona desista de sus objetivos, sino conseguir que sea excluida o discriminada.
- **Acomodación (pierdo/ganas):** Es un modelo bastante extendido en el que, con tal de no confrontar a la otra parte, la persona no hace valer ni plantear sus objetivos. A menudo confundimos el respeto y la buena educación con

no hacer valer nuestros derechos porque eso puede provocar tensión o malestar. Aguantarnos puede agudizar el conflicto.

- **La evasión (pierdo/pierdes):** Sucede cuando no enfrentamos los conflictos, ya sea por miedo o por pensar que se resolverán por sí solos. No obstante, como dijimos anteriormente, los conflictos tienen su propia dinámica que no se detiene una vez que se han iniciado. Además, con esta actitud, ni los objetivos ni la relación salen bien parados.
- **La cooperación (gano/ganas):** Aquí, conseguir los objetivos propios es tan importante como la relación entre las personas involucradas. Esta actitud debe prevalecer en todo conflicto, pues en ella se entiende que cooperar no es acomodarse, ni ceder en lo fundamental, sino aprender a identificar qué se puede negociar y a qué se puede renunciar (figura 2.17).

Por otro lado, los conflictos no se desarrollan de manera puntual, sino que forman parte de un proceso que consta de algunas fases.

- La primera es cuando las necesidades (económicas, ideológicas, biológicas, etcétera) están satisfechas, bien porque no chocan o porque la relación está en una actitud cooperativa por lo que no hay un problema.
- La segunda es cuando las necesidades de una parte chocan con las de la otra y surge un desacuerdo. El no enfrentarlo o no resolverlo nos llevará a que comience la dinámica del conflicto, a la que se irán añadiendo elementos como desconfianza, incomunicaciones, temores, malentendidos, etcétera.
- En la tercera fase estalla la crisis, que suele tener una manifestación violenta y es la que mucha gente identifica como conflicto.

No hay por qué esperar hasta la tercera fase para enfrentar los conflictos; de hecho, es el momento menos indicado. Por tanto, es muy importante que como plan inicial se conozca y analice el conflicto en su totalidad: reconocer los aspectos que lo constituyen (las partes, el proceso y el problema) y la fase en la que se encuentra. Así podrá elegirse adecuadamente la mejor vía para resolverlo (negociación, mediación etcétera).

1. Reúnete en equipo y elijan un conflicto que haya ocurrido en el ámbito escolar. Procuren que cada equipo trabaje un problema distinto.
2. Elaboren en su cuaderno un esquema como el del ejemplo.
 - a) Agreguen tantas ramas como datos tengan sobre el conflicto.
 - b) Guíense con las preguntas propuestas.



3. Presenten el análisis a sus compañeros y comenten si les brindó una perspectiva positiva sobre el conflicto.

Piensa y sé crítico

Reflexiona sobre la siguiente frase: "Nuestros fracasos no son consecuencia de las veces que perdemos, sino de los conflictos que no queremos resolver." ¿En qué medida consideras correcta la afirmación? ¿Para qué te sirvió el análisis de un conflicto? ¿Cambió tu perspectiva sobre los conflictos? ¿Por qué?

Cierre

Conoce más

Para entender los conflictos políticos de nuestro tiempo, te recomendamos el libro *Paran el mundo que me quiero enterar*, de Antonio Navalón, donde se interpretan los acontecimientos más importantes del siglo xx y cómo se encadenaron. Está disponible en tu Biblioteca de aula.

Portafolio

Guarda tu mapa. Podrás utilizarlo más adelante para resolver otros conflictos.

Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, grupos y pueblos o naciones.

L1 La cultura de paz en construcción

Inicio

1. Lee las frases relacionadas a la cultura de paz.

En una cultura de paz no hay conflictos porque todas las personas piensan de forma parecida.

La cultura de paz consiste en evitar la violencia bajo cualquier medio.

Se llama cultura de paz al momento en que un país deja de estar en guerra.

Una cultura de paz implica que no haya guerra, se suprima toda forma de violencia y exista respeto a los derechos humanos.

2. Reflexiona y responde.
 - a) ¿Cuál o cuáles frases te parece que ejemplifican mejor la cultura de paz y por qué?
 - b) ¿Consideras importante vivir en un lugar donde haya paz? ¿Por qué?
 - c) ¿Qué acciones permiten tener una cultura de paz?
3. Comparte con tus compañeros tus respuestas y contrástentalas.

Desarrollo

Cómo se construye la cultura de paz

En el primer grado aprendiste que la paz es algo más que la ausencia de guerra. Implica varios aspectos; puede expresar un ideal, ser sinónimo de tranquilidad interior, o identificarse con lo contrario de la violencia o ausencia de ésta. Sin embargo, la paz también constituye una cultura; en este sentido, se entiende como una serie de actitudes, comportamientos, valores y estilos de vida que se adoptan para construirla y mantenerla.

La cultura de paz es un proceso encaminado a superar, reducir o evitar todo tipo de violencias: físicas, culturales y estructurales. Requiere de nuestra capacidad y habilidad para transformar los conflictos —tal y como aprendiste en la secuencia anterior— para que, en vez de tener una expresión violenta y destructiva, las situaciones de conflicto sean oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, adaptación e intercambio de ideas (figura 2.18).

Este enfoque de la cultura de paz se orienta a transformar la cultura de violencia presente en nuestra sociedad. Como todo proceso, conviene reconocer que la transformación no sucede de un momento a otro, sino que se crea paulatinamente con la participación de todos.

La versión más ampliada del concepto se encuentra en la Declaración de la Cultura de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (1999) —que conociste en primer grado—, en la cual se define, de manera general, como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de



Figura 2.18 Cuando recurrimos al diálogo para solucionar los problemas, contribuimos a la construcción de la cultura de paz.

vida que reflejan e inspiran el respeto a la vida y los derechos humanos, el rechazo a la violencia, la promoción de una sociedad solidaria y el esfuerzo por atender las necesidades ambientales (figura 2.19).

En la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz (1984) se consagra la paz como un derecho humano colectivo o de tercera generación. Con este reconocimiento, lograr la paz y participar en su construcción se convierte en responsabilidad de todas las personas.

La paz es un proceso dinámico; se trabaja en dos dimensiones: una interna, que se desarrolla en el ámbito interpersonal y que consiste en estar en equilibrio con uno mismo y con las personas que nos rodean, y otra externa, que alude a las relaciones humanas en el ámbito social y político, es decir, las que se establecen entre los grupos sociales.

La cultura de paz inicia con el reconocimiento del derecho de los demás a una vida digna, lo cual se logra mediante el diálogo y la cooperación e implica reconocer la necesidad de dialogar, la voluntad de comprensión mutua y que los beneficios sean equilibrados.

También supone un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades que permita a niños, jóvenes y adultos prevenir la violencia en todas sus modalidades, resolver conflictos de manera positiva y crear las condiciones que lleven a la paz integral (en lo interpersonal, ambiental, intergrupala, nacional e internacional).

Pero ¿por dónde empezar? La educación para la paz —tanto en la escuela como en otros contextos— es uno de los principios que se deben emprender para fomentar valores que se opongan a la violencia.



Figura 2.19 El Premio Nobel de la Paz se ha otorgado once veces a la ONU, pues éste se concede a quien "haya trabajado más o mejor en favor de la fraternidad entre las naciones [...] y la celebración y promoción de procesos de paz".

Analiza y reflexiona

1. Lee las declaraciones y marca la casilla de acuerdo a tu opinión.

Declaraciones	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Las causas más comunes de la falta de paz son las violaciones constantes a los derechos humanos y a la libertad individual.			
El desequilibrio que existe entre mente y corazón es la causa de la falta de paz. Quien no está en paz consigo mismo será una persona en guerra con el mundo.			
No actuar a través del diálogo impide la existencia de sociedades libres y humanas y se convierte en un detonador de la violencia.			
El ser humano es violento por naturaleza, así que no puede haber paz en el mundo por razones que tienen que ver directamente con la especie humana.			

2. Reúnete en equipo para comparar y analizar las respuestas, a partir de las siguientes preguntas.

- ¿Con cuáles enunciados estuvieron muy de acuerdo y con cuáles no tanto?
- ¿Por qué no estuvieron de acuerdo con algunas?
- Expliquen sus elecciones e intenten argumentar sus respuestas.
- Entre todos concluyan cómo la educación ayudaría a consolidar una cultura de paz.

Conoce más

Es necesario sumar esfuerzos en la construcción de una cultura de paz y para ello es importante que sepas qué significa y cuáles son sus ocho ámbitos de acción, por eso te sugerimos que consultes el siguiente folleto disponible en www.edutics.mx/UEa (consulta: 27 de septiembre de 2018). También puedes leer el libro *El enemigo*, escrito por Davide Cali y Serge Bloch, está disponible en tu Biblioteca de aula. Ambos materiales pueden ayudarte a realizar la actividad de esta página.

Valores que contribuyen a una cultura de paz

Los valores que permiten construir una cultura de paz están señalados en el *Manifiesto 2000 por una cultura de paz y no violencia*, documento redactado por un grupo de premios Nobel (Adolfo Pérez Esquivel, Mijail Gorbachov, el Dalai Lama, Nelson Mandela, Rigoberta Menchú, Mairead Maguire, entre otros) y firmado por millones de personas. Contiene los seis principios clave para crear una cultura de paz (esquema 2.9).

Esquema 2.9 Acciones y valores para la cultura de paz



Estos valores fundamentales para la construcción de la cultura de paz —que sería ideal que existieran en tus relaciones interpersonales y en las relaciones que se producen entre los grupos sociales— consisten en lo siguiente:



Figura 2.20 Mahatma Gandhi es el representante por excelencia del principio de la acción no violenta.

- **Respetar la vida.** Es el presupuesto básico del catálogo de los derechos humanos. Sin él no sería posible el ejercicio de éstos. Está estrechamente vinculado a dos pilares de la educación: aprender a vivir juntos y aprender a ser. En este sentido, la educación puede ayudarnos a reconocer la diversidad de la especie humana, la toma de conciencia de las semejanzas, la interdependencia entre todos los seres humanos y el valor de las relaciones basadas en el diálogo y la cooperación.
- **Rechazar la violencia.** También es condición para el ejercicio de los derechos humanos más significativos de la humanidad, aunque, como podrás imaginar, es uno de los más frágiles. En un mundo agitado por las diferencias y las desigualdades, éstas se convierten en fuentes de conflictos, a veces permanentes. Difundir una idea positiva del conflicto y enseñar las vías pacíficas para su solución son parte de las acciones que pueden ayudarnos a implementar el principio de la acción no violenta (figura 2.20), tal y como lo estudiaste en la secuencia 9.
- **Ser generoso.** A diferencia de la justicia, la generosidad no se rige por leyes: no es un derecho ni un deber. Es una manifestación de nobleza implícita en el ser humano, que se desarrolla mediante la empatía que establecemos con los demás. La generosidad va más allá de la justicia. Mientras que la persona justa trata de dar a cada quien lo suyo, la generosa regala a su semejante lo que no necesariamente es suyo o se merece, pero le hace falta y lo necesita, aunque en justicia pueda no corresponderle. Las personas generosas no esperan recompensa, pero se las brinda su conciencia y la satisfacción de haber actuado con nobleza.
- **Oír para comprender.** Los principios anteriores requieren de la escucha activa para hacer del diálogo la esencia del encuentro entre personas. El diálogo implica la tolerancia y el respeto a las diferencias, clave esencial de la práctica democrática. Es, además, un medio para conocer, comprender y crear vínculos con los demás. Recordemos que todos tenemos derecho a expresar nuestras ideas y sentimientos y que

la escucha atenta y el diálogo cordial nos permiten ampliar nuestra comprensión sobre la pluralidad de los grupos humanos y nos posibilitan ser empáticos con ellos, condición necesaria para fomentar la generosidad, la solidaridad, el respeto y la tolerancia.

- **Preservar el planeta.** La problemática ambiental constituye, en la actualidad, un importante tema de reflexión y de preocupación en torno a la cultura de paz, tanto para la sociedad como para los organismos internacionales, pues pone en peligro no sólo la capacidad de los seres humanos de disponer de los recursos naturales necesarios para su bienestar, sino la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades más elementales y alcanzar un nivel de desarrollo semejante al nuestro. En la medida en que las necesidades de las personas se vean satisfechas, habrá menos posibilidades de que surja la violencia. Recordemos que el derecho a llevar una vida digna necesita de un medioambiente saludable. Esto demanda que las personas, la sociedad y los gobiernos cobren conciencia de su medio y pongan en marcha estrategias orientadas a su cuidado y preservación (figura 2.21).



Figura 2.21 El concepto de desarrollo sustentable significa lograr el crecimiento en beneficio de toda la población sin desequilibrar el medioambiente.

- **Redescubrir la solidaridad.** La solidaridad adquiere en la actualidad un significado ético que señala la certeza de que cada persona debe sentirse responsable de todos los demás. Se trata de un requisito que nos ayuda a vivir mejor unos con otros y en el que cada cual, gracias a la cooperación, el desinterés y la generosidad, ofrece lo mejor de sí para el bien de la comunidad y desarrolla todas sus potencialidades. Para ello, es importante enseñar que ésta no se traduce en resultados inmediatos e individuales, sino que requiere de bienes y servicios equitativos para todos.

Como hemos visto, la educación tiene un papel fundamental en la promoción de una cultura de paz para superar los prejuicios y estereotipos que separan a unos de otros; establecer relaciones basadas en la cooperación; desarrollar las habilidades para comunicarse libremente; fomentar el respeto de los derechos humanos, y enseñar y aprender las estrategias para resolver los conflictos de manera pacífica.

1. Reúnanse en equipos y realicen lo siguiente.

- a) Elijan las preguntas del grupo A o B y respondan con base en esta lección.

Grupo A

- ¿Qué actitudes personales, sociales y culturales caracterizan una cultura de paz?
- ¿Qué comportamientos puedes identificar en personas, grupos, pueblos o países que practican una cultura de paz?
- ¿Qué estilos de vida reconoces en personas, grupos, pueblos o regiones que practican una cultura de paz?

Grupo B

- ¿Qué actitudes personales, sociales y culturales no reflejan una cultura de paz?
- ¿Qué comportamientos puedes identificar en personas, grupos, pueblos o países que no reflejan una cultura de paz?
- ¿Qué estilos de vida reconoces en personas, grupos, pueblos o regiones que no proyectan una cultura de paz?

- b) Expongan sus respuestas al grupo y juntos enlisten cuáles son sus responsabilidades individuales y sociales en la construcción de una cultura de paz.

Cierre

Portafolio

P

Guarda la lista de acciones y actitudes que concluyeron.

L2 Implicaciones de la cultura de paz

Inicio

1. Observa las imágenes y responde.



- ¿A qué espacios de convivencia social corresponden las imágenes presentadas?
 - ¿Consideras que en estos ámbitos es posible generar una cultura de paz? ¿De qué manera?
 - ¿Por qué es importante promover una cultura de paz en todos los ámbitos de la sociedad?
2. Comparte tus respuestas con tus compañeros y juntos definan qué implicaría construir y mantener una cultura de paz en su entorno escolar.

Desarrollo

Trabajar por la paz en distintos ámbitos

Construir una cultura de paz requiere disponer de los medios y la voluntad de niños, jóvenes y adultos para generar y poner en práctica —de manera conjunta— actitudes, comportamientos, valores y estilos de vida relacionados con ella, en los distintos ámbitos de participación que existen en la sociedad.

Si al relacionarnos es cuando surgen conflictos y, a veces, violencia, entonces debemos actuar para mejorar los vínculos que tenemos en cada uno de los ámbitos donde nos movemos.

Recordemos que la educación es la mejor manera de difundirla y que, para llevarla a cabo, resulta necesario que demos prioridad a la adquisición de conocimientos vinculados con el tema de la paz y revisemos los mecanismos que pueden permitirnos desarrollar buenas relaciones no sólo con nuestros pares, sino con el resto de las personas con quienes convivimos: docentes, familiares, vecinos, entrenadores, etcétera (figura 2.22).

El aula es un buen laboratorio para reconocer situaciones de conflicto vinculadas, por una parte, con el conocimiento: falta de motivación de un alumno, poca comprensión de ciertas consignas, escasez de recursos para trabajar, etcétera; y, por otra, con la vida grupal: alumnos que discriminan, actitudes generalizadas que promueven la exclusión, falta de cooperación y solidaridad, etcétera. En ambos casos, difundir la visión positiva de los conflictos —la cual trabajaste en la secuencia 9— puede ayudarte a resolver de mejor manera las situaciones identificadas, poniendo en práctica distintas medidas de solución pacífica.

También nuestra actuación y forma de relacionarnos con la comunidad y sociedad debe fomentar la cultura de paz, como respetar las normas de tránsito, cumplir con las reglas establecidas para los **comicios**, no discriminar a ningún grupo social, entre muchos otros aspectos.

Estas acciones se refieren a un solo aspecto, pero ¡imagínate qué otras implicaciones puede haber en los distintos ámbitos de la sociedad! Dentro de la ciudadanía, el aprendizaje para la cultura de paz debe procurar la participación activa en las decisiones colectivas, espacios para el diálogo y el consenso, y la toma de conciencia de los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos.



Figura 2.22 El trabajo colaborativo fomenta el diálogo, la tolerancia y la solidaridad, valores que propician la cultura de paz.

Glosario



Comicios. Mecanismo a través del cual los miembros de una comunidad eligen por votación representantes, cargos políticos o sindicales.

Analiza y propón

1. Reúnete con un compañero para leer y analizar las situaciones que se presentan a continuación.



Situación

Julio es un chico muy tranquilo al que le gusta estudiar, leer libros en los recreos y conversar con sus amigos. Algunos compañeros de su salón, sin embargo, lo molestan porque no es como ellos: no participa en los juegos en que se golpean unos a otros, no le agrada el fútbol, no se divierte burlándose de los demás y tampoco habla con groserías.

Implicaciones



Situación

Aunque el patio es para todos, siempre hay grupos de chicos que se apropian de las canchas. Para lograrlo, salen corriendo de sus salones en cuanto suena el timbre. Los que no tenemos esa costumbre llegamos al patio cuando ya está todo ocupado, así que sólo nos queda armar la reta para jugar cuando acaben de hacerlo los primeros.

Implicaciones



Situación

A Caro y a mí a veces nos da pena exponer frente al grupo porque algunos compañeros sólo ponen atención para evidenciar errores o burlarse. Otros, sin embargo, aplauden nuestro esfuerzo y se interesan verdaderamente en lo que les vamos a decir; además, saben que en algún momento estarán en nuestra misma situación.

Implicaciones

- a) Identifiquen en cuáles se promueve una cultura de paz y por qué.
 - b) Escriban qué implicaciones pueden tener las acciones descritas.
2. Propongan acciones concretas que podrían sugerir a los involucrados para implementar la cultura de paz en cada situación para evitar las implicaciones negativas que podría tener.
 3. Socialicen con el grupo su propuesta y observen qué semejanzas y diferencias tienen.
 4. Reflexionen la relación que existe entre estas similitudes o disparidades con los principios y valores que estudiaron en la lección anterior.

Portafolio

P

Contrasten sus propuestas con la lista de acciones y actitudes que elaboraron en la página 117. ¿Se parecen? ¿A qué se deberá?

Conoce más



Si quieres saber sobre cómo promover una cultura de paz, revisa *La Unicef va a la escuela para construir una cultura de paz y solidaridad*, disponible en www.edutics.mx/UER (consulta: 10 de junio de 2018).

Solución de conflictos del ámbito internacional

Arreglar de manera pacífica muchos de los conflictos del ámbito internacional depende de la intervención conjunta de las diferentes organizaciones de los Estados y de muchas organizaciones no gubernamentales.

Aunque la existencia de la ONU no ha evitado nuevas guerras, bajo su intervención se han conseguido acuerdos para numerosos conflictos y el mantenimiento de la paz en diversas regiones del mundo. Entre los organismos que la ONU ha creado para promover y consolidar la cultura de paz se destacan:

- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) propicia las condiciones idóneas para lograr diálogos, en un marco de respeto, que lleven al entendimiento entre los pueblos.
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés) presta ayuda a los niños de todo el mundo, protegiendo sus derechos, proporcionando alimentos y ropa, y, sobre todo, atención médica.
- El Banco Mundial combate la pobreza mediante préstamos de bajo interés otorgados a las naciones menos favorecidas.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve investigaciones orientadas al mejoramiento de las condiciones sanitarias del mundo y realiza campañas contra enfermedades en países en desarrollo.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) dirige actividades orientadas a erradicar el hambre.

También se destacan otros organismos internacionales que promueven la cultura de paz, como la Cruz Roja Internacional, organización imparcial, neutral e independiente, cuya misión es proteger la vida y la dignidad de las víctimas de la guerra.

Interpreta y juzga

1. Lee la nota periodística y reflexiona sobre la situación planteada.



Desde marzo de 2011, Siria sufre los horrores de un conflicto que ha obligado a más de la mitad de la población a abandonar sus hogares. Se estima que 5 millones de personas se han refugiado en otros países, mientras 6 millones se han desplazado dentro del territorio sirio. Las Naciones Unidas trabajan sin descanso para mitigar el sufrimiento del pueblo sirio y lograr que las partes en conflicto acuerden terminar con la guerra. [...]

Una resolución del Consejo de Seguridad autorizó en 2014 a cruzar las fronteras de los países vecinos para llevar ayuda a Siria. Desde entonces, más de 467 convoyes, o casi 4 a la semana de media, han entrado al país para llevar ayuda. Sin embargo, desde finales de 2017 el gobierno sirio ha bloqueado repetidamente el acceso a las personas que se hallan en las zonas controladas por la oposición. La ONU ha pedido a las autoridades sirias y a los grupos rebeldes e islamistas que permitan acceso inmediato y sin restricciones al suroeste del país, donde prosiguen los combates. [...]

"Siria", en Noticias ONU, <https://news.un.org/es/focus/siria> (consulta: 18 de septiembre de 2018).

2. Escribe tu opinión acerca de qué acciones planteadas son congruentes con una cultura de paz. Argumenta tu respuesta.
3. Comenta con tus compañeros qué acciones, de funcionarios y políticos, son las más convenientes en la solución de un conflicto internacional.

Los medios de comunicación ejercen una poderosa influencia sobre la mentalidad y las normas de conducta de la sociedad, y contribuyen decisivamente al ejercicio de la libertad de opinión y de información. El acceso a una información clara y exacta es fundamental para la promoción de una cultura de paz (figura 2.23). Es importante ayudar a los medios de comunicación a alcanzar este objetivo, y especialmente prestar apoyo a los periodistas que experimentan algún tipo de riesgo por el trabajo que realizan.

Esos riesgos dificultan que el público pueda disponer de información oportuna y objetiva. Además, hay que agregar la influencia de las RS —como comprobaste en la secuencia 1—, pues por medio de ellas también es posible ejercer la violencia verbal o cultural.

Las amenazas que pesan sobre la paz revisten muchas formas distintas, desde la falta de respeto por los derechos humanos, la justicia y la democracia, hasta la pobreza o la ignorancia. La cultura de paz es una respuesta a todas esas amenazas, una forma de vida que se lleva a la práctica por convicción y no por imposición.



Figura 2.23 Las acciones para la cultura de paz deben abarcar todos los ámbitos donde nos relacionamos.

Cierre

1. Reúnanse en cinco equipos para realizar el seguimiento de distintos medios de comunicación.
 - a) Organicen el seguimiento de acuerdo con los tipos de medios de comunicación: impreso, electrónico o audiovisual. Pueden tomar como referencia el esquema.

Medios impresos		Medios audiovisuales		Electrónicos
Periódicos	Revistas	Noticieros	Estaciones de radio	Redes sociales
Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3	Equipo 4	Equipo 5

- b) Definan un periodo de seguimiento. Les sugerimos una semana.
 - c) Con base en el esquema 2.9, identifiquen el tipo de acciones y valores para la cultura de paz promovidos en cada medio.
2. Comenten en grupo.
 - a) ¿Qué diferencias encontraron en el seguimiento que realizaron en los distintos medios?
 - b) ¿Identifican programas a favor y en contra de la cultura de paz? ¿Qué opinan de ellos?
 - c) ¿Qué piensan de la violencia que aparece en los medios de comunicación?
 - d) Una vez que han analizado estas posturas, ¿cambiarían el tipo de medios o programas que frecuentan?
3. Compartan con el grupo sus respuestas y elaboren una conclusión conjunta acerca de la influencia de los medios de comunicación en su percepción y valoración de la cultura de paz y la violencia.

Piensa y sé crítico

El acoso escolar se centra generalmente en personas consideradas débiles por su edad, género, clase social, raza, etnia o por tener alguna discapacidad. Este acoso incide directamente en el nivel de rendimiento de quienes lo padecen. ¿Cómo consideras que la cultura de paz puede ayudar a cambiar esta situación? ¿Qué acciones para la cultura de paz puedes poner en práctica en la escuela? ¿Qué actitudes puedes aplicar al realizar trabajo colaborativo en el aula?

Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.

L1 Cultura de paz en los conflictos interpersonales

Inicio

1. Lee el texto con un compañero y discutan las siguientes preguntas.



Jaime, un estudiante de secundaria, estaba muy contento porque sus padres le habían regalado un libro de literatura fantástica y había decidido llevarlo a la escuela para comenzar a leerlo cuanto antes. Ese mismo día, Jaime dejó el texto sobre su mesabanco antes de salir al receso, sin embargo, al regresar a clases notó que éste ¡había desaparecido!

Mariano, un amigo suyo, le dijo que había visto a Mauricio llevarse el ejemplar. De inmediato, Jaime se dirigió hacia Mauricio, quien se encontraba hojeando el libro, y le reclamó con expresión de enojo desmedido y un tono que no disimulaba su indignación: "devuélveme mi libro, ratero". Mauricio se levantó de un salto y le respondió: "¡Egoísta! A mí nadie me insulta, no he tomado el libro para robarlo, sólo quería hojearlo, ¡cabeza hueca!".

Sin esperar a que Mauricio se lo devolviera, Jaime intentó arrebatarle el libro de las manos y ambos terminaron forcejeando hasta que la publicación se deshojó completamente. Iracundo, el dueño del libro tiró una patada a su compañero y éste, a su vez, le jaló violentamente del brazo. Ambos estaban totalmente fuera de sí, cual animales. Por fortuna, cerca del lugar pasaba una profesora, quien detuvo el pleito y sirvió como mediadora en el conflicto.

- a) En la lectura, ¿cuál fue el conflicto?
- b) Al presentarse el conflicto, ¿cómo actuaron Jaime y Mauricio y cuál fue el resultado?
- c) ¿Consideran que el conflicto pudo haberse resuelto de mejor manera?, ¿cómo?
- d) Cuando se les presenta una situación de conflicto, ¿cómo suelen actuar?

Desarrollo

Postura no violenta ante conflictos

Para comprender, practicar y promover la **no violencia**, es conveniente conocer antes qué es la **violencia** y cómo se manifiesta, de modo que parte de nuestro estilo de vida consista en evitarla y combatirla. De acuerdo con el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (AALE), *violencia* es la "cualidad de violento", es decir, la cualidad de actuar con "ímpetu y fuerza" y dejándose "llevar por la ira".

Lo que dice el diccionario es lo que muchas veces entendemos por *violencia* o por *violento*. Sin embargo, muchos estudiosos del fenómeno han desarrollado concepciones más amplias. Por ejemplo, de acuerdo con el investigador de paz Jorgen Johansen, *violencia* es "reducir intencionalmente las posibilidades de otro ser humano de vivir una vida digna".

Como sabes, disfrutar de una vida digna radica en que sean respetados tus derechos: tu derecho a vivir dignamente, a no ser lastimado física ni psicológicamente, a no ser discriminado, a poder expresar tu opinión, a alimentarte, a tener salud y educación, entre muchos otros. Desde este punto de vista, cuando alguien reduce deliberadamente nuestros derechos, nos somete a algún tipo de violencia.

Esa reducción se puede dar en diferentes niveles y por distintos actores. De ahí que el investigador Johan Galtung distinga tres formas de violencia (esquema 2.10).

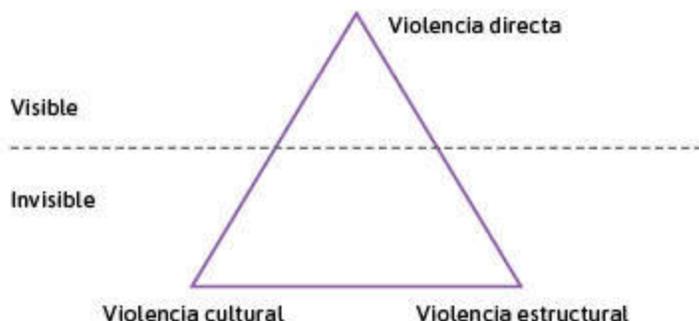
Esquema 2.10 Tipos de violencia



Figura 2.24 La pobreza es una forma de violencia estructural.

Aunque la violencia directa es la más fácil de percibir, suele ser consecuencia de alguna de las otras dos (esquema 2.11).

Esquema 2.11 Relación entre los tipos de violencia



Tal vez te preguntes ¿cómo identificar la violencia en las relaciones interpersonales? Lamentablemente ver esta conducta es frecuente en nuestra sociedad. Piensa en el siguiente ejemplo: Anayancin es una estudiante de secundaria. Diariamente, un grupo de alumnos se burla de ella criticando su aspecto, lo que la hace sentir insegura de sí misma. Pero, ¿y cómo sabemos que Anayancin es víctima de violencia?

Pues bien, aunque ella no ha sido agredida físicamente (con golpes, por ejemplo), lo sabemos porque las palabras de sus compañeros se dirigen a lastimarla, discriminarla y evitan que viva dignamente, sin temor a ser agredida. Al manifestarse a través de palabras la violencia sería *directa*.

La violencia sufrida por esta joven sería de tipo *estructural* si socialmente fuera permitido o tolerado que personas con características similares a las suyas fueran agredidas y discriminadas, sin que los agresores sufran consecuencias negativas por ello.

Y la violencia sería *cultural* si cuando Anayancin se quejara directamente ante la autoridad, se le dieran respuestas como: "no seas exagerada", "no todos somos iguales", pues sus intentos por evitar la violencia serían reprimidos.

Analiza y discute

1. Interpreta la gráfica.

¿En tu escuela pasaba lo siguiente?	
Comportamientos que ocurrían con frecuencia	Porcentaje
Los más grandes abusaban de los más pequeños.	62%
Había golpes entre los compañeros.	51%
Se robaban pertenencias.	23%
Los maestros no ayudaban a resolver los conflictos.	17%
Los maestros maltrataban o se burlaban de algunos niños.	6%
No ocurría nada de esto.	32%

Fuente: Unicef, *Diagnóstico de las y los adolescentes que comenten delitos graves en México*, www.unicef.org/mexico/spanish/Diagnostico_adolescentes_web.pdf (consulta: 9 de junio de 2018).

- Comenta con un compañero qué opinas sobre los porcentajes en que ocurren los comportamientos incluidos en la tabla.
- Comenten con qué frecuencia perciben que ocurren esos comportamientos en su escuela y analícenlos para determinar qué tipos de violencia están implicados en ellos.
- Compartan su análisis con el grupo y lleguen a una conclusión grupal.

Portafolio



Anota y guarda en tu portafolio la conclusión a la que hayas llegado con tu grupo para retomarla en la evaluación.

La no violencia también implica más de lo que pareciera a simple vista. Lo primero que se nos podría ocurrir acerca de ella es que se refiere a la ausencia de violencia; sin embargo, no se trata de una actitud pasiva frente al conflicto, sino todo lo contrario, consiste en renunciar a la violencia y al mismo tiempo combatirla (esquema 2.12).

Esquema 2.12 Composición de la no violencia

Componentes de la no violencia

Sin violencia

+

Antiviolenencia

=

No violencia

Glosario



Socavar. Debilitar algo.



Figura 2.25 La sin violencia renuncia al empleo de medidas violentas en la resolución de conflictos.

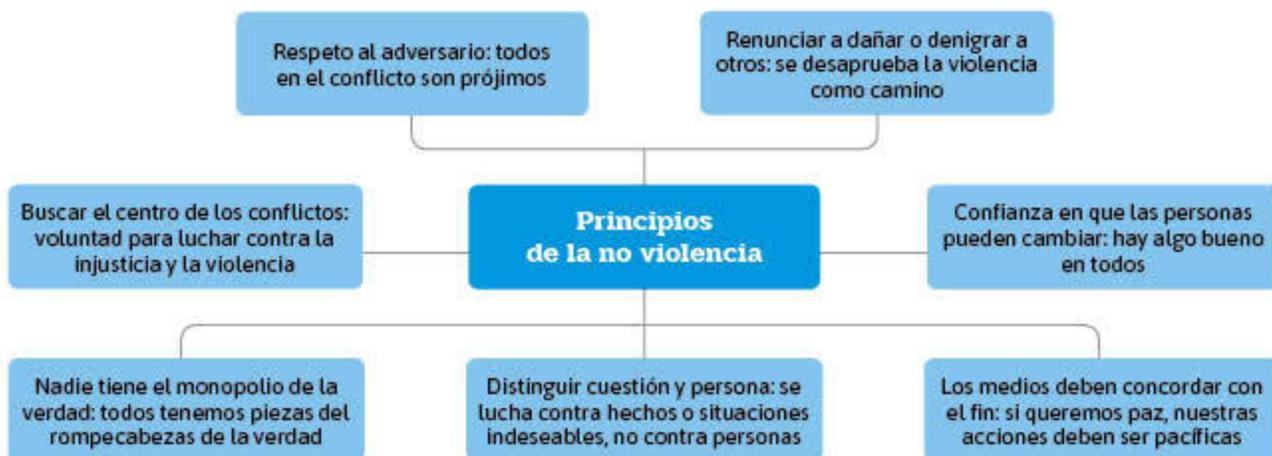
La **sin violencia** implica discutir y cuestionar diferentes formas de violencia, tanto en la vida personal como en la sociedad, y al mismo tiempo buscar algo superior: una libertad sin violencia (figura 2.25).

La **antiviolenencia** es **socavar** la violencia mediante la resistencia y la intervención de instituciones y **métodos pacíficos**.

Así, de acuerdo con el director del Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada, la no violencia es un método activo para "influir en el curso y en el resultado pacífico de un conflicto", es decir, un procedimiento (conjunto de pasos) que no es pasivo (o sea, implica acciones) cuyo propósito es intervenir en un conflicto y darle una solución pacífica (es decir, no violenta).

Para que nuestras acciones sean consecuentes con la no violencia en la solución de conflictos deben estar orientadas por diferentes principios (esquema 2.13).

Esquema 2.13 Principios de la no violencia



Analiza y discute

1. A partir de la tabla de la página anterior, definan en grupo diferentes ejemplos de comportamientos.
2. Analicen los conflictos de los ejemplos que seleccionaron, según lo visto en la secuencias 9 y 10, y propongan soluciones no violentas considerando los componentes y principios de la no violencia.
3. Repitan este trabajo con ejemplos de otro ámbito, como la familia.

Portafolio

P

Pon por escrito tus análisis y propuestas de solución y guárdalos en tu portafolio.

El problema no es que tengamos conflictos, pues hemos reiterado que éstos son inevitables en la convivencia humana, sino que no sepamos enfrentarlos y resolverlos de forma adecuada, es decir, de manera no violenta (figura 2.26). Analizar los conflictos de acuerdo con la metodología estudiada en secuencias anteriores e integrar en su solución los componentes y principios de la no violencia favorece que los podamos resolver de manera pacífica. Por ejemplo, si Anayancin se basa en el principio que concuerda fines y medios, buscará una solución no violenta a través de un medio no violento.



Figura 2.26 La inclusión de los principios de la no violencia en la solución de conflictos fomenta la cultura de paz.

1. Busquen en equipo carteles y anuncios publicitarios de radio y televisión dirigidos a combatir los diferentes tipos de violencia (por ejemplo; de acoso escolar, discriminación, etcétera) y fomenten la resolución de conflictos de manera pacífica.
 - a) Si cuentan con acceso a internet, pueden recopilar el material por ese medio, por ejemplo, los de la campaña "La vejez cuenta" del Canal Once: <http://onctv-ipn.net/la-vejez-cuenta/>
2. Analicen e identifiquen cuál es el mensaje y cómo se usan las palabras, los sonidos y las imágenes para transmitirlo.
3. Enlisten los conflictos entre personas de acuerdo con los distintos ámbitos que identifiquen: familiar, escolar, etcétera.
4. Analicen los conflictos de acuerdo con lo que han visto en ésta y las pasadas secuencias.
5. Diseñen carteles y spots que promuevan la solución no violenta de los conflictos analizados y difúndanlos en los ámbitos donde se desarrollan.

Cierre

L2 La cultura de paz en la lucha social y política

Inicio

1. Lee el texto.

Malala Yousafzai: la ONU homenajea a la niña "más valiente del mundo" al cumplir 16 años

Naciones Unidas.- La ONU rindió hoy homenaje a la niña "más valiente del mundo", la joven paquistaní Malala Yousafzai, quien celebró su decimosexto cumpleaños con un inspirador discurso en el que pidió otra vez "educación para todos" y en el que defendió que la única vía para cambiar el mundo son "los libros y las plumas".

"El 9 de octubre de 2012 los talibanes me dispararon. Pensaron que con sus balas me callarían para siempre, pero fracasaron", afirmó la joven ante la Asamblea General de la ONU en su primer discurso en público desde que sobrevivió milagrosamente a un ataque en su país por defender la educación femenina.

Acompañada por el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, y el ex primer ministro británico Gordon Brown, la activista aseguró que en su "segunda vida" sigue siendo la misma Malala de siempre, con las mismas ambiciones, esperanzas y sueños de antes, de ahí que hoy siga luchando para lograr "educación para todos".

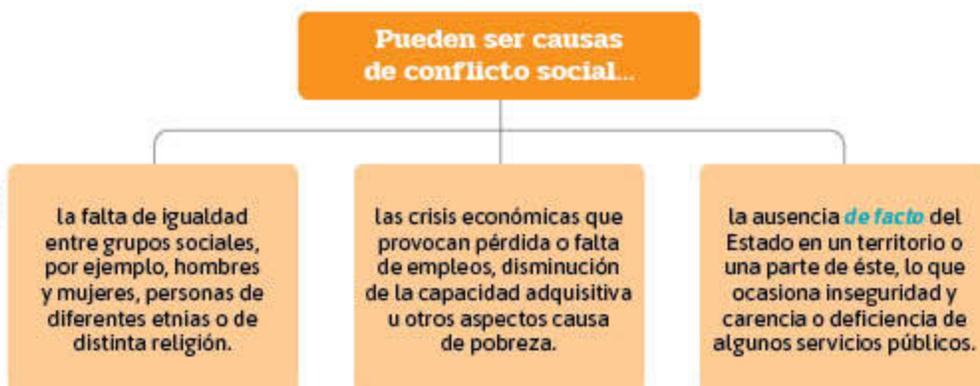
SDPnoticias.com, "Malala Yousafzai: la ONU homenajea a la niña 'más valiente del mundo' al cumplir 16 años", www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=4170&id_opcion=446&op=447 (consulta: 8 de junio de 2018).

2. Explica por escrito a qué tipos de violencia fue sometida Malala.
3. Opina sobre su lucha no violenta a favor de la educación femenina.
4. Comparte tu texto con el grupo y lleguen a una conclusión entre todos.

Desarrollo

Posturas no violentas ante conflictos sociales y políticos

Como sabes, en los conflictos hay falta de acuerdos, pero cuando afectan a un grupo de personas o provocan que se enfrenten dos o más grupos sociales, estamos frente a **conflictos sociales**; por ejemplo, cuando un grupo social (mujeres, indígenas, etcétera) considera que sus derechos humanos no son respetados por el resto de la sociedad o una parte de ésta. Los conflictos sociales pueden surgir por diferentes motivos (esquema 2.14).

Esquema 2.14 Algunas causas de conflictos sociales

Glosario



De facto. En los hechos.

Los conflictos sociales en los que entran en disputa diferentes concepciones de cómo conducir determinado asunto público son específicamente **conflictos políticos**, que suelen involucrar a una o más instituciones del Estado o incluso a dos o más gobiernos.

Un ejemplo de esta clase de conflictos es el que se originó con la decisión del gobierno estadounidense de enviar a campos de detención a menores de edad hijos de migrantes indocumentados mientras éstos estaban en prisión en espera de que las autoridades resolvieran si se les deportaba. La decisión motivó protestas de la ONU y muchos gobiernos, y así se logró que la medida se cancelara.

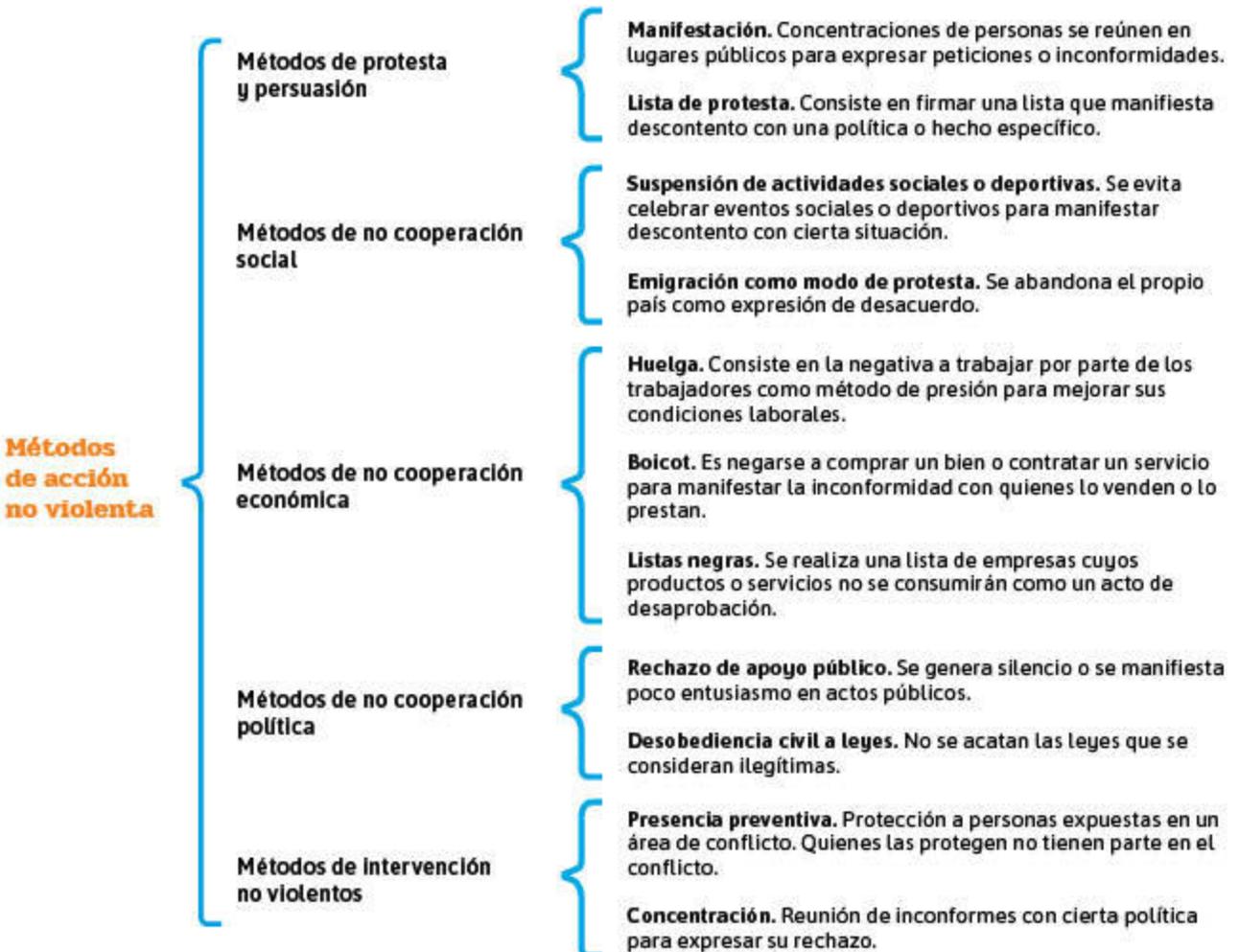
La lucha social o política es una de las posibles respuestas ante los conflictos mencionados y puede emprender tanto soluciones violentas como no violentas. Cuando se recurre a la violencia, las consecuencias suelen ser catastróficas para las partes involucradas e incluso para las personas ajenas al conflicto. Por ejemplo, tras una guerra armada, además de la pérdida de muchas vidas humanas, el resultado suele ser enfermedad, pobreza, desempleo, carencia de recursos y alimentos, destrucción o desaparición de localidades (casas, pueblos o ciudades), contaminación (de aire, mar y tierra), descontento generalizado y lo peor es que, muy probablemente, el conflicto seguirá latente (figura 2.27).



Figura 2.27 Tras la guerra civil, familias buscan entre los despojos de lo que alguna vez fue su hogar.

Para evitar consecuencias tan lamentables, donde los derechos humanos de los implicados en conflictos sociales y políticos son transgredidos (el derecho a la vida es el punto de partida de los demás), es necesario recurrir a formas no violentas de acción (esquema 2.15).

Esquema 2.15 Ejemplos de métodos de acción no violenta



Analiza y comparte

1. Lee el texto y responde.

Mujeres integrantes de una organización campesina, que señala haber sido despojada injustamente de sus tierras, llegaron en caravana para manifestarse frente al Senado de la República, en contra del gobernador de Veracruz.

"Con mantas que denuncian impunidad de la administración [...], la mujeres protestaron desnudas a ritmo de cumbia, mientras que a la par repartieron folletos informativos entre peatones y automovilistas, donde acusan al [gobernador] de ejercer persecución y represión hacia su grupo.

De acuerdo con la información de los panfletos, el grupo de mujeres prevé mantener su protesta hasta que la Secretaría de Gobernación (Segob), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) atiendan sus peticiones en materia de derechos humanos".

Érick Miranda, "Mujeres de los 400 pueblos' protestan en la CDMX", www.reporteindigo.com/reportes/mujeres-de-los-400-pueblos-protestan-en-la-cdmx/ (consulta: 8 de junio de 2018).

- ¿Quiénes intervienen en el conflicto?
- ¿De qué tipo de conflicto se trata? ¿Por qué?
- ¿Qué método de acción no violenta emplearon para manifestarse?
- ¿Consideras que los métodos de acción empleados contribuyen a solucionar de manera no violenta el conflicto? ¿Qué otros podrían emplear? Justifica tu respuesta.

2. Compara tus respuestas con las de tus compañeros.

Portafolio



Pon por escrito tus análisis y propuestas de solución y guárdalos en tu portafolio; lo retomarás al evaluarte.

Glosario



Bilateral. Se refiere a aquello que integra dos partes o aspectos.

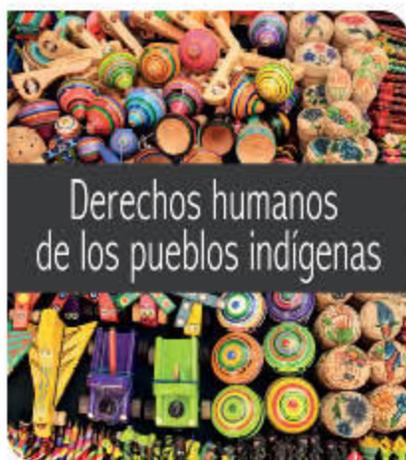


Figura 2.28 Fue hasta inicios del siglo XXI cuando se reconocieron los derechos sociales de los grupos indígenas de nuestro país.

En la actividad anterior pudiste reconocer que los métodos de acción no violenta contribuyen a alcanzar la paz en el ámbito de la lucha social y política, tanto en México como en el mundo. Pero además es necesario tener presentes otros aspectos:

- El reconocimiento permanente de la dignidad de todas las personas o grupos que integran la sociedad (figura 2.28). En México la diversidad social y cultural es muy amplia, como lo estudiaste en la asignatura de Historia, pero eso no debe ser un obstáculo para el respeto.
- El desarrollo de la empatía, es decir, de la comprensión de las necesidades, sentimientos e intereses de cada grupo social que se encuentra en un conflicto.
- La construcción de espacios de participación en donde las personas o grupos tengan la oportunidad de expresar sus desacuerdos de manera libre y pacífica, y en los que puedan argumentar, discutir y contrastar puntos de vista.
- La participación conjunta de grupos sociales y políticos tradicionalmente enfrentados, en proyectos que aporten un beneficio común y permitan transformar y mejorar la realidad. En el caso de los países o naciones, estas acciones pueden consolidarse mediante acuerdos **bilaterales** basados en el compromiso de construir un mundo mejor.
- La intervención de un tercero neutral que aliente la cooperación y la búsqueda de negociación para la solución pacífica de un conflicto. Esta labor es de vital importancia en los conflictos políticos que se suscitan entre países.

Lee y analiza

1. Intégrate a un equipo y comenten lo que saben sobre estos personajes históricos.



Mahatma Gandhi



Nelson Mandela



Martin Luther King

2. Seleccionen uno de los personajes u otro similar que conozcan e investiguen cómo hicieron de la no violencia un estilo de vida y la integraron a su lucha social y política.
3. Compartan los resultados de su investigación con su grupo y comenten qué pueden integrar a su propia vida de la forma de luchar de estos personajes.

Portafolio

P

Guarda en tu portafolio las conclusiones a las que hayas llegado con tu grupo.

El interés en promover posturas no violentas ante los conflictos sociales está plenamente justificado, pues éstas son fundamentales para facilitar la paz. Si se comprenden las raíces del conflicto, su complejidad y las formas de enfrentarlo desde la perspectiva de la cultura de la paz, entenderemos que las sociedades humanas son capaces de superar sus diferencias y desarrollar relaciones pacíficas, trazar la ruta hacia un futuro menos violento.

Los casos aquí aludidos muestran con claridad el altísimo precio que deja el desenlace violento de los conflictos, tanto de los interpersonales como de los que se generan entre grupos o naciones. También señalan el cauce razonable con que puede manejarse una desavenencia si se actúa de acuerdo con una cultura de paz (figura 2.29).



Figura 2.29 La promoción de posturas no violentas para resolver los conflictos favorece que todos disfruten sus derechos.

1. En noticiarios, periódicos impresos o en internet, busca noticias locales, nacionales o internacionales que traten sobre conflictos sociales o políticos.
2. Intégrate a un equipo y planteen alternativas de solución no violenta a dichos conflictos.
3. De ser posible, compartan sus alternativas no violentas con las autoridades o con las personas involucradas para promoverlas.
 - a) Si cuentan con internet, pueden recurrir a páginas como www.sosvox.org, www.change.org o secure.avaaz.org/page/es/.

Piensa y sé crítico

Una forma de encauzar el conflicto entre grupos humanos —familias, tribus, etnias, comunidades, países— es expandir el “nosotros”, con lo cual una identidad común de grupo va convirtiendo a los extraños en compañeros. Los que forman parte de nosotros dejan de ser los otros. ¿Consideras que esta propuesta se puede integrar a la promoción de una postura no violenta frente a los conflictos como un estilo de vida? ¿Por qué?

Cierre

Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia.

L1 Diversidad en nuestra vida cotidiana

Inicio

1. Observa las imágenes y responde.



- ¿Las tres fotografías ejemplifican la diversidad? ¿Por qué?
 - Define con tus palabras a qué se refiere la diversidad.
 - Explica mediante un ejemplo la importancia de la diversidad en la vida social.
2. Comparte con el grupo tus respuestas y registra en una hoja tus conclusiones sobre el concepto *diversidad*. Al final de la secuencia podrás contrastar estas primeras ideas con lo que aprendas.

Desarrollo

La diversidad como un valor que enriquece a las personas y a las sociedades

Ningún ser humano es idéntico a otro. Por ello la humanidad es tan rica, interesante y diversa. En cambio, las cosas fabricadas en serie son idénticas, por lo que al conocer las propiedades de una sola de ellas es posible saber las de todas las demás.

Nosotros, los seres humanos, somos diversos, no sólo por los genes que nos hacen únicos y porque provenimos de diferentes tradiciones culturales y grupos étnicos, sino porque tenemos voluntad y decisión para ejercer nuestra libertad como mejor nos parezca.

No tienes que convivir con esquimales o con monjes tibetanos para conocer formas de vida distintas a la tuya. Si observas tu entorno e indagas entre las experiencias de los compañeros de tu escuela o salón de clases, descubrirás que comparten algunas prácticas, pero que otras las llevan a cabo de un modo muy diferente, pues se relacionan con las ideas, costumbres, valores y referentes que los miembros de cada familia comparten entre sí.

Ni siquiera los mellizos son idénticos (figura 2.30). Todos, sin excepción, hemos sido influenciados por el entorno en que vivimos. Nuestros familiares, profesores, compañeros, amigos, así como los medios de comunicación masiva y las redes sociales contribuyen a moldear nuestras creencias y convicciones, pero nadie ni nada —como pudiste ver en secuencias anteriores— determina tu personalidad. Incluso entre hermanos, que han vivido en el mismo hogar, que han recibido la misma educación de sus padres y profesores y que ven cotidianamente los mismos programas de televisión, hay diferencias.



Figura 2.30 Ninguna persona es idéntica a otra. Todas recibimos influencias del entorno en que vivimos.

Las diferencias tienen que ver con las ideas, sentimientos, reacciones y comportamientos. ¿Por qué? Porque todos, en algún momento de nuestra vida —particularmente en la adolescencia—, buscamos reafirmar nuestra singularidad a partir de las preguntas *¿quién soy?*, *¿qué quiero?*

Identifica y analiza

1. Echa un vistazo a tu entorno y completa un esquema como éste.



2. Intercambia tu esquema con dos o tres compañeros y analiza sus contenidos a partir de estas preguntas:

- ¿Lo que ellos comparten con sus compañeros y familiares es lo mismo que compartes tú con los tuyos? ¿A qué se deberá?
- ¿Lo que los distingue de sus compañeros y familiares es lo mismo que te diferencia a ti de los tuyos? ¿Por qué?

3. Reflexiona sobre las semejanzas y diferencias que tú y tus compañeros tienen con los otros y concluye con ellos cómo enriquece sus vidas la existencia de la diversidad.

Portafolio

P

Registra las conclusiones a las que llegues con tus compañeros y guárdalas.

Aunque la diversidad existe independientemente de que la notemos y es algo imposible de negar, siempre han existido personas y grupos que la rechazan, buscan a toda costa una total identidad o coincidencia entre las personas, pretenden que todos nos comportemos igual y no soportan las personalidades que se alejan de lo que consideran *normal*, pues les incomoda que haya quienes, en su conducta o en su apariencia, se aparten de las pautas convencionales.

Pero ¿por qué existe esta actitud de intolerancia y hostilidad ante la diversidad? Por ejemplo, la que aparece entre los habitantes del sur y del norte de un país, o entre el grupo A y el B en una secundaria. Algunos psicólogos han esclarecido que las diferencias pueden ser interpretadas como un ataque a la identidad, a los valores y a la manera de pensar de un grupo, de manera que la presencia de alguien que no comparta los mismos valores y comportamientos constituye un peligro. Éste es el caso de los inmigrantes que llegan a Estados Unidos de América y que son rechazados, aunque su existencia es indispensable para la vida social y económica de esa nación; nadie puede negar las valiosas aportaciones que han hecho.

Como recordarás, el temor a lo diferente también tiene mucho que ver con los prejuicios, es decir, esa actitud hostil que manifestamos hacia ciertas personas o grupos a partir de lo que escuchamos de ellos, aun sin haberlos tratado jamás.

Imagina que no existiera diversidad y originalidad en una sociedad. ¿No crees que la **originalidad** es una virtud, no sólo la de los científicos y artistas, sino también la de cualquier persona que, sin dañar a nadie por supuesto, asume actitudes que no sean las tradicionales?

La única manera de rebatir esto sería sosteniendo que el mundo, con los seres humanos que lo habitan, ha alcanzado una absoluta perfección, y que por tanto todos deben actuar de la misma manera.

Además, debido a las características que nos diferencian a unos de otros (nuestra lengua, costumbres, contexto sociodemográfico, entre otros) resulta imposible pensar que lleguemos a tener una cultura única: que hablemos del mismo modo, que vistamos igual, que tengamos las mismas creencias. El desarrollo humano requiere no sólo del respeto, sino del impulso y el apoyo a la diversidad, a una cultura incluyente e intercultural.

En una sociedad democrática se reconoce el derecho de cada uno a vivir como le plazca, siempre que respete los derechos de los otros y cumpla con las normas jurídicas, las cuales, como has aprendido, son indispensables para una convivencia armónica. Tales normas no deben prohibir conductas que no dañen a los demás ni alteren el orden público, por mucho que se aparten de las pautas convencionales.

Reflexiona y propón

1. Reúnete con un compañero para comentar estas situaciones y responder.



El año pasado despidieron a la maestra Gloria, que nos daba clases de Español, por haber llegado un día con el cabello pintado de rosa. Ella era la mejor maestra que teníamos, pues siempre nos sugería temas y actividades interesantísimos. Fue una pena que la dirección decidiera prescindir de sus servicios.



Susana y Diana dejaron de hablarle a Janeth porque no quiso, como ellas, subir el dobladillo de su falda para convertirla en minifalda. Ellas le dijeron que era una anticuada y que no podían ser amigas si no vestía así. Janeth les respondió que se trataba de una cuestión de gusto y que no iba a ceder sólo por estar a la moda o pertenecer a su grupo.



A diferencia de sus hermanos mayores —que solamente escuchan metal pesado (*heavy metal*)—, Gabriel escucha la música que está de moda. Sus hermanos lo critican por eso y le dicen que oye pura basura. Gabriel les contesta que, si bien algunas canciones son muy malas, otras de verdad le gustan.

- ¿La dirección de la escuela, las amigas de Janeth y los hermanos de Gabriel valoran la diversidad? Expliquen su respuesta.
- ¿Alguien es discriminado en alguna de las situaciones? ¿Quién? ¿Por qué?
- ¿Las actitudes en las tres situaciones dan cuenta de una cultura incluyente?

2. Construyan para cada situación propuestas concretas de acción que promuevan una cultura incluyente e intercultural.

Portafolio

P

Guarda tus propuestas para ponerlas en práctica más adelante.

A pesar de que varias personas en el mundo trabajan todos los días en favor de la construcción de una cultura que aprecie la diversidad y rechace la discriminación, hay todavía muchas que llevan muy lejos su **fobia** hacia lo diferente. No sólo les perturban los atuendos y las conductas menos usuales, sino que les disgusta el hecho de que existan personas cuyas ideas, creencias religiosas, origen étnico o nacional, color de piel u orientación sexual sean diferentes a los suyos, independientemente de que esas diferencias jamás les hayan causado el más mínimo inconveniente (figura 2.31).



Figura 2.31 "El egoísmo no consiste en vivir como se quiere, sino en exigir a los demás que vivan como uno" (Oscar Wilde).

Estas personas no comprenden que la **diversidad** es un valor que expresa, por una parte, la variedad que caracteriza a nuestra especie, y, por otra, el derecho de cada quien a decidir su forma de vida. Gracias a la diversidad, nuestro mundo es tan complejo y excitante.

Como lo estudiaste en tu asignatura de Historia, nuestro país, como resultado de su legado histórico, se caracteriza por una gran diversidad humana. Las diferentes regiones y los grupos étnicos dan lugar a infinidad de manifestaciones culturales, hábitos de vida, ceremonias, festividades, lenguas, etcétera. Aun dentro de una misma ciudad, y hasta dentro de un mismo barrio, conviven individuos que presentan todas esas variedades.

Glosario



Fobia. Temor intenso e irracional, de carácter enfermizo.

Analiza y crea

1. Elige al menos uno de los siguientes contextos en los que te desenvuelves y realiza un collage en el que muestres cómo se vive la diversidad en él. Ten en cuenta lo que has revisado hasta el momento.



2. Comparte tu collage con el grupo, explica por qué elegiste ese contexto y qué significan las imágenes que colocaste.
3. Generen una conclusión grupal sobre lo que significa la diversidad y reflexionen sobre lo que significa para ustedes ese valor.

Conoce más



Otro ejemplo de diversidad está presente en las lenguas que se hablan en México y el mundo. Nuestro país forma parte de los 10 países con mayor riqueza lingüística y cultural; para conocer algo sobre ella y complementar la actividad de esta página, visita la liga www.edutics.mx/w29 (consulta: 27 de septiembre de 2018), donde encontrarás frases de cortesía en diversas lenguas indígenas.

Diversidad y tolerancia

En primer grado estudiaste que una actitud tolerante admite distintas formas de pensar, modos de actuar y maneras de expresarse, aunque no siempre esté de acuerdo con ciertas expresiones o modos de vivir. Quien es tolerante reconoce que todas las personas tienen los mismos derechos sin importar que sean diferentes.

Para que puedas apreciar completamente ese valor, es importante que conozcas ciertas prácticas que lo contradicen u obstaculizan, unas de las cuales siguen sucediendo y otras, hace no muchos años todavía, ocurrían de manera frecuente en algunos lugares de nuestro país:



Figura 2.32 Para combatir las prácticas discriminatorias en nuestro país, se constituyó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).



Figura 2.33 Actualmente cada vez menos empresas fuerzan a sus empleados a vestir de un modo particular.

- La policía perseguía a los varones jóvenes que usaban el cabello largo y los rapaba porque su aspecto “atentaba contra las buenas costumbres”. Los hombres debían usar el cabello corto; el largo era para las mujeres. No existía norma jurídica alguna que ordenara a los hombres llevar el cabello recortado, pero un segmento de la sociedad consideraba que así debía ser (figura 2.32).
- En ciertas comunidades indígenas, la mayoría católica ha expulsado de los poblados a familias enteras que forman parte de la minoría de otro credo religioso. Los expulsados se ven obligados a desplazarse, a buscar un sitio donde vivir y a encontrar nuevos medios de subsistencia.
- En ciertas ocasiones, los aficionados de un equipo agreden verbal o físicamente a los aficionados de un equipo contrario.
- En algunas oficinas de gobierno o privadas se prohibía a las mujeres que asistieran a trabajar con minifalda, pantalones ajustados, blusa sin mangas o huaraches, entre otras restricciones relacionadas con la vestimenta. Los varones debían vestir forzosamente de manera muy formal: camisa, saco y zapatos (figura 2.33).
- A ninguna mujer se le permitía la entrada a las cantinas y billares —por esa razón eran centros exclusivamente masculinos—, como si el ingreso a esos sitios desvalorizara su persona.
- Otro motivo de discriminación era la preferencia sexual, lo que causaba burlas, detenciones arbitrarias, despidos injustificados o la no contratación, entre otros actos violentos.
- Sobre todo en tiempos electorales, los partidarios de una opción política reaccionan de manera agresiva o denigratoria hacia los partidarios de otra.

- La policía desaloja de las calles a mujeres indígenas que venden artesanías o alimentos preparados y las despoja de sus mercancías. En cambio, con los vendedores ambulantes no indígenas muchas veces no toma las mismas medidas.
- Indígenas de uno y otro sexo y de distintas edades han sido rechazados, por su apariencia o sus atuendos, en lugares públicos como restaurantes, tiendas y plazas comerciales.

Todas estas prácticas, como habrás podido advertir, son actos abusivos realizados en razón de la apariencia, la creencia religiosa, el sexo, el género, la orientación sexual o el origen étnico: atropellos sustentados en la **Intolerancia**.

La intolerancia y la discriminación están estrechamente relacionadas, pues, como viste en la unidad anterior, la **discriminación** supone un trato desfavorable hacia ciertas personas en razón de su sexo o género, preferencia sexual, credo religioso, condición socioeconómica, origen nacional o étnico, determinada discapacidad, apariencia, edad, cultura o hábitos, entre otros factores. Se discrimina por prejuicios, basados muchas veces en estereotipos sociales.

Identifica y reflexiona

1. Reúnete en equipo para observar la siguiente imagen e identifiquen a qué aspectos de la diversidad corresponden.



2. Elaboren un cartel que promueva la igualdad ante la diversidad y péguenlo en un lugar visible de su salón.
3. Dentro de tu salón o escuela, qué acciones podrías realizar que sean reflejo de un trato igualitario y sin discriminación.
4. Compartan sus respuestas con el grupo y reflexionen sobre las acciones que podrían llevarse a cabo para evitar la discriminación y que se aprecie la diversidad.

La discriminación revela en el fondo la oposición o antipatía hacia la diversidad de características y formas de vivir de los humanos. Al hostilizarse la diversidad se atenta contra la individualidad, como si fuera deseable que todas y todos fuéramos iguales, cuando la única igualdad deseable es la de los derechos y las oportunidades que nos posibilita a todos realizar nuestro proyecto de vida.

La individualidad no consiste en que cada persona haga todo lo que se le dé la gana, sino en que cada uno pueda elegir lo que quiera ser, la manera como quiere lograrlo y la apariencia que quiere dar. Además, para que se respete nuestra individualidad es necesario que cumplamos con los deberes que nos marcan las normas jurídicas y aquellas que hemos acordado en los distintos ámbitos en los que nos desarrollamos.

Una persona puede ser aconsejada u orientada para no cometer errores por los que quizá tendría que pagar muy caro, pero no se le puede obligar a actuar como los demás creen que le conviene. La individualidad también comprende el derecho de equivocarse. Es parte inseparable de la libertad y del aprendizaje.

Glosario

Wixárika. Huichol.

1. Lee el siguiente caso y contesta.

Soy Luis y en este último año he aprendido muchas cosas. Celia, mi compañera **wixárika**, me ha enseñado un montón de frases en su lengua y ya sé pedir cosas sencillas, dar las gracias, saludar y despedirme. Jacinto me ha prestado varios discos de música que no conocía y ahora me encanta. Pasé la Navidad con la familia de Susi y, además de conocer las costumbres de su pueblo, comí tamales, atole, ponche y buñuelos como loco. En mi edificio, los vecinos comenzaron a organizar talleres para convivir más; ¡no sabía que doña Mago, la viejita del 2, era escritora, ni que Juan, el punk del 6, era veterinario!

- a) ¿Qué fue lo que le sorprendió a Luis de esta serie de experiencias?
 - b) ¿Cómo enriquece la vida de Luis la diversidad que hay en su entorno?
2. Describe cómo te enriquece personal y socialmente la diversidad.

Cierre**Portafolio**

Revisa y compara las respuestas que diste en la actividad de Inicio con lo que escribiste en esta actividad.

L2 Hacia una cultura de la inclusión y la interculturalidad

Inicio

1. Lee las siguientes situaciones y contesta.

Todos los días, Sonia debe esperar a que algunas buenas personas la ayuden a bajar por las escaleras del metro con su silla de ruedas.

Entre 13 y 16 por ciento de los estudiantes de primarias indígenas en el país señalaron haber sido regañados o castigados por hablar su lengua indígena materna en la escuela, aseguró el consejero presidente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

- a) ¿Consideras que en estos casos existe algún tipo de discriminación? Argumenta tu respuesta.
 - b) ¿Cómo relacionarías estos casos con el problema de la inclusión y la interculturalidad?
2. Comparte tus respuestas con el grupo y juntos comenten cómo piensan que podría garantizarse un trato igualitario e incluyente para todas las personas independientemente de sus diferencias.

Desarrollo

Glosario

Peripección. Accidente imprevisto o cambio repentino de situación.

Hondonada. Terreno hondo en comparación con la zona que rodea.

Conducente. Que lleva a un lugar, a un resultado o a una solución.

Conductas inclusivas e interculturales

En uno de los relatos de *Historias de cronopios y de famas*, el escritor argentino Julio Cortázar narra las **peripecciones** de un hombre que con valentía se levanta de su confortable sillón, baja por la abrupta **hondonada** de la escalera de su casa, se atreve a cruzar la avenida —una vez que el rojo del semáforo amenazante da lugar al verde—, logra adquirir el periódico tras un acuerdo con el vendedor del puesto, regresa por el mismo camino afrontando los mismos riesgos, y asciende de nuevo —por la empinada ladera de la escalera— para volver a ocupar su asiento.

Este fantasioso e irónico relato es —como afirma Fernando Savater en "Las ciudades inaccesibles"— la realidad que día a día y a toda hora enfrentan muchas personas con discapacidad motriz, pues lo que para unos es sólo una sencilla rutina, para ellas es una hazaña llena de obstáculos, debido a que las áreas urbanas, salvo excepciones, no están acondicionadas para sus necesidades, lo que las coloca en todo momento en una situación sumamente desventajosa.

Para las personas que se trasladan en silla de ruedas, la ciudad no es un espacio en el que puedan realizar sus actividades con la facilidad de que disfruta el resto de los habitantes. Un espacio plenamente humano, solidario y amable —más rampas y elevadores, mayor duración del siga en los semáforos, por ejemplo— las haría más libres, las **incluiría** en el derecho al disfrute de la ciudad.

En eso consiste la **Inclusión social**: en tomar las medidas **conducentes** a que todas las personas puedan disfrutar de las condiciones de vida que les otorgan las leyes y a las que tienen pleno derecho (figura 2.34).

De acuerdo con el Banco Mundial, la inclusión social es el "proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos". Por tanto, este tipo de inclusión consiste en superar las desigualdades en todos los ámbitos de los derechos y, por ello, supone equidad.



Figura 2.34 La inclusión social implica que todas las personas tengan las mismas condiciones y oportunidades.

Construir un ambiente inclusivo también tiene que ver con la ampliación y garantía de los derechos fundamentales, el acceso a la justicia para toda la población y la implementación de estrategias encaminadas a lograr la equidad. Por ejemplo, en un ambiente escolar esto implica que todos los alumnos puedan ejercer su derecho a la educación, sin importar que padezcan alguna discapacidad o sean diferentes. Una medida de equidad para los alumnos sería incluir de manera obligatoria en las escuelas mobiliario escolar diseñado para las personas que usan con mayor habilidad las extremidades del lado izquierdo (zurdas).

En el país tenemos importantes avances relacionados con la inclusión: la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y los correspondientes consejos estatales, la Ley Federal para Prevenir la Discriminación, la incorporación del principio de no discriminación en la Constitución de la República y en las constituciones estatales, y la aprobación de una reforma que eleva a rango constitucional los tratados internacionales, entre los cuales se cuentan los instrumentos de derechos humanos. Sin embargo, resulta necesario hacer un mayor esfuerzo y echar a andar medidas específicas adicionales que combatan la inequidad, ofrezcan protección a los ciudadanos en contra de cualquier tipo de discriminación y promuevan conductas inclusivas e interculturales. ¿Por qué se habla de estas últimas? Porque la **Interculturalidad**, de acuerdo con la Unesco, "desde un enfoque integral y de derechos humanos, se refiere a la construcción de **relaciones equitativas** entre personas, comunidades, países y culturas", y tiene en cuenta para ello "elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros". Por otro lado, la UNICEF menciona que la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre las personas y los grupos.

La interculturalidad significa entonces que ningún grupo cultural esté por encima de otro y que, por ello, exista una interacción respetuosa, horizontal y sinérgica entre culturas que favorezca la integración y convivencia de todas las personas, independientemente de sus diferencias (figura 2.35).

Una muestra de los avances a favor de una cultura incluyente e intercultural en las escuelas es la existencia de libros en braille, en algunas lenguas indígenas o en audio; de bancas para zurdos, de rampas y elevadores, de proyectos y programas que promueven la equidad y de normas no estereotipadas. ¿Cuáles conductas inclusivas e interculturales se practican en tu escuela?



Figura 2.35 La Interculturalidad implica aprender a vivir juntos, reconociendo la dignidad humana en todas sus manifestaciones.

Examina y relaciona

1. Forma un equipo con dos compañeros para que elaboren juntos un mapa conceptual o algún otro organizador gráfico que integre los siguientes términos:

a) Diversidad	e) Cultura incluyente
b) Discriminación	f) Trato igualitario
c) Inclusión	g) Cultura intercultural
d) Interculturalidad	
2. Comparen su mapa con el de dos o tres equipos para valorar su pertinencia y corrijanlo si es necesario.
3. Expongan su mapa frente al grupo y expliquen por qué consideran o no necesario promover y defender un trato justo, igualitario y equitativo en sus espacios de convivencia.

La Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Estados miembros señalaron que están resueltos, de aquí a 2030, "a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e



Figura 2.36 Dentro de la Agenda 2030, se plantean objetivos sobre el desarrollo sostenible y metas para combatir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de las personas.

inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas". Lo que significa que se comprometen a promover y defender un trato igualitario y a construir sociedades incluyentes desde una perspectiva intercultural que rechace la discriminación (figura 2.36).

En la secuencia 3 viste que la salud integral depende de muchos factores y no solamente de que las personas no estén enfermas física o mentalmente. Pues bien, esto mismo ocurre con las sociedades que trabajan en favor de una cultura de la inclusión y la interculturalidad. ¿Por qué? Porque, como

has podido notar, no basta afirmar que todos somos iguales ante la ley y que tenemos los mismos derechos, sino que también hay que crear las condiciones necesarias para que esa afirmación sea una realidad, garantizando —como lo propone la Agenda 2030— el cumplimiento de, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria.
2. Garantizar una vida sana y una educación de calidad.
3. Lograr la igualdad de género.
4. Asegurar el acceso al agua y la energía.
5. Promover el crecimiento económico sostenido.
6. Promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

Analiza y explica

1. Elijan dos o tres de los objetivos anteriores y realicen un debate sobre la importancia de llevarlos a cabo. Registren sus ideas en una tabla como la siguiente.

1	Si todos comemos adecuadamente, todos podemos desarrollar las mismas capacidades físicas e intelectuales.
2	

2. Lee el texto y realiza lo que se pide.

Entendemos la inclusión y la exclusión social como procesos de estructuración necesarios de los grupos sociales (grandes y pequeños), sin olvidar que surgen de las actitudes individuales expresadas en la diversidad social. El conocimiento o desconocimiento que tenemos del otro, creencias acertadas o equivocadas que les atribuimos, percepciones que tenemos... son las informaciones con las que analizamos su realidad. Si añadimos los sentimientos que nos suscita su confrontación (tristeza, asco, miedo, rabia...), tenemos los ingredientes básicos que predisponen para responder con una acción: ayudar, coaccionar, respetar, rechazar, maltratar...

"El miedo al diferente", *La Vanguardia*, www.lavanguardia.com/opinion/temas-de-debate/20121007/54351714433/el-miedo-al-diferente.html (consulta: 23 de junio de 2018).

3. En grupos representen una escena en la que se excluya e incluya a los otros.
4. Compartan cómo se sintieron al excluir o ser excluidos.
5. Propongan acciones para ser más incluyentes en diferentes contextos de su vida.

Ahora bien, ¿qué aspectos deben abordarse en las políticas orientadas hacia la construcción de una cultura incluyente e intercultural? En el esquema 2.16 te señalamos algunos.

Esquema 2.16 Políticas orientadas hacia la construcción de una cultura incluyente e intercultural

Gasto social. Recursos destinados a la inversión social, principalmente educación y salud.

Educación básica universal. Todos deben tener acceso a la educación primaria y secundaria.

Derechos políticos. El sistema democrático debe ser transparente; garantizar la pluralidad, las libertades y la división de poderes, y controlar eficazmente la actuación de las autoridades.

Inclusión etnoracial. En nuestro país, alrededor de 10 % de la población es indígena y hay también habitantes de origen africano, asiático, europeo y del resto de América.

Inclusión de las mujeres. Son la mitad de la población mundial y de cada país. El proceso civilizatorio depende de la vigencia efectiva de sus derechos.

Calidad de vida. La vida digna supone la satisfacción de las necesidades alimentarias, sanitarias, educativas, de vivienda, culturales, de medio ambiente sano y de opciones atractivas de ocio.

Empleo digno. Ingresos suficientes para que la familia tenga una vida digna y protección social.

Atención a las discapacidades. Las personas con cualquier discapacidad deben ejercer sus derechos y disfrutar de las mismas oportunidades que el resto de la población.

Atención a la infancia. Todos los niños deben tener acceso a condiciones de vida que les permitan su pleno desarrollo.

Atención a las personas mayores. Éstas no deben ser marginadas ni abandonadas.

Tú mismo, desde ahora, en los círculos en los que te desenvuelves, puedes dar la batalla contra la discriminación y a favor de la inclusión social y la interculturalidad, asumiendo en todo momento una actitud que jamás discrimine a persona alguna por su identidad, origen, condición social o aspecto.

1. Recupera la respuesta que diste en la actividad inicial y reelabórala con base en lo que aprendiste en la lección.
2. Reúnete en equipo para crear dos propuestas de acción que garanticen un trato incluyente e intercultural. Retomen las evidencias guardadas en su portafolio.
3. Compartan con el grupo sus propuestas para evaluarlas y ejecútenlas.

Piensa y sé crítico

Lee lo expresado por el escritor mexicano Federico Reyes Heróles y responde.

... históricamente hablando, la **homologación** de ciertos derechos básicos fundamentales ha acentuado la diversidad. Si de verdad se trata de una ampliación de las libertades, el único resultado debe ser que se acentúe la diferencia, que las expresiones humanas se enriquezcan.

Federico Reyes Heróles, "Debate multicultural y derechos humanos", http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Debate-Multicultural-Derechos-Humanos_1.pdf (consulta: 1 de julio de 2018).

¿Cómo se relaciona el mensaje del autor con el desarrollo de una cultura inclusiva e intercultural? ¿Qué debe ocurrir en nuestro país para fortalecer una cultura así?

Conoce más

Si te interesa saber más sobre la diversidad cultural, puedes leer *Interculturalidad: conceptos, alcances y derecho* (2014), disponible en www.edutics.mx/U2Y (consulta: 7 de mayo de 2018).

Cierre

Glosario

Homologar. Poner en relación de igualdad dos elementos.

¡Convivamos en armonía sin importar nuestras diferencias!

¿Recuerdas que todas las personas somos diferentes y por ello la humanidad es rica, interesante y diversa? Como sociedad buscamos ser *incluyentes*, pues deseamos que todos participen, disfruten y aprovechen de las condiciones de vida que nos otorga la ley; y buscamos que tengan igual acceso a los servicios y espacios políticos, sociales y físicos. También anhelamos la *interculturalidad*: que existan relaciones equitativas entre las personas, comunidades, países y culturas, y una interacción respetuosa, horizontal y de cooperación. Así, conviviremos en armonía y enriqueceremos nuestra vida.



Contesta las preguntas.

- ¿Cómo imaginas una sociedad incluyente e intercultural?
- ¿Alguna vez has sido tratado/a de diferente manera por tus características particulares o por la cultura a la que perteneces (incluyendo tus ideas, costumbres o valores)? ¿Cómo ocurrió?

¡Es hora de actuar en su comunidad! Organícense en equipos y utilicen lo aprendido durante la unidad para mejorar su entorno a través del desarrollo y aplicación de un proyecto. Consideren los momentos que se sugieren en las páginas 218 y 219. Para esta unidad, la temática será: ¿Cómo podemos ser una comunidad más incluyente e intercultural? Realiza lo siguiente:

- Haz una investigación exploratoria del tema que te ayude a *establecer el objetivo* de tu proyecto.

- Realiza una *investigación documental* y utiliza la información recopilada para contestar las preguntas.

- ¿Qué es la inclusión social y la interculturalidad?

- ¿Qué es la discriminación, cómo identificarla y por qué es importante combatirla?

- ¿Qué podemos hacer para que nuestra comunidad sea más incluyente y valore la interculturalidad?

- Escribe los datos más relevantes extraídos de tu *observación de campo*.

4. *Organícense y preparen su proyecto.* Elaboren su itinerario de actividades utilizando la siguiente tabla (pueden añadir filas si lo requieren).

Objetivo:				
Actividad	Consideraciones	Recursos	Fecha	Responsable

5. *Apliquen su proyecto y evalúen su desempeño.* Pueden utilizar la siguiente tabla, que contiene algunos parámetros sugeridos, y agregar otros que consideren importantes. También les recomendamos solicitar a alguna persona ajena al equipo que les ayude a evaluarse para enriquecer su proyecto.

Marca con una **X** de acuerdo con el desempeño del equipo y contesta las preguntas.

	Criterios	1. Regular	2. Buena	3. Excelente
Desarrollo de contenido	Se definió el objetivo, el alcance y los tiempos para cumplirlo.			
	La investigación se realizó en fuentes confiables que atañen a temáticas afines a la interculturalidad.			
	La información de campo aportó datos relevantes para la investigación.			
	El itinerario incluye todas las actividades requeridas para la investigación.			
	La propuesta formulada es congruente con el objetivo planteado.			
Trabajo en equipo	Organización. Las tareas se distribuyeron de manera eficiente y justa.			
	Colaboración. Cada miembro del equipo participó activamente, tanto de manera coordinada como en colaboración.			
	Comunicación. La comunicación fue constante y siempre utilizando el diálogo.			
Disposición	Esfuerzo. El trabajo se realizó con la máxima calidad posible.			
	Actitud. Las actividades se realizaron con entusiasmo y los problemas se enfrentaron con una actitud positiva.			
	Creatividad. Se hicieron propuestas innovadoras para resolver el cuestionamiento que detonó el proyecto.			

- ¿Consideras que tu desempeño fue adecuado?, ¿por qué?
- ¿Qué aprendiste durante todo el proceso?
- ¿Cómo mejorarías el proyecto?

1. Contesta con base en lo que aprendiste en la unidad; apóyate en las evidencias de tu portafolio.

a) ¿Cómo sabes que eres o no una persona libre? Argumenta tu respuesta.

b) ¿Cambió tu perspectiva de la diversidad? ¿Por qué?

2. Menciona cinco aspectos que cambiarías para promover la igualdad y respeto a la diversidad en tu escuela y con tu familia.

3. Anota en el círculo el inciso de la libertad fundamental que corresponda a cada descripción.

a) De la persona

Nos brinda la capacidad de juntarnos de manera pacífica.

b) De expresión y pensamiento

Nos permite adoptar y practicar cualquier creencia religiosa que deseemos.

c) De trabajo

Nos brinda la libertad de formar grupos, siempre que no se realicen actos ilegales.

d) De culto

Nos brinda la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas por cualquier medio.

e) De reunión

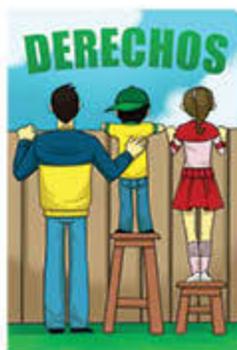
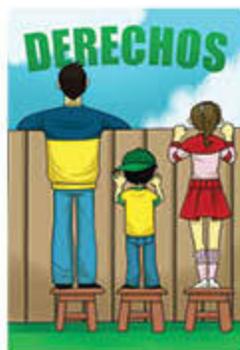
Nos permite decidir la profesión o trabajo al que nos vamos a dedicar.

f) De asociación

Prohíbe cualquier forma de esclavitud, servidumbre o trabajos forzados, así como a ser detenido sin razón.

3. Escribe si consideras que en la vida cotidiana las personas somos tratadas con igualdad. Argumenta tu respuesta.

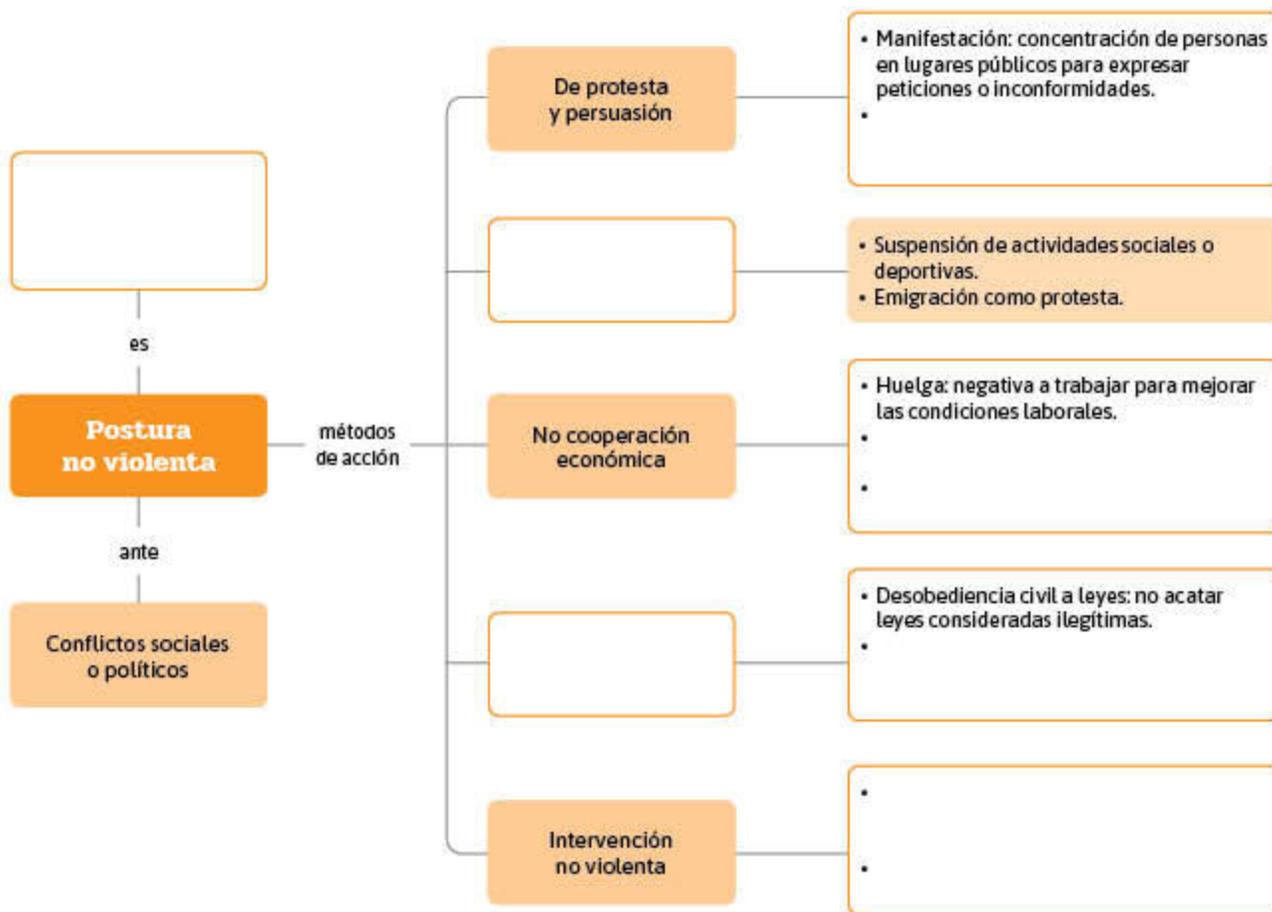
4. Observa las imágenes, analízalas y escribe qué relación tienen con la equidad.



5. Elige una situación de conflicto en la que hayas participado y explica cómo lo resolviste. Argumenta el por qué actuaste así.

6. Ahora que conoces sobre la diversidad, igualdad e interculturalidad, si observaras un acto discriminatorio, ¿qué harías?

7. Completa el mapa conceptual de acuerdo con lo que viste en la unidad.



8. Escribe un ejemplo y las características de una actitud tolerante.

9. Explica qué es la inclusión social.

10. Anota cuál es la característica central que debe regir las relaciones humanas interculturales.

Qué actitud tener para el diálogo

1. Lee lo siguiente.

Ariadna y Carolina se llevaban muy bien. A Ariadna se le facilitaba hacer amigos, por eso comenzó a juntarse con otros compañeros del grupo. Carolina no comprendió por qué ya no pasaba tiempo con ella y, al sentirse rechazada, prefirió mantener distancia; para ella, lo hecho por Ariadna era una señal de que ya no quería ser su amiga. Ariadna la buscaba de vez en cuando, pero Carolina tenía actitudes que no comprendía, como saludarla con un tono serio, susurrar si se acercaba a la bolita donde charlaban o poner pretextos para no aceptar sus invitaciones.



Toma de perspectiva en situaciones de conflicto

Esta habilidad está relacionada con la resolución de conflictos y la importancia de asumir una postura empática y abierta al diálogo.

Una estrategia

La mejor manera para resolver un conflicto es el diálogo y algunas de las habilidades y actitudes que lo favorecen son las siguientes:

- tener la capacidad para comunicarse claramente y de manera directa, tratando de evitar ambigüedades o ideas prejuiciadas;
- identificar y comprender la perspectiva del otro;
- observar el lenguaje no verbal.

2. Revisa y analiza la situación propuesta y completa la tabla.

Actitud	Ariadna	Carolina
Tiene la capacidad para comunicarse claramente.		
Identifica y comprende la perspectiva de otra persona.		
¿Qué tipo de lenguaje utilizan?		

3. Reflexiona sobre lo siguiente. Guíate por lo que estudiaste en la secuencia 11.

- En un problema, ¿has expresado claramente tu sentir y tu manera de actuar? ¿Qué es lo que te molestó?
 - Tomando en cuenta el último conflicto que tuviste, ¿puedes inferir cuál fue la perspectiva de la otra persona involucrada? ¿Por qué?
4. A partir de lo registrado, elabora conclusiones sobre tu manera de actuar en un conflicto y compártelas con tus compañeros.

Nombre: _____ Fecha: _____ Grupo: _____

Después de haber realizado tu autoevaluación en la sección "Lo que aprendí" lee los siguientes textos y subraya la opción correcta para poner a prueba tus aprendizajes.

1. Se trata de la capacidad de tomar decisiones responsables, orientadas a buscar el bien propio y el de los demás, y de asumir las consecuencias, sin sentir obligación de seguir la voluntad de otro.

a) Libertad	c) Dignidad
b) Independencia	d) Solidaridad

2. El fin con que se realiza esta actividad impide que se cumpla el propósito de esta libertad fundamental.
 - a) Formar una asociación dedicada a utilizar armas de fuego con fines recreativos.
 - b) Congregarse para realizar una marcha pacífica a favor del aborto.
 - c) Publicar en redes sociales propaganda que incite a la gente a vandalizar espacios públicos.
 - d) Trabajar para una empresa extranjera en lugar de una nacional.

3. Una sociedad equitativa y justa se caracteriza porque...
 - I. cada miembro posee los mismos derechos.
 - II. a cada miembro se le exige el cumplimiento de las mismas normas (deberes).
 - III. admite que todos somos diferentes.
 - IV. las personas desiguales reciben un trato distinto que las iguala.

a) I, II, III y IV.	c) III y IV.
b) I y II.	d) I, II y III.

4. Es un ejemplo de inequidad.
 - a) Las condenas por cometer un delito deben ser igual de severas, independientemente de la edad del infractor.
 - b) Entre más dinero gane una persona, más impuestos deberá pagar.
 - c) Las personas con daños graves o urgentes a su salud deben recibir atención médica primero, aunque hayan llegado después o al final.
 - d) Las personas con alguna dificultad para desplazarse deben contar con rampas adecuadas, aunque el resto de las personas no las utilicen.

5. ¿Cuál es una definición positiva de conflicto?
 - a) Una muestra de poca solidaridad que representa un obstáculo para la sociedad y para las personas involucradas.
 - b) Una situación cotidiana y desagradable que puede evitarse utilizando el análisis y el razonamiento lógico.
 - c) El resultado de confrontar a dos personas que no se encuentran dispuestas a ceder hasta lograr sus objetivos particulares.
 - d) Una oportunidad para resolver conjuntamente las situaciones que nos afectan y de las cuales podemos aprender.

6. ¿Qué valor para la construcción de la cultura de paz es "dar a nuestro semejante aquello que no necesariamente es suyo o se merece, pero que le hace falta y lo necesita, aunque no le corresponda"?

a) Solidaridad	c) Generosidad
b) Respeto a la vida	d) Rechazo a la violencia



1. Formen equipos de tres personas, lean el texto y analícenlo.

Alejandro, de doce años, fue víctima de una agresión física. Durante una excursión, recibió una pedrada en la cara. Se descubrió que tres de sus compañeros le hacían la vida imposible mientras el resto del grupo simplemente lo ignoraba. Después de este hecho, él quería dejar la clase, pero su padre le aconsejó que debía “aprender a defenderse y saber cómo actuar en cada momento”, así que juntos denunciaron a sus acosadores. Aunque se demostró que Alejandro decía la verdad y se le asignaron personas para que lo “vigilaran”, sus agresores no recibieron ningún castigo, ni cuando se habló del problema con sus tutores. El padre de Alejandro permitió que su hijo continuara en la escuela (porque ahí asisten sus hermanos), pero considera que es necesario organizar a la comunidad escolar para evitar que la situación se repita.



A Martha, de trece años, le sucede algo parecido desde que cursa primer grado. Ella admitió que había un grupo de compañeras que la aislaban, le ponían apodosos y la agredían. Pero al denunciarlas no hubo castigo ni detuvieron sus malas acciones. Incluso, lo peor sucedió después, cuando nuevamente fue agredida y al denunciarlo sólo se hablaba con ella y no con sus agresoras. Al respecto, su madre comentó: “sólo queremos que se cumplan las normas y nada más”. Ahora, ambas decidieron que Martha cambie de colegio.

Texto elaborado con base en www.eldiario.es/andalucia/Padres-escolar-fundamental-colegio-conflicto_0_510599234.html (consulta: 30 de mayo del 2018).

2. Contesten a partir del texto y de lo aprendido en la secuencia once.
 - a) ¿Qué opinan de estos conflictos vividos por Alejandro y Martha?
 - b) ¿Consideran que son parte de una cultura de paz? ¿Por qué?
 - c) ¿Qué resolución no violenta piensan que sería justa? ¿Por qué?
 - d) ¿Qué acciones no violentas propondrían para evitar estas situaciones?
3. Realicen lo siguiente considerando que un factor clave en situaciones como las anteriores es la omisión de normas o la insuficiencia en su cumplimiento, y que la creación de reglas acordadas por todos permite convivir de manera pacífica y justa.
 - a) Propongan tres normas que podrían mejorar su ambiente en el aula, compártanlas con su grupo y enlístenlas.
 - b) Elijan las normas más relevantes y redáctenlas de forma positiva (indiquen el comportamiento adecuado), de manera clara (sin ambigüedades) y especifiquen la consecuencia de su incumplimiento (acorde con la falta cometida y de magnitud similar), por ejemplo, “Quienes no tiren la basura en su lugar deberán limpiar el salón antes de clase”. También asignen el periodo de vigencia de las normas.
 - c) Asegúrense de que todo el grupo conozca las normas, las comprenda y se comprometa a cumplirlas.
 - d) Verifiquen la utilidad de las normas mediante una revisión periódica y modifíquelas si es necesario. También pueden asignar personas que verifiquen su cumplimiento y otras que sirvan como mediadoras en caso de conflicto.



La participación ciudadana es indispensable para fortalecer la democracia porque regula la actuación de las autoridades y la vida de los ciudadanos en favor del bien común. Es probable que ya conozcas y hayas aplicado los procedimientos democráticos de participación: en asambleas escolares, comités vecinales, campañas civiles o en tu núcleo familiar. Llegará el día en que puedas ejercer tus derechos políticos; por ahora te corresponde estudiar y prepararte para llegar a ser un ciudadano consciente, responsable, participativo, informado, crítico y congruente. ¿En qué tipo de asambleas has participado? ¿Qué iniciativas se tomaron?



U3

Eje: Sentido de justicia y apego a la legalidad

Secuencia 13. Imparcialidad de las normas y las leyes

Secuencia 14. Responsabilidades y atribuciones de los servidores públicos

Eje: Democracia y participación ciudadana

Secuencia 15. Funcionamiento del sistema político mexicano

Eje: Sentido de justicia y apego a la legalidad

Secuencia 16. Participación ciudadana en la vida democrática

Eje: Democracia y participación ciudadana

Secuencia 17. El papel de la democracia en la solución de necesidades colectivas

Secuencia 18. Visión crítica de la participación ciudadana

Imparcialidad de las normas y las leyes

1. Lee la situación y responde.



Marco Antonio está muy preocupado pues, a pesar de ser inocente, está siendo juzgado por robo. Su preocupación creció al darse cuenta de que el juez asignado para su caso es un vecino con el que se lleva bastante mal, debido a que su perro suele orinar el jardín del juez. No obstante, éste determinó que no había pruebas suficientes en su contra y desestimó el caso, dejando libre a Marco.

a) ¿Por qué crees que Marco se preocupó al saber quién sería su juez?

b) ¿Cuáles crees que son las obligaciones que tiene un juez al desempeñar su trabajo?

c) ¿Por qué consideras importante que el juez actúe con imparcialidad?

2. Observa la imagen y contesta.



La justicia suele ser representada como una diosa que carga en su mano derecha una espada, en la mano izquierda una balanza y en los ojos tiene una venda.

a) ¿Qué crees que representan estos elementos?

b) ¿Qué relación encuentras entre estos elementos y el ejercicio de la legalidad?

Responsabilidades y atribuciones de los servidores públicos

3. Indica cuáles son las responsabilidades de un policía dentro de la comunidad y qué atributos debería tener para considerarlo un buen servidor.

4. Lee el párrafo y contesta.

Según el índice global de corrupción 2017, México se ubica en el penoso lugar 135 de 180 países. En esta situación, se considera el hecho como muestra de un cáncer social que mina la confianza de los ciudadanos y empobrece al país.

a) ¿En qué consiste la corrupción y cómo puede detenerse?

5. Indica cuál es la estructura política en México, sus integrantes y funciones.

◀ Funcionamiento del sistema político mexicano

6. Escribe qué maneras conoces en que los ciudadanos, en una democracia, puedan opinar y participar en las cuestiones públicas llevadas a cabo por el gobierno. Valora cómo consideras que es esta participación en nuestro país.

7. Lee el caso y contesta.

◀ Participación ciudadana en la vida democrática

En una ruta muy transitada de la ciudad es común que un grupo de asaltantes suban al camión para robar a los pasajeros. Esta situación se ha vuelto tan cotidiana que la mayoría de las personas la aceptan; algunos evitan llevar objetos de valor, otros los ocultan entre los asientos y algunos dejaron de utilizar esa vía. Aunque la comunidad se encuentra harta de la situación, cuando ocurre el delito la mayoría de la gente simplemente regresa a su casa y se contenta con culpar al gobierno de la inseguridad.

a) ¿Qué podrías hacer para solucionar el problema y qué consecuencias tendría tu intervención?

8. Escribe cómo puedes participar en la vida democrática del país.

◀ El papel de la democracia en la solución de necesidades colectivas

9. Lee el caso y responde.

◀ Visión crítica de la participación ciudadana

Cada año, en el Estado de México, voluntarios y simpatizantes de la causa se reúnen para reforestar el Nevado de Toluca, ya que estas acciones favorecen la recarga de los mantos acuíferos, así como la transformación del bióxido de carbono en la atmósfera.

a) ¿Qué opinas de la participación ciudadana descrita y cómo participas tú en tu comunidad?

Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio.

L1 Aplicación de las leyes y las normas

Inicio

1. Lee el texto, observa la imagen y contesta.



El fin de la igualdad es que exista equidad entre los ciudadanos; un trato igualitario ante la ley y en atención a sus circunstancias particulares. Las leyes deben garantizar que se haga valer este derecho.

Lisette Flores García, "Constitución política y normas. Garantía de igualdad", en *Veritas Online*, 2017, <https://veritasonline.com.mx/constitucion-politica-y-normas-garantia-de-igualdad/> (consulta: 12 de junio de 2018).

- a) ¿Cuál es el significado de los términos equidad e igualdad?
 - b) ¿Cómo describes el trato igualitario?
 - c) De acuerdo con la imagen, ¿cómo debe ser el trato que se brinde a las personas para que sea equitativo?
 - d) ¿Por qué es importante el principio de equidad al momento de aplicar las leyes con igualdad?
2. Reúnanse en equipo para redactar en un enunciado lo que significa la igualdad de las personas ante la ley.

Glosario

Intrínseco. Íntimo, esencial o propio de algo o alguien.

Desarrollo

Conoce más

Si quieres saber sobre los derechos a la igualdad y no discriminación de los adolescentes, consulta *Igualdad y no discriminación de niños, niñas y adolescentes: necesidad de un sistema de garantías reforzadas*, disponible en www.edutics.mx/U6F (consulta: 12 de junio de 2018). También te sugerimos el libro, *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, de José Antonio Crespo, FCE, 2007.

Cómo se aplican las leyes

A pesar de todas nuestras diferencias, los seres humanos tenemos en común el atributo de la dignidad, valor esencial, invaluable e intransferible. Ese valor **intrínseco** nos hace merecedores de respeto absoluto y, como sabes, es el fundamento de los derechos humanos. Todos nacemos iguales en dignidad, independientemente de nuestra condición social o económica, características físicas, origen étnico o nacional, creencias religiosas, edad, sexo, género, orientación sexual, estado de salud, etcétera.

Como hemos visto, los antiguos griegos sintieron pasión por lo humano y crearon una comunidad ciudadana donde no gobernaban ya los designios misteriosos de los dioses, sino la voluntad de los seres humanos y su capacidad de razonar, discutir, elegir y revocar dirigentes: la democracia. En esta comunidad las mismas leyes regían tanto a pobres como a ricos. Nadie en la ciudad estaba por encima de la ley, que tenía que ser obedecida por todos.

Sin embargo, para los griegos sólo los ciudadanos tenían iguales derechos políticos, y ni a las mujeres ni a los esclavos se les reconocía ciudadanía. Posteriormente, los romanos perfeccionaron el derecho, un conjunto de reglas de convivencia, difundidas públicamente, que regulan los conflictos surgidos al contraponerse los intereses de las personas. Poco a poco se fue abriendo paso el principio de **igualdad ante la ley**. Muy lentamente —pues pasaron casi dos mil años para que se aboliera la esclavitud—, se otorgaron los mismos derechos a hombres y mujeres, y se emitió la Declaración Universal de Derechos Humanos.

A este respecto, Fernando Savater afirma en su libro *Política para Amador*: "Defender los derechos humanos supone admitir que los hombres nos reconocemos iguales entre nosotros, a pesar de los grupos a los que pertenecemos: supone admitir, por tanto, que es más importante ser individuo o humano que pertenecer a tal o cual raza, nación o cultura".

Esa igualdad de derechos no significa que todos los casos y todos los individuos deban ser tratados de forma idéntica: el principio de igualdad implica que a todas las personas se les aplique la ley de manera equitativa e imparcial, sin privilegios ni discriminaciones. Este principio es fundamental en las sociedades democráticas, en las que se reconoce la dignidad de cada individuo.

Por lo anterior, el derecho a la igualdad debe entenderse como la exigencia de tratar igual a los iguales y tomar en cuenta las diferentes necesidades de los desiguales, a fin de que esa desigualdad en los hechos no se convierta en desigualdad en el ejercicio de sus derechos. Por ello en la mayoría de los casos estará prohibido hacer distinciones, mientras que en algunos otros, como en el caso de las personas con necesidades especiales, es exigible el trato diferenciado.

Glosario



Orlunda. Que tiene su origen ahí.

Reconoce y reflexiona

1. Reúnanse en equipos para leer el texto y realizar lo que se pide.

Eufrosina Cruz Mendoza, indígena zapoteca, se postuló en 2007 como candidata a la presidencia municipal de Santa María Quiegotani, de donde es **orlunda**, contrariando los usos y costumbres de la comunidad, los cuales restringían el derecho a votar y ser votado a los hombres. Resultó triunfadora, pero la asamblea municipal, integrada exclusivamente por varones, declaró nulos sus votos por ser mujer. En 2010 fue electa diputada del Congreso del estado de Oaxaca, del que llegó a ser presidenta, convirtiéndose así en la primera mujer indígena en tener esa posición.



- a) Den su opinión acerca de la restricción impuesta a las mujeres por usos y costumbres que impidió que Eufrosina Cruz Mendoza fuera presidenta municipal de su lugar de origen en 2007. Analicen el caso desde la perspectiva del principio de igualdad ante la ley.
 - b) Comenten el hecho de que haya llegado posteriormente a ser diputada local y presidenta del Congreso de su estado.
2. Compartan sus consideraciones con todo el grupo y entre todos concluyan qué importancia tiene la imparcialidad de las normas y las leyes.

Portafolio



Guarda en una hoja suelta la conclusión a la que llegaron para retomarla en la actividad de cierre.

Como pudiste reconocer en la actividad anterior, la sociedad lleva siglos practicando la desigualdad entre hombres y mujeres, y los usos y costumbres tienden a mantener esta situación en muchos lugares de nuestro país. Ya hemos visto que las leyes penalizan la discriminación por razón de sexo, pero todavía falta mucho por hacer para lograr un cambio profundo en nuestros valores e ideas, los cuales mantienen muchas desigualdades (figura 3.1). Recordemos que en una democracia la aplicación de la ley es un principio elemental para la construcción de una convivencia pacífica.

La ley debe aplicarse por igual a todas las personas, pero en ciertas situaciones se requiere establecer equilibrios entre los miembros de la sociedad para compensar la situación de desventaja en que se encuentran ciertas personas o grupos, como lo veremos al realizar la siguiente actividad.



Figura 3.1 Una rampa puede hacer la diferencia para disfrutar el derecho a un trato igualitario.

Conoce más

Para reconocer el derecho a la igualdad de las personas con alguna discapacidad puedes ver la entrevista al campeón paralímpico de natación Juan Ignacio Reyes en el sitio www.edutics.mx/U6t (consulta: 12 de junio de 2018).

Analiza y reflexiona

1. Reúnanse en equipo para leer el siguiente texto y realizar lo que se pide.

Algunas personas están en desventaja por circunstancias sociales o naturales, por ejemplo, las personas de escasos recursos económicos, las discapacitadas y las afectadas por una enfermedad crónica, entre otras. Deben tomarse medidas para que esas personas accedan a los derechos que tiene el resto de la población.

Otras personas no tienen esas desventajas —niños, mujeres, indígenas, migrantes, homosexuales—, pero en determinadas sociedades son tratadas como inferiores y privadas de ciertos derechos. Deben tomarse medidas para que accedan a todos los derechos de que disfruta el resto de la población, y además reconocer sus diferencias, valores, visiones y metas, y permitir su realización en forma equitativa.

Diego Freeman, "Artículo 24. Igualdad ante la ley", en *La Convención Americana de Derechos Humanos y su proyección en el derecho argentino*, <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/pdf/la-cadh-y-su-proyeccion-en-el-derecho-argentino/024-freedman-igualdad-la-cadh-y-su-proyeccion-en-el-da.pdf>

- Busquen notas periodísticas, en fuentes confiables, sobre la situación descrita. Consulten, si cuentan con internet, notas informativas en audio y video.
 - Analicen y registren la información básica de cada nota relacionada con el tema que están investigando.
- Presenten al resto de los equipos lo recabado y expliquen de qué manera las leyes compensan alguna situación de desventaja o poco favorecedora para la igualdad.
 - Concluyan en grupo qué deben considerar las leyes para hacer efectivo el derecho a la igualdad.

Hay ciertas condiciones que al tomarse en cuenta contribuyen a que la ley se aplique con igualdad y con equidad. Observa la tabla 3.1.

Tabla 3.1 Consideraciones del principio de igualdad

Condición	Consiste en que...	Ejemplo
Accesibilidad a todas las personas y grupos	Si un derecho es reconocido a una persona o un grupo, pero injustificadamente no se le otorga a otra persona o grupo, se vulnera ese derecho y el principio de igualdad.	No prestar el servicio de salud a ciertas personas por su condición étnica o social.
Trato preferencial a ciertas personas o grupos	Si una persona o grupo tiene dificultades para acceder a un derecho, ya sea por sus características, por prácticas de la sociedad o por la regulación y políticas del Estado, debe dárseles un trato preferente para que ejerzan sus derechos de manera formal.	Si en edificios y aceras no existen accesos para personas discapacitadas, se vulnera su derecho a desplazarse y se les coloca en situación de desigualdad.
Accesibilidad de derechos en igual medida	Los derechos deben ser accesibles en igual medida a todas las personas y grupos de personas en todo el país.	Si el gobierno provee injustificadamente de mayores recursos a una escuela, aunque no afecta el derecho a la educación, el trato a los educandos es desigual.

Glosario

Educando. Quien se está educando o recibe educación.

El principio de igualdad ante la ley exige al legislador —quien se encarga de aprobar las leyes— considerar lo siguiente:

- No discriminar y combatir las prácticas discriminatorias.
- Establecer normas que traten igual a los iguales y desigual a los desiguales para hacer que todos disfruten de sus derechos..
- Establecer distinciones normativas razonables dentro de la generalidad y abstracción de la ley, si no hay prohibición expresa de ello. Por ejemplo, de acuerdo con la legislación civil, los padres tienen el deber de proveer alimentos a los hijos y los hijos a los padres, siempre y cuando quienes tengan tal obligación estén en posibilidad de cumplirla, y quienes son destinatarios de la provisión alimentaria tengan la necesidad de ella. Date cuenta de que el deber de proveer alimentos y el derecho a recibirlos dependen de las posibilidades y las necesidades.

Reflexiona y argumenta

1. Lee la siguiente situación y contesta.

En Argentina existía una ley que señalaba que uno de los requisitos para ser maestro de escuela era medir al menos 1.60 m. Fue hasta 1981 que una resolución del Ministerio de Educación exigió eliminarla, lo cual ocurrió hasta 1984.



- ¿Qué opinas de la situación anterior? Argumenta tu respuesta.
 - ¿Por qué podemos considerar esta ley como discriminatoria? Menciona tres argumentos.
2. Revisa tus respuestas y argumentos con un compañero. Elaboren una conclusión sobre por qué es importante que las leyes estén exentas de discriminación.

Portafolio

P

Guarda en una hoja suelta la conclusión a la que llegaron.

Otro aspecto esencial de cumplimiento del principio de igualdad ante la ley se relaciona con el trabajo que realizan los servidores públicos, quienes deben cumplir ciertas condiciones, como se observa en el esquema 3.1.

Esquema 3.1 La igualdad ante la ley para los servidores públicos





Figura 3.2 En México, las mujeres mayores de 18 años pueden realizar de manera voluntaria el servicio militar en igualdad de circunstancias que los varones, siempre que al inscribirse manifiesten expresamente su deseo de participar en el Programa de Adiestramiento del Servicio Militar Nacional.

Como observaste en el esquema, un aspecto esencial del trabajo de todo servidor público es evitar cualquier tipo de discriminación que limite los derechos y libertades de la población, consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México forma parte (figura 3.2).

Asimismo, la operación y administración del personal que presta los servicios públicos implican que se aplique el mismo trato para iguales situaciones: si un cargo público es sometido a concurso, debe otorgarse al que tenga mejor desempeño y trayectoria profesional. Sólo la existencia de alguna desventaja de una persona o de un grupo permitiría que se otorgara un trato desigual.

Analiza e infiere

1. Reúnanse en equipo para leer el siguiente texto y contesten.

Hay muchas realidades de nuestro país que impiden el acceso a la justicia. En materia penal, por ejemplo, la marginación económica impide una defensoría de calidad. Si bien el Estado provee servicios de defensa, las cifras muestran que en promedio un defensor atiende 205 casos al año. Con tal carga de trabajo, es difícil creer que la gente en condición de pobreza pueda contar con una defensa de calidad, condición necesaria para un debido proceso.

Pedro Gerson, "Impunidad: la desigualdad fundamental en México", en *Este País*, <http://archivo.estepais.com/site/2015/impunidad-la-desigualdad-fundamental-en-mexico/> (consulta: 12 de junio de 2018).

- a) ¿Qué obstáculos identifican para la aplicación igualitaria y equitativa de la ley?
 - b) ¿Qué piensan que se podría hacer para solucionar esta situación?
2. Compartan sus respuestas con otros equipos y anoten sus conclusiones.

Reconocer a las personas en igualdad ante la ley supone que todas las autoridades y servidores públicos están obligados a garantizar su seguridad y protección, y que el Estado promulgue leyes que garanticen la igualdad y la equidad.

Analiza y opina

1. Lee el siguiente caso y su resolución, después contesta.

Un hombre casado intentó inscribir a su hijo en una de las guarderías del IMSS, pero no se le permitió porque no se encontraba en ninguno de los supuestos de la Ley del Seguro Social, pues ese derecho es sólo para las trabajadoras y los trabajadores viudos, divorciados o con la custodia judicial de sus hijos. El hombre se amparó contra la negativa y el caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la

Nación. El máximo tribunal consideró que esas disposiciones de la ley eran contrarias a lo que marca la Constitución.

Resolución:

La Suprema Corte señaló que en la legislación se reproducen los roles de género, en los que la mujer es cuidadora y el hombre proveedor, y concedió el amparo.

- a) ¿Consideras que existe algún tipo de discriminación? ¿Por qué?
- b) ¿En qué artículo de la Constitución piensas que sustentó su petición el protagonista del caso? Argumenta tu respuesta.

Reflexiona y define

1. Reúnete con un compañero para leer lo siguiente y contesten.

Imparcialidad.

De imparcial.

f. Falta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de alguien o algo que permite juzgar o proceder con rectitud.

<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=imparcialidad> (consulta: 13 de junio de 2018).

Imparcialidad. El principio de imparcialidad que consagra el artículo 17 constitucional es una condición esencial que debe revestir a los juzgadores que tienen a su cargo el ejercicio de la función jurisdiccional, la cual consiste en el deber que tienen de ser ajenos o extraños a los intereses de las partes en controversia, y de dirigir y resolver el juicio sin favorecer indebidamente a ninguna de ellas.

"Imparcialidad. Contenido del principio previsto en el artículo 17 constitucional", <http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/Documentos/Tesis/160/160309.pdf> (consulta: 13 de junio de 2018).

La investigación en el caso no fue imparcial.

Con el sistema VAR (árbitros asistentes de video) el árbitro podrá ser imparcial, justo, preciso e inapelable.

- ¿Qué entienden por imparcialidad?, ¿cómo la definirían?
- ¿Las leyes y su aplicación deben ser imparciales? ¿Por qué?
- ¿Podemos ser imparciales en nuestra vida diaria? ¿Cómo?

2. Compartan con el resto del grupo sus respuestas.

El valor de la imparcialidad

Imagina que en tu localidad la aplicación de las normas jurídicas es muy estricta respecto a las multas por tirar basura en la vía pública, conducir un automóvil a exceso de velocidad o perturbar la tranquilidad con música a todo volumen a altas horas de la noche. Aunque tú y la mayoría de tus vecinos respetan esas normas, un amigo del presidente municipal se jacta de transgredirlas a la vista de los agentes policíacos o de tránsito, sin que éstos siquiera le llamen la atención. ¿No te molestaría que, a diferencia del resto de los habitantes, este hombre violara las disposiciones jurídicas sin la justa sanción que cualquier otro recibiría en su lugar? (figura 3.3).

¿Y qué te parecería que se impusiera una multa a un vecino por pintar su casa del color que eligiera a pesar de que ninguna norma jurídica prohíba hacerlo? ¿Cómo tomarías que se quisiera disolver una reunión en la que estuvieran tus amigos y tú conversando en la calle sin molestar a nadie, solamente porque al individuo al que nos referimos en el párrafo anterior no le gusta que los jóvenes se reúnan?

Como hemos visto, no pueden construirse sociedades justas y equitativas si las leyes no son aplicadas de manera imparcial, es decir, de manera tal que no se favorezca o se desfavorezca indebidamente a ninguna persona ni a ningún grupo.

La **aplicación imparcial** de la ley requiere de objetividad, esto es, que los hechos que se conocen y las pruebas de que se dispone sean analizados sin prejuicio —es decir, sin ideas preconcebidas—, sin tomar partido previamente en un sentido o en otro, y que la ley sea aplicada exclusivamente con base en ese análisis.

De enorme importancia es que los jueces lleven a cabo juicios imparciales, para lo cual, entre otras cosas, están obligados a:



Figura 3.3 Actuar de manera imparcial implica no tener favoritismo o interés particular respecto a la aplicación de una sanción, sin importar la jerarquía política o social de las personas.

Glosario



Prebenda.

Remuneración o compensación.

- Evitar conceder ventajas o privilegios a alguna de las partes involucradas.
- Rechazar cualquier dádiva, **prebenda** o pago de alguna de las partes o de terceros.
- Rechazar invitaciones con las cuales consideren que su imparcialidad se pudiera ver comprometida.
- Evitar reunirse previamente con alguna de las partes fuera del ámbito donde se establecerá el juicio.
- Abstenerse de emitir, antes de dictar la resolución, cualquier opinión que implique prejuzgar sobre el asunto del que conocen.
- No tener ningún tipo de vínculo personal o familiar con alguna de las partes involucradas, que les impida ser imparciales. Si lo tienen, deben excusarse para que el caso sea turnado a otro juez.

Valora y concluye

1. Lee el siguiente caso y contesta.

En 2003 comunidades indígenas de Ecuador hicieron una demanda millonaria en contra de una compañía petrolera por derramar más de 80000 toneladas de petróleo en la zona del lago Agrio. En 2011 un tribunal emitió una sentencia que obligaba a la compañía a indemnizar con 9500 millones de dólares a las comunidades afectadas y a pedir perdón en un plazo de dos semanas. La empresa no pidió perdón ni abonó la suma de la indemnización, sino que interpuso una demanda en la corte internacional de La Haya contra el proceso judicial en Ecuador, argumentando que los jueces no habrían podido adoptar una decisión imparcial, ya que en el momento de hacerla sus puestos estaban siendo evaluados por un consejo cuyos miembros eran abiertamente hostiles hacia la petrolera.

- ¿Consideras que el argumento de la compañía para plantear la falta de imparcialidad es válido? Argumenta tu respuesta.
- ¿Piensas que el juicio podría considerarse imparcial si los jueces hubieran sido de origen indígena?

2. Reúnete en equipo para llegar a un consenso y preséntelo a otros equipos.

Si las leyes no son aplicadas imparcialmente por los servidores públicos, se producen situaciones de injusticia y se viola el principio fundamental del Estado de derecho: el de igualdad de todos ante la ley. Consiste precisamente en que la ley se aplique con imparcialidad en todos los casos y a todas las personas, incluyendo a los servidores públicos de más alta jerarquía, las personas más ricas y los personajes más poderosos.

¿Has visto que a la justicia se le representa como una diosa con una balanza, una espada y los ojos vendados? La espada simboliza la fuerza de la ley. La balanza representa el equilibrio, el razonamiento y la búsqueda de la justicia. La venda significa que la ley debe ser aplicada objetivamente, sin miedo ni favoritismos, independientemente de la identidad, el poder, la riqueza o la estirpe de a quien se aplique, basándose exclusivamente en los hechos, es decir, de manera imparcial.

La aplicación imparcial de la ley trae consigo beneficios importantes para la convivencia armónica:

- Es el medio para hacer cumplir y consolidar el Estado de derecho, en el cual se protegen los derechos de todos, y todos se someten al imperio de las leyes.
- Otorga a todos seguridad jurídica, la cual consiste en que queda claramente precisado qué conductas están permitidas y cuáles están prohibidas.

- Realiza los altos valores de la libertad, la justicia y la equidad, que son la finalidad del Estado de derecho.
- Evita la discriminación, la cual ocurre cuando a una persona o a un grupo se le limitan o desconocen indebidamente sus derechos, o se le niegan las oportunidades que les otorga la ley.
- Genera la satisfacción de saber que las autoridades están actuando conforme a su deber y fomenta la convicción de que es conveniente cumplir la ley.

Si los servidores públicos aplican imparcialmente la ley, los ciudadanos se sienten motivados a cumplirla. Planteémoslo a la inversa: ¿no sería frustrante para quienes cumplen invariablemente todos sus deberes descubrir que hay personas que, con anuencia de las autoridades, realizan conductas ilícitas sin sufrir consecuencia alguna?

1. Lean la nota informativa y contesten.

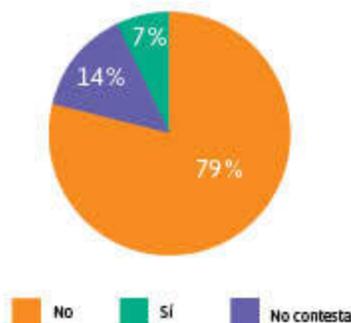
Tenemos que hablar de justicia

En el tema de la seguridad empatan bien percepción y realidad. Lo que pensamos se aproxima a lo que sucede. Sabemos que podemos ser víctimas porque hay altas probabilidades de serlo. Para contrarrestar los males de la inseguridad, hemos transformado nuestros patrones de vida. La convivencia ha disminuido, el disfrute de la cotidianidad también. Los desplazamientos y la justicia por propia mano se suceden. La frustración y el temor se generalizan. Se trata ya de formas de ser y de estar angustiantes y paralizantes. En expresión al uso, el tejido social está quebrado y la condición individual afectada.

José Ramón Cossío Díaz, "Tenemos que hablar de justicia", en *El País*, https://elpais.com/internacional/2018/09/17/mexico/1537215267_614850.html (consulta: 19 de septiembre de 2018).

2. Expresen opiniones en el grupo sobre el contenido de la nota periodística y digan si están de acuerdo con la percepción sobre inseguridad que se señala. Argumenten sus respuestas.
3. Observen la gráfica de la percepción de justicia en México y digan qué relación guarda con la nota que acaban de leer.
4. Reúnanse en equipos y propongan soluciones para revertir la condición de inseguridad que se vive en muchas entidades del país. Tomen en consideración los aspectos legales estudiados en esta lección.
5. Presenten sus propuestas, y con la orientación de su profesor elaboren conclusiones asertivas.

Percepción de la Justicia en México, 2001



Fuente: www.parametria.com.mx/DetalleEstudio.php?E=4268

Cierre

Portafolio

Compara tu conclusión actual con la de la página 153.

Piensa y sé crítico

En esta secuencia has comprendido la importancia de la aplicación imparcial de la ley en la construcción y la preservación de una sociedad equitativa y justa. ¿Cómo sería un partido de fútbol en el que las reglas del juego no se aplicaran de manera imparcial y en donde algunos jugadores sean tratados como inferiores frente a otros?

Responsabilidades y atribuciones de los servidores públicos

Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño.

L1 Responsabilidades y atribuciones

Inicio

1. Lee lo siguiente y contesta.



Imagina que mientras duermes, a medianoche, un ruido te despierta. Pones atención, aguzando el oído, y te das cuenta de que unos individuos han entrado a tu casa, para lo cual, piensas, seguramente forzaron la cerradura. Te preguntas qué debes hacer primero, si despertar a tus papás y hermanos o tratar de llamar a la policía. Optas por esto último y, con temor de lo que pueda sucederles a ti y a tu familia, llamas al número telefónico de emergencias y das el aviso de lo que está pasando.

- ¿Qué sucedería si la policía no atiende la llamada o no acude con prontitud a tu domicilio?
- ¿Cuál es la importancia del trabajo que realiza un servidor público, en este caso un policía o grupo de policías?
- ¿Qué otros servidores públicos, además de los policías, reconoces como esenciales para el funcionamiento de la sociedad?

2. Anota tus conclusiones acerca de las responsabilidades y atribuciones de un servidor público.

Desarrollo

Tareas fundamentales para la sociedad



Figura 3.4 Mediante el sufragio directo, los votantes eligen a los candidatos que ocuparán un cargo público.

Reconocemos como servidores públicos a todas aquellas personas que desempeñan tareas, cargos o comisiones en beneficio de la comunidad y trabajan para alguna de las instituciones del Estado en diferentes niveles —municipal, estatal o federal—. Por ejemplo, en el caso de la actividad anterior, los policías son servidores públicos que pertenecen a la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad donde ocurren los hechos.

También son servidores públicos aquellas personas que trabajan en organismos autónomos, los cuales realizan funciones para el Estado pero el mismo no tiene poder sobre su funcionamiento o decisiones. Algunos ejemplos de estos organismos son el Instituto Nacional Electoral (INE) o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Se trata de organismos autónomos, es decir, que no reciben órdenes de ninguna entidad ni de ninguna persona.

En la Constitución Política de nuestro país y en las leyes que derivan de ella se señalan las **atribuciones y responsabilidades** de los servidores públicos. En el artículo 109, fracción III, de nuestra Constitución se indica que éstos deben desempeñar sus tareas observando los siguientes principios (tabla 3.2).

Tabla 3.2 Principios de actuación de los servidores públicos

Principio	¿En que consiste?	Ejemplo
Legalidad	Implica que los servidores públicos conocen, entienden y aplican las disposiciones legales, es decir, cumplen rigurosamente la ley.	La Constitución dispone que una expropiación sólo procede por una utilidad pública y mediante indemnización. Si la autoridad expropia un terreno sin ese fin —una escuela o un hospital, por ejemplo— o no paga la indemnización, violaría este principio.
Honradez	Demanda que los servidores públicos actúen con integridad y transparencia, es decir, de manera recta, proba e intachable.	Un especialista (perito) en materia de tránsito debe determinar las causas de una colisión. Está obligado a dictaminar exclusivamente con base en las pruebas de que disponga y a partir de sus conocimientos. Si su dictamen favoreciera a algún conductor porque le ha ofrecido dinero, no estaría actuando con honradez.
Lealtad	Requiere honrar el cargo que desempeñan, en todas sus actuaciones, con devoción y fidelidad permanente.	Unos agentes policiacos se encuentran a un joven que deambula golpeado y desorientado casi al concluir su horario de servicio. Podrían ignorarlo, pero su deber es ofrecerle ayuda, preguntarle qué le ha sucedido, acompañarlo a presentar una denuncia y llevarlo a su casa para que no corra peligro. En caso de que se conduzcan de esa manera, estarán actuando con lealtad a su cargo.
Imparcialidad	Plantea que la aplicación de la ley por parte de los servidores públicos se realice en igualdad de condiciones.	Un presidente municipal es muy amigo de una persona que transgredió la ley; sin embargo, aplica los mismos procedimientos que al resto de los infractores con los que no guarda ningún vínculo.
Eficiencia	Demanda que los servidores públicos actúen a favor de una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones para alcanzar las metas institucionales.	Ante una inclemencia o fenómeno de la naturaleza, el personal del cuerpo de bomberos actúa con prontitud y de manera efectiva para rescatar a la población que quedó afectada.

Examina e infiere

- Analiza los principios presentados en la tabla 3.2, mantén en mente un cargo de servidor público en específico —como médico o docente— y contesta las preguntas:
 - ¿Cómo identificarías que el servidor público que has elegido actúa conforme a los principios presentados?
 - ¿Qué tipo de actividades reflejarían que el servidor público no actúa conforme a dichos principios?
 - ¿Qué consecuencias habría si todos los servidores públicos desempeñaran su trabajo conforme a lo propuesto en la tabla?

Portafolio

P

En una ficha de trabajo, anota tus conclusiones.



Figura 3.5 Es responsabilidad de los servidores públicos conducirse por códigos de ética.

Además de los principios señalados por nuestra Constitución política, la actuación de los servidores públicos, tanto de nivel federal como estatal, se regula también por las constituciones de las entidades federativas y por leyes como La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, leyes estatales afines a ésta y acuerdos estatales y federales que definen su código de ética (figura 3.5).

En dichos acuerdos se detallan los valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones (esquema 3.2).

Esquema 3.2 Valores de los servidores públicos

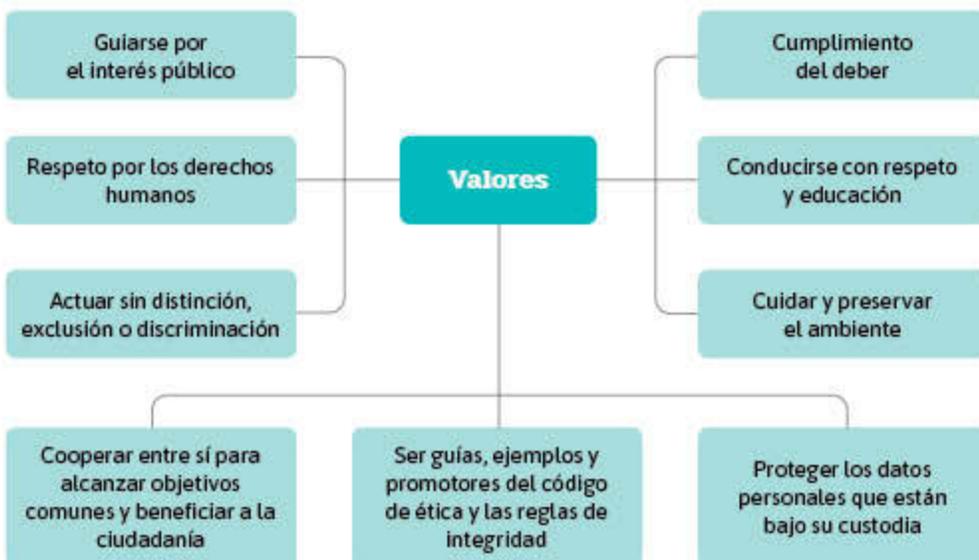


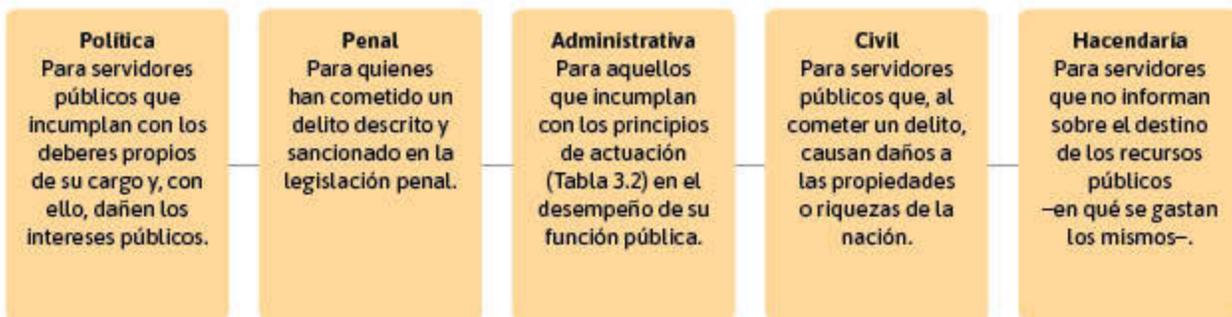
Figura 3.6 La responsabilidad administrativa se exige a todos los servidores públicos por su conducta.

Responsabilidad de los servidores públicos

Todos los servidores públicos son sujetos de **responsabilidad**, es decir, están obligados a responder por los actos u omisiones que se derivan de sus funciones, desde dar curso a un trámite hasta manejar recursos públicos (figura 3.6).

En el artículo 109 constitucional se establecen los tipos de responsabilidades de los servidores públicos (esquema 3.3) y en los artículos 110 a 114 se detallan los procedimientos en caso de su incumplimiento, como el juicio político (explicado en las páginas 164 y 165), y las sanciones correspondientes.

Esquema 3.3 Tipos de responsabilidades de los servidores públicos



Analiza y relaciona**1. Lee el siguiente caso y contesta.**

En una escuela pública, localizada al sur de la capital de México, un docente solicitó a sus estudiantes que describieran los problemas de la institución. Los jóvenes relataron que los encargados de vigilar la puerta dejaban salir a los estudiantes si les daban cinco o 10 pesos; que un profesor de Educación Física también recibía dinero, como soborno para aprobar a los estudiantes en su materia; que algunos compañeros aprobaban sin siquiera asistir a clases o entregar las tareas, y que en ninguno de estos casos se sabía de la aplicación de sanciones.

Por su parte, el director y el coordinador de la institución reconocieron "la existencia de un problema", y el abogado de la institución argumentó que "la cuestión era que los jóvenes tenían que denunciar" para detener la impunidad, pues dice que "sin la denuncia real sólo puede haber suposiciones".

- ¿Qué funcionarios públicos se encuentran implicados en el caso?
 - Según los comentarios de los estudiantes, ¿qué tipo de responsabilidad se ha incumplido?
 - ¿Por qué es importante que los servidores públicos se desempeñen conforme a sus responsabilidades?
- 2. Compara tus respuestas con las de un compañero y concluyan cuál es la importancia de reconocer las responsabilidades de los funcionarios públicos.**

De acuerdo con la *Ley de Servicio Profesional de Carrera*, el servicio público debe integrarse por los mejores elementos (aspirantes al cargo) y el acceso a su función debe darse con base exclusivamente al mérito propio.

Otro aspecto que desde el ámbito legal contribuye a regular el trabajo que realizan los servidores públicos es el contemplado en el artículo 32 de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, el cual señala la obligación que tienen todos los servidores públicos del país —sin ninguna excepción— de presentar la declaración de su situación patrimonial, de intereses y su declaración fiscal anual, bajo protesta de decir verdad. El objetivo de esta obligación es ayudar a combatir los actos de corrupción y evitar que se enriquezcan ilícitamente con recursos públicos.

La autoridad es el atributo de algunos servidores públicos, consistente en dictar disposiciones jurídicas y obligar a cumplirlas dentro del ámbito de su competencia (figura 3.7).

Como hemos visto en secuencias anteriores, para que las leyes tengan eficacia es preciso que se cumplan, que se hagan respetar y que se castigue a quienes las transgreden. Ésta es la tarea fundamental de los servidores públicos que realizan la función de autoridad, la cual está orientada a mantener la concordia y a lograr el bienestar general.



Figura 3.7 Los agentes de tránsito tienen la obligación de imponer las multas correspondientes.

- Reúnanse en equipos de cuatro personas y realicen lo siguiente:
 - Nombren a algún servidor público de su comunidad que represente alguno de los principios de actuación (tabla 3.2), a otro que represente un valor (esquema 3.2) y a un tercero que consideren cumple con sus responsabilidades (esquema 3.3).
 - Justifiquen sus elecciones y brinden un ejemplo de su correcto actuar.
 - Expliquen cómo es que el buen desempeño de los servidores públicos elegidos es un beneficio para su comunidad.

Conoce más

Los funcionarios públicos tienen la obligación periódica de declarar su patrimonio con la finalidad de verificar su evolución y congruencia entre los ingresos y egresos. Para conocer en qué consiste este procedimiento puedes consultar el sitio www.edutics.mx/UET (consulta: 13 de junio de 2018).

Cierre

EL JUICIO POLÍTICO

Es un procedimiento constitucional que llevan a cabo las cámaras del Congreso de la Unión para poner en práctica el principio de responsabilidad de los servidores o funcionarios públicos federales.

1



Cualquier ciudadano presenta a la Secretaría General de la Cámara de Diputados una denuncia en contra de un servidor público por cometer acciones contrarias al bien público. La denuncia debe estar apoyada en pruebas.

2

Dicha secretaría dirige la denuncia a la Subcomisión de Examen Previo, quien determina si ésta es válida –el servidor no ha actuado conforme a derecho– o debe ser desechada por falta de pruebas o porque no supone una infracción.

3

Si se declara procedente, la Sección Instructora de la Cámara comprobará la conducta, determinará las características del caso y comunicará al denunciado la materia de la denuncia.

Actos por los que se puede exigir

Atacar las instituciones democráticas y la forma de gobierno democrático, representativo, federal.

Atacar la libertad de voto.

Cometer infracciones a la Constitución o a las leyes federales.



Violar grave o sistemáticamente los derechos humanos.

Usurar atribuciones.

Violar sistemática o gravemente los planes, programas y presupuestos de la administración pública federal.

Fuentes:

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/L_150917.pdf, <http://sit.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=138>, www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadte/Documents/LEY%20FEDERAL%20DE%20LOS%20SERVIDORES%20PUBLICOS.pdf.

6

Si la Cámara de Diputados considera que el servidor público es responsable, lo acusará ante el Senado, al cual corresponde decidir la aplicación de la sanción correspondiente.

5

Las pruebas serán analizadas y se determinará si hubo o no responsabilidad por parte del servidor público.

4

Tanto el denunciante como el servidor podrán presentar pruebas. Ambas partes podrán observar los expedientes para formular alegatos.

Analiza la infografía y responde.

- ¿Cuáles son las responsabilidades y atribuciones de los representantes y servidores públicos?
- ¿En qué sentido el juicio político es una forma de valorar su desempeño?

1. Lee el siguiente texto y contesta.

A un grupo de estudiantes de secundaria se les ha pedido que evalúen el desempeño de un docente —en calidad de servidor público—. De inmediato sonaron varias voces: Alejandro lo calificó como “malo” argumentando que sus clases eran demasiado aburridas y en ellas le daba sueño, Arturo lo defendió diciendo que era “bueno” porque nunca les dejaba tarea durante las vacaciones. Por su parte, Ariadna les afirmó a ambos que las calificaciones del grupo eran reflejo de su desempeño como maestro, por lo que si ella tenía siete de calificación lo mismo debía obtener él. Jimena dudaba y replicó que el maestro merecía 10, porque siempre se había preocupado por ellos, se esforzaba mucho porque todos comprendieran los temas e incluso se quedaba tarde para resolver sus dudas, aun cuando no fueran de su materia.

- ¿Consideras que la forma en la que el grupo evalúa el desempeño del docente es adecuada?, ¿por qué?
 - Imagina que tuvieras que evaluar a un docente, ¿qué criterios utilizarías?
 - ¿Usarías los mismos criterios para evaluar a un médico o a un policía? ¿Por qué? ¿Qué criterios emplearías en cada caso?
 - ¿Para qué crees que sirve evaluar el desempeño de los servidores públicos?
2. Reúnanse en equipo para comentar sus respuestas y dar su opinión acerca de la importancia de evaluar el desempeño de los servidores públicos.

La importancia de la actuación de los servidores públicos

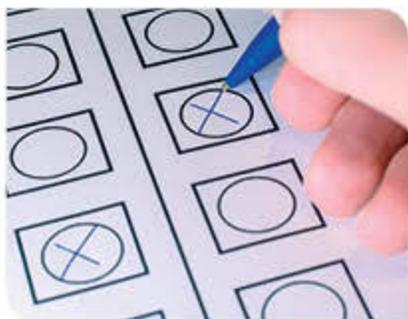


Figura 3.8 Nosotros también podemos contribuir a vigilar y evaluar el desempeño de los funcionarios públicos.



Figura 3.9 El mal funcionamiento del Estado de derecho genera desconfianza ciudadana.

Hemos visto que el **actuar de los servidores públicos** implica una gran responsabilidad social, ya que de la forma en que realicen su trabajo y de las decisiones que tomen depende que un apoyo, un servicio o una atención llegue sin atraso a su destinatario o no se pierda; de ahí la importancia de que la labor que realizan sea eficiente y de que los ciudadanos aprendamos a reconocer y a evaluar su desempeño (figura 3.8).

De manera indirecta, cuando la mayoría de los servidores públicos cumplen correctamente sus funciones se logra que la población tenga confianza en las instituciones. Los ciudadanos perciben que las autoridades actúan como es debido y eso refuerza la convivencia democrática y la cultura de la legalidad. Asimismo, se fortalece el Estado de derecho, puesto que las leyes se cumplen.

Por ejemplo, si un ciudadano desea obtener la documentación necesaria para conducir su auto y acude a la oficina de gobierno correspondiente, y en ésta recibe un servicio adecuado por parte de los servidores públicos que lo atienden, sin que le soliciten algo a cambio del servicio o para *agilizarlo*, su percepción será de que puede confiar en las autoridades y de que las reglas y leyes están siendo respetadas. Dicha percepción se verá reforzada si este ciudadano se entera de que sus amigos y vecinos han recibido el mismo tipo de atención.

En cambio, cuando esos principios son desatendidos por un alto porcentaje de los servidores públicos, los ciudadanos desconfían de sus autoridades, se debilita la convivencia democrática, se erosiona la legitimidad del régimen, disminuye el aprecio por la cultura de la legalidad y merma el Estado de derecho (figura 3.9).

Los servidores públicos representan al conjunto de la sociedad, pues son los encargados de cumplir las leyes que se han dado a sí mismos los ciudadanos a través de sus representantes, los legisladores elegidos democráticamente (figura 3.10). Si en una democracia se crea la percepción generalizada de que los servidores públicos no están cumpliendo adecuadamente sus deberes, se produce malestar en la ciudadanía, que puede llegar al desencanto con el régimen democrático: un caldo de cultivo para que se produzca el autoritarismo.

Una situación que daña severamente el Estado de derecho y la confianza de la población en el servicio público es la **corrupción**, la práctica consistente en utilizar las funciones y los medios de un cargo público para obtener un provecho económico o de otra índole de manera ilegal, ya sea en beneficio propio o de un tercero.

La palabra *corromper*, en la acepción que aquí nos interesa, significa echar a perder, depravar, dañar. La corrupción se puede presentar en todos los niveles de la función pública y puede ser protagonizada por toda clase de servidores públicos, tales como:

- El servidor público que desvía recursos públicos a cuentas o bienes de su propiedad o de familiares y amigos.
- El servidor público que no atiende con prontitud una solicitud si no obtiene a cambio una compensación económica.
- El juez que, en lugar de dictar una sentencia con base en los hechos y las pruebas del expediente y con fundamento en la ley, favorece con una resolución injusta a quien le ofrece dinero.
- El secretario de Estado que no otorga un contrato de obra pública a la empresa que garantiza mejores condiciones de calidad, precio y seguridad, sino a aquella que le promete un porcentaje de la ganancia que le reportará la obra.

Al respecto, México se ha comprometido internacionalmente para tomar las medidas apropiadas y necesarias para fomentar la rendición de cuentas, la transparencia y combatir la corrupción, participando en Convenciones como la Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC). Asimismo se busca difundir los lineamientos y recomendaciones de dichas convenciones para generar conciencia entre la sociedad sobre su papel en el tema.

Analiza y reflexiona

1. Reúnete con un compañero para analizar los ejemplos anteriores y contesten.
 - a) ¿Quiénes son las partes involucradas?
 - b) ¿Qué característica común relacionada con la corrupción observan?
 - c) ¿Qué responsabilidades incumple cada uno de los servidores públicos en los ejemplos expuestos?
2. Comenten sus respuestas con otros compañeros y lleguen a una conclusión.

En la actividad anterior pudiste reconocer que el ciudadano interviene en algunos actos de corrupción, los cuales no se producirían sin su colaboración decisiva. Si en esos casos el ciudadano no ofreciera dinero o no aceptara darlo, el servidor público no obtendría ilícitamente un beneficio económico (figura 3.11). Por ello, debemos evitar estos comportamientos.



Figura 3.11 Los ciudadanos deben vigilar el desempeño de los servidores públicos pero, ante todo, su deber es no contribuir a la corrupción ni ser cómplices de ella.



Figura 3.10 Los servidores públicos son responsables de cumplir las leyes creadas por los legisladores que eligió la ciudadanía.

Conoce más

Para que cuentes con mayor información sobre los mecanismos utilizados para medir la corrupción de los países consulta el libro *Medición de la corrupción. Un indicador de rendición de cuentas* en el sitio www.edutics.mx/ULD (consulta: 13 de junio de 2018).

Evaluación del desempeño

Entre las alternativas para lograr más y mejores resultados en el desempeño de los funcionarios y servidores públicos está contar con mecanismos para hacer transparente su labor, y permitir que se verifique y **evalúe** si su esfuerzo fue suficiente, o si el personal que ejecuta la tarea tiene la capacidad y el nivel deseado para lograr el objetivo de la institución. Por ello, es conveniente que las instituciones del Estado hagan públicos sus resultados de gestión y, en general, todas sus actividades, de tal forma que los ciudadanos puedan supervisar la acción estatal.

Asimismo, los resultados de una evaluación pueden aportar ideas para mejorar los procesos burocráticos existentes, erradicar prácticas de corrupción y establecer nuevos métodos más eficientes.

En la lección anterior conociste los principios de actuación de todo servidor público. Ahora veremos que son precisamente éstos (honradez, legalidad, eficiencia, entre otros) los que sirven de base para analizar su desempeño.

Evalúa y reflexiona

- La siguiente actividad tiene por objetivo analizar el desempeño de un servicio público en particular (de educación, de emergencia, sanidad, transporte, seguridad, etcétera). Realiza lo siguiente:
 - Reúnanse en equipos y elijan el servicio público a analizar.
 - Determinen los criterios de análisis con base en las responsabilidades y atribuciones correspondientes al servicio público (abordados en la lección 1 de esta secuencia).
 - Utilicen los criterios para desarrollar un cuestionario o lista de cotejo que permita a otras personas valorar el desempeño del servicio público. Pueden basarse en la siguiente tabla:

Servicio público			
Criterios (Responsabilidades y atribuciones)	Desempeño		
El servicio público fue:	Bueno	Regular	Malo

- Apliquen diez cuestionarios o listas de cotejo a personas de su comunidad (estudiantes, docentes, familiares, etcétera).
- Hagan un reporte con sus resultados y, con base en él, concluyan si el desempeño del servicio es adecuado o no. Justifiquen su decisión.
- Compartan los resultados de su trabajo con otros equipos.
- Discutan en grupo la importancia de conocer las responsabilidades y atribuciones de los servidores públicos así como la utilidad de analizar su desempeño.

Conoce más



La Secretaría de la Función Pública (SFP) es la dependencia encargada de investigar a servidores públicos por malos manejos de recursos o una actuación indebida. Para tener mayor información del trabajo que realiza esta dependencia, consulta el sitio www.edutics.mx/URm (consulta: 13 de junio de 2018).

¿Advertes que la corrupción es perjudicial para todos? Imagina que, por corrupción, una obra pública fuera encargada a una empresa que no ofrece la mejor garantía de precio, calidad y seguridad. Pensemos, por ejemplo, que a esta empresa se le encarga la construcción de un puente vehicular. ¿En qué nos afecta a todos que el servidor público se haya corrompido?

Piénsalo: ¿qué pasaría si el puente no es suficientemente firme y fuerte para resistir sin problema el paso de los vehículos? Y, por otra parte, al pagarse un precio excesivo por la obra, no se utiliza el dinero del sobrepeso en otras obras o servicios públicos. ¿Todos salimos perjudicados! ¿Quién sería el encargado de sancionar esa conducta? (figura 3.12).



Figura 3.12 La Secretaría de la Función Pública (SFP), es la dependencia encargada de investigar a servidores públicos por malos manejos de recursos o una actuación indebida.

1. Reúnanse en equipo para leer el texto y realizar lo que se pide.

Una de las propuestas para evaluar el desempeño de los servidores públicos y tratar de reducir la corrupción es simplificar y modernizar los procesos burocráticos relacionados con la prestación de servicios gubernamentales. Un ejemplo de esto es medir el tiempo de un proceso, o la posibilidad de realizar un trámite administrativo directamente desde nuestra computadora.

- a) Expliquen, con base en lo aprendido en la lección, cómo el uso de la tecnología puede ayudar a reducir la corrupción de los servidores públicos, y a conocer y evaluar la forma en que realizan su trabajo.
- b) Propongan cómo aplicarían la tecnología de la información para hacer más eficiente un trámite burocrático o evitar actos de corrupción. Apóyense en la siguiente tabla.

Dependencia	Trámite	Propuesta

2. Relacionen el trabajo realizado con lo que plantearon en la situación inicial de esta lección y elaboren una conclusión grupal.

← Cierre

Portafolio P

En una ficha de trabajo anoten la relación que establecieron entre la actividad inicial con la de cierre.

Piensa y sé crítico

Lee el siguiente texto acerca de la corrupción en México y reflexiona sobre los daños económicos que causa, sus implicaciones y la importancia de combatirla en conjunto.

Datos del índice de percepción de la corrupción (2014) revelan que México se encuentra entre los 60 países más corruptos. Al respecto, se dice que el problema de la corrupción cuesta alrededor de 890 mil millones de pesos al año al país, lo que equivale a 87 veces el presupuesto de la UNAM, 66 veces el presupuesto del Poder Legislativo, o 3 veces lo ocupado por la SEP. Además se calcula que en promedio un mexicano gasta 165 pesos en corrupción, ¿te imaginas lo que podría hacer la sociedad mexicana con tanto dinero?

El costo de la corrupción para México, disponible en: <https://www.mientrastantoenmexico.mx/el-costode-la-corrupcion-para-mexico/>

Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.

L1 El sistema político mexicano

Inicio

1. Observa las imágenes y responde en una hoja suelta.



- a) ¿Cómo se relacionan las imágenes con la democracia?
 b) ¿Cuáles vincularías con los principios democráticos y cuáles con sus procedimientos? ¿Por qué?
2. Comparte tus respuestas con tus compañeros y formulen unas conclusiones iniciales sobre el tema.

Desarrollo

Principios, mecanismos y procedimientos de la democracia

De los diferentes sistemas políticos que han existido a lo largo de la historia, la democracia es el que, más que ningún otro, respeta y promueve la libertad humana, los derechos de todos, la tolerancia, la igualdad ante la ley y la justicia, y busca el bienestar del conjunto de la población. El cometido de la democracia es crear una sociedad en la que todos los miembros tengan posibilidad de realizar sus capacidades, lo que implica combatir la miseria y la ignorancia.

En el primer curso viste cómo surgió la democracia, cómo se ha ido desarrollando y ensanchando, y cuáles son algunas de sus principales características. La democracia es una de las experiencias más interesantes y desafiantes que han vivido los seres humanos, pues instaaura al ciudadano. La ciudadanía democrática es la forma de organización social de quienes deliberan de igual a igual, de tal manera que cada individuo puede ofrecer sus razones y atender las que le brinden sus interlocutores.

Gracias al régimen democrático, los gobernados, históricamente, pasaron de ser súbditos —obligados a callar y obedecer ante cualquier orden o acto de los gobernantes— a ser ciudadanos, con la facultad no sólo de cuestionar esas órdenes y esos actos, sino de participar en la conducción de los asuntos públicos que les interesan o incumben como miembros de la comunidad, de promulgar y revocar leyes por sí mismos o a través de sus representantes. Este espíritu es el que nos permite reconocer los **principios** básicos de la democracia (esquema 3.4).

Esquema 3.4 Principios de la democracia

Principios de la democracia

- **Decisión de las mayorías y respeto a las minorías.** El poder recae en el pueblo, que no es entendido como la mayoría de los ciudadanos, sino como el conjunto de la ciudadanía, es decir, las decisiones democráticas son mayoritarias, pero la mayoría no tiene derecho a violar los derechos de las minorías ni a imponerles algún tipo de discriminación política (figura 3.15). Las minorías deben tener cauces abiertos para llegar a ser mayoría.
- **Igualdad ante la ley,** lo que significa que ésta debe ser igualitaria y aplicada imparcialmente y sin discriminaciones, aunque también de manera equitativa, es decir, igualando en derechos y oportunidades a quienes se encuentran en desventaja respecto de los demás (personas con alguna discapacidad, sin recursos económicos suficientes, niños, ancianos, etcétera).
- **Vigencia efectiva de los derechos humanos,** de los cuales son titulares todos los individuos independientemente de su origen nacional o étnico, sexo, orientación sexual, ideas, creencias, condición socioeconómica, etcétera.
- **Existencia del Estado de derecho,** lo cual requiere que las autoridades observen estrictamente las leyes que la ciudadanía se ha dado para su convivencia.
- **Libertad,** la que permite conducir nuestra propia vida de manera plena, sin interferencia de las autoridades ni de nadie, con la única condición de que respete la ley, los derechos de los demás y el orden público.
- **Tolerancia,** que es el respeto del modo de vida de todas las personas, por mucho que se aparten de los predominantes en la sociedad, siempre con los límites señalados por la ley.

Asimismo, la democracia se vale de determinados **procedimientos** que contribuyen a garantizar su aplicación y ejercicio en la sociedad:

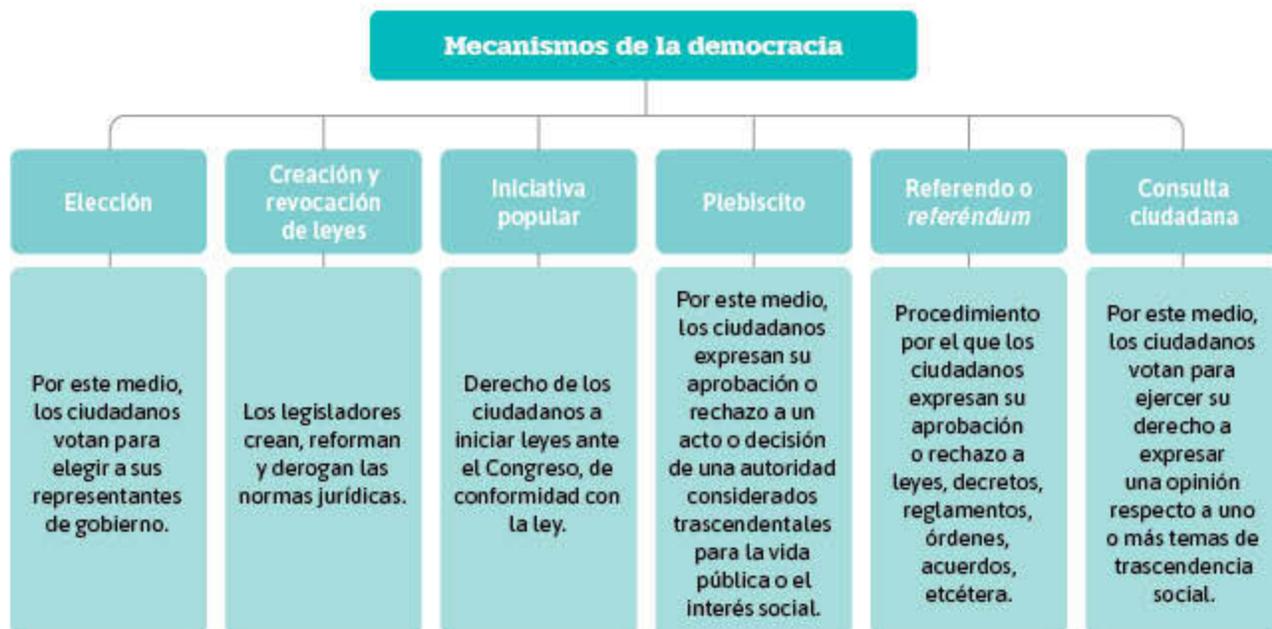
- **Participación activa de todos los ciudadanos,** para impedir que la sociedad sea conducida por monarcas, gobernantes, caudillos o familias privilegiadas que impongan leyes que, según ellos, se derivan de la voluntad divina o de un destino histórico (figura 3.13).
- **Respeto a los derechos de cada persona,** que implica vigilar que nadie —ni las autoridades, ni las iglesias, ni los poderosos económicamente, ni las mayorías, ni la colectividad— estén por encima de los derechos de cada individuo.
- **Diálogo,** como estrategia para establecer acuerdos, comunicar ideas y experiencias, así como fomentar la confianza de los involucrados.



Figura 3.13 Proponer ideas que mejoren la sociedad o tu comunidad es uno de los pilares de la participación activa de los ciudadanos.

En una democracia, los principios y procedimientos son aplicados por los ciudadanos por medio de diferentes **mecanismos** (esquema 3.5).

Esquema 3.5 Mecanismos de la democracia



Analiza y opina

1. Lee la noticia y responde.

Ciudad de México, 12 de septiembre. Los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 de la Ciudad de México revelaron que los temas equipamiento, obras y servicios —tales como alumbrado público, alambrado, áreas de juegos, aparatos de ejercicios, pavimentación y bacheado, entre otros— son los que más interesan a los capitalinos para ser atendidos en sus colonias y pueblos originarios.

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dio a conocer que en tercer lugar quedaron los proyectos relacionados con seguridad y prevención del delito. Los temas menos elegidos fueron los de infraestructura urbana y actividades culturales, artísticas y deportivas. Sin embargo, comentó que los proyectos más votados varían conforme a las inquietudes y necesidades de los habitantes de cada demarcación.

Fuente: <http://obrasweb.mx/construccion/2018/09/12/la-consulta-del-presupuesto-participativo-2019-de-la-cdmx-arroja-estos-resultados> (consulta: 18 de mayo de 2018) (fragmento).

- ¿Cómo se aplicaron en este caso los principios democráticos?
- ¿Qué mecanismo democrático se implementó?, ¿qué opinas de esta iniciativa? Argumenta tu respuesta.

- Reúnete con un compañero para analizar en periódicos, revistas o internet otros ejemplos en donde se ejerzan los principios, procedimientos y mecanismos de la democracia. Anoten sus conclusiones.
- Revisen las respuestas y sus conclusiones con las de otros equipos.

Portafolio

Registra tus conclusiones y guárdalas.



Estructura política de la democracia en México

La soberanía del país —es decir, la facultad de decidir la forma de gobierno, de elegir gobernantes y representantes, de generar las propias leyes— reside en el pueblo, o sea, en los ciudadanos. Todo poder público proviene de la ciudadanía y se instituye para beneficio de ésta.

México es una república representativa, democrática, laica y federal, compuesta por entidades federativas libres —31 estados y la Ciudad de México—, unidas en una Federación establecida según los principios de la Constitución. El laicismo se refiere a la independencia del Estado respecto de cualquier organización o confesión religiosa. Es un principio esencial de la democracia, pues este régimen respeta todas las libertades del individuo, incluyendo la libertad de creencias y culto religioso.

La Federación es la agrupación de entidades sociales o divisiones territoriales relativamente autónomas. Su organización política es el federalismo, en el cual esas entidades generan su propio gobierno y sus leyes, pero siempre conforman una unidad con la Federación y observan los **preceptos** constitucionales, es decir, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que las rige a todas. Por eso se dice que el federalismo surge de un pacto federal, o sea, de un acuerdo entre las entidades para estar unidas en una Federación.

En México, como república democrática, existe la **división de poderes** tanto a nivel federal o de la República —Poderes de la Unión— como en cada una de las entidades federativas, es decir, tanto la Federación como los estados y la Ciudad de México cuentan con Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. No pueden reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Poder Legislativo en un solo individuo. La Ciudad de México es la sede de los Poderes de la Unión y la capital del país. Recuerda lo que viste en primer grado sobre las funciones de cada poder.

Glosario



Precepto. Orden o mandato impuesto o establecido por una autoridad.

Integra y reflexiona

1. Completa una tabla como la siguiente.

Poder	¿Qué hace?	¿Quién lo ejerce?
Legislativo		
Ejecutivo		
Judicial		

2. Revisa tu tabla con un compañero y escriban en su cuaderno su opinión acerca de la importancia de que estos poderes no recaigan en una sola persona.

Portafolio



Guarda la tabla en tu portafolio.

El Poder Legislativo Federal recae en el Congreso de la Unión, que está constituido por dos cuerpos encargados de legislar: la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores o Senado de la República (figura 3.14 y tabla 3.3).

El Congreso de la Unión aprueba las leyes y los impuestos federales, el presupuesto nacional, los tratados con otras naciones y las designaciones diplomáticas.

Su desempeño está regulado por la Constitución, por la Ley Orgánica del Congreso General y los reglamentos internos de cada cámara. Se ocupa del estudio, discusión y votación de las iniciativas de ley que se le presenten y las da a conocer en el Diario Oficial de la Federación.



Figura 3.14 La Cámara de Diputados está integrada por quinientos miembros.

Glosario



Auxiliarse. Apoyarse en la opinión y los conocimientos de otras personas para tomar decisiones.

Tabla 3.3 Congreso de la Unión

Cámara de Diputados (500 miembros)	Cámara de Senadores (128 miembros)
<ul style="list-style-type: none"> • Son 500 Diputados Federales electos para legislar por tres años. • Sus facultades exclusivas: Aprobar el presupuesto, definir cómo recaudará y se gastará el dinero el gobierno durante ese año, a partir del Informe enviado por el poder ejecutivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Representan a las 32 entidades federativas y legislan durante seis años. • Sus facultades exclusivas van desde crear leyes sobre política exterior; autorizar el despliegue de las Fuerzas Armadas, decidir sobre límites territoriales de los Estados hasta votar si se debe de juzgar al Presidente de la República, en caso de que haya cometido un delito.

Fuente: INE.



Figura 3.15 Todos los ciudadanos del país tienen derecho a decidir quién ocupará el Poder Ejecutivo Federal.

El Poder Ejecutivo Federal recae en un solo individuo, el presidente de la República, que se **auxilia** de su gabinete de secretarios de Estado, quienes se ocupan de materias específicas. El presidente es elegido cada seis años y no tiene posibilidad de reelección. Es responsable de ejecutar y hacer cumplir las leyes, y puede vetar las que apruebe el Congreso de la Unión.

Tanto el presidente de la República como los diputados y senadores del Congreso de la Unión son elegidos por sufragio universal (voto de todos los ciudadanos) (figura 3.15).

El Poder Judicial Federal está integrado por la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los tribunales de circuito y los jueces de distrito (esquema 3.6).

Esquema 3.6 Poder Judicial Federal



Cada una de las entidades federativas que conforman nuestro país también tiene una estructura política basada en la democracia. El Poder Ejecutivo recae en un gobernador elegido cada seis años. El Poder Legislativo reside en la Cámara de Diputados. El gobernador y los diputados son elegidos por sufragio universal. El Poder Judicial de cada entidad está a cargo de jueces de primera instancia y un Tribunal Superior de Justicia, que revisa las resoluciones dictadas por esos jueces.

En la Ciudad de México el Poder Ejecutivo es ejercido por el jefe de Gobierno, elegido cada seis años. El Poder Legislativo reside en la Asamblea Legislativa. El jefe de Gobierno y los diputados de dicha Asamblea son seleccionados por sufragio universal. El Poder Judicial se integra, como los de los estados, por jueces de primera instancia y el Tribunal Superior de Justicia, que revisa las resoluciones de éstos.

Los estados se dividen en municipios, que es la entidad política autónoma más pequeña del país. Son gobernados por un ayuntamiento encabezado por el presidente municipal, quien se apoya de regidores y síndicos. El presidente municipal también es elegido por votación y dura en el cargo tres años.

Los municipios son responsables de proveer a sus localidades de agua potable, drenaje, alumbrado público y seguridad pública, así como de la regulación del tránsito vehicular; el mantenimiento de parques, jardines, cementerios y monumentos históricos; la planeación urbana, y los servicios de rescate y emergencia. Aunque tienen la facultad de recaudar impuestos prediales y otros pagos, reciben fondos del gobierno federal y de los respectivos gobiernos estatales.

Las elecciones federales son organizadas, supervisadas y calificadas por el Instituto Nacional Electoral, cuyas decisiones, pueden ser revisadas por el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (figura 3.16). Las elecciones en las entidades federativas son organizadas, supervisadas y calificadas por los institutos electorales de cada entidad, y sus respectivos tribunales electorales.

La participación ciudadana tiene muchos cauces, pues los ciudadanos cuentan con plena libertad para:

- Reunirse y asociarse con cualquier fin lícito.
- Ejercer el derecho de petición y de protesta.
- Ser nombrados para cualquier cargo público.
- Manifestar sus ideas y opiniones.
- Tener acceso a la información de los organismos públicos.
- Votar y ser votados en las elecciones.
- Presentar iniciativas de ley.

Conoce más

Para conocer más detalles acerca de la democracia en nuestro país puedes consultar el texto de Javier Hurtado, "Gobiernos y democracia", núm. 19, de la Colección de Cuadernos de Divulgación Democrática del INE, disponible en: www.edutics.mx/Uh2 (consulta: 1 de Junio de 2018); o bien, lee el libro *La democracia real explicada a niños y jóvenes* de José Antonio Crespo, Fondo de Cultura Económica.



Figura 3.16 El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelve las impugnaciones relacionadas con las elecciones federales.

Cierre

1. Elabora un esquema de la estructura política de tu entidad. Observa el ejemplo.
 - a) Investiga quiénes presiden los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, qué hace cada uno, y cuál es la relación entre esta estructura y los principios y procedimientos democráticos.
2. Analiza el funcionamiento de la estructura política de tu entidad.
 - a) En equipos, investiguen sobre una problemática social o política de su entidad y sus causas.
 - b) Identifiquen qué poderes o autoridades se relacionan con las posibles soluciones.
 - c) Identifiquen la relación entre la problemática investigada y los principios, procedimientos o mecanismos de la democracia.
3. Compartan sus respuestas con el resto de sus compañeros.



Portafolio

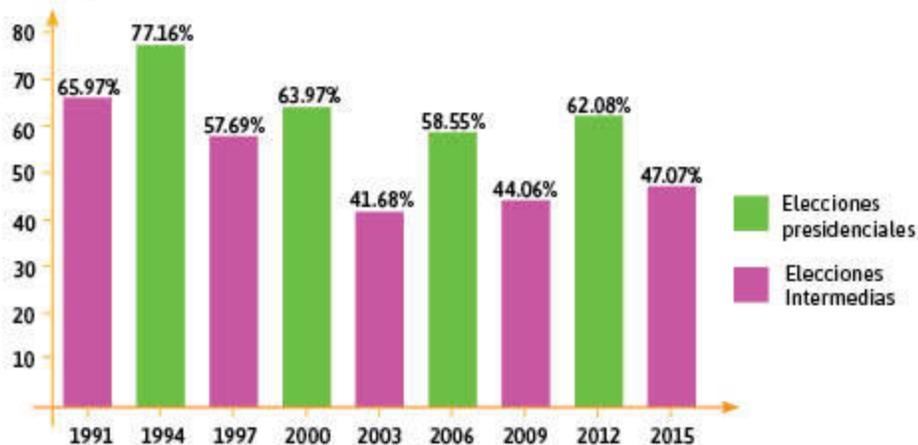
Guarda tu esquema para retomarlo al final de la secuencia.

L2 Estado mexicano como Estado democrático

Inicio

1. Observa la gráfica sobre la participación electoral y responde en tu cuaderno.

Participación Electoral en las elecciones federales de 1991 a 2015



Fuente: INE (<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/08/Plan-Impulso-participaci%C3%B3n-proc-elec-2017-2018.pdf>)

- ¿Por qué crees que la participación en las elecciones no es del cien por ciento de las personas inscritas en el padrón?
- ¿Qué impacto tiene en la democracia mexicana que tantas personas se abstengan de emitir su voto?

Desarrollo

Glosario

Entredicho. Duda sobre la honradez, veracidad o posibilidad.

Erario. Conjunto de bienes, Ingresos y rentas del Estado.

Funcionamiento del sistema político mexicano

No siempre existe una completa coincidencia entre los preceptos constitucionales y la realidad, es decir, con la forma en que funciona realmente un sistema político. En el caso de nuestro país, cuyo sistema político nace con la Constitución de 1917, ha requerido de la participación y esfuerzo continuo de muchos mexicanos que han trabajado a favor de la consolidación de la democracia.

Si bien desde 1917 nuestro país no ha padecido ningún régimen dictatorial, como otros países latinoamericanos, tampoco se caracterizó por seguir los preceptos de un **sistema político** plenamente democrático:

- Aunque varios partidos políticos competían en las elecciones, éstas eran manejadas y calificadas por los gobiernos —federal y de los estados— y no por un órgano autónomo, lo que ponía en **entredicho** que esas elecciones fuesen limpias e imparciales (figura 3.17).
- Un solo partido ganaba prácticamente todas las elecciones.
- El presidente de la República, todos los gobernadores y la inmensa mayoría de diputados, senadores y presidentes municipales pertenecían a una sola agrupación política.
- Un solo partido recibía para sus campañas cuantiosos recursos del **erario** público, mientras que los demás partidos, por su precariedad financiera, apenas podían sobrevivir.
- La oposición no siempre era tolerada por los gobiernos. Algunos opositores políticos sufrieron algún tipo de persecución o prisión a pesar de que no realizaron conducta violenta alguna.



Figura 3.17 Fue apenas en 1990 cuando se creó el Instituto Federal Electoral.

- No existía una auténtica división de poderes independientes entre sí; el Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados (cámaras de diputados) aprobaban todas las iniciativas de ley del presidente de la República y de los gobernadores, respectivamente, y los jueces, salvo excepciones, tampoco actuaban con autonomía.
- El presidente de la República imponía sus designios al Congreso de la Unión, a las legislaturas de los estados, a los gobernadores y a los presidentes municipales.
- La prensa escrita, la televisión y la radio tenían hacer juicios desfavorables sobre las autoridades; cuando los hacían, esos juicios nunca alcanzaban al presidente de la República (figura 3.18).

A pesar de todas estas anomalías impropias de un régimen democrático, en el sistema político mexicano los ciudadanos podían militar en el partido de su preferencia, protestar contra actos de las autoridades y organizarse independientemente para participar en los asuntos públicos. Incluso los libros sumamente críticos con el régimen se publicaban y vendían libremente. Las universidades públicas gozaban ya, como ahora, de autonomía y libertad de cátedra.



Figura 3.18 Los medios de comunicación solían evitar hacer juicios desfavorables sobre las acciones de las autoridades.

Investiga e integra

1. En equipo elijan una de las situaciones que obstaculizan el pleno ejercicio de la democracia, que se mencionaron en ésta página y en la anterior, y completen un cuadro como el siguiente.

Ejemplo: No existía una auténtica división de poderes independientes entre sí	
a) ¿Qué establece la ley?	
b) ¿Cómo se ha llevado a la práctica?	
c) ¿Qué propuestas se han hecho a lo largo del tiempo para mejorar este procedimiento?	
d) ¿Qué faltaría por hacer?	

2. Compartan sus resultados con los de otros equipos y entre todos hagan una sola tabla que integre el trabajo de los equipos.
3. Expresen su opinión de cómo se refleja en las propuestas que registraron los principios y procedimientos de la democracia.
4. Anoten sus conclusiones en su cuaderno.

Portafolio



Guarda tu tabla en tu portafolio.

Glosario



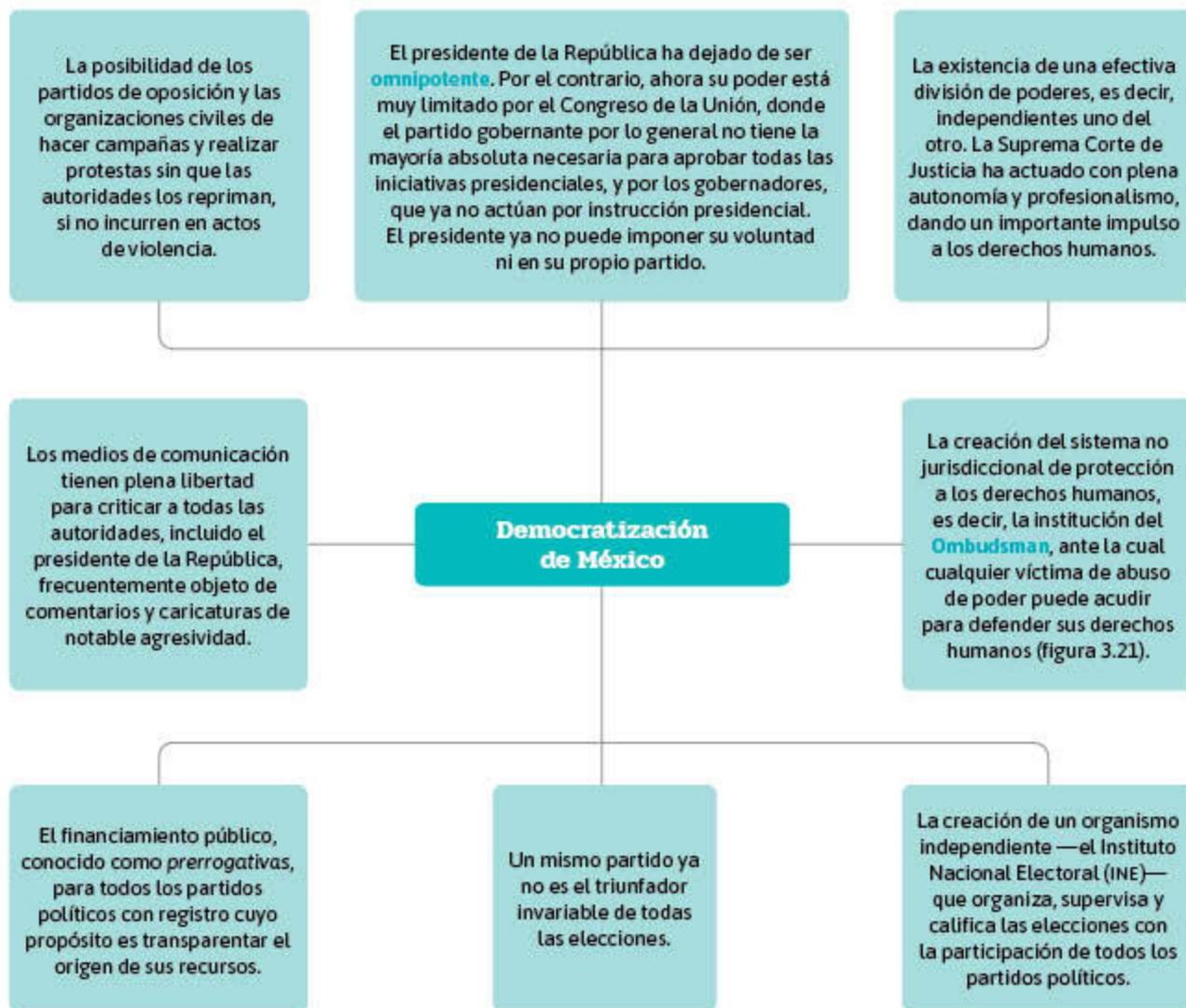
Omnipotente. Que ejerce todo el poder.

Ombudsman. Palabra sueca que se traduce al español como "defensor del pueblo". Vigila que el Estado respete los derechos humanos de los ciudadanos.

Democratización del país

Como lo estudiaste en Historia, el país se fue democratizando paulatinamente en diferentes ámbitos de la vida social y política. El movimiento estudiantil de 1968, en el que participaron decenas de miles de jóvenes, sobre todo de la Ciudad de México, exigió en las calles mayor democracia. A pesar de que el movimiento fue reprimido con violencia, la lucha sirvió para intensificar el anhelo democrático de muchos ciudadanos y fortaleció a la sociedad civil. La democratización contribuye a la disminución de las desigualdades económicas y sociales y se observa en importantes aspectos, como los señalados en el esquema 3.7.

Esquema 3.7 Aspectos que manifiestan la democratización de México



Selección y argumenta

- Intégrate a un equipo y realicen lo siguiente.
 - Revisen de nuevo el esquema 3.7 y seleccionen el aspecto o tema que consideren más importante para el funcionamiento de la democracia.
- Argumenten a otros equipos por qué consideran importante estudiar ese tema.

Investiga y expón

- Retoma la actividad anterior para que con la participación de todo el grupo seleccionen el tema o aspecto que consideren más importante para el desarrollo de la democracia, y realicen lo siguiente:
 - En equipo, investiguen en periódicos, revistas e internet cómo se lleva a la práctica este aspecto de la democracia.
 - Organicen una mesa redonda para exponer lo que saben de ese aspecto o tema; consideren diferentes puntos de vista.
- Redacten una conclusión de lo expuesto en la mesa; relaciónenla con el funcionamiento del sistema político de nuestro país y los principios, mecanismos y procedimientos democráticos.

Aspectos a fortalecer

Pese a lo mencionado, y a lo que reflexionaste en las actividades, la democracia en nuestro país está lejos de ser perfecta. Por ejemplo, las fallas en la aplicación del Estado de derecho y los índices de pobreza extrema, que para 2016 se reportaron en 7.6% de la población nacional (Coneval), se relacionan con el incumplimiento de principios y mecanismos propios de la democracia, como la garantía de los derechos humanos. Asimismo, el rezago educativo afecta el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la participación activa en asuntos públicos. El cumplimiento de las funciones y deberes de las autoridades requiere que los gobiernos estatales y municipales rindan cuentas de cómo se utilizan los recursos que les son otorgados.

Como consecuencia de lo anterior, de acuerdo con el informe 2017 de Latinobarómetro (un estudio de opinión que involucra las respuestas de habitantes de 18 países de América Latina), el desencanto por la democracia en México alcanzó uno de sus niveles más altos en 22 años. En 2017 sólo 38% de la población estaba satisfecha, en contraste con 59% de 2005. México enfrenta el desafío de **fortalecer su democracia** en todos los aspectos, incluyendo, por supuesto, la eficiencia en las diferentes tareas gubernamentales (figura 3.19).



Figura 3.19 El Congreso de la Unión debe observar el buen uso de los recursos que otorga.

- Reflexiona en torno del funcionamiento de la democracia en México o en tu entidad y completa una tabla como la siguiente.

Aspecto a considerar	Conquistas	Áreas de mejora
Principios de la democracia vigentes		
Mecanismos o procedimientos democráticos		

- Compara tu tabla con la de tus compañeros y complementala.

Piensa y sé crítico

Toma en cuenta las elecciones locales o nacionales más recientes y responde.
 ¿A qué parte del sistema político pertenecen los funcionarios que fueron elegidos?
 ¿Qué principios, procedimientos o mecanismos de la democracia estuvieron presentes o ausentes en la realización de este proceso?

Cierre

Portafolio

P

Apóyate en el esquema que hiciste en la página 175.

Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.

L1 Participación ciudadana y Estado de derecho

Inicio

1. Reúnanse en equipo para leer el siguiente texto y contesten.



Los consejos escolares son un modelo de participación en el que la comunidad escolar y las autoridades educativas trabajan de manera conjunta para alcanzar una educación de mayor calidad.

Sobre su participación en un consejo escolar, la mamá de un alumno de segundo grado de secundaria señaló: "La verdad es que no tengo tiempo; además a mi hijo no le gusta mucho que esté en la escuela. En la primaria sí participé de lleno, porque me metí a la mesa directiva. Colaboraba cuando había algún evento; si había que limpiar la escuela, era la primera en ir; si la maestra pedía ayuda, yo me apuntaba; pero eso era cuando mi hijo estaba chico".

- a) ¿Consideran que la participación de los padres también es necesaria en secundaria? ¿Por qué?
 - b) ¿En qué aspectos pueden colaborar los padres de familia con los maestros y la escuela para propiciar una educación de mayor calidad?
 - c) ¿De qué forma pueden contribuir como alumnos para mejorar las condiciones de su educación?
 - d) ¿En qué otros ámbitos la sociedad puede participar junto con la autoridad?
2. Compartan sus respuestas con el grupo.

Desarrollo

Todos podemos participar

Como lo estudiaste en tu curso de primer grado, la **participación ciudadana** es una característica esencial de la democracia. Implica que la sociedad está dispuesta a involucrarse en distintos aspectos de la vida social, económica, política y cultural con la finalidad de apoyar o impulsar las acciones del gobierno, así como supervisar las tareas que realiza para lograr que su función sea más eficiente.

El estudioso mexicano de teoría política Mauricio Merino apunta: "En las democracias modernas, cada vez se gobierna menos en función de manuales y procedimientos burocráticos, y más en busca de las mejores respuestas posibles a las demandas públicas".

En la actividad de inicio, se muestra un ejemplo de participación en el ámbito escolar, pero los ciudadanos pueden involucrarse junto con las autoridades en otros temas que son de interés para la sociedad: seguridad, conservación de los recursos naturales, atención de desastres (figura 3.20), salud, desarrollo comercial, equidad de género, entre muchos otros.

Una práctica fundamental en la democracia es la intervención libre e informada de los ciudadanos en los asuntos de interés colectivo, lo cual se puede realizar por medio de foros públicos donde no sólo hay debates, sino que se deciden y vigilan las políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno.



Figura 3.20 Ante los desastres naturales, las personas se organizan y participan para ayudar de manera solidaria.

La participación ciudadana se puede llevar a cabo de dos formas: individual y colectiva. En la primera, las personas se dirigen a la autoridad para exponer un problema que los afecta o inquieta, y que puede estar relacionado con su familia o la comunidad donde viven (figura 3.21). La segunda forma implica la reunión o asociación con otras personas, de manera transitoria o permanente, para solucionar un problema que afecta a una comunidad o a un grupo social.

La participación ciudadana también puede ejercerse en relación con temas muy específicos; por ejemplo, en años recientes, la sociedad se ha organizado para exigir a las autoridades competentes una solución al problema del aumento de la delincuencia y la impunidad; en algunos barrios y localidades los vecinos han tomado acciones para prevenir delitos o para solucionar problemas de abasto y disponibilidad de servicios básicos.

Los comités vecinales y los consejos de los pueblos son un ejemplo de este tipo de participación. Se trata de colectivos ciudadanos encargados, entre otras cosas, de integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas de los vecinos de su colonia o comunidad, así como de proponer proyectos de desarrollo comunitario.



Figura 3.21 En México, como país democrático, el poder no recae sólo en las autoridades, sino también en la sociedad.

Analiza y reflexiona

1. Reúnete con un compañero para leer el texto y realiza lo que se pide.

En la mayor parte del país existen iniciativas que promueven la participación ciudadana en el desarrollo de proyectos sociales o comunitarios dirigidos a lograr el bienestar de la comunidad y a solucionar los problemas que enfrenta. Es una forma en que la sociedad puede definir, mediante consultas participativas, en qué se utilizará una pequeña parte del presupuesto destinado al municipio.



Los rubros en los que generalmente se participa tienen que ver con áreas verdes, promoción del deporte, perspectiva de género, cultura, integración comunitaria, higiene pública, desarrollo social, servicios de salud, sociedad digital, agua potable, identidad regional, personas adultas mayores, personas con discapacidad, impacto ecológico, seguridad pública, vías públicas, prevención de accidentes y alumbrado público, entre otros.

- a) Expliquen cómo se relacionan estas iniciativas o proyectos del presupuesto participativo con la intervención ciudadana en una democracia.
 - b) Elijan uno de los rubros citados en el texto en el que ustedes harían una propuesta para mejorar alguna problemática de la colonia donde se ubica la escuela. Argumenten su elección.
2. Compartan su trabajo con el grupo y valoren la utilidad de este mecanismo.

La participación ciudadana también puede enfocarse en la lucha por lograr mejores condiciones de igualdad social para la población y el ejercicio pleno de los derechos humanos. Por ejemplo, el que todos puedan tener acceso a la educación, incluso de nivel superior, o a un servicio de salud.

Conoce más

En la sección "Participación ciudadana" del Inegi, puedes informarte acerca de los espacios en las administraciones públicas que permiten la consulta o la participación de los ciudadanos. Disponible en www.edutics.mx/UDT (consulta: 22 de junio de 2018).

Evalúa e infiere

1. Reúnete con un compañero para leer y reflexionar el siguiente caso.



En España, el Día internacional contra la violencia de género, autoridades y ciudadanía se han organizado para llevar a cabo una jornada de reflexión para plantear soluciones ante esta problemática social. Durante el evento se han encendido velas por cada víctima mortal de violencia **misógina**, se ha colocado una urna para que las personas que lo deseen depositen una **repulsa** en muestra de rechazo al problema (cartas, rosas, etc.), se han leído poemas alusivos al tema y se proyectó una película en la biblioteca pública (dirigida a concientizar a la comunidad). En adición, el mismo día se abrió la convocatoria para que jóvenes de secundaria y bachillerato, en colaboración con sus profesores o de manera independiente, preparen trabajos en torno al tema de la igualdad.

Glosario



Misoginia. Aversión u odio hacia las mujeres.

Repulsa. Condena enérgica.

Pugna. Lucha o enfrentamiento.

2. Contesten las siguientes preguntas en su cuaderno:
 - a) ¿Alguna vez han participado o asistido a un evento como el descrito?
 - b) ¿Consideran que este tipo de eventos son útiles para combatir esta problemática social? Justifiquen su respuesta.
 - c) ¿Qué creen que ocurriría si dicho evento no contara con la participación ciudadana o el apoyo de las autoridades?
3. Reúnanse con otro equipo y discutan la importancia de trabajar en conjunto con la autoridad para fortalecer el Estado de derecho y la convivencia democrática.



Figura 3.22 La participación organizada de la sociedad civil ante el problema de violencia impulsó la creación de la Ley General de Víctimas.

Como habrás advertido, el evento descrito es protagonizado tanto por las autoridades gubernamentales como por las y los ciudadanos, incluidos jóvenes, quienes **pugnan** por un cambio profundo en la sociedad contemporánea, que rechace la violencia de género y trabaje por alcanzar la igualdad. Los participantes del evento buscan comunicar, concientizar e involucrar al resto de la sociedad en un asunto que los afecta o atañe cercanamente, y que debiera interesar a todas las personas que estén a favor del respeto a los derechos de todos, independientemente del sexo, género u orientación sexual, es decir, de su identidad personal.

La participación ciudadana puede contribuir a garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población, así como a controlar la actuación de los gobiernos y disminuir la corrupción. Coloca a los ciudadanos como

parte fundamental de la comunidad, los vuelve responsables y comprometidos para hacer valer sus derechos—y los de los demás—y cumplir con sus obligaciones (figura 3.22).

Las expresiones de participación ciudadana sobre asuntos particulares son múltiples, pero podríamos agruparlas en tres ámbitos (esquema 3.8).

Esquema 3.8 Expresiones de participación ciudadana

Solicitudes

Se hacen a una o a varias autoridades.

- Instalación de un semáforo en un cruce en el que frecuentemente se producen accidentes: choques de vehículos o atropellamiento de peatones.
- Incremento de la vigilancia y el patrullaje policíacos en una cuadra, una manzana, un barrio o una localidad en los que rara vez pasa una patrulla y en donde han aumentado los asaltos.
- Reanudación de la provisión de agua corriente en una colonia en la que ese servicio lleva días suspendido.
- Dotación de recursos suficientes a una escuela que se sostiene precariamente para que pueda desarrollar adecuadamente sus funciones.
- Instalación de alumbrado en una calle que durante la noche permanece a oscuras y propicia la comisión de delitos.

Protestas

Se formulan por escrito o mediante reuniones colectivas por actos u omisiones de las autoridades

- Por unos patrulleros que detuvieron a unos jóvenes que, sin molestar a nadie, jugaban una cascarita de fútbol en una calle con muy poco tránsito de vehículos.
- Porque el camión de la basura lleva varios días sin pasar por una cuadra en la que se ha acumulado la basura y ha originado una fuente de infecciones y mal aspecto por los desechos.
- Porque no se ha entregado a vecinos damnificados por un sismo la ayuda que les prometieron las autoridades desde hace varios meses.
- Ante el palacio municipal, porque el alcalde jamás recibe a quienes quieren plantearle un asunto ni responde a los escritos que le dirigen los ciudadanos.
- Porque una calle tiene profundos baches desde hace meses, lo que ha provocado que la circulación de vehículos sea complicada.

Acciones

En las que colaboran ciudadanía y autoridades.

- Tras un sismo devastador que ha producido destrucción de casas y edificios, y en el que algunas personas han quedado atrapadas en los escombros, mujeres y hombres, jóvenes y maduros, salen de sus hogares a prestar ayuda en el rescate.
- Un grupo de jóvenes de la Ciudad de México dedica parte de su tiempo libre a sacar basura del río de la Magdalena, que las autoridades se proponen **sanear**.
- Grupos de jóvenes de distintas ciudades costeras de la República limpian las playas de objetos que tiran en ellas los paseantes.
- Un grupo de alumnos, por iniciativa propia, dedica varios sábados por la mañana a pintar su escuela, que lucía deteriorada, para mejorar su imagen.
- Un grupo de personas, jóvenes y adultas, voluntariamente plantan árboles que les proporcionan las autoridades del medio ambiente en un bosque que ha sufrido una considerable deforestación.

Glosario



Sanear. Reparar, dar condiciones de salubridad.

En todos los ejemplos, la participación se realiza buscando la colaboración con las autoridades. En efecto, el deber de los servidores públicos es atender con eficacia a la población que representan; por lo cual, las peticiones y quejas de los ciudadanos ante sus distintas necesidades en realidad los ayudan en el cumplimiento de sus funciones, pues les hacen darse cuenta de los problemas que no habían advertido o les recuerdan los que, aun habiéndolos notado, no han sido resueltos (figura 3.23).



Figura 3.23 Las protestas son una forma de participación política y social, donde los asistentes pueden buscar un diálogo con las autoridades para encontrar una solución a sus demandas.



Figura 3.24 Las sociedades democráticas deben ofrecer oportunidades a los jóvenes para que expresen sus opiniones e intereses.

En muchas de las acciones descritas en el esquema anterior puedes participar, sin importar la edad requerida para ser un ciudadano con plenos derechos políticos. Cuando intervienes en tales asuntos, y aun siendo menor de edad, estás ejerciendo la ciudadanía de acuerdo con las leyes; te involucras en la conducción de las cuestiones que interesan a tu comunidad y, por ende, estás participando como miembro de ésta (figura 3.24).

En México la ciudadanía se obtiene al cumplir la mayoría de edad, a los 18 años, pero la Convención sobre los Derechos del Niño, tratado internacional de las Naciones Unidas, declara la igualdad de derechos de los menores de edad. Uno de los derechos garantizados es precisamente el de la participación libre y pacífica en diversas esferas del contexto familiar, escolar y de la comunidad.

Investiga y expón

- En equipos, investiguen en periódicos (en su versión impresa o digital) noticias de, por lo menos, dos casos en los que se ejemplifique alguna de las expresiones de participación descritas en el esquema 3.8. Después realicen lo siguiente.
 - Sinteticen su objetivo, las características y los resultados que alcanzó y anótenlos en una ficha.
 - Expongan frente al grupo el ejemplo más sobresaliente, comparen y discutan sus casos.
- Comenten de qué forma estas expresiones de participación ciudadana y de trabajo conjunto con las autoridades pueden lograr beneficios para la comunidad.

Participación ciudadana y convivencia democrática

En las elecciones, los ciudadanos eligen a sus representantes: presidente, diputados locales y federales, alcaldes y senadores, entre otros. Eso ya es una forma de participación ciudadana, muy importante y fundamental para la democracia. Sin ella, todas las demás no tendrían sentido, pues en una sociedad democrática el poder debe **dlmanar** de los ciudadanos, lo que sólo es posible con elecciones imparciales y confiables.

Sin embargo, la participación debe ir más allá del voto. Para lograr una democracia sólida, el ciudadano debe influir en los gobernantes y legisladores, supervisarlos y, en ocasiones, ponerles límites. ¿Qué sucedería con la ciudadanía si estos agentes actuaran independientemente? Posiblemente se impondrían medidas que generarían descontento entre la mayoría de la población; como el aumento excesivo de impuestos, la censura de la información crítica con el Estado o incluso la imposición de normas irracionales. Una ciudadanía participativa, consciente de sus derechos, debe emprender acciones para oponerse a situaciones antidemocráticas que atentan contra nuestras libertades.

Por lo anterior, dentro de una convivencia democrática, los ciudadanos debemos mantenernos atentos e interesados, para colaborar con las autoridades y mejorar el funcionamiento del Estado, así como para impedir los abusos por parte de funcionarios públicos corruptos (figura 3.25). Además, es necesario buscar los mecanismos y vías adecuadas para solicitar información pública, hacer prosperar las demandas justas que no hayan sido debidamente atendidas y exigir transparencia sobre el uso de los recursos públicos, entre otros aspectos.



Figura 3.25 Conocer las leyes y códigos que refieren a las autoridades, como la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, facilita la vigilancia de su desempeño.

Glosario



Dlmanar. Provenir, proceder y tener origen de otra cosa.

La participación ciudadana, por tanto, ayuda de manera significativa a consolidar y reforzar el Estado de derecho (esquema 3.9).

Esquema 3.9 Beneficios de la participación ciudadana



Por otra parte, la participación ciudadana, como estudiarás con más detalle en la secuencia 18, requiere del respeto a las libertades fundamentales, pues sin ellas no es posible una participación informada y libre; y demanda el compromiso y convicción de los ciudadanos de participar dentro del marco de la legalidad democrática. Es decir, la participación ciudadana sólo es posible si se respetan las reglas del juego de la democracia y la libre voluntad de los ciudadanos que optan por participar.

Es fundamental que la participación democrática, que surge de una decisión individual tomada con libertad, esté bien fundamentada, es decir, que se base en información veraz, en el análisis y la reflexión profunda. Por supuesto, también es conveniente que quien decida participar lo haga de manera consciente y respetando invariablemente sus valores éticos.

Tampoco podemos dejar de considerar que la capacidad de las autoridades para dar respuestas satisfactorias a las demandas de la ciudadanía depende en buena parte de la disponibilidad de recursos, y éstos, sobre todo en países en desarrollo como el nuestro, suelen ser escasos en relación con las expectativas de la población. Por eso es tan importante que los ciudadanos, a la vez que exigen sus derechos, cumplan sus deberes (entre ellos, votar y pagar impuestos), pues así contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la colectividad.

1. Reúnanse en equipo para realizar lo siguiente.
 - a) Expongan al grupo sus ideas acerca de la importancia de la participación ciudadana para resolver las diversas problemáticas sociales.
 - b) Propongan un decálogo de los beneficios de la participación ciudadana, es decir, diez principios que resalten las ventajas de esta participación en un marco de legalidad y de respeto de los derechos de todos. Observen el ejemplo.

	Decálogo de los beneficios de la participación ciudadana. 1. Nos permite ejercer nuestro derecho a expresarnos libremente. 2. ...
--	---

2. Elaboren un decálogo grupal con base en los principios propuestos por la mayoría.

Cierre

Portafolio P

Guarda una copia del decálogo en tu portafolio.

L2 Cómo podemos participar

Inicio

1. Lee el siguiente texto y contesta:

¿Te agrada el lugar dónde vives? Actualmente es posible detectar que muchas zonas comunitarias se encuentran deterioradas o abandonadas, e incluso que algunas de ellas se han convertido en centros de delincuencia y drogadicción, lo cual es terrible. Pero, ¿sabías que es posible revertir esta situación? Podemos recuperar los espacios públicos trabajando en conjunto y manteniendo una actitud proactiva mezclada con un apoyo eficiente por parte del Estado. Las actividades a realizar difieren según el caso, pero por lo general incluyen organizarse con la comunidad, planificar un proyecto, reunir fondos, organizar reuniones, gestionar actividades (de limpieza, restauración, manutención, etc.) y solicitar apoyo y recursos al Estado (como orientación, patrullaje o instalación de alumbrado). Por supuesto, la tarea es difícil, pero los beneficios son múltiples: crear lazos de amistad con vecinos, estrechar vínculos con la autoridad, disminuir la delincuencia e inseguridad, embellecer la comunidad, construir una identidad colectiva e, incluso, descontaminar el ambiente.

- De existir una zona deteriorada en tu comunidad, ¿crees que sería posible recuperarla como indica el texto?
 - ¿Qué sería necesario para lograrlo?
 - ¿Por qué es importante la colaboración entre ciudadanía y gobierno para lograr cambios como el propuesto?
2. Comenta tus respuestas con el grupo y discutan sobre la importancia de la participación para el fortalecimiento del Estado de derecho. Revisen la infografía de las páginas 188 y 189.

Desarrollo

Dimensiones de la participación

Como ya habrás advertido, la participación ciudadana fortalece el Estado de derecho, pues emite alertas dirigidas a la autoridad para que ésta cumpla con los deberes que le impone la ley. También refuerza la convivencia democrática, pues es una opción para que los ciudadanos, además de votar, intervengan en los asuntos públicos e interactúen con las autoridades.

De este modo, la participación ciudadana permite a los gobernados luchar pacífica y legalmente por sus necesidades y sus anhelos en cualquier asunto público, así como solidarizarse con las demandas de sus conciudadanos: desde solicitar alumbrado público en la calle donde viven hasta protestar contra un gobernante que comete arbitrariedades o actos deshonestos (figura 3.26).

Una manera que tienen los ciudadanos de intervenir y dirigirse a la autoridad es presentando una petición, solicitando información acerca de ciertos asuntos de interés público o expresando cualquier duda que tengan sobre un acto, decisión o resolución de las autoridades.

El único requisito que establece la Constitución para presentar una petición es que sea hecha por escrito, de manera pacífica y respetuosa. En materia política sólo tienen el derecho de petición los ciudadanos mexicanos. Por su parte, las autoridades están obligadas a dar una respuesta.

Para tener una participación activa en tu comunidad primero debes informarte sobre los aspectos relevantes que la atañen. Puede ser en temas que te involucren de manera directa o indirecta. Es indispensable que haya transparencia en la manera en que las autoridades ejercen su mandato. De ahí que para tener acceso a la información sobre sus actos tengamos el derecho de petición.



Figura 3.26 La participación ciudadana informada y respetuosa permite construir entre todos mejores soluciones a nuestros problemas.

Investiga y participa

1. Reúnete en equipo para realizar lo siguiente.
 - a) Investigar acerca de un programa o acción gubernamental que sea de su interés.
 - b) Conocer el avance que ha tenido o la forma en que se ha realizado dicho programa o acción con el fin de identificar aspectos concretos en los que ustedes tengan alguna duda. Consideren variables como las siguientes:
 - cómo se toman las decisiones,
 - quiénes son los encargados de llevar a cabo las acciones y proyectos,
 - qué tiempos se han establecido para su realización,
 - con qué recursos humanos y económicos se cuenta y
 - cuánto se ha gastado, entre otros aspectos.
 - c) Escribir una solicitud de petición a una instancia de gobierno o un funcionario público con respecto a la necesidad de tener información acerca de alguno de los aspectos identificados.
 - d) Redactar una carta en la que hagan la petición de información de alguno de los aspectos que hayan sido de su interés (figura 3.27).
 - e) Revisar que la carta cumpla con los requisitos que señala la Constitución y que esté bien escrita. Recuerda lo que aprendiste en tu curso de Español.
2. Compartan su carta con el resto del grupo y corrijanla con las observaciones recibidas.



Figura 3.27 Algunas formas en que los adolescentes pueden involucrarse con la participación ciudadana es mantenerse informados o interviniendo en simulaciones de procesos políticos o de responsabilidades ciudadanas.

Por otra parte, también es indispensable que reconozcas la existencia de los tres tipos o dimensiones en que tiene lugar la participación ciudadana: política, civil y social (tabla 3.4).

Tabla 3.4 Dimensiones de la participación ciudadana

	Tipo de participación	En qué consiste	Organismos involucrados
Política		Los ciudadanos se involucran de manera directa o a través de sus representantes en asuntos del poder público.	Partidos políticos, consejos ciudadanos, planillas.
Civil		Implica la agrupación de los ciudadanos en organizaciones cuyo fin es la defensa y representación de sus intereses.	Entre los más comunes están las ONG, redes de activistas, academias, cámaras, asociaciones y sindicatos.
Social		Los miembros de una comunidad se organizan para resolver sus problemas y afrontar distintos desafíos.	Sociedad de padres de familia, sociedad de alumnos, brigadas comunitarias, asambleas, entre muchas otras.

Portafolio



Redacta una ficha en la que distingas la diferencia entre los tres tipos de participación.

ELEMENTOS DEL ESTADO DE DERECHO

El Estado de derecho es aquel que se basa en las leyes, las cuales se hacen cumplir por todos, desde las personas hasta el Estado mismo. Esta forma de organización de la vida política garantiza que la actuación de las autoridades y las instituciones se lleve a cabo en el marco de las leyes. Para determinar que un Estado está regido de esta manera, deben existir los siguientes elementos.

1

Imperio de la ley

2

División de poderes

3

Garantía jurídica de derechos y libertades fundamentales



Índice de Estado de derecho 2017-2018 (México)

Lugar | Mundial, 92 de 113
América Latina, 25 de 30



Las leyes surgen de la voluntad del pueblo, son producidas por los órganos que lo representan y se hacen valer sin condición. Éstas deben ser legítimas, es decir, deben crearse en apego a los procesos establecidos y mediante los órganos competentes. También deben ser efectivas, aplicadas por los gobernantes y acatadas por los gobernados.



Debido a que el poder total propicia el autoritarismo, ha de dividirse en tres: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. A cada uno le corresponden funciones distintas de acuerdo con la Constitución, aunque se mantienen en interacción constante.



Deben existir mecanismos de vigilancia e instituciones que intervengan en la protección de los derechos de los ciudadanos, así como en la observancia de la Constitución. El juicio de amparo, la controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad, así como las comisiones nacional y estatales de derechos humanos son ejemplos de ello.



Analiza la infografía y responde.

- ¿Por qué es importante que en nuestro país se aplique el Estado de derecho?
- ¿Cómo puedes participar para que el Estado de derecho se fortalezca en nuestro país?

Instrumentos de participación ciudadana



Figura 3.28 En la medida en que la población se involucra con las acciones de sus gobernantes consigue mejorar la sociedad de la cual forma parte.

Cada entidad federativa cuenta con su propia Ley de Participación Ciudadana, en cuyos ordenamientos se establece el derecho de cada ciudadano y habitante a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, así como en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno (figura 3.28). Las leyes señalan los órganos de representación ciudadana: comité ciudadano, consejo del pueblo, etcétera.

Algunos de los instrumentos de participación ciudadana en México previstos en las leyes que están más relacionados con la participación política y el ejercicio de la democracia son los siguientes. Varios de ellos los conociste en la secuencia 15.

- **Iniciativa popular.** Mecanismo mediante el cual los ciudadanos presentan al Poder Legislativo (Cámara de Diputados en los estados, Asamblea Legislativa en la Ciudad de México) proyectos de creación, modificación, reforma o derogación de leyes. Una iniciativa popular debe estar apoyada al menos por un determinado porcentaje de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral.
- **Consulta ciudadana.** Permite que los ciudadanos voten para expresar su opinión, mediante una respuesta cerrada (sí o no), sobre asuntos de interés público; es a nivel nacional o local.
- **Referéndum o referendo.** Procedimiento por el que la ciudadanía vota para aprobar o rechazar la creación, modificación, derogación o **abrogación** de leyes o decretos. El referendo no tiene carácter vinculatorio (que las autoridades estén obligadas a cumplir).
- **Plebiscito.** Consulta directa a los ciudadanos para que expresen su aprobación o rechazo sobre un asunto de orden político o social de excepcional trascendencia para la vida pública de la entidad o país que demanda el expreso consentimiento de los ciudadanos. Para que el resultado tenga carácter vinculatorio se requiere que la votación mayoritaria corresponda al menos a cierto porcentaje de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral.
- **Revocación del mandato.** Por medio de este procedimiento los ciudadanos deciden o solicitan que un funcionario público sea cesado de su cargo, ya sea por votación directa o por recolección de firmas.

Glosario



Abrogar. Dejar sin vigencia una ley.

Identifica y propón

1. Reúnete en equipo para realizar lo siguiente.
 - a) Identifiquen los principales temas políticos que les preocupan o interesan en su escuela, familia o comunidad.
 - b) Identifiquen también tres demandas o problemas concretos que sería crucial atender de forma colectiva.
 - c) Elaboren una tabla para registrarlos.
 - d) Propongan tres acciones grupales, por problema, para atender cada tema.
 - e) Identifiquen si en estos casos pueden hacer uso de alguno de los instrumentos de la participación ciudadana que han estudiado.
2. En plenaria, comenten las propuestas de los diversos equipos.
 - a) Analicen los pros y contras de cada propuesta.

Existen otras formas de participación ciudadana que se vinculan con la participación social y comunitaria (esquema 3.10).

Esquema 3.10 Mecanismos de participación social y comunitaria



Conoce más

La participación ciudadana es un factor importante para la consecución de una sociedad más democrática, incluyente y representativa de los ciudadanos. Para conocer con más detalle cómo se da, consulta el sitio www.edutics.mx/UKK (consulta: 22 de junio de 2018).

Como te has dado cuenta, existen múltiples formas de participación ciudadana. Sin embargo, la mayoría de la población no interviene de forma regular. Entre las excusas que las personas suelen dar están la falta de tiempo y las nulas expectativas respecto de los resultados, aunque muchas veces el motivo es el desinterés o la apatía. Lo cierto es que al no participar los ciudadanos y habitantes renuncian a intervenir en asuntos que son del interés de todos, y tarde o temprano surgen las inconformidades.

- Explica mediante un ejemplo lo siguiente:
 - Cómo es que la participación ciudadana fortalece el Estado de derecho.
 - Qué hacen las autoridades para favorecer esta participación.
 - Qué propones para favorecer la participación ciudadana.
- Comparte tus respuestas con el resto del grupo.

Piensa y sé crítico

Ante una problema específico, como la falta de una clínica de salud, de alumbrado público o drenaje, o el aumento de delincuencia, ¿cómo sugieres que se podría organizar la población para plantear a la autoridad el asunto y recibir la información y la atención correspondientes?

Cierre

Portafolio

Retoma tu ficha de la página 187 en esta actividad.

El papel de la democracia en la solución de necesidades colectivas

Comprende que, en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.

L1 Importancia de la participación democrática

Inicio

1. Lee la siguiente nota.

La mañana del 20 de septiembre de 2017 más de un centenar de jóvenes —entre desarrolladores, diseñadores, estudiantes, economistas, ciclistas, geógrafos, etcétera— se reunió y creó, a pocas horas, una plataforma llamada #Verificado19S que, en sus propias palabras, se define como “una plataforma digital que verifica y organiza la información para hacer más eficiente la respuesta ciudadana tras el sismo”. También se sumaron al esfuerzo instituciones gubernamentales, privadas, asociaciones civiles, empresas y compañías en diversas áreas.

Para los que formaron parte del grupo, el éxito de #Verificado19S se dio gracias a la organización, disposición y confianza entre la diversidad de personas e instituciones que participaron. Este esfuerzo de organización y participación ciudadana ha sido reconocido no sólo por la ciudadanía, sino también a nivel internacional, pues pone de manifiesto el amor y respeto por la dignidad humana y la fuerza que tiene el trabajo conjunto.

Nota elaborada con información de www.entrepreneur.com/article/301141 y www.elfinanciero.com.mx/tech/asi-fue-como-verificado19s-puso-orden-a-la-ayuda-tras-el-sismo (consulta: 16 de junio de 2018).

2. Reflexiona y contesta.

- ¿Cuál consideras que es la importancia de la labor descrita en la nota?
- ¿Cuál es la relación entre la participación de la ciudadanía y la vida democrática?

3. Comparte tus respuestas con el grupo y mencionen qué acciones conocen para emprender una participación organizada en cualquier dimensión (social, civil o política).

Desarrollo



Figura 3.29 Se suele considerar a los niños y adolescentes como ciudadanos del futuro, porque si se les educa cívicamente, probablemente de adultos serán ciudadanos plenos.

Juntos es mejor

Un ciudadano es la persona que pertenece a un Estado y adquiere tanto derechos como obligaciones civiles y políticos ante la sociedad.

Desde tal perspectiva —como pudiste identificar en la lección anterior—, aunque todavía no puedes votar, tú eres un ciudadano en desarrollo (figura 3.29), pues ya desde ahora disfrutas de derechos y tienes a tu cargo deberes que cumplir. Además, tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como en la Convención sobre los Derechos del Niño se establecen como derechos el de expresar la propia opinión, el de difundir las ideas para que sean consideradas a nivel social, familiar y escolar, así como los de reunirse y de asociarse de acuerdo con los propios intereses.

Por otra parte, también has podido percatarte de que hay diversas formas de **participación** (individual y colectiva), varias

expresiones para llevarla a cabo (solicitudes, protestas, acciones) y tres dimensiones (política, social y civil) donde se pueden realizar. Sin embargo, para que la participación ocurra debe haber posibilidades de ejercerla, voluntad de colaborar y capacidad de juicio crítico para discernir la información que recibes, evaluar en qué actividades quieres involucrarte y por qué, prever las consecuencias de tus acciones, contrastar puntos de vista y replantear tus convicciones.

Como pudiste notar en el ejemplo de la actividad inicial, en la solución de un problema no se logra el mismo resultado si una sola persona se encarga de él que si un grupo se organiza para resolverlo (figura 3.30). Todos, independientemente de nuestra edad, podemos participar no solamente en los asuntos que nos **atañen** de manera directa, sino en todos aquellos que afecten a la comunidad.

Pero organizarse colectivamente y tomar acuerdos en las distintas dimensiones puede ser complicado. Quizá sea sencillo acordar con tu familia o tus amigos qué comer o qué película ver, incluso pueden poner en práctica sin mayor dificultad estrategias como la negociación o la conciliación. Pero quizá hayas experimentado también **desavenencias** en participaciones colectivas, como al trabajar en equipo dentro de la escuela, donde, a lo mejor, te has enfrentado a la poca disposición de algunos miembros, la diferencia de ideas o intereses que muestran sobre el proyecto o la falta de un plan para llevar a cabo un objetivo. Ahora imagina cómo será tratar de organizar y tomar decisiones en participaciones colectivas con más de diez integrantes.

Así, la participación colectiva necesita forzosamente de una organización coordinada de sus distintos miembros para que se pueda trabajar conjuntamente y lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos. En el esquema 3.11 podemos distinguir los momentos que conlleva este tipo de participación, cada uno de ellos estrechamente vinculado con el otro.



Figura 3.30 Superar la participación individual para cubrir las necesidades propias y participar colectivamente para pensar en el bienestar y dignidad de todos es parte de vivir en democracia.

Glosario



Atañer. Que afecta o concierne a alguien o algo.

Desavenencia. Oposición, discordia o contrariedad.

Esquema 3.11 Momentos de la participación colectiva



Conoce más



Puedes informarte de los momentos, procesos y pasos de la participación ciudadana en el manual *Adolescencia y participación* elaborado por la Unicef, disponible en www.edutics.mx/U92 (consulta: 25 de junio de 2018).

Como puedes observar en el esquema 3.11, el momento central es la participación colectiva, pues tiene que ver con la iniciativa de querer unir fuerzas con un grupo diverso de personas con una meta o interés común (la solución a un problema que afecte a la comunidad, la defensa de los derechos, etcétera). En este momento adquieres y empleas habilidades de convivencia e integración social. De la iniciativa necesariamente debemos pasar a la acción —aunque durante el proceso se puede transitar varias veces por este momento—, que implica aportar nuestras habilidades y conocimientos para el logro de la meta conjunta, así como asumir responsabilidades y compromisos con el grupo u organización.

Para que esto se lleve a cabo es importante que actúes ya no desde la individualidad, sino desde la colectividad, que te identifiques con la causa o meta que persiguen tú y el grupo de personas a las que reconozcas y te reconozcan para que todos adquieran un sentido de pertenencia. Por otro lado, la toma de decisiones en la participación colectiva debe provenir de mecanismos propios de la democracia, como la elección de posturas por medio del voto o el respeto de las decisiones conjuntas aun cuando no concuerden con la postura personal que inicialmente se tenía. Asimismo, es importante reflexionar o valorar lo que se ha logrado e identificar fortalezas y debilidades para mejorar la organización.

Reflexiona y explica

1. Lee la situación, luego responde.



Eduardo es un estudiante que, desde el primer día de clases, pudo reconocer los problemas que ocurren día a día en la escuela: los alumnos deben soportar baños con mala ventilación y sin puertas; y hay áreas recreativas, verdes y mobiliario en mal estado.

Al conversar con sus amigos, Eduardo se dio cuenta de que no

era el único al que le incomodaban estas deficiencias, por lo que decidió enfrentar la situación y organizarse con sus compañeros de grupo para buscar soluciones. Le sorprendió que al movimiento se sumaran compañeros de otros grados y grupos, incluso aquellos con los que no mantenía una relación cercana.

- ¿Qué ventajas representa la participación colectiva en el caso descrito?
 - ¿Cuál sería el paso siguiente que debería dar Eduardo para el logro de su objetivo?
 - ¿A quién más tendría que involucrar para la resolución de los problemas?
 - ¿Qué estrategias podría utilizar para acercarse a estas personas?
 - ¿Qué desafíos pueden generarse en este tipo de participación?
2. Reúnete en equipo, comparte tus reflexiones y elaboren un plan de trabajo que podrían proponerle a Eduardo para la solución.

En el ámbito escolar es donde mejor se puede desarrollar la participación de niños y adolescentes, pues ahí se ponen en práctica actitudes y acciones parecidas a las que los ciudadanos utilizan en los ámbitos de participación pública (diálogo, voto, asociación, etcétera).

Participar en la escuela sirve de preparación para participar en otros aspectos de la vida (figura 3.31). Quien haya tenido la oportunidad de opinar, cuestionar o decidir, de expresar sus necesidades y sus sueños durante su educación habrá recibido la preparación adecuada para realizar su proyecto vital y para participar activamente en su comunidad.

Para que la participación adolescente sea posible es preciso entablar relaciones con los ciudadanos o representantes de cada área a fin de que ellos sean los escuchas y portavoces de sus ideas, necesidades o propuestas.

La participación colectiva supone aplicar principios y valores de la democracia en los diferentes momentos del proceso y en las dimensiones donde se desarrolla, por ejemplo, la empatía, la tolerancia, el ejercicio de los derechos propios y el respeto al de los demás, la toma de conciencia de las obligaciones y la importancia de ejercerlas, el diálogo y la solidaridad, entre otros. Esta lógica rompe con las visiones impositivas, verticales, violentas, excluyentes o discriminatorias.



Figura 3.31 La participación de los adolescentes en la escuela, ya sea fuera o dentro del aula les enseña relaciones respetuosas y de colaboración.

Identifica y concluye

1. Elige la frecuencia con la que actúas ante las situaciones siguientes.

Actitudes o comportamientos	Nunca	A veces	Casi siempre
Ante un problema busco agruparme con otras personas para que me ayuden a resolverlo.			
En trabajos colaborativos me gusta defender mis ideas a capa y espada.			
En un grupo, siempre tomo la iniciativa, propongo acciones y busco que se cumplan.			
Al trabajar en equipo, pongo a disposición de los demás mis habilidades y conocimientos.			
En la participación colectiva, dialogo con quienes pueden ayudarme a solucionar el problema.			

2. Compartan sus respuestas con el resto del grupo mediante una votación a mano alzada y hagan un registro en el pizarrón.
3. Reflexionen sobre cuáles actitudes y comportamientos descritos en la tabla permiten la solución de necesidades colectivas y de qué manera contribuyen a ello.

La participación colectiva organizada contribuye a resolver necesidades de la comunidad y a defender la dignidad humana. En la medida en que tú participas, propicias avances en el cumplimiento de los derechos humanos y de la democracia, pues en este tipo de experiencias el poder no se delega, se reparte entre todos; cada uno se compromete y responsabiliza de acciones y tareas que, sumadas a las de los demás, producen resultados.

1. En pares, investiguen una noticia reciente en un periódico impreso o digital que involucre la opinión, participación colectiva o expresión de niños o adolescentes.
2. Con base en esta búsqueda, analicen cómo esta participación contribuyó a resolver, mejorar o visibilizar un problema social.
3. Escriban una pequeña reseña acerca de esta noticia que destaque la importancia de la participación juvenil y la evalúe de acuerdo con lo visto en la lección.

Portafolio

P

Guarda el registro en tu portafolio y contrasta tus respuestas con la actividad del portafolio de la página 185.

Cierre

Portafolio

P

Guarda la nota y su análisis en tu portafolio.

L2 Somos parte de la solución

Inicio

1. Lee y responde.

Se quedan sin agua en el centro de la CDMX

Lo que antes era un fenómeno que sólo padecían colonias de Iztapalapa o Chimalhuacán, siempre en la periferia de la ciudad, hoy es la constante también en las colonias Centro, Cuauhtémoc, Tabacalera, Juárez, Narvarte, Del Valle... Cientos, miles de vecinos se quedan sin agua. [...]

Lo que saben es que la escasez de agua en la CDMX se debe a problemas con el Cutzamala o a fallas eléctricas causadas por fuertes vientos que dejaron vacío el pozo de Dolores que surte a las colonias Cuauhtémoc, Juárez, Santa María la



Ribera, San Rafael y Tabacalera. Las causas son conocidas, pero las soluciones siguen sin aparecer.

Diana Delgado Cabañez, "Se quedan sin agua en el centro de la CDMX", *Chilango*, 5 de marzo de 2018, www.chilango.com/ciudad/escasez-de-agua-en-la-cdmx/ (consulta: 27 de junio de 2018).

- Si tú fueras uno de los afectados por el problema de falta de agua, ¿qué acciones llevarías a cabo para resolverlo?
 - ¿Qué ventajas obtendrías si te organizaras con tus vecinos para poner una queja?
 - ¿Qué instancia de gobierno conoces o imaginas que podría ayudar a resolver el problema?
2. Comparte tus respuestas con el grupo y juntos comenten qué más deberían saber para lograr solucionar los problemas que enfrenta o puede enfrentar su comunidad.

Desarrollo

Trabajemos juntos

Como viste en la secuencia 16, siempre que tú o cualquier otro adolescente opina sobre un tema que le preocupa o es de su interés está ejerciendo su derecho a la participación. Por lo que su aportación debe ser escuchada y considerada en los diversos entornos donde interactúa: la familia, la escuela, el barrio o la comunidad, y tomada en cuenta en las decisiones, las políticas públicas y las leyes que, de una u otra manera, afectan su vida.

Para que puedas ejercer plenamente el derecho a la **participación**, como viste también en la secuencia anterior, es de vital importancia que recibas información veraz, confiable y suficiente, que te permita tomar mejores decisiones y emitir opiniones que sirvan realmente para satisfacer tus necesidades, las de tu familia o las de tu comunidad.

Cuando dichas necesidades se relacionan, por ejemplo, con la falta de servicios —alumbrado público, agua corriente, drenaje o sistema de limpieza—, de oportunidades —no permitirte la entrada a un lugar por tu aspecto— o de derechos —carencia de bibliotecas, centros educativos o de salud en tu colonia—, debes saber a quién dirigirte y de qué manera, pues si bien existen diversos mecanismos, canales e instrumentos de participación, no todos resuelven o evidencian los mismos problemas (figura 3.32).



Figura 3.32 Las marchas permiten evidenciar problemas a los que no se les ha dado respuesta.

Los vecinos de la nota presentada en la actividad inicial interpusieron varias quejas dirigidas al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y utilizaron las redes sociales de cuentas vecinales para hacer visible el problema, organizar reportes ante las autoridades y canalizar solicitudes de pipas.

Identifico y valoro

1. Reúnete con un compañero para leer y comentar estas noticias.

Vecinos de colonia Americana piden mayor seguridad

Guadalajara, Jal.- Cerca de 40 vecinos de la colonia Americana se manifestaron este miércoles en el camellón de Chapultepec al cruce con López Cotilla, para expresar sus inconformidades frente al aumento de delitos durante los últimos tres meses, tales como robos a casa habitación [...], asaltos a transeúntes y extorsión de franeleros; situaciones que dicen vivir diariamente en la colonia.

Lo que buscan es establecer un contacto con las autoridades policiales para cambiar las estrategias de prevención, combate a la delincuencia e impartición de justicia, pues, según refirieron los manifestantes, pareciera que la policía no está bien capacitada en el nuevo sistema de justicia penal, ya que a pesar de que en ocasiones consiguen detener a los presuntos delincuentes, terminan liberándolos por falta de pruebas o fallas en el llenado de formas, tema que anteriormente estaba en manos del Ministerio Público.

"Vecinos de colonia Americana piden mayor seguridad", *El Informador*, 2 de agosto de 2017, www.informador.mx/Jalisco/Vecinos-de-colonia-Americana-piden-mayor-seguridad-20170802-0049.html (fragmento) (consulta: 27 de junio de 2018).

Vecinos piden mejorar imagen y limpieza en la Plaza de la Paz

Guanajuato, Gto.- Vecinos y comerciantes de la Plaza de la Paz se quejaron de la suciedad que dejan los comerciantes que se instalan en las inmediaciones del lugar con motivo de las peregrinaciones [...].



Los afectados se quejaron de que a consecuencia de esto, el piso está lleno de grasa, hay mucha basura tirada y que esto genera muy mala imagen, por lo que hacen un llamado al Ayuntamiento capitalino, al alcalde [...] y al director de Fiscalización para que regulen esta situación, pues aseveraron que les está ocasionando problemas, ya que a ellos les toca estar limpiando [...].

Dijeron que la imagen sucia y desordenada que se muestra de este lugar es el resultado de permitir el ambulante sin restricciones y de no crear conciencia en los vendedores de que es su responsabilidad dejar totalmente limpia la zona en la que instalan sus puestos.

María Espino, "Vecinos piden mejorar imagen y limpieza en la Plaza de la Paz", *Periódico Correo*, 22 de mayo de 2018, periodicocorreo.com.mx/vecinos-piden-mejorar-imagen-y-limpieza-en-la-plaza-de-la-paz/ (consulta: 27 de junio de 2018).

2. Respondan.

- a) ¿Qué problema enfrentan los vecinos en cada caso?
- b) ¿Cómo decidieron enfrentar sus respectivos problemas?
- c) ¿A qué instancias decidieron acudir o hacerles un llamado para resolverlos?

3. Comenten con su grupo cuál es la importancia de organizarse frente a un conflicto común para lograr soluciones de parte de las autoridades.



Figura 3.33 En los municipios o alcaldías existen diversas formas para presentar quejas o denuncias referentes a algún problema en los servicios que éstas ofrecen.

En nuestro país, por ejemplo, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) atiende solicitudes y demandas de los consumidores cuando algún proveedor ha incumplido sus compromisos o ha incurrido en un abuso, y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), las derivadas de una mala práctica médica o de alguna irregularidad, omisión o negación del servicio médico. El Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (Sidec) atiende quejas relacionadas con irregularidades cometidas por servidores públicos federales en el desempeño de sus funciones, y las secretarías de seguridad pública de las diversas entidades federativas, urgencias, quejas, denuncias y demandas ciudadanas en materia de seguridad pública: envío de patrulla, petición de vigilancia, apoyo en vialidad y tránsito, queja contra policías y servidores públicos, etcétera. Por su parte, los municipios y alcaldías de las 32 entidades federativas cuentan con oficinas administrativas para atender quejas relacionadas con el alumbrado público, la basura, el escombro, el drenaje pluvial, el alcantarillado, las fugas de agua y de luz, los semáforos descompuestos, los lotes baldíos, etcétera (figura 3.33).

Reconozco, indago y reflexiono

- Intégrate a un equipo con compañeros que vivan en tu misma colonia, barrio o demarcación política.
 - Identifiquen los problemas que más aquejan a su comunidad.
 - Elijan el que les parezca más urgente de resolver.
 - Indaguen a qué instancias o autoridades tendrían que acudir para solucionar el problema y qué procedimientos o mecanismos deberían llevar a cabo.
- Visiten la institución pública correspondiente y soliciten una entrevista con el responsable directo del problema en cuestión.
 - Pregúntele cuáles son sus funciones, expónganle el problema identificado y solicítene una explicación sobre éste en relación con sus funciones. Si se tratara de un problema de seguridad y el funcionario entrevistado fuera el encargado de garantizarla, tendría que explicarles por qué no ha podido, por ejemplo, combatir con éxito la delincuencia.
 - Tomen notas sobre el trato que les hayan dado en la institución, sobre el resultado de su solicitud y, en caso de conseguirla, sobre la entrevista realizada.
- Compartan su experiencia con el grupo y reflexionen sobre la importancia de conocer sus derechos y las funciones de los representantes y funcionarios municipales, estatales o federales en relación con la participación ciudadana.

Portafolio



Registra tus conclusiones sobre esta actividad y guárdalas.

Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) —como verás ampliamente en la secuencia 18— juegan un papel fundamental en la sociedad, pues contribuyen a resolver distintos problemas y necesidades que el Estado, particularmente en países en vías de desarrollo, no puede garantizar, o trabajan junto con él para lograr el cumplimiento de algunos derechos políticos y sociales, como puedes observar en el esquema 3.12.

Estas organizaciones están conformadas por ciudadanos que deciden participar en la consecución de los planes y programas municipales, estatales o federales vinculados con la promoción y cumplimiento de los derechos fundamentales, y en aquellas actividades que favorezcan, por ejemplo, la equidad de género, la salud integral y la igualdad. ¿Por qué? Porque debido a sus procedimientos y recursos, el gobierno se halla limitado para satisfacer las necesidades de toda la población o para lograrlo de forma expedita. Esto, obviamente, no implica que el Estado deje de trabajar cuando intervienen las OSC;

por el contrario, la labor de éstas le evidencia el incumplimiento de sus funciones, le permite ver de forma más directa los problemas que viven sus gobernados y lo ayuda a orientar sus recursos y objetivos hacia las áreas que requieren más apoyo.

Esquema 3.12 Organizaciones de la sociedad civil en México



Fuente: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/116272/Conecta_Indesol_Mural_No_18.pdf (consulta: 27 de junio de 2018).

1. Busca en periódicos y revistas dos noticias sobre problemas vividos por una comunidad mexicana que hayan sido resueltos mediante la participación ciudadana.
 - a) Identifica qué factores propiciaron su resolución: la participación de la gente, la forma en que se organizan, la intervención de las autoridades, la adecuada realización de los procedimientos administrativos, la intervención de alguna organización de la sociedad civil, etcétera.
2. Comenta con tu grupo qué deberías considerar ahora para solucionar los problemas que enfrenta o puede enfrentar tu comunidad. Recupera las conclusiones que guardaste en tu portafolio.

Piensa y sé crítico

Las grandes organizaciones de la sociedad civil de alcance nacional han jugado un papel muy importante tanto en el posicionamiento del sentir ciudadano en la agenda de gobierno como en la realización de actividades que contribuyen de forma directa a la resolución de los grandes problemas que enfrenta nuestro país. Estas contribuciones van desde generar debate en torno a temas de interés nacional hasta proponer iniciativas de ley y desarrollar modelos de acompañamiento ciudadano en la implementación de políticas públicas. ¿Por qué en los Estados democráticos resulta de vital importancia la participación organizada de los individuos (ciudadanos o no) para resolver sus necesidades compartidas y defender sus derechos?

Cierre

L1 Importancia de la participación ciudadana

Inicio

1. Lee el siguiente texto y contesta.



De acuerdo con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, las consultas populares (referendos o plebiscitos) son los mecanismos de democracia directa más utilizados en América Latina. Entre 1979 y el 2011 se organizaron 50 consultas populares en 12 países, y 80% de éstas se efectuaron desde 1990. En países como México, República Dominicana y Honduras, entre otros, estos mecanismos existen pero siguen sin ser utilizados.

Elaborado con información de Rolando Ramos, "Plebiscito, mecanismo utilizado en AL, menos en México", *El Economista*, 25 de junio de 2015, www.eleconomista.com.mx/politica/Plebiscito-mecanismo-utilizado-en-AL-menos-en-Mexico-20150625-0041.html (consulta: 28 de junio de 2018).

- ¿En qué ámbitos de la participación ciudadana se desarrollan los mecanismos mencionados? Argumenta tu respuesta
 - ¿Cómo piensas que se relacionan los mecanismos descritos en el texto con el desarrollo de una visión crítica de la participación ciudadana?
 - ¿Cómo consideras que se puede desarrollar una visión crítica de la participación ciudadana?
2. Reúnete en equipo para comentar tus respuestas.

Desarrollo

La democracia es de quien la trabaja

Como recordarás, el ejercicio de la ciudadanía no se agota ni se limita al acto de votar para elegir a los representantes, pues los ciudadanos no sólo tienen derecho a votar y ser votados, sino también a involucrarse y decidir en los asuntos públicos.

Desde una perspectiva amplia, la democracia como forma de organización del poder necesita de la participación ciudadana para vincular y equilibrar las demandas sociales y la reacción de las autoridades en favor de la comunidad y del buen funcionamiento del Estado.

En tu vida cotidiana seguramente has participado en diversas iniciativas y ya habrás notado que no todas las formas de colaboración son democráticas ni organizadas. La participación ciudadana, en cambio, requiere la aceptación de las reglas del juego democrático, una mirada crítica y la disposición para intervenir en asuntos de interés común, dentro del marco de la ley.

De este modo, la participación ciudadana permite a los gobernados luchar pacífica y legalmente por sus necesidades y sus anhelos en cualquier asunto público, así como solidarizarse con las demandas de sus conciudadanos: desde solicitar alumbrado público en la calle donde viven hasta protestar contra un gobernante que abusa de su autoridad o que comete **arbitrariedades** o actos deshonestos.

Glosario

Arbitrariedad. Forma de actuar basada en la voluntad o el capricho, que no obedece a principios dictados por la razón, la lógica o las leyes.



Como viste en la secuencia 16, la participación ciudadana se realiza en tres dimensiones: política, civil y social. Ahora revisaremos el desarrollo de cada una para valorarlas. En el ámbito de la **participación política**, los ciudadanos se involucran en distintos aspectos:

- Labores de promoción del voto en las campañas políticas emprendidas por los partidos o candidatos.
- Asuntos de administración y gestión de gobierno y del poder público, de manera directa o por medio de sus representantes.
- Observación y análisis de las campañas electorales y de las votaciones, así como del ejercicio del presupuesto.
- En la transparencia y **legitimación** de la información generada por las actividades y funciones de la administración pública, en los diferentes niveles de gobierno.
- En la vigilancia del cumplimiento de la cuota de género, es decir, que del total de las candidaturas a diputados o senadores presentadas por los partidos políticos o coaliciones ante el Instituto Nacional Electoral (INE), 50 % sea de un mismo género y 50 % restante del género opuesto.

En México, sin embargo, la participación de la ciudadanía en este ámbito es muy escasa (gráfica 3.1). Por ejemplo, en lo que respecta a las elecciones, se calcula que el grado de abstencionismo en los comicios federales supera 40 %, y las otras formas de participación política son prácticamente desconocidas para muchos mexicanos. Por otra parte, en la gráfica 3.2 podemos ver que la participación no electoral se concentra de manera fundamental en las conversaciones sobre temas políticos dejando a un lado otros temas relevantes. ¿Qué otros datos llaman tu atención?

Glosario

Legitimar. Se refiere al reconocimiento legal de una persona, documento o instancia.

Gráfica 3.1 En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?



Gráfica 3.2 Tipos de participación política no electoral de los mexicanos



Fuente: Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía 2013, IFE.

Conoce más

Para conocer los cauces de la participación ciudadana puedes consultar el texto de Mauricio Merino que aborda esta temática, disponible en www.edutics.mx/UEC (consulta: 28 de Junio de 2018). También puedes consultar la versión impresa titulada *La participación ciudadana en la democracia. Cuadernos de la divulgación de la Cultura Democrática*, Tomo 4, México, INE, 2016.

Portafolio



El artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño señala que deben garantizarse condiciones para formarse un juicio propio, así como el derecho de expresar libremente sus opiniones en todos los asuntos que te afecten. ¿Cómo se relaciona este derecho con su participación civil?

Escribe una ficha en la que respondas esta pregunta.

Investiga e identifica

1. Pregunta a tus familiares y amigos si han participado en las siguientes actividades.

Actividades	Sí	No	No sabe/ No contesta
Asistir a juntas vecinales			
Acudir a reuniones convocadas en redes sociales			
Denunciar un acto ilícito			
Poner una queja ante las autoridades			
Apoyar activamente campañas electorales			
Pedir apoyo a alguna organización civil			
Escribir una solicitud a las autoridades			
Asistir a marchas o manifestaciones			
Hacer ciberactivismo			
Firmar peticiones o recabar firmas			
Otra			

Fuente: Encuesta Nacional de Valores en la Juventud 2012, Instituto Mexicano de la Juventud, Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (datos de la pregunta 99).

2. Registren sus respuestas y, en grupo, organicen los datos.
3. Con los datos de la muestra, elaboren una gráfica sobre la participación ciudadana en su comunidad.
4. Identifiquen qué aspectos de la participación se pueden mejorar.

Glosario



Linaje. Ascendencia ilustre de una persona

Las distintas formas de participación ciudadana hacen de la democracia tanto una experiencia humana formidable como un ideal inalcanzable: el de la humanidad que se gobierna a sí misma y ya no es, como antaño, gobernada por personajes que se atribuían el derecho a gobernar en razón de su linaje o por designio divino, ni por una persona o un pequeño grupo que toma o conserva el poder arbitrariamente sin rendir cuentas por sus actos.

El politólogo italiano Giovanni Sartori sostiene: "La democracia es, antes que nada y sobre todo, un ideal... Sin una tendencia idealista una democracia no nace, y si nace, se debilita rápidamente. Más que cualquier otro régimen político, la democracia va contra la corriente, contra las leyes inerciales que gobiernan los grupos humanos".

Como dice Sartori, la democracia debe ser creída y promovida, y es a través del voto y de la participación que los ciudadanos que creen en ella pueden promoverla. Lo cómo es no involucrarse en los asuntos públicos, a pesar de que nos conciernen. Pero esa comodidad se paga caro: al optar por la inacción estamos renunciando a ser protagonistas, a intervenir en asuntos que son del interés de todos, a ser parte de la solución.

La segunda dimensión de la participación ciudadana, la **civil**, es la facultad que tiene la población para reunirse de forma organizada, racional y respetuosa de la ley, con el propósito de satisfacer alguna necesidad, resolver un problema o alcanzar un objetivo común.

Se ejerce, principalmente, mediante las organizaciones no gubernamentales (ONG), llamadas también organizaciones de la sociedad civil (OSC), de las que hablamos en la secuencia anterior, que son asociaciones independientes, sin fines de lucro, formadas

para monitorear o denunciar, de manera pacífica, las acciones que afectan el bienestar público. Hay asociaciones para un sinnúmero de causas: la protección del ambiente, el combate a las adicciones, la defensa de los derechos humanos, el respeto a los derechos de las mujeres, entre muchos otros aspectos (figura 3.34).

Estas organizaciones son capaces de unir a personas de distintos ámbitos en torno a una causa y proveen a sus miembros de un espacio de convivencia, interacción y pertenencia. En ocasiones, las OSC proporcionan servicios públicos a los que ciertos sectores de la población, por su situación económica, difícilmente podrían acceder.

Mediante el Índice Nacional de Participación Juvenil (INPJ) se puede conocer la participación de las OSC enfocadas en los jóvenes. En éste se registran datos de la intervención de este grupo en los ámbitos económico, político y social (ver tabla 3.5).

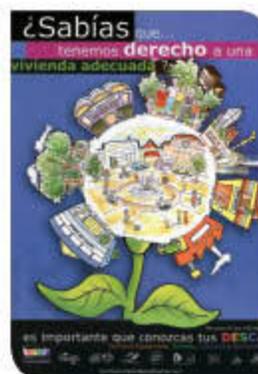


Figura 3.34 Muchas organizaciones sociales trabajan por la vigencia de los derechos sociales, económicos y culturales.

Tabla. 3.5 Participación en las organizaciones de la sociedad civil

2015	Integrantes			Jóvenes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Participantes	7041	8176	15 217	4570	5180	9750
Personal remunerado	1890	2363	4253	860	1093	1953
Tomadores de decisiones	1050	1031	2081	545	519	1064

Fuente: Índice Nacional de Participación Juvenil (INPJ).

Si revisamos con detalle la tabla anterior, podemos obtener información muy útil: vemos que la mayor parte de las personas que participan en estas organizaciones lo hacen de manera voluntaria y que predomina la presencia femenina; reconocemos también que hay una buena intervención de los jóvenes, pero que curiosamente los que más toman decisiones dentro de este grupo son hombres.

Analizar distintas fuentes de datos como la anterior constituye un primer paso para construir una visión crítica de la participación ciudadana e identificar las áreas de oportunidad que la hagan más eficiente.

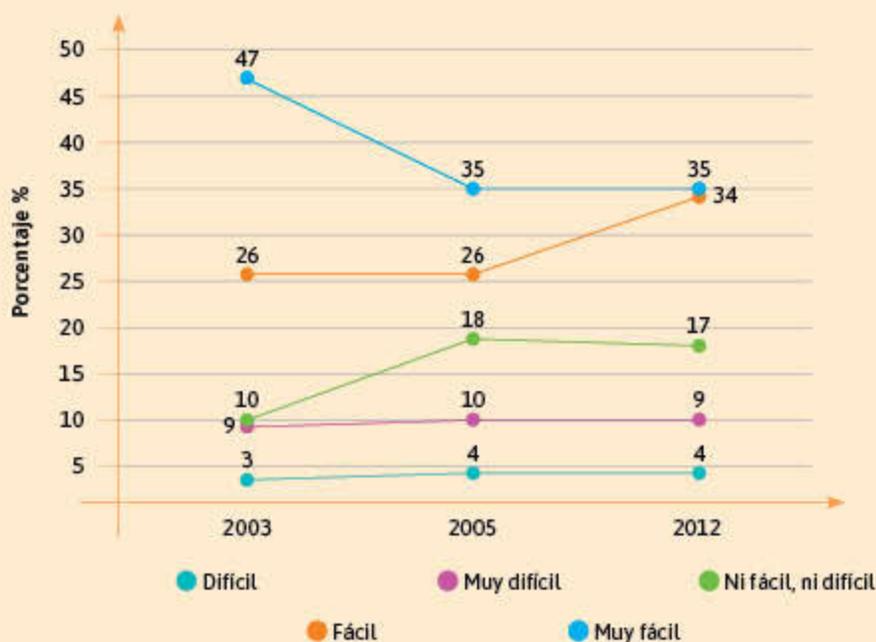
La participación ciudadana en el ámbito civil es un proceso que toma tiempo y que requiere de la generación gradual de una conciencia crítica, responsable y propositiva de los ciudadanos, especialmente de los jóvenes, hasta poder adquirir la relevancia y el protagonismo deseables.

¿Cómo te imaginas que es la participación en las OSC con las que te encuentras más familiarizado o las que realizan más trabajo en tu comunidad? ¿Qué tan difícil es organizarnos para lograr un objetivo común?

Analiza y concluye

1. Analiza los datos de la gráfica de la página siguiente, describe en un párrafo la información que puedes obtener de ella y contesta.
 - a) ¿Qué factores dificultan o facilitan la organización ciudadana en tu localidad?
 - b) ¿En qué dimensión de la participación ciudadana (política, civil o social) es más fácil la organización y en qué dimensión resulta más difícil? ¿A qué piensas que se debe?
 - c) ¿Qué áreas de oportunidad para la participación puedes identificar de esta información?

¿Qué tan fácil o difícil cree usted que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común?



En la gráfica se observa la viabilidad manifestada por los ciudadanos para trabajar por una causa en común, al pasar de 26% en 2005 a 34% en 2012.

Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup) 2012, Inegi.

- Reúnete en equipo para compartir tu trabajo y entre todos los integrantes registren sus conclusiones; opinen sobre qué tan fácil o difícil es organizarse con otras personas para lograr una causa común.



Figura 3.35 Desde 1997 y de forma paralela a las elecciones, se llevan a cabo las consultas Infantiles y Juveniles.

La **participación civil** de los adolescentes también es favorecida por ciertas instituciones y dependencias de gobierno, las cuales abren distintos espacios para que los jóvenes expresen sus inquietudes e ideas. Por ejemplo, la Consulta Infantil y Juvenil que realiza cada tres años el Instituto Nacional Electoral (INE).

Dicha consulta tiene la intención de promover que niños y adolescentes ejerzan "su derecho a participar y a expresar su opinión sobre los asuntos y problemas que les afectan, así como facilitar que se escuchen y tomen en cuenta sus opiniones y propuestas".

Así, en la consulta de 2015 se instalaron más de trece mil casillas en parques y plazas públicas, en las que participaron casi tres millones de niños y adolescentes: los participantes tenían entre 14 y 17 años.

Algunos de los resultados fueron alentadores, por ejemplo, 91.5% opinó que se les respeta como son, 87.1% consideró que cuando sean adultos vivirán mejor que en la actualidad y 71.8% cree que cuentan con lugares adecuados para divertirse y hacer deporte; sin embargo, en contraparte, 70.3% opinó que no se sienten seguros en la calle y 52.6% desea que en el lugar donde vive hubiera becas y más escuelas. ¿Has tenido oportunidad de participar en esta consulta o en alguna parecida? (figura 3.35). No sería raro que así fuera, pues la participación de los jóvenes ha tenido un ligero incremento en los últimos años.

La **participación social** en nuestro país generalmente surge como reacción a la falta de credibilidad en las instituciones estatales, y ha dado origen a movimientos sociales, presenciales o digitales, en los cuales la ciudadanía se organiza (figura 3.36).

La participación social contribuye a que la ciudadanía se informe, organice y responsabilice por asuntos que le conciernen, aunque sean de carácter local y de relevancia mediata. No todas las propuestas son de carácter local: en el mundo se han organizado protestas y movimientos de largo alcance, que han empoderado a la ciudadanía y han cambiado por completo la relación entre los individuos y las instituciones del Estado.



Figura 3.36 En la participación social la convocatoria suele ser abierta e inclusiva, y el mensaje de fondo es "hagámosto nosotros mismos".

Analiza y concluye

1. Analiza la gráfica y realiza lo que se pide.

Membresía en organizaciones civiles



- Formula tres conclusiones acerca de cómo es la participación en organizaciones civiles.
- En grupo revisen sus conclusiones, elijan las tres que explican de manera más precisa cómo ocurre esta participación social y comenten.
- Compartan conclusiones con el resto del grupo y entre todos concluyan cuál es la importancia de la participación ciudadana.

Como habrás advertido, entre más alto es el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos y sociales de un país, más democrática es su organización social y más representativas y legítimas son sus autoridades.

- Reúnanse en equipos e identifiquen un problema que enfrentan como adolescentes en su entorno familiar, escolar o comunitario.
- Analicen de qué manera ocurre la participación ciudadana para solucionar estos problemas: ¿quiénes participan? ¿Cómo lo hacen? ¿En qué foros? ¿Con qué frecuencia?
- Concluyan con todo el grupo la importancia de valorar de manera crítica la participación ciudadana.

Cierre

Portafolio

Redacta un plan de participación a partir de la actividad.

L2 Los retos de la participación ciudadana

Inicio

Conoce más



Si tienen acceso a Internet contrasta las respuestas que diste en la actividad de Inicio con los resultados nacionales y estatales obtenidos en la Consulta Infantil y Juvenil realizada el 7 de Junio de 2015 disponibles en www.edutics.mx/URh (consulta: 29 de Junio de 2018). También puedes buscar la publicación impresa de estos resultados en alguna oficina del INE (antes IFE) de tu entidad.

1. En grupo, elijan las tres opciones que completen mejor la siguiente frase.

"Lo que ayudaría a que las personas jóvenes participemos más en la construcción de un México con justicia y paz es..."

- a) que podamos expresar nuestras ideas con libertad.
 - b) que el gobierno nos tome en cuenta en las acciones para mejorar el país.
 - c) que haya más seguridad.
 - d) que las autoridades respeten los derechos humanos.
 - e) que se castigue a funcionarios corruptos.
 - f) que se elijan gobernantes honestos, preocupados por el país.
2. Hagan el conteo de los resultados y contesten.
 - a) ¿Cuál fue su principal preocupación con respecto a la participación de los adolescentes?
 - b) ¿Qué propondrían para cambiar o mejorar esta realidad?
 3. Compartan sus respuestas y escriban qué podrían hacer para desarrollar una visión crítica de la participación ciudadana.

Desarrollo

Cómo participamos

En la lección anterior vimos que uno de los grandes desafíos para las instituciones y países que trabajan a favor de la democracia es la de incentivar la participación ciudadana en los asuntos públicos, especialmente la de los jóvenes (figura 3.37). Según estimaciones de la ONU, en la actualidad, una de cada cuatro personas en el mundo es joven, y en México este bono demográfico podría ser un agente de cambio positivo en lo económico y social durante las próximas décadas en la medida que se incremente la participación crítica e informada de los jóvenes.

La participación ciudadana efectiva requiere el compromiso activo de la población, que tiene el derecho y la obligación de involucrarse en los asuntos públicos. Así como de vigilar que las autoridades e instituciones de gobierno cumplan su trabajo de manera satisfactoria y transparente.

Por lo anterior, es necesario que la participación de los ciudadanos sea crítica, informada y organizada. No basta tener una opinión: hace falta cuestionar, dialogar, escuchar, argumentar, definir objetivos, negociar y organizarse para definir vías de acción. Cada ciudadano debe decidir, con conocimiento y responsabilidad, a qué proyectos se adhiere o se opone, tener claros los canales institucionales de los que dispone para participar, y actuar de manera oportuna.

Asimismo, para que la participación tenga lugar, vale la pena considerar si están presentes las condiciones y los principios de la participación ciudadana que estudiaste en la secuencia anterior. Si, por ejemplo, se requiere elegir a un representante de grupo mediante una votación y los involucrados no se sienten con la libertad de expresar su opinión, se estaría restringiendo esta participación. Lo mismo ocurriría si los alumnos no cuentan con la información necesaria o verídica sobre los candidatos para tomar su decisión o si se obstaculiza el acceso a esta información.

Recordemos también que el buen funcionamiento de la participación ciudadana es una responsabilidad compartida entre el Estado y la ciudadanía: al gobierno le corresponde garantizar las condiciones básicas para participar, mientras que a los ciudadanos les toca ejercer este derecho de acuerdo con las normas jurídicas.



Figura 3.37 De acuerdo con el Inegi, los jóvenes representan la cuarta parte de la población del país.

Investiga y reflexiona

1. Reúnete en equipo para realizar lo siguiente.
 - a) Busquen en periódicos o internet alguna noticia relacionada con una disposición de la autoridad local, estatal o nacional que haya detonado la participación de grupos de la sociedad civil porque no aprueban tal disposición.
 - b) Procuren que sea una situación distinta por cada equipo.
2. Analicen cómo se da la participación de la ciudadanía en cada caso. Utilicen el siguiente formato.



Situación identificada:

Partes involucradas:

Preguntas	SI/No Argumenta tu respuesta
¿Hay respeto por los derechos humanos?	
¿La manifestación se hace ante los canales institucionales adecuados?	
¿En qué disposiciones legales se respalda?	
¿Hay confianza de la sociedad en las instituciones involucradas?	
¿Las partes se conducen con respeto?	

3. Expongan su análisis a los otros equipos, ya sea en plenaria u organizando intercambios de tres o cinco minutos con cada uno.
4. Complementen su análisis a partir de las observaciones de los otros equipos.

Portafolio

P

Guarden sus registros para elaborar, de manera grupal, una bitácora de casos.

Como habrás descubierto al realizar la actividad anterior, la falta de apego a las condiciones y los principios de la participación ciudadana pueden dificultar el logro de los resultados por los que trabajan las organizaciones de la sociedad civil. Por eso es tan importante que los ciudadanos conozcan cuáles son sus derechos, estén bien informados de los mecanismos de participación y que, en la medida que sea posible, lo hagan de manera coordinada con las autoridades (figura 3.38).



Figura 3.38 Así como la participación ciudadana colectiva es más efectiva que la individual, la participación en coordinación con las autoridades ofrece mejores posibilidades de acción y consecución de los objetivos.

Identifica y explica**1. Lee el siguiente texto.**

El 25 de octubre de 2017 se presentó ante el Senado de la República la Ley General de Biodiversidad (LGB). El 15 de diciembre de ese mismo año fue aprobada, sin suscitar gran interés de los medios de comunicación. De acuerdo con sus promotores, la LGB sería un instrumento legal que debía abarcar la biodiversidad en tres niveles: genes, especies y hábitats. Sin embargo, también se dejó abierta la posibilidad de explotación minera y de hidrocarburos en áreas naturales protegidas.

Tanto el procedimiento como el contenido del dictamen desataron las críticas de más de 200 organizaciones civiles, principalmente ambientalistas, pues el proyecto de ley no se sometió a dictamen de expertos ni consideró la opinión de los pueblos originarios. David Ruíz, integrante de la Red Nacional Indígena, insistió en que, por ser una ley que les afecta directamente, los pueblos originarios debían ser consultados de manera previa, libre e informada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Constitución y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Finalmente, el jueves 15 de marzo se rechazó el proyecto de decreto de la LGB. Organizaciones ambientalistas celebraron el retiro del dictamen y recalcaron la importancia que tuvo la participación de ciudadanos, académicos, comunidades y representantes de la sociedad civil organizada en su revocación. Sólo así "se logró evitar la aprobación en **fast track** de esta iniciativa".

Texto elaborado con información tomada de: "Tras rechazo generalizado, retira PVEM dictamen de Ley General de Biodiversidad", en SomosMass99, 12 de abril de 2018, www.somosmass99.com.mx/tras-rechazo-generalizado-retira-pvem-dictamen-de-ley-general-de-biodiversidad/ (consulta: 28 de junio de 2018).

Glosario**Fast track (vía rápida).**

Mecanismo que reduce la cantidad de debates necesarios para aprobar leyes y reformas constitucionales.

2. Contesta con base en lo que leíste.

- ¿Qué podemos aprender de este ejemplo para enriquecer nuestra visión crítica de la participación ciudadana?
- ¿Qué importancia tuvo la participación crítica ciudadana en este caso?

3. Explica de qué manera el sustento legal, el análisis crítico de la información y la organización coordinada de muchos grupos de la sociedad permitió detener esta ley que iba en contra de los intereses de la población.**Cómo mejorar la participación ciudadana**

Como estudiaste en secuencias pasadas, en México ha habido manifestaciones conmovedoras de participación ciudadana; sin embargo, parece que reservamos nuestra solidaridad y empatía para situaciones de desgracia. En cambio, en el plano político y social, en general, ha prevalecido la apatía y, en época electoral, la división y la discordia.

Vale la pena repetirlo: autoridades y ciudadanía son corresponsables de este desinterés o abierto rechazo por la política, pero el cambio tiene que empezar por alguien, y ese alguien puedes ser tú (figura 3.39).

La participación de los jóvenes puede iniciarse con una simple consulta de información y terminar en proyectos autónomos, planeados y supervisados por ellos mismos.

Hoy más que nunca es necesario que los jóvenes elaboren propuestas desde su perspectiva, sus problemas y necesidades: educación, seguridad, salud, empleo, entre otros temas. Además, para que lo hagan de manera



Figura 3.39 Acciones sencillas realizadas en comunidad generan grandes cambios.

fructífera, es necesario que recopilen información, gestionen sus proyectos y participen junto con las autoridades para que éstas puedan cumplir sus objetivos y los resultados de sus programas (figura 3.40).

No hay respuestas únicas sobre cómo mejorar la participación ciudadana en los ámbitos social, civil y político, pero muchas organizaciones sociales coinciden en los siguientes puntos:

Participación civil y social

- Responsabilizarse
- Romper la apatía
- Identificar un problema y enfocarse en él
- Informarse
- Organizarse
- Participar

Participación política

- Crear espacios para el diálogo
- Empoderar a los jóvenes
- Disminuir la brecha de participación
- Educar en democracia
- Combatir la impunidad
- Exigir la rendición de cuentas



Figura 3.40 En diferentes momentos y países, los jóvenes han liderado movimientos para defender su derecho a la educación de calidad.

Y tú, ¿qué propones para mejorar la participación en tu familia, tu escuela y tu comunidad? ¿Algunos de estos puntos pueden ayudarte a intervenir en los asuntos colectivos de una mejor manera?

1. Lee el texto y contesta.

La Ley de Planeación para el desarrollo del estado de Zacatecas, artículos 57 al 59, establece que en el proceso de planeación del desarrollo estatal se deberá asegurar la participación social mediante la conformación de consejos ciudadanos sectoriales y por cada programa operativo anual, el que se elegirá en el mes de enero de cada año y en el que participarán las representaciones de la sociedad civil organizada para la elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de planes y programas de cada dependencia.

Criterios y Mecanismos de Participación Ciudadana en los Procesos de Elaboración y Evaluación de Políticas Públicas. Disponible en <http://transparencia2.zacatecas.gob.mx/portal/?p=d&inf=99235>. (Consulta: 16 septiembre de 2018).

- a) Con base en lo aprendido en esta lección, ¿cuáles consideras que podrían ser algunos de los aspectos que deben caracterizar la participación de la población en los consejos ciudadanos?
 - b) ¿Cómo se ejemplifica con esta ley la importancia de la participación ciudadana en las decisiones de gobierno?
2. Menciona dos retos de los ciudadanos para hacer más eficiente su participación ciudadana. Retomen la bitácora de casos que realizaron en la página 207.
 3. Reúnanse en equipo para comparar y enriquecer sus respuestas; posteriormente compartan su trabajo con los otros equipos.

Piensa y sé crítico

Hay una frase que dice: "Cuando los ciudadanos dejan de prestar atención a la política llegan a las instituciones políticas que no prestan atención a los ciudadanos, y eso es muy malo para la democracia". Reflexionen sobre el sentido de la frase y comenten en plenaria por qué se dice que una ciudadanía comprometida genera políticos más responsables.

Cierre

Portafolio

P

Integren en su portafolio cinco retos que, a su juicio, contribuirán a mejorar la participación ciudadana.

Evaluemos para mejorar

Seguro recuerdas que un servidor público es aquella persona que desempeña tareas, cargos o encomiendas en beneficio de la comunidad y que trabaja para alguna de las instituciones del Estado, incluso en alguna de las distintas profesiones comunes, como policía, bombero, médico o maestro. Pero ¿sabes cómo debe desempeñarse un servidor público? Pues bien, para evaluar su desempeño podemos considerar tres aspectos: el seguimiento de un código de ética, sus principios y, por supuesto, el cumplimiento de sus responsabilidades.

Una buena evaluación no es aquella que se dedica a criticar o remarcar los errores o carencias del evaluado, sino aquella que le brinda retroalimentación (tanto de sus fortalezas como de sus áreas de oportunidad) que le permita mejorar.

Contesta las preguntas.

- ¿Con qué servidores públicos tienes contacto cotidianamente?
- ¿Alguna vez has sentido que un servidor público no desempeña adecuadamente su cargo? ¿Cómo ocurrió?



¡Es hora de actuar en la comunidad! Organícense en equipos y utilicen lo aprendido durante la unidad para mejorar su entorno a través del desarrollo y aplicación de un proyecto. Consideren los momentos que se sugieren en las páginas 218 y 219. Para esta unidad, la temática incluirá elegir un servidor público al que tengan acceso y la pregunta será **¿Cómo podemos ayudarlo a desempeñarse mejor en su trabajo?** Realiza lo siguiente:

- Haz una investigación exploratoria de lo que estudiaste en esta secuencia, en relación con las atribuciones y obligaciones de los servidores públicos, las categorías de los funcionarios, y la manera en que deben desempeñar su trabajo. Registra tus observaciones en una ficha de trabajo.

- Mediante observación de campo e investigación documental, explora en revistas y diarios (impresos y electrónicos) lo siguiente:
 - ¿Cómo se valora el trabajo de los servidores y funcionarios públicos?

- ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan?

- ¿Cómo pueden los ciudadanos exigir la rendición de cuentas y facilitar el trabajo de los funcionarios?

- Escribe los datos más relevantes de tu observación de campo o investigación documental.

4. *Organícense y preparen su proyecto.* Elaboren su itinerario de actividades utilizando la siguiente tabla (pueden añadir filas si lo requieren).

Objetivo:				
Actividad	Consideraciones	Recursos	Fecha	Responsable

5. *Apliquen su proyecto y evalúen su desempeño.* Pueden utilizar la siguiente tabla, que contiene algunos parámetros sugeridos, y agregar otros que consideren importantes. También les recomendamos solicitar a alguna persona ajena al equipo que les ayude a evaluarse para enriquecer su proyecto.

Marca con una **X** de acuerdo con el desempeño del equipo y contesta.

	Criterios	1. Regular	2. Buena	3. Excelente
Desarrollo de contenido	Definición de objetivo. Se presentó un objetivo final, su alcance y los tiempos para cumplirlo.			
	Investigación documental. Se contestó a todas las preguntas considerando al menos tres fuentes.			
	Observación de campo. Se obtuvo información relevante y resumida.			
	Elaboración de itinerario.			
	Su presentación fue adecuada y completa.			
Trabajo en equipo	Aplicación. Se cumplió el objetivo establecido.			
	Organización. Las tareas se distribuyeron de manera eficiente y justa.			
	Colaboración. Cada miembro del equipo participó activamente, tanto de manera coordinada como en colaboración.			
Disposición	Comunicación. La comunicación fue constante y siempre utilizando el diálogo.			
	Esfuerzo. El trabajo se realizó con la máxima calidad posible.			
	Actitud. Las actividades se realizaron con entusiasmo y los problemas se enfrentaron con una actitud positiva.			

- ¿Consideras que tu desempeño fue adecuado?, ¿por qué?
- ¿Qué aprendiste durante todo el proceso?
- ¿Cómo mejorarías el proyecto?

1. Contesta con base en lo aprendido en la unidad y lo registrado en las evidencias de tu portafolio.

a) ¿Qué relación puedes establecer entre las siguientes palabras?

- Igualdad
- Apego a la legalidad
- No discriminación

2. Lee y contesta.

Raúl y Joel jugaban fútbol dentro de la casa cuando, de pronto, rompieron el florero favorito de su madre. Ella, al encontrar el destrozo, de inmediato reprendió a Raúl diciéndole: "¿Por qué siempre has de hacer de las tuyas? No sabes comportarte correctamente", y lo castigó enviándolo a su cuarto.

a) Respecto al derecho a la igualdad, ¿cómo calificarías la decisión de la madre? Argumenta tu respuesta.

3. Analiza y completa el mapa conceptual con los siguientes conceptos.

Cuidado del ambiente

Imparcialidad

Principios

Política

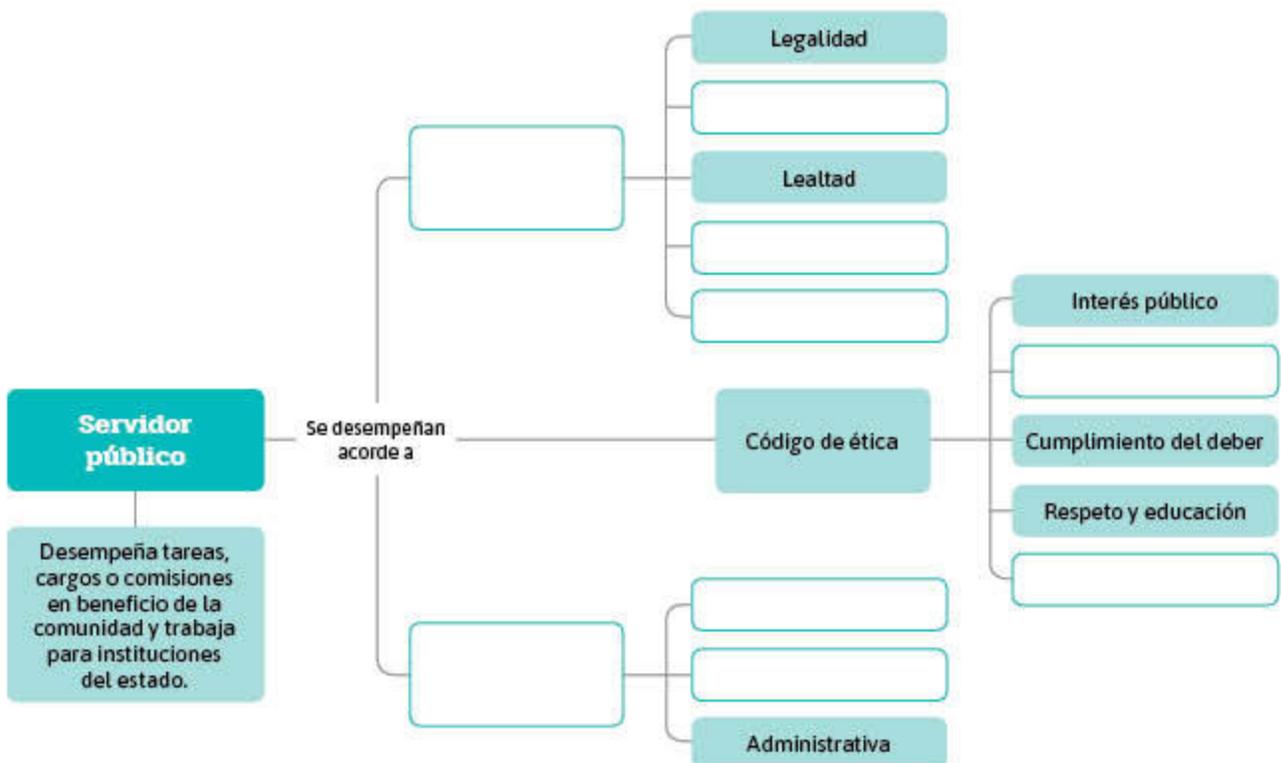
Penal

Honradez

Derechos humanos

Responsabilidades

Eficiencia



4. Evalúa el desempeño de un servidor público con base en el mapa anterior. Anota un ejemplo de cómo un funcionario ejerce el código de ética.

5. Explica qué es la democracia y cómo puede ejercerse. Da sólo un ejemplo.

6. Explica quiénes integran los Poderes de la Unión y cuál es la importancia de éstos.

7. Describe qué es la participación ciudadana y da un ejemplo de cómo puede expresarse (solicitudes, protestas y acciones).

8. ¿Qué acciones debe realizar la ciudadanía para lograr una convivencia democrática?

9. Explica en qué consisten las tres dimensiones de la participación ciudadana y quiénes integran cada una.

10. Explica cómo se relaciona la siguiente expresión con la importancia de la participación ciudadana.

“Lo cómodo es no involucrarse en los asuntos públicos, a pesar de que nos conciernen, pero esta comodidad se paga caro”.

Un día en la vida

1. Lee lo siguiente.

Teo y su familia estaban viendo las noticias en la televisión. Después de unos comerciales, un reportero informó que, en promedio, cada mexicano genera 0.86 kg de residuos sólidos al día, por lo que cada quien produciría 313.9 kg al año y ¡más de 23 toneladas en su vida! A Teo le preocupó el dato y se preguntó qué sucederá con el planeta si la producción de desechos continúa a este ritmo.



Proponer estrategias de sensibilización para el cuidado del medio ambiente

Esta habilidad tiene que ver con reconocer las situaciones de deterioro ambiental de nuestro entorno y cómo nos afectan, de manera que podamos reflexionar sobre ellas y fomentar cambios de actitud en nosotros y los demás por medio de estrategias.

Una estrategia

- Identificar y definir situaciones de deterioro ambiental de nuestro entorno, por ejemplo, la generación excesiva de residuos sólidos y su separación inadecuada.
- Reflexionar sobre las situaciones y pensar qué las provoca, cuáles son sus consecuencias y cómo se puede contribuir a evitarlas o mejorarlas.
- Proponer estrategias para sensibilizar y sensibilizarnos en torno a las situaciones de deterioro para combatirlas.

2. Completa una tabla como la siguiente con tu grupo. Revisa lo que aprendiste en las secuencias 17 y 18.

Situaciones de deterioro ambiental en la comunidad	Causas	Consecuencias	Formas de mejorar o superar las situaciones

3. Propongan estrategias para sensibilizarse y sensibilizar a los demás miembros de su comunidad. Por ejemplo:
 - a) Proporcionar información a la comunidad sobre las causas y consecuencias de cada situación de deterioro ambiental: cara a cara, por radio, video o internet, etcétera.
 - b) Informarse sobre cómo lograr el apoyo y la intervención de las autoridades en la solución del problema.
4. Organízate con tu grupo para aplicar las estrategias que definieron.

Nombre: _____ Fecha: _____ Grupo: _____

Después de resolver la autoevaluación en la sección "Lo que aprendí", lee y responde los siguientes reactivos, para poner a prueba tus aprendizajes.

- La igualdad de derechos requiere establecer equilibrios entre los miembros de una sociedad para compensar situaciones de desventaja como...

I. ser pobre (recursos escasos).	V. ser discapacitado.
II. ser homosexual.	VI. ser migrante.
III. ser mujer.	VII. ser enfermo mental o crónico.
IV. ser indígena.	

a) II, III, IV y VI.	c) II, III y V.
b) I, V y VII.	d) Todas las anteriores.
- En un juicio, cuando el juez mantiene un vínculo personal o familiar con alguno de los involucrados, debe abandonar el caso o evitar reunirse con él antes de dar su veredicto. ¿Por qué lo hace?
 - Con la finalidad de sentirse seguro.
 - Porque debe mantenerse imparcial.
 - Con la intención de evitar la corrupción.
 - Porque quiere mantener su imagen de rectitud.
- Imagina que un oficial de policía ha aceptado la *mordida* (soborno) de un ciudadano que ha cometido una infracción de tránsito por conducir en estado de ebriedad. ¿A qué ha faltado el agente de policía?

a) A sus principios.	c) A sus códigos de ética.
b) A sus responsabilidades.	d) Todas las anteriores.
- El señor Samuel y su esposa Clara desean tramitar su pasaporte. Al llegar a las ventanillas, el servidor público, llamado Andrés, les comenta que el trámite tardará un tiempo, pero que si desean agilizarlo o incluso saltárselo, él puede ayudarlos a cambio de una módica suma. El señor Samuel accede de inmediato y, aunque su esposa no quiere, al final acepta. Lo que la pareja no sabe es que el trámite en realidad es sencillo y tarda poco tiempo. En este caso, ¿quién realiza un acto de corrupción?

a) Samuel	b) Andrés	c) Clara	d) Todos
-----------	-----------	----------	----------
- Las personas tenemos la libertad de conducir nuestra vida como queramos, sin la interferencia de nadie, siempre que respetemos a todos, las leyes y el orden público. ¿Por qué es esto posible?

a) Porque tenemos una democracia.	c) Porque somos una potencia.
b) Porque vivimos en una dictadura.	d) Porque tenemos una monarquía.
- ¿Qué poder se encarga de aprobar las leyes, los impuestos federales y el presupuesto nacional, y de realizar tratados con otras naciones?

a) El Poder Judicial.	c) El Poder Legislativo.
b) El poder soberano.	d) El Poder Ejecutivo.
- ¿Cuáles opciones caracterizan la convivencia democrática?
 - Solicitar que un funcionario sea retirado de su cargo.
 - Exigir rendición de cuentas de parte de la autoridad.
 - Presentar proyectos para crear o invalidar leyes.
 - Imponer nuestra opinión sobre asuntos de interés público.



1. Formen equipos de tres personas, lean el texto y analícenlo.

Generalmente, se considera que el bienestar de la mayoría es más importante que el de unos pocos, pero esto no suele ser tan sencillo como se escucha. Considera el siguiente caso:

Debido al aumento de la población, se planificó que en una pequeña avenida de Atizapán de Zaragoza, en el Estado de México, se construyera un gran puente de paso para aligerar la carga de tránsito, pues a través de este medio muchísimas personas recortarían su tiempo de traslado en hasta treinta minutos. ¿Te parece una buena idea?



No obstante la utilidad del puente, numerosos grupos de personas se organizaron y manifestaron en contra de su construcción debido a que esto llevaría a la quiebra sus negocios. ¿Y qué tiene que ver una cosa con la otra? Pues bien, la edificación obstruiría la vista y el paso a sus establecimientos (como restaurantes y tiendas), lo que poco a poco provocaría que la clientela dejara de ir y terminaría por "borrar del mapa" a sus comercios. Imagina qué sentirías si fueras una de estas personas (o uno de sus familiares), cuyo bienestar y estilo de vida serían sacrificados por "ahorrar unos cuantos minutos de tiempo" a personas a las que ni siquiera conoces. ¿Todavía te parece buena idea?

El problema, aunque complejo, no es insoluble. ¿Se te ocurre alguna idea para darle respuesta? ¿Qué consecuencias tendría? Observa cómo terminó:

Al final, y gracias al trabajo organizado de la comunidad y simpatizantes, el puente no fue construido, y en su lugar se crearon más carriles (a costo de retirar árboles y jardineras). Aunque esto no ha solucionado por completo el exceso de tránsito, sí ha permitido que la comunidad conserve su negocios.

2. Contesten con base en el texto y lo que aprendieron en la secuencia 18.

- a) ¿Por qué el proyecto del puente se trataba de un caso complicado?
- b) ¿Cómo se relaciona la noticia planteada con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia?

3. Reúnanse en equipos de cinco personas. Analicen una situación actual de la escuela o la localidad donde sientan que no se ha actuado democráticamente. Por ejemplo, cuando en un trabajo de equipo un compañero reparte las actividades y guarda para sí la más sencilla. Posteriormente, conforme a lo que han aprendido, completen el esquema respondiendo las preguntas.

Después de analizar la situación, ¿cuál sería el problema?

¿Quién(es) deberían participar, intervenir y tomar decisiones?

¿Qué procedimientos podrían utilizar para decidir democráticamente?

¿Por qué es beneficiosa la democracia? ¿Qué inconvenientes presenta?





DEFINICIÓN

Definir el tema y los objetivos del proyecto

El **proyecto** elegido debe enfocarse a mejorar tu entorno aplicando los conocimientos que has adquirido en cada unidad. El primer paso es definir claramente el tema y los objetivos. Para ello, te recomendamos lo siguiente:

1. Identifica el reto o problema de tu comunidad en el que consideres que podrías ayudar o aportar una solución.
2. Delimita el tema, es decir, define qué aspectos de ese problema vas a abordar.
3. Establecer los momentos para desarrollar el proyecto. Se sugiere dedicar un espacio de trabajo al terminar cada secuencia, durante todo el trimestre.
4. Investiga sobre el tema para tener una idea de qué iniciativas se han propuesto al respecto. Debe ser una primera exploración del asunto.
5. Establece objetivos medibles. Pregúntate qué quieres lograr y cuál será el alcance de tu proyecto; considera si tendrá un impacto dentro de tu grupo, en la escuela, en las familias o, incluso, en tu comunidad. La elección de tus objetivos dependerá de las circunstancias, de tus recursos y de tu compromiso con el proyecto. Recuerda que entre mayor sea tu objetivo, requerirás más trabajo y recursos para lograrlo.



INVESTIGACIÓN

Elaborar una investigación documental

El siguiente paso es buscar y revisar información proveniente de fuentes especializadas y confiables, impresas o digitales, para conocer con profundidad el tema. También puedes documentarte visitando museos o entrevistando a expertos; las posibilidades son muchas y variadas.

La cantidad de información que requieres depende de la complejidad del tema, de los objetivos de tu proyecto y de cuánto quieras profundizar. Pero lo más importante es seleccionar adecuadamente la información; esto te ayudará a avanzar más fácilmente, te dará más ideas de qué hacer y te ayudará a replantear los objetivos, de ser necesario.

Cuando concluyas tu investigación, elabora un resumen donde integres los aspectos más relevantes para realizar tu proyecto, y registra las fuentes de donde obtuviste la información, para que otras personas puedan consultarlas y conocer más sobre el tema (y sobre tu proyecto).



Hacer observaciones de campo

El objetivo es recabar información de manera directa para sustentar o replantear tu investigación, y verificar si lo que encontraste en tus fuentes ocurre en tu realidad inmediata y en qué grado.

Para lograrlo te recomendamos tener en cuenta lo siguiente:

1. Decide dónde harás la observación, en función de los objetivos que te hayas propuesto.
2. Elaborar una guía de recolección de datos (diario de campo), para registrarlos ordenadamente y relacionar las variables.
3. Define el método de observación más adecuado para tu proyecto (observación directa, registros donde se palomea si algo ocurre o no, aplicación de entrevistas y encuestas, revisión de muestras disponibles en vivo, en video o incluso en audio, etcétera).
4. Interpreta los datos que recabaste, selecciona los más relevantes y elabora un informe de tu observación. Este reporte puede incluir porcentajes y gráficas que hagan más visuales los resultados.
5. Redacta tus conclusiones. Comenta si tus observaciones concuerdan con tu planteamiento inicial o lo que mencionan tus fuentes.



PLANEACIÓN

¿Cómo preparo mi proyecto?

Implica definir y organizar las actividades necesarias para alcanzar tu objetivo; identificar los recursos materiales, económicos y de tiempo que requerirá cada una; y distribuir entre los participantes las responsabilidades para trabajar coordinadamente. Cuidar estos aspectos evitará malentendidos y equivocaciones que afecten tu progreso o el de tus compañeros.

Te recomendamos elaborar un itinerario de actividades. La cantidad de pasos en tu itinerario dependerá de la complejidad de tu meta, y su cumplimiento, de la eficiencia y organización con que realices cada tarea.



¿Cómo nos organizamos?

Distribuir las actividades entre los integrantes del equipo agiliza el trabajo y permite aprovechar mejor el tiempo. Al asignar las labores hay que considerar las habilidades y conocimientos de los participantes, el tiempo disponible de cada uno, y que la carga de trabajo sea justa y equitativa.

La división del trabajo no significa solamente que cada quien haga lo que le toca, sino que todos trabajen de manera coordinada, decidan y participen activamente, conozcan el proyecto y el papel que desempeñan, que mantengan comunicación constante con sus compañeros porque entienden que las tareas los involucran a todos, aunque haya un solo responsable.



APLICACIÓN

¿Cómo aplico mi proyecto?

Durante la **aplicación** es necesario monitorear que las actividades se efectúen conforme lo planeado, así como el desempeño de los participantes; con base en esta observación, se puede mejorar o modificar el plan de acción, si es necesario. En este punto conviene tener la retroalimentación de la comunidad en donde se implementa el proyecto a fin de poder hacerle mejoras.

Se recomienda utilizar una lista de cotejo e ir palomeando las actividades que se vayan cumpliendo. También es provechoso distinguir los problemas e imprevistos y discutirlos en equipo para proponer soluciones viables. Monitorear tu trabajo te permite conocer el estado del proyecto, pero también facilita autoevaluar tu desempeño y mejorar gradualmente.



EVALUACIÓN

¿Cómo evalúo mi proyecto?

Reflexionar acerca de todo el proceso (todo lo que has logrado) para mejorar tu desempeño, es decir, al terminar cada evaluación debes contar con elementos que te permitan saber qué y cómo puedes mejorar la situación o condición que te planteaste.

Puedes preguntarle al docente acerca de tu trabajo (es decir, recibir la evaluación de otra persona o *heteroevaluación*), *autoevaluarte* (valorar tu propio desempeño) o *coevaluar* (solicitar a tus compañeros que evalúen tu proyecto y viceversa). Esto te permitirá conocer el punto de vista de otros y ofrecer tu opinión.

Por último, aunque toda evaluación implica algún grado de subjetividad, un proyecto no se valora con ocurrencias; es necesario que establezcas *parámetros* que indiquen si se lograron los objetivos del proyecto y en qué medida.

Consultada

- "Aumenta el sobrepeso y la obesidad: 3 de cada 10 adolescentes y 7 de cada 10 adultos lo padecen", www.animalpolitico.com/2016/12/sobrepeso-obesidad-adolescentes-adultos/ (consulta: 16 de junio de 2018).
- Berlin, Isaiah, *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza, 2017.
- Brozon, Mónica B., "Tarde o temprano iba a empezar la lluvia", en Berta Hiriart y otros, *La huelga. Unidad Lupita. Tarde o temprano iba a empezar la lluvia*. Chimichurri, México, IEDF, 2002.
- "Casos de anorexia y bulimia aumentan 300 por ciento en 20 años", en *Excelsior*, www.excelsior.com.mx/nacional/2017/11/29/1204415 (consulta: 16 de junio de 2018).
- César, Alejandra y Alejandro Fernández, "Así fue como #Verificado 195 puso orden a la ayuda tras el sismo", en *El financiero*, www.elfinanciero.com.mx/tech/asi-fue-como-verificado195-puso-orden-a-la-ayuda-tras-el-sismo (consultado: 16 de junio de 2018).
- "Clasificación mundial 2018", en *Reporteros sin fronteras*, www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/ (consulta: 16 de junio de 2018).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf (consulta: 16 de junio de 2018).
- Cossío Díaz, José Ramón, "Tenemos que hablar de justicia", en *El País*, https://elpais.com/internacional/2018/09/17/mexico/1537215267_614850.html.
- Cruz Zapata, Benny, "Plantean evitar que el embarazo adolescente sea una causa de deserción escolar", <https://elmercurio.com.mx/la-region/plantean-evitar-que-el-embarazo-adolescente-sea-unacausa-de-desercion-escolar> (consulta: 16 de junio de 2018).
- ¿Cuáles son las funciones de los medios de comunicación?", www.cibercorresponsales.org/pages/%C2%BFcu%C3%A1les-son-las-funciones-de-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n (consulta: 18 de junio de 2018).
- Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos. Manual del participante*, México, Educiaac-Sedesol-Indesol, 2014.
- Del Cerro, Juan, "#Verificado 195, la importancia de la ayuda organizada", www.entrepreneur.com/article/301141 (consulta: 16 de junio).
- Delgado Cabañez, Diana, "Se quedan sin agua en el centro de la CDMX", en *Chilango*, www.chilango.com/ciudad/escasez-de-agua-en-la-cdmx/ (consulta: 27 de junio de 2018).
- "Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes", www.cndh.org.mx/Cuales_son_Derechos_Humanos (consulta: 16 de junio de 2018).
- "El costo de la corrupción para México", disponible en: <https://www.mientrastantoenmexico.mx/el-costode-la-corrupcion-para-mexico/>.
- Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017*, www.gob.mx/salud%7Cconadic/acciones-y-programas/encuesta-nacional-de-consumo-de-drogas-alcohol-y-tabaco-encodat-2016-2017-136758 (consulta: 16 de junio de 2018).
- Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf (consulta: 28 de junio de 2018).
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012*, www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Resultados-Quinta-ENCUP-2012.pdf (consulta: 28 de junio de 2018).
- Espino, María, "Vecinos piden mejorar imagen y limpieza en la Plaza de la Paz", <https://periodicocorreo.com.mx/vecinos-piden-mejorar-imagen-y-limpieza-en-la-plaza-de-la-paz/> (consulta: 27 de junio de 2018).
- "Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión", www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle/Paginas/default.aspx (consulta: 16 de junio de 2018).
- Flores García, Lisette, "Constitución política y normas. Garantía de igualdad", en *Veritas Online*, <https://veritasonline.com.mx/constitucion-politica-y-normas-garantia-de-igualdad/> (consulta: 16 de junio de 2018).

- Flores, Octavio y otros, "Hábitos de los adolescentes sobre el uso de las redes sociales: caso de estudio en secundarias públicas", *www.revista.unam.mx/vol.17/num10/art74/* (consulta: 16 de junio de 2018).
- Freeman, Diego, "Artículo 24. Igualdad ante la ley", en *La Convención Americana de Derechos Humanos y su proyección en el derecho argentino*, *www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/ind-alonso-regueira.php* (consulta: 16 de junio de 2018).
- Gallo Albarrán, Eliseo, "La mayor herencia que se le puede dejar a un hijo es la educación", *www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-311811.html* (consulta: 16 de junio de 2018).
- Gerson, Pedro, "Impunidad: la desigualdad fundamental en México", en *Este País*, <http://archivo.estepais.com/site/2015/impunidad-la-desigualdad-fundamental-en-mexico/> (consulta: 16 de junio de 2018).
- Hadad, Carolina, "Cómo se construye la vocación en ciencia y tecnología", en *La Nación*, octubre 2017, *www.lanacion.com.ar/2069197-como-se-construye-la-vocacion-en-ciencia-y-tecnologia* (consulta: 16 de junio de 2018).
- "Imparcialidad. Contenido del principio previsto en el artículo 17 constitucional", <http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/Documentos/Tesis/160/160309.pdf> (consulta: 16 de junio de 2018).
- Índice Nacional de Participación Juvenil 2015-2016*, México, Ollin, Jóvenes en Movimiento, A. C., 2016.
- Informe 2017. La democracia en América latina*, *www.latinobarometro.org/LATDocs/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf* (consulta: 16 de junio de 2018).
- Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. Resumen ejecutivo*, INE-Colmex, 2015, http://portal anterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_23nov.pdf (consulta: 28 de junio de 2018).
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), "¿Sabes cuántas OSC existen en México?", *www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/116272/Conecta_Indesol_Mural_No_18.pdf* (consulta: 27 de junio de 2018).
- "Juicio político", <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=138> (consulta: 16 de junio de 2018).
- "La adolescencia", *www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.html* (consulta: 16 de junio de 2018).
- "La ONU y el estado de derecho", *www.un.org/es/ruleoflaw/* (consulta: 16 de junio de 2018).
- Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos, *www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadtle/Documents/LEY%20FEDERAL%20DE%20LOS%20SERVIDORES%20PUBLICOS.pdf* (consulta: 16 de junio de 2018).
- "Lo hago por tu bien: el 44 % de las mujeres sufre violencia física de su pareja", *www.animalpolitico.com/2016/04/en-nombre-del-amor-nos-estan-asesinando-44-de-las-mujeres-sufren-violencia-fisica-de-su-pareja/* (consulta: 16 de junio de 2018).
- Márquez Rábago, Sergio R., "Estado de derecho en México", <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2990/13.pdf> (consulta: 16 de junio de 2018).
- Martínez, Ilse, "Piden difusión para 34 candidaturas indígenas municipales", *www.informador.mx/jalisco/Piden-difusion-para-34-candidaturas-indigenasmunicipales-20180509-0153.html* (consulta: 16 de junio de 2018).
- Miranda, Érick, "Mujeres de los '400 pueblos' protestan en la CDMX", *www.reporteindigo.com/reporte/mujeres-de-los-400-pueblos-protestan-en-la-cdmx/* (consulta: 8 de junio de 2018).
- Modelo de atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes*, *www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/181050/web_ModAtnIntSSRA.pdf*. (consulta: 1 junio de 2018).
- OMS, "Temas de Género", <http://www.who.int/topics/gender/es/> (consulta: 16 de junio de 2018).
- "Pese a reducción de embarazos adolescentes, México ocupa el primer lugar en OCDE", en *Excélsior*, 21 de noviembre de 2018, *www.excelsior.com.mx/nacional/2017/11/21/1202660* (consulta: 16 de junio de 2018).

"Plebiscito, mecanismo utilizado en AL, menos en México", en *El Economista*, 25 de junio de 2015, www.eleconomista.com.mx/politica/Plebiscito-mecanismo-utilizado-en-AL-menos-en-Mexico-20150625-0041.html (consulta: 28 de junio de 2018).

"¿Por qué el hielo y la sal enfrían tan rápido?", www.muyinteresante.es/curiosidades/preguntas-respuestas/por-que-el-hielo-y-la-sal-enfrían-tan-rápido-311409041331 (consulta: 16 de junio de 2018).

Salud y participación adolescente. Palabras y juegos, Paraguay, Unicef, 2006, www.unicef.org/uruguay/spanish/uy_media_Herramientas_GUIA_3.pdf (consulta: 16 de junio de 2018).

SDPnoticias.com, "Malala Yousafzai: la onu homenajea a la niña 'más valiente del mundo' al cumplir 16 años", www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=4170&id_opcion=446&op=447 (consulta: 8 de junio de 2018).

Sistema de indicadores de género, <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php> (consulta: 16 de junio de 2018).

"Suicidio y depresión en México", www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/suicidio-depresion-mexico-365811/ (consulta: 16 de junio de 2018).

"Yeonmi Park: 'En Corea del Norte ejecutan gente por hacer llamadas no autorizadas'", en *La Vanguardia*, www.lavanguardia.com/internacional/20150213/54426149322/yeonmi-park-corea-del-norte-ejecutan-gente.html (consulta: 16 de junio de 2018).

"Tras rechazo generalizado, retira PVEM dictamen de Ley General de Biodiversidad", en *SomosMass99*, 12 de abril de 2018, www.somosmass99.com.mx/tras-rechazo-generalizado-retira-pvem-dictamen-de-ley-general-de-biodiversidad/ (consulta: 28 de junio de 2018).

Unicef, *Diagnóstico de las y los adolescentes que comenten delitos graves en México*, www.unicef.org/mexico/spanish/Diagnostico_adolescentes_web.pdf (consulta: 9 de junio de 2018).

"Vecinos de colonia Americana piden mayor seguridad", *El Informador*, 2 de agosto de 2017, <https://www.informador.mx/Jalisco/Vecinos-de-colonia-Americana-piden-mayor-seguridad-20170802-0049.html> (consulta: 27 de junio de 2018).

Para el estudiante

La no violencia y el manejo de conflictos. Un material educativo, Fred I Vara Händer, Estocolmo, 2008, www.salto-youth.net/downloads/toolbox_tool_download-file-738/Spansk_version.pdf? (consulta: 1 de julio de 2018).

Marina, José Antonio, *Aprender a vivir*, Barcelona, Ariel, 2004.

Salazar, Luis y José Woldenberg, *Principios y valores de la democracia*, México, Instituto Nacional Electoral, 2016 (Cuadernos de Divulgación y Cultura Democrática), http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno_01.pdf (consulta: 1 de julio de 2018).

Savater, Fernando, *Ética para Amador*, Barcelona, Ariel, 1992.

Savater, Fernando, *Política para Amador*, Barcelona, Ariel, 1992.

Secretaría de Salud, *Alimentación de las y los adolescentes*, México, Secretaría de Salud, <https://drive.google.com/file/d/0B0K9c-Z-JA2nSTBuSFh0MmxXc0U/view>.

SEP, *Ventana a mi comunidad*, www.cdi.gob.mx/ventana/ventana.html.

Archivo agencia EL UNIVERSAL: p.177 (3.18);200; **Cuartoscuro:** pp. 34, 37 (1.12), 55 (1.21), 56 (1.23), 60,70 (1.33), 80, 81,84 (2.1), 86 (2.3), 89 (2.5), 96 (2.8), 98 (arr.), 99 (2.10), 101 (2.12), 102 (2.13), 111 (2.16), 118 (izq y der.), 123 (2.24), 124 (2.25), 129 (2.29), 130 (der.) y (2.30), 136 (2.34), 137 (2.35), 148,149, 150 (arr.), 153, 156 (3.2), 157(3.3), 160 (3.4), 162(3.5), 167 (3.10), 169 (3.12), 170, 171 (3.13), 173 (3.14), 174 (3.15), 175 (3.16), 176 (3.17), 179 (3.19), 180 (3.20), 181, 182, 184 (3.24), 187 (arr. centro y ab.), 194,196, 206 (3.37), 207 (3.38); 208 (3.39); **Associated Press:** p. 209 (3.40); **Getty Images:** pp. 85 (2.2), 95 (2.7), 116 (2.20), 120; © **Latinstock México:** pp. 98 (2.9), 129 (der.), 205 (3.36); **Photo Stock:** pp. 39 (1.13), 129 (izq.); **Bridgeman Images:** p. 95 (2.6); **Shutterstock:** pp. 14 (izq.), 16, 18 (1.1), 20 (1.3), 21 (1.4), 22, 23 (1.6), 24, 27, 32 (1.8), 33, 36 (1.11) (1.13), 40,41 (1.14), 45 (1.15), 46 (arr.der), 48 (1.17), 49 (1.18), 51(1.19), 53, 56 (1.22), 57, 58(arr. der.), 61, 62(1.26), 63, 64, 67 (1.31), 68, 69 (1.32), 72, 76, 84 (arr.), 92,94,100 (2.11), 103, 104 (2.14), 106 (2.15), 111 (ab.), 112 (2.17), 114 (2.18), 115 (2.19), 117 (2.21), 118 (centro), 121 (2.23), 127 (2.27), 129 (centro), 130 (izq. y centro), 132, 133 (2.31), 134, 135, 140, 144, 147, 150 (ab.), 153 (3.1), 155, 160 (arr.), 162 (3.6), 163 (3.7),166, 167 (3.11), 180, 183 (3.23),184 (3.25),190 (3.28), 192 (3.29), 193 (3.30), 196 (3.32), 197, 198 (3.33), 199, 210,214, 217.

Fotografía:

Francisco Manuel Palma Lagunas: pp. 12, 13, 46 (arr. izq), 54(1.20), 71 (1.34), 125 (2.26); **Juan Carlos Almelda Gomez:** pp. 46 (1.16), 110, 119 (ab.); **Juan José David Morín García:** pp. 46 (centro), 58 (1.24), 107, 118 (2.22), 187; **Marilana Barrelto Guíjosa:** 119 (arr y centro), 122, 195 (3.31), 207.

Ilustraciones:

León Gabriel Braojos Maya: pp. 14 (izq y aba.), 15, 19, 26, 32, 50, 82, 142,152, 186 (3.26); **Aarón Alejandro Klamroth Bermúdez:** p. 30; **Rodrigo Azael Hernández Brindis:** pp. 20 (arri. der. y arri. izq.); **Génaro Rubio Vera:** pp.28, 29, 42,43, 90,91, 108, 109, 164, 165, 188, 189.

Gráficos:

Ana Farfán Nieto: pp. 18 (1.1), 20 (1.3), 86 (2.4), 101 (ab. Izq. y der.), 128 (2.28), 138, 176 (arr.); **Carolina Fabiola Fernández Mendoza:** pp.159, 201(3.1), 204, 205.

Específicos

p. 70: Cartas utilizadas en los experimentos de conformidad de Asch (2014), Fred the Oyster; **p.203:** (3.34) Campaña de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, comité promotor, ciudad de México; **p. 204:** (3.35) Cartel sobre la consulta infantil y juvenil (2015), INE (Instituto Nacional Electoral).

Formación Cívica y Ética 2. Infinita Secundaria

Esta obra se terminó de imprimir en junio de 2019
en los talleres de Nombre, calle número,
C. P., Ciudad de México, México.



www.edicionescastillo.com
infocastillo@macmillaneducation.com
Lada sin costo: 01 800 536 1777

